BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 4 de julio de 2017 **Año CXXV Número 33.658**

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS 27
ANTERIORES 147

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES 155

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS 29
ANTERIORES 156

BALANCES

NUEVOS 86

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS 137
ANTERIORES 160

SUCESIONES

NUEVOS 141
ANTERIORES 170

REMATES JUDICIALES

NUEVOS 143
ANTERIORES 171

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS 145
ANTERIORES 173

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AKRO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 2017 se resolvió modificar la denominación social de AKRO S.A. por la de NISIM SA, en consecuencia modificar el artículo uno del estatuto social que dice: "La sociedad se denomina NISIM S.A." manteniéndose el nexo de continuidad de AKRO SA bajo el de NISIM SA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/01/2017
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46500/17 v. 04/07/2017

ALEF BIOTECHNOLOGY ARGENTINA S.A.

Constitución. Escritura 642 del 28/06/17. Socios: Patricio Ernesto Rabinovich Vargas, chileno, casado, ingeniero, 20/03/68, D.N.I. 94.040.137, Cabildo 480, Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Novich S.A. C.U.I.T. 30-71255292-8, Montevideo 589, Piso 4º Cap. Fed. inscripta el 05/11/12 bajo el nº 16.758. Libro 60, Tomo de Sociedades por Acciones. Denominación: "ALEF BIOTECHNOLOGY ARGENTINA S.A.; Objeto: Comerciales: La compra, venta, comercialización, importación y/o exportación de materias primas, productos elaborados o no, relacionados directamente o indirectamente con la industria medicina, distribución de productos medicinales, cosmetológicos, de veterinaria y alimenticia, y todo lo relativo con el arte de curar. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y producción de todo tipo de productos medicinales, cosmetológicos, veterinarios y cualquier tipo de materia, productos o actividades relacionadas con el arte de curar. Financieras: Mediante todo tipo de préstamos y/o financiación para las actividades mencionadas precedentemente con o sin garantías, reales, personales y/o prendarias; incluyendo la contratación de seguros de todo tipo. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos relacionados con lo precedentemente expuesto. Plazo: 99 años; Capital: $ 100.000.- Administración: De 1 a 5 Directores Titulares por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12. Sede: Libertad 1039/1041, Piso 1º, Oficina "B", Cap. Fed. Presidente: Patricio Ernesto Rabinovich Vargas; Directora Suplente: María Leticia Quappe Gómez, chilena, casada odontóloga, D.N.I. 94.203.336, 06/09/67, Cabildo 480, Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilios especiales en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 642 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 1235
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46901/17 v. 04/07/2017

ALMA TV S.A.

Por Asamblea del 2/06/2017 se reformo el art 3 del estatuto agregandose al objeto: 6) Prestación de servicios de promoción, marketing y publicidad, y organización de todo tipo de eventos, distribución de productos y todo lo relacionado con marketing y publicidad, lanzamiento de productos, incluyendo importación y exportación de elementos y productos para promociones y/o marketing Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/06/2017
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46688/17 v. 04/07/2017

AMV LATINOAMERICA S.A.

En Asamblea del 26/04/2017, se designó Monica Gabriela Orlando Directora Titular y Presidente, Cedric Marc Bernard Parnaudeau y Juan Matias Etchegoin, Directores Titulares y Franck Calmels Director Suplente, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, piso 3, CABA, y se reformó el artículo 5 del estatuto aumentando el capital social a la suma de $ 1.474.510. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2017
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46640/17 v. 04/07/2017

ATPAR SOURCE S.A.

Por Escritura 442 Folio 1247 del 08/06/2017, Escribano Carlos J. Fridman, Titular del Registro 870, CABA, Estefanía Desiré ESCUDERO, argentina, nacida el 08/08/1983, DNI 30.426.984, CUIT 27-30426984-2, soltera, empresaria; y Lucas RADOSINSKY, argentino, nacido el 30/09/1978, DNI 26.846.600, CUIL 20-26846600-3, soltero, empresario, ambos con domicilio en la calle San Martin numero 819, planta baja, departamento "A", CABA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero; Importación, Exportación distribución y venta por mayor y menor de toda clase de bienes, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados y maquinarias, artículos de jardinería y cultivos, accesorios, artículos para cigarrillos y tabaco, artículos de electrónica, videos juegos y accesorios, vehículos y bicicletas eléctricas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.-. Plazo de duración: 99 años. Capital Social $ 400.000, dividido en 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada acción y de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 10 titulares. Presidente Estefanía Desiré ESCUDERO. Director Suplente: Lucas RADOSINSKY. Duración de cargos 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Sede social y domicilio especial de la sociedad y accionistas: San Martin número 819, Planta Baja, departamento "A", CABA. Cierre del Ejercicio 31/5 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 442 de fecha 08/06/2017 Reg. Nº 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46631/17 v. 04/07/2017

BESIDI S.A.

Constituida por Escritura Nº: 235 del 29/06/2017 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.; Socios: Oni Marcelo MIZRAHI, argentino, nacido el 11/11/1977, D.N.I.: 26.401.989, empresario; y Sally Bettina ABOUD, argentina, nacida el 22/05/1986, D.N.I.: 32.638.835, ama de casa, cónyuges en primeras nupcias entre sí y domiciliados Avda. Pueyrredón 830, 9º Piso, de C.A.B.A. 1) Denominación: "BESIDI S.A.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta por mayor y por menor de artículos de fantasía y bijouterie, artículos de marroquinería, prendas de cuero, gamuza y de mercaderías afines en general, regalería, cosméticos, relojería, bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos. Accesorios para cocinas y baños, artículos de blanquería, implementos y utensillos para el confort del hogar, joyas, platería y artículos chapados, toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir sean masculinas o femeninas, en general y en especial, artículos tejidos e hilados, lencería y sus accesorios y derivados; calzados y demás artículos conexos, sean de cuero, plástico, lona o goma y accesorios. Mediante la compra venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. 4) Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un peso ($ 1) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios; La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Directorio: PRESIDENTE: Oni Marcelo MIZRAHI y DIRECTOR SUPLENTE: Sally Bettina ABOUD, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Billinghurst 2054, 1º Piso, Depto. "B", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 1685
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46571/17 v. 04/07/2017

BODEGA ARGENTO S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad –N° Correlativo 1.887.444– del 05.06.17, se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su Artículo 4° mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO CUARTO - CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de diecinueve millones novecientos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos ($ 19.900.498,00), representado por (i) diecinueve millones cuatrocientas dieciséis mil novecientas setenta y seis (19.416.976) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1,00) por acción, y con derecho a un (1) voto cada una; y (ii) cuatrocientas ochenta y tres mil quinientas veintidós (483.522) acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1,00) por acción, y sin derecho a voto. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas, convocada como Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo establecido en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05/06/2017
Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46696/17 v. 04/07/2017

CTS AUTO S.A.

Reforma art. 4. El capital se fija en la suma de $ 20.000 representado por 13.000 acciones clase A y 7.000 acciones clase B. Reforma art. 9. Designación de autoridades: los accionistas titulares de las acciones Clase A en conjunto designarán dos directores titulares y un director suplente y los accionistas titulares de las acciones Clase B en conjunto designarán un director titular y un director suplente. Resuelto por asamblea extraordinaria del 21.10.16 Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 21/10/2016.
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46899/17 v. 04/07/2017

DIGITAL GURUES S.A.

Constitución S.A. 1) Socios: Víctor Osvaldo ALVAREZ, nacido 30/10/1942, DNI 4.403.407, CUIT 20044034078, casado, domiciliado en Gobernador Valentín Vergara 1922, Florida, Partido Vicente López, Prov. Buenos Aires; María Noel SCANDOLARI, nacida 19/03/1981, DNI 28.799.320, CUIL 27287993205, casada, domiciliada en Guatemala 4551 piso 16° "C" C.A.B.A.; Lucas CHIMMALEZ, nacido 25/02/1991, DNI 35.970.029, CUIT 20359700297, soltero, domiciliado en Antonio Beruti 4646 piso 21° departamento "F" C.A.B.A. y Facundo Ezequiel BONFIGLI, nacido 19/08/1990, DNI 35.317.094, CUIT 20353170946, soltero, domiciliado en Merlo 1935, Castelar, Partido Morón, Prov. Buenos Aires. Todos argentinos, comerciantes; 2) Esc. 496 del 28/06/2017 Fº 795 Registro 1477 Cap. Fed; 3) "DIGITAL GURUES S.A."; 4) Costa Rica 4409 piso 2° Oficina 204 C.A.B.A; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la explotación de servicios de agencia publicitaria en diferentes soportes y formatos, tales como web, móvil, radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Comercialización audiencias propias o de terceros que como agencia de publicidad posean, provenientes de fuentes propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 100.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente o Director Suplente en su caso; 9) Presidente Maria Noel SCANDOLARI y Director Suplente Victor Osvaldo ALVAREZ, ambos con domicilio especial constituido en Costa Rica 4409 piso 2° Oficina 204 C.A.B.A; 10) 31 de diciembre.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 496 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 1477
Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46633/17 v. 04/07/2017

EL CAPIQUI S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/6/2017 renuncio como Presidente Matias Valent y como director Suplente Guillermo Jorge Valent. Se designo Presidente: a Federico Farina y Director Suplente a Juan Carlos Di Caro, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Honduras 5839, Cap. Fed. Se prescindió de sindicatura. Se reformaron articulo 1° y 9°. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/06/2017
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46643/17 v. 04/07/2017

EL MANGRULLO NUEVO S.A.

Escritura 73, folio 269 del Registro 160 de CABA el 23/06/2017. Socios: Carmen Gómez Alzaga, argentina, 23/11/1973, DNI 23.643.620, CUIL 27-23643620-4, casada en 1ras nupc. con Juan Martín Hardoy, comerciante, 13 Avenue Adrienne Lecouvreur, 78600 Maisons Lafitte, Francia y Emilio Ignacio HARDOY, argentino, 11/10/1968, casado en 1ras nupc. con Dolores María de Elizalde, DNI 20.470.863, CUIT 20-20470863-1, abogado, calle Paraná 1255, Piso 2º, Depto "A", CABA. Plazo: 99 años. Capital: $ 100.000. Sede: Guido 1737, Piso 7º, Dpto "C" CABA. Objeto: a) Explotación de campos y de actividades agrícolas ganaderas, o cualquier actividad que se relacione directa o indirectamente con dichas actividades, pudiendo extenderse hasta las etapas de industrialización y comercialización de los productos derivados de la explotación. Arrendamiento y/o administración de campos. Acopio y comercialización de cereales, oleaginosas y todo otro fruto del país; explotación de campos con ganadería, agricultura. b) Administración de bienes de particulares o sociedades, pudiendo arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales y semovientes. c) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Operaciones de importación y exportación relacionadas con la actividad, de conformidad a la legislación vigente. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Presidente: Emilio Ignacio Hardoy y Director Suplente: Alejandro Gómez Alzaga, argentino, 17/03/1980, soltero, DNI 28.033.327, CUIT 20-28033327-2, abogado, Av. Las Heras 2881, Piso 8º, Dpto "B", CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Guido 1737, Piso 7º, Dpto "C", CABA. Repres. Legal. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 23/06/2017 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46971/17 v. 04/07/2017

EXAVIAL S.A.

Por asamblea del 24/4/2017 se designa directorio: presidente: Maria Isabel Vita, Vicepresidente: Graciela Ester Mangini, Directora Suplente: Griselda Marcela Vita, quienes constituyen domicilio en Moreno 957, piso 5, oficina 2 CABA, reforma art. 11: amplia mandato directores de 2 a 3 ejercicios, y reforma art. 13: adecua garantía directores. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/04/2017
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46532/17 v. 04/07/2017

EXTRABERRIES DE CONCORDIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad –N° Correlativo 1.891.420– del 22.06.17, se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su Artículo 4° mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos ($ 461.648,00), representado por (i) cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1,00) por acción y con derecho a un (1) voto cada una; y (ii) trescientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho (361.648) acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1,00) por acción y sin derecho a voto. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas, convocada como Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo establecido en el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/06/2017.
Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46697/17 v. 04/07/2017

FIDINMO S.A.

1) 16/6/17 2) Augusto Cesar SANCHEZ HIDALGO, DNI 26642794, 15/5/78, Viamonte 1145, piso 8, CABA y Eduardo Luis DI FERMO dni 14559120, 2/5/61, Isabel Fernández 1635 Villa Raffo, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, comerciantes y casados. 3) Viamonte 1145, piso 8 CABA 5) la administración de bienes y derechos de particulares y sociedades, sean éstos bienes muebles o inmuebles y derechos posesorios, plenos o gravados con usufructo u otras cargas y limitaciones al dominio, semovientes 6) 99 años. 7) $ 100000. 8) y 9) Fiscalización: mismos socios. Directorio 1 a 5 titulares. Presidente: Augusto Cesar SANCHEZ HIDALGO y Director Suplente Eduardo Luis DI FERMO, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/07/2017 N° 46713/17 v. 04/07/2017

GRUPO ALUMAN S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 2 del 19/06/2017, y Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 1 del 21/06/2017 se resolvió el cambio de denominación social y reformar el Artículo Primero del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: "La Sociedad antes denominada "GRUPO ALUMAN S.A." continuará funcionando bajo la denominación "ALUMAN ARGENTINA S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo facultad del directorio fijar y/o modificar el domicilio de la sede social pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación en la República Argentina o en el exterior". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 21/06/2017
Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46657/17 v. 04/07/2017

LAS HERAS 2999 PB S.A.

1) Jorge Horacio LOPEZ ,argentino, casado, nacido el 15-10-56, DNI 12.514.825, empleado, CUIT 20-12514825-6, comerciante, domiciliado en Pola 539, CABA, y Horacio Raúl PUCHETA, argentino, soltero o, nacido el 03/09/1982, empleado, DNI 29.632.960, CUIL 20-29632960-7 domiciliado en Pueyrredón 931, piso 13, depto 3, CABA. 2) Escritura 235, del 08/6/2017, folio 627.- 3) LAS HERAS 2999 PB S.A. 4) Av. Las Heras 2999, Planta Baja, local, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de locales gastronómicos, salones de té, confiterías, bares, restaurantes, producción y expendio de comidas, bebidas con y sin alcohol.- Compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de comidas y productos alimenticios preelaborados, elaborados y/o en estado natural y de equipos gastronómicos, prestación de servicios de comidas, refrigerio, catering para eventos sociales y empresas.- 6) 99 AÑOS. 7) $ 100.000.- 8) Dirección: Directorio: Presidente: Jorge Joracio Lopez, Director Suplente: Horacio Raul Pucheta y constituyem domicilio especial en Av. Las Heras 2999 PB, CABA; 9) Cierre ejerc. 31/12 de c/año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada en Escritura 235 del 08/06/2017, folio 627, Reg. 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 08/06/2017 Reg. Nº 1602
Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46680/17 v. 04/07/2017

MALU MA TEX S.A.

Por Asamblea de fecha 19/05/17, se resolvió: 1) Modificación art. 9º del Estatuto, extendiendo mandato de Directores a 3 ejercicios. 2) Designación de Directorio: Presidente: Iván Ezequiel FERNANDEZ, Director Suplente: Gonzalo Javier DEVIVO GARCIA. Ambos fijan domicilio especial en Bolivia 1099, piso 5º, dpto. "A", CABA. Cesa en el cargo por vencimiento de mandato: Director Suplente: Adriana Dubin. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/05/2017
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46614/17 v. 04/07/2017

NEOEN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/04/2017, se resolvió aumentar el capital social de Neoen Argentina S.A. de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 1.549.680, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/04/2017
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46729/17 v. 04/07/2017

PARALELO 42 S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 21/06/2016 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 1.025, es decir, de la suma de $ 4.209.975 a $ 4.211.000, y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto. Por Asamblea Extraordinaria del 08/06/2017 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 526.504, es decir, de la suma de $ 4.211.000 a la suma de $ 4.737.504, y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2017
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46607/17 v. 04/07/2017

PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A.

Se rectifica aviso Reforma y designación de autoridades publicado el 02/06/2017, N° 37685/17. La denominación de la sociedad es PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2017
María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46741/17 v. 04/07/2017

PICCOLO & ROSSI S.A.

1) Beatriz ROSSI, (presidente), DNI 23.705.799, 28/5/1976, Misiones 4156 Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Mariela ROSSI, (directora suplente), DNI 27.344.780, 16/7/1979, O' Donnell 3397 Villa Ballester, Prov. Bs. As. Ambos argentinas, empresarias, casadas. 2) 26/6/2017. 4) Billinghurst 2143 Piso 17 Oficina G, CABA. 5) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de muebles, en especial mobiliario para chicos. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 26/06/2017 Reg. Nº 504
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46706/17 v. 04/07/2017

PLANETA OMEGA S.A.

La asamblea del 11/05/2017: 1) Reformó art. 4. Aumentó el capital a $ 500.000. 2) Designó: Presidente: Diego Héctor Castro; Directora suplente: Yasmin Zanabria. Ambos con domicilio especial en Av. Cabildo 1183 piso 7 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/05/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46708/17 v. 04/07/2017

PLUS QUALITY S.A.

Edicto Comnplementario, TI 41439/17, publicado el 15/6/17; Por pedido de IGJ se incluyo la siguiente aclaración en el objeto social: "...financiera con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público"; Se reformo el Art 3 y 11 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46649/17 v. 04/07/2017

PREYSER S.A.

Por Escritura Complementaria Nº 92 del 30/06/2017 re reformo el ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el exterior, las siguientes actividades: 1) Comercialización de servicios de sepelio, cochería, pompas fúnebres, salas velatorias, y de toda clase de productos y servicios vinculados; 2) Comercialización por cuenta de otras empresas u operadores en el orden nacional y/o del exterior, a las cuales ésta represente, servicios determinados y/o paquetes de viajes, turismo y hotelería; 3) Comercialización de servicios prestados por centros de salud, clínicas, sanatorios, farmacia, sistemas de medicina prepaga, red de prestadores; 4) Comercialización de servicios educativos, generación y comercialización de plataformas e-learning; 5) Comercialización y/o generación de plataformas de comercio electrónico; 6) Comercialización de servicios de asistencia para el hogar tales como: cerrajería, plomería, electricidad y afines; 7) Comercialización de créditos y productos financieros afines, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 8) Comercialización mayorista y directa al público de bienes muebles; 9) Exportación e importación de bienes muebles para su comercialización. En todos los casos la prestación de los servicios que así lo requieran, será realizada personalmente por profesionales con título habilitante al efecto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 05/06/2017 Reg. Nº 1025
BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46737/17 v. 04/07/2017

PROVINCIA MICROEMPRESAS S.A.

Por Esc. 29 del 21/6/17 folio 63, Registro 1416 Capital, se transcribe Acta Asamblea Nro 18 del 5/1/2017 de aumento del Capital Social con Reforma de Estatuto. Por aporte de Capital de $ 150.000.000. El Capital Social pasa de $ 23.000.000 a $ 173.500.000, dividido en 173.500.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, y se modifica el ARTICULO 4º) Capital: el Capital Social se fija en la suma de pesos ciento setenta y tres millones quinientos mil ($ 173.500.000.-) y será representado por ciento setenta y tres millones quinientas mil acciones ordinarias de $ 1 de valor nominal cada una. Las acciones que se emitan tendrán las características indicadas en el artículo quinto. El Capital social puede ser aumentado por la asamblea ordinaria sin límite y sin necesidad de modificar el estatuto en los términos del artículo 188, segunda parte y 234 inc. 4º de la ley de sociedades 19.550 (t.o. según Decreto 814/84 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 1416
BEATRIZ IRMA MAZZARELLA - Matrícula: 3856 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46593/17 v. 04/07/2017

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL S.A.

Constitución: escritura 96 del 27/6/17 Registro 1311 CABA. Socios: Gabriel Carlos Rossi, casado, 24/11/69, DNI 21114575, ingeniero; Verónica Elisa Belsito, casada, 30/10/72, DNI 22980342, empresaria, ambos domiciliados en Ruiz Huidobro 1750 CABA; y Andrea Etelvina Dodero García, casada, DNI 24552087, Grecia 4520 Piso 3 departamento “C” CABA, empresaria, todos argentinos. 1) Proyectos de Infraestructura Vial S.A. 2) 40 años desde su inscripción. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: A) DESARROLLO DE PROYECTOS: Brindar servicios de Ingeniería y Arquitectura para las diversas etapas de un Proyecto, abarcando desde los análisis de prefactibilidad técnico-económico, estudios integrales de tránsito, relevamientos de terrenos, desarrollo de proyectos de infraestructura, supervisión de obras, gerenciamiento de explotación y tareas de infraestructura y mantenimiento, dirección de obras viales urbanas, con personal y equipamiento propio de alta tecnología. B) FINANCIERO: Mediante la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la ley o sin garantías y toda clase de operación permitida por la legislación de vigor, que tengan relación con su objeto principal, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera concurso publico. C) INMOBILIARIO: Compra y venta, permuta, administración y toda clase de contratos respecto de inmuebles urbanos y rurales para el desarrollo del objeto principal y muy especialmente la locación de terceros hacia la sociedad o de la sociedad hacia terceros, de todo o parte de inmuebles para el cumplimiento de su objeto principal y D) ASESORAMIENTO: Para el cumplimiento del objeto que requiera del concurso de personal especializado, la sociedad lo cumplimentara por intermedio de profesionales habilitados al efecto, de acuerdo a la legislación vigente. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sena prohibidos por la ley o por este estatuto. 4) $ 100.00 5) RUIZ HUIDOBRO 1750 CABA. 6) Administración y representación: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros socios o no. PRESIDENTE: Gabriel Carlos ROSSI MARTINEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Verónica Elisa BELSITO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, Ruiz Huidobro 1750 CABA. 6) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 27/06/2017 Reg. Nº 1311
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46715/17 v. 04/07/2017

RESTOJESUS S.A.

1) Juan Pablo CAORSI casado nacido 13/08/78 argentino empleado DNI 26591473 Ravignani 2170 piso 5 depto. C CABA y Emiliano Enrique ALZAMENDI casado nacido 23/06/92 argentino empleado DNI 36771989 Scalabrini Ortiz 1477 CABA. 2) 08/06/17 4) Gurruchaga 1406 CABA 5) a) Industriales Mediante la producción elaboración y transformación de toda clase de productos alimenticios y/o para la producción de alimentos y/o relacionados con la gastronomía. b) Comerciales Mediante la importación exportación compra venta permuta representación comisión consignación distribución y fraccionamiento de toda clase de productos agrícolas ganaderos y pesqueros. c) Comerciales Mediante la compra venta consignación permuta distribución reparación restauración importación y exportación de automotores camiones acoplados tractores rodados motos nuevos o usados repuestos y accesorios de la industria automotriz. d) Inmobiliarias Mediante la adquisición venta permuta construcción fraccionamiento explotación arrendamiento subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. e) Financieras Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades por acciones otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo compra, venta y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios constitución aceptación y negociación de avales garantías, cauciones o fianzas Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. f) Constructora Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza públicas y privadas incluyendo entre otras a las viales hidráulicas energéticas de comunicaciones edificios barrios urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales provinciales o municipales sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando por razón de la materia las leyes y reglamentos así lo exijan. g) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de estancias campos cabañas granjas cría de ganados, compra y venta de cereales h) Forestales Mediante la explotación y/o administración de bosques forestación y reforestación de tierras instalación y explotación de aserraderos. i) Mandatos y servicios Mediante aceptación y ejercicio de mandatos representaciones distribuciones consignaciones comisiones gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución promoción organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos acciones debentures cédulas bonos y cualquier otro documento emitido por particulares por el Estado por empresas estatales, autárquicas autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial comercial financiero y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando por razón de la materia las leyes y reglamentos así lo exijan. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y hacer cuanto sea necesario para desarrollar el objeto establecido en el presente estatuto o en las reformas del mismo o lo que sea necesario o conveniente para la protección y beneficio de la sociedad. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 49 años. 7) $ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Juan Pablo Caorsi Suplente Emiliano Enrique Alzamendi todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 08/06/2017 Reg. Nº 1473
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46479/17 v. 04/07/2017

SANMARTRE S.A.

1) Constituida el 30/06/2017 por escritura 141 F° 680 Registro 1404 CABA. 2) Natalio Enrique CHURBA, casado, nacido 22/12/1951, empresario, DNI 10.196.082, domiciliado en Av del Libertador 3702, 2° piso, CABA; y Adolfo Luís ABUD, divorciado, nacido 24/03/1957, contador, DNI 12.976.488, domiciliado en Cerviño 3935, 1° piso, caba, ambos argentinos; 3) 99 años; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, administración, construcción y reparación de inmuebles; administración de fideicomisos inmobiliarios y formar parte de los mismos en el rol de Fiduciaria, en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el articulo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Cerrito 388, cuarto piso, Ciudad de Buenos Aires. 6) $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u, suscripto: 50.000 acciones c/u e integran el 25% de sus suscripciones. 7) Presidente Natalio Enrique Churba y Director Suplente Adolfo Luis Abud, con domicilio especial en Cerrito 388, cuarto piso, de esta ciudad CABA. Representación: Presidente; 8) 31/05 de cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 1404
Daniel Adolfo Gamerman - Matrícula: 3476 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46689/17 v. 04/07/2017

SARMIENTO 820 FASE 3 S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 22/05/2017 N° 34112/17 se rectifica donde dice Lambaré 11270 debe decir “Lambaré 1127” Guillermo A Symens.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 08/05/2017 Reg. Nº 1793
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 04/07/2017 N° 46609/17 v. 04/07/2017

SARNICOLA Y AMMIRATI S.A.

Cambio de jurisdicción: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 21 del 30/07/2010, por unanimidad se decidió trasladar el domicilio social de calle Azcuénaga 1068, piso 2, departamento F, CABA, a la calle Mendoza 1023, Ciudad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As. Asi mismo, por unanimidad se decidió reformar el artículo 1 del estatuto trasladando el domicilio social a la Ciudad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/04/2017
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46747/17 v. 04/07/2017

SAVITAR S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/10/10 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 4.196.949 a $ 4.568.357, es decir en $ 371.408; (ii) Modificar los arts. 1, 4 y 7 de Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 1: La sociedad se denomina SAVITAR SOCIEDAD ANÓNIMA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país; Artículo 4: El capital social es de $ 4.568.357 representado por 4.568.357 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado conforme lo previsto por el artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 4: El capital social es de $ 4.196.949 representado por 4.196.949 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado conforme lo previsto por el artículo 188 de la ley 19.550; y Artículo 7: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 1 año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por lo suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Los directores deberán prestar una garantía no inferior a $ 10.000.- o su equivalente, por cada uno. Dicha garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La Asamblea fija la remuneración del Directorio con las limitaciones establecidas por el artículo 261 de la ley 19.550. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de uno o más directores frente a lo reducido o inexistencia de ganancias imponga la necesidad de exceder los límites del artículo 261 de la ley 19.550, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si fueron expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; y (iii) Aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 17/11/2016 Reg. Nº 1888
JUAN IGNACIO PADIN - T°: 123 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46568/17 v. 04/07/2017

SENSFI S.A.

1) Adriana Elizabeth GARELLO, 02/09/1968, divorciada, farmaceutica, DNI. 20.418.652, Arturo M. Bas 2018 Barrio Colinas de Velez Sarsfield, Córdoba, Prov. Cordoba; Carlos Alberto BLASCO, 09/07/1952, casado, arquitecto, DNI. 10.550.328, Avenida Cabildo 3473 Piso Cuarto B de CABA; ambos argentinos; 2) 29/06/2017; 3) SENSFI S.A.; 4) Sede social: Rafael Hernández 2845 PB Depto. A de CABA.; 5) A) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Compraventa de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal; la realización de tareas de intermediación, administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios; la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, mediante la figuras admitidas por la Legislación Argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas. La edificación, construcción y remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planos urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción, incluida la construccion y/o reparación de obras civiles, edificios y consorcios; B) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante ser recurrirá a profesionales de la Matrícula correspondiente; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato de 3 años. Sin Síndicos. Directorio: Presidente: Adriana Elizabeth Garello; Director Suplente: Carlos Alberto Blasco; ambos con domicilio especial en sede social; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 37.
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46701/17 v. 04/07/2017

SISTEMAS GLOBALES S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, Sistemas Globales S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 14/09/2005, bajo el N° 10.527, Libro 28, Tomo – de Sociedades por Acciones, con sede en Av. del Libertador 4980, 7° "B", C.A.B.A, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/03/2017, se resolvió en forma unánime: (i) reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 1.724.552, es decir, de la suma de $ 7.208.032 a la suma de $ 5.483.480; y (ii) en consecuencia, reformar el Art. 4 del Estatuto Social. Valuación de activos y pasivos al 31/12/2016, previo a la reducción de capital social: Activo: $ 1.452.982.399. Pasivo: $ 1.019.920.448. Patrimonio Neto $ 433.061.951. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción de capital social: Activo: $ 1.452.982.399 Pasivo: $ 1.021.645.000. Patrimonio Neto: $ 431.337.399. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes de 10 a 18 hs., en Ing. E. Butty 240, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado A.G.E. de fecha 31/03/2017
Sofia Maria El Jaouhari - T°: 118 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46573/17 v. 04/07/2017

SIXTH VOWEL S.A.

REFORMA ESTATUTO, CAMBIO SEDE SOCIAL e INSCRIPCION DIRECTORIO: Por escritura N° 101 de fecha 28/6/2017 pasada al folio 238 del Registro 1350 CABA se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2017, obrante a fojas 9/12 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 01/06/2015 bajo número 30702-15, donde en forma unánime se decide: Reformar el artículo 8° modificando y llevando a 3 ejercicios el plazo de duración del directorio; trasladar la sede social a Maure 3407, CABA; y designar autoridades por tres años: Presidente -acciones Clase A- a Javier Fernando Entelman, Vicepresidente -acciones Clase B- a Fernando Alfredo Polti, Directores suplentes: -acciones Clase A- a Emiliano Facundo Giacobbe, y -acciones Clase B- a Federico Gustavo Domínguez, quienes constituyen domicilio especial en Maure 3407, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 47017/17 v. 04/07/2017

SMLXL CONSTRUCCIONES S.A.

1) Santiago Gabriel PÉREZ DE MURO, argentino, soltero, 7/4/1982, arquitecto, DNI 29364817, CUIT 20-29364817-5, Domicilio Avenida Del Libertador 5515, 3° E CABA, Mario Fabián WILLIAMS COLMAN, paraguayo, soltero, 25/10/1986, empresario, DNI 94646217, CUIT 23-94646217-9, domicilio Rosich 517, Mariano Acosta, Merlo, Pcia. Bs. As. y Leonel Alberto CELAYA, argentino, soltero, 26/10/1984, contador público, DNI 31462774 CUIT 20-31462774-2, domicilio Alsina 1376, Lomas de Zamora, pcia. Buenos Aires; 2) ESCRITURA: 20/06/2017. 3) SMLXL Construcciones S.A. 4) Avenida del Libertador 5515, 3° piso, departamento E de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior del país a las siguientes actividades: edificación, construcción, remodelación de obras en todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el régimen de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios, ya sea en terrenos propios o de terceros; la celebración de contratos de locación de obras, ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde el objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Mario Fabián WILLIAMS COLMAN. Director Suplente: Santiago Gabriel PÉREZ DE MURO, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 1995
CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46306/17 v. 04/07/2017

SPORT WAY S.A.

Escritura N° 257 28/06/2017. 1) Lisandro Agustín SANCHEZ BELCUORE, soltero, DNI 23.362.263, Av. Dorrego 2765, piso 19 departamento “A” Torre 2, CABA; y Susana María BELCUORE, casada, DNI 5.075.508, Ingeniero Boatti 184, Morón, Pcia. Bs. As, ambos argentinos, comerciantes. 2) SPORT WAY S.A. 3) 99 años. 4) A) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y reuniones empresariales, sociales, culturales, artísticas y deportivas, y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresariales e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial, cultural, artística o deportiva del país o del extranjero, para cuyos fines podrá adquirir, alquilar o enajenar salas, salones, predios o estadios, así como adquirir, elaborar, producir productos alimenticios y prestar servicios de catering. B) Mandatos, representaciones relativas a la actividad descripta en el apartado anterior. 5) $ 100.000. 6) Directorio 1 a 5 titulares. 7) Prescinde sindicatura. 8) 30/6. 9) Sede Rosario 841, piso 3º departamento “F” CABA. 10): Presidente: Lisandro Agustín SANCHEZ BELCUORE; Director Suplente: Susana María BELCUORE, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 1951
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46672/17 v. 04/07/2017

SSE SISTEMI S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: Presidente: Néstor Gustavo SILVA, 12/02/66, casado, contador público, DNI 17.708.226, República de Chile 1061, San Justo, La Matanza (Prov. Bs. Aires) y Director Suplente: Guillermo Néstor LUNA, 27/07/57, soltero, empresario, DNI 13.341.025, Carlos Pellegrini 442, Barrio Evita, de la Ciudad y Prov. La Rioja; ambos argentinos con domicilio especial en la Sede Social. 2) 29/06/17 3) SSE Sistemi S.A. 4) Av. Pedro Goyena 1100 CABA. 5) INGENIERIA: Mediante el suministro de proyectos para la modernización de maquinas rotativas como turbinas a gas y a vapor, compresores centrífugos y alternativos, generadores, calderas, bombas y similares relativos a sistemas mecánicos, eléctricos, instrumentales y sistemas de protección y control así como para sistemas integrados de control, detección de gas e incendio y detención de emergencias para procesos de petróleo, gas y centrales de generación eléctrica y las correspondientes instalaciones mecánicas, eléctricas, instrumentales y de sistemas de protección y control. El suministro de proyectos de sistemas electrónicos para automatización, protección y supervisión para máquinas y procesos industriales y sus componentes, incluidos los desarrollos del software correspondiente. INDUSTRIAL: Mediante la proyección, construcción e instalación y mantenimiento de paneles industriales eléctricos y de control y de detección de gas e incendio para sistemas de detención de emergencia como así también de maquinas rotativas como turbinas a gas y a vapor; compresores centrífugos y alternativos, generadores, calderas, bombas y similares relativos a sistemas mecánicos, eléctricos,

instrumentales y de protección y control en todo tipo de ambiente. SERVICIOS: Mediante la ejecución y/o supervisión de actividades de campo, de construcción, instalación, puesta en marcha, testeo y resolución de problemas de mantenimiento de maquinas rotativas como turbinas a gas y a vapor, compresores centrífugos y alternativos, generadores, calderas, bombas y sus sistemas mecánicos, electrónicos, instrumentales y de protección y control en todo tipo de ambiente. Se incluye además la organización y el dictado de cursos técnicos de formación y capacitación para el personal operativo y de mantenimiento para los sectores de automatización de las maquinas rotativas y de los procesos relativos. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación y toda otra forma licita de comercialización de bienes vinculados con su objeto principal. 6) 99 Años 7) $ 100.000,= 9) Directorio de 1 a 10 miembros por tres ejercicios. Presidente ó Vice Presidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 917
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 04/07/2017 N° 46647/17 v. 04/07/2017

SUR CONSTRUCCIONES Y CIA S.A.

Por acta de asamblea del 30/12/2016 y acta de directorio del 05/12/2016; ambas transcriptas en escritura 392 del 15/06/2017 pasada ante mí al folio 1468 del registro 1948, se resolvió: Aumentar el capital en $ 3.550.000, elevándolo de $ 50.000 a $ 3.600.000, se modifica el art. 4º. quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL ($ 3.600.000) representado por trescientas sesenta mil de acciones ordinarias nominativas no endosables de PESOS DIEZ valor nominal por acción y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme a lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública.”. LOS DEMAS ARTICULOS NO SE MODIFICAN. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 392 de fecha 15/06/2017 Reg. Nº 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46712/17 v. 04/07/2017

SUSTENTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL S.A.

Por Esc. 54 del 13/06/2017 por ante el registro 576 de C.A.B.A., se protocolizaron: I) Por Acta de Asamblea del 20/02/2017, se renuevan autoridades y se distribuyen los cargos, por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto GOROSITO, Director Suplente: Benjamín Jorge VIJNOVSKY, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Humboldt 1758, piso 6°, C.A.B.A. II) Por Acta de Asamblea del 24/02/2017, se resolvió modificar el objeto social, quedando redactado: ARTICULO TERCERO: “La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros sean ellos entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades, instituciones públicas o privadas, entidades comerciales, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: 1 - Servicios de consultoría, asesoramiento, registro y control ambiental; desarrollar campañas publicitarias escritas, radiales, televisivas o cinematográficas de concientización del equilibrio medioambiental, consultoría y servicios de profilaxis, tratamiento, protección y remediación del medioambiente, mediante rellenos sanitarios, tratamiento de aguas, efluentes, residuos, sólidos, líquidos y gaseosos; tratamiento de suelos, saneamiento ambiental en el más amplio sentido del concepto; a los efectos de concienciar a la población desarrollará campañas de comunicación y educación ambiental. 2 - Asesoramiento, y consultoría estratégica empresarial y análisis de oportunidades de inversión y negocio: La prestación de servicios de organización integral de empresas, diseño, desarrollo, implementación y explotación de actividades relacionadas con la información, gestión, comunicación organizativas, de estrategias empresarial, de marketing y de finanzas, la formación y selección de recursos humanos en áreas gerenciales y profesionales, la comercialización de productos relacionados con las anteriores actividades todo ello en empresas y entidades de cualquier naturaleza. La presente enumeración es orientativa y no taxativa. Las tareas y servicios, que así lo requieran serán asesorados y/o realizados por profesionales matriculados” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 13/06/2017 Reg. Nº 576
maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46728/17 v. 04/07/2017

ZUMA ADVISORS S.A.

En asamblea de fecha 22/06/17, se aprobó aumentar el capital de $ 1.200.000 a $ 2.700.000, emitiendo 1.500.000, escriturales, de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Se reformó el art. 4 del estatuto para reflejar la modificación en el capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2017
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46542/17 v. 04/07/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA EL CHUCAO S.R.L.

Esc. 68, folio 247 del Reg. 160 CABA, 19/06/2017. Socios: Jaime Gómez Alzaga, argentino, 4/2/1949, divorciado de sus 1ras. Nupc. de Dolores María Cibils Robirosa, D.N.I 7.629.292, CUIT 20-07629292-3, Ing. industrial, Guido 1565, Piso 4º, Dpto "B", CABA., Alejandro Gómez Alazaga, argentino, 17/03/1980, soltero, DNI 28.033.327, CUIT 20-28033327-2, abogado, Las Heras 2881, Piso 8º, Dpto. "B", CABA y Jaime Gómez Alzaga, argentino, 27/3/1978, soltero, DNI, CUIT 20-26473582-4, téc. en informática, Siete Colores 525, Bariloche, Pcia de Rio Negro. Plazo: 99 años. Capital: $ 100.000.- Sede: Guido 1565, Piso 4º Depto "B", CABA. Objeto: explotación de campos con ganadería, agricultura o cualquier actividad que se relacione directa o indirectamente con ella, su arrendamiento o administración. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: Jaime Gómez Alzaga, DNI 7.629.292, quien aceptó el cargo y con domicilio especial en Guido 1565, Piso 4º, Dpto B, CABA. Repres. Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. Cierre: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46929/17 v. 04/07/2017

AGROPECUARIA TRES OMBUES S.R.L.

Escritura 69, folio 251 del Reg. 160 de CABA el 19/06/2017. Socios: Raúl Francisco Gómez Alzaga, argentino, 17/1/1968, divorciado de sus 1ras. nupc. de Adriana Valeria Cerletti, DNI 20.008.935, CUIT 23-20008935-9, abogado, Arcos 2840, Piso 4º, Dpto. "20", CABA, Alejandro Gómez Alzaga, argentino, 17/03/1980, soltero, DNI 28.033.327, CUIT 20-28033327-2, abogado, Avda. Las Heras 2881, Piso 8º, Dpto "B", CABA Plazo: 99 años. Capital: $ 100.000.- Sede Arcos 2840, Piso 4º, Dpto "20", CABA. Objeto: explotación de campos con ganadería, agricultura o cualquier actividad que se relacione directa o indirectamente con ella, su arrendamiento o administración. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: Raúl Francisco Gómez Alzaga, quien aceptó el cargo y domicilio especial en Arcos 2840, Piso 4º, Dpto 20, CABA. Repres. Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. Ejerc. Social: 30 de junio de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46939/17 v. 04/07/2017

ALFA TURISMO S.R.L.

Por escritura 29 del 28/06/2017, folio 157 Registro 432 CABA, se constituyo ALFA TURISMO S.R.L. Socios: Gustavo Javier PALLAVEDINO, divorciado, nacido 16/06/1975, DNI 24.494.663, domicilio Av. Casey 1280, Pigüé, Pdo. Saavedra, Pcia. Bs. As.; y Héctor Fabio BERNARDI, soltero, nacido 27/01/1967, DNI 18.065.915, domicilio Nicolás Pérez 1132, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, transportistas. Plazo 99 años. Capital $ 80.000. Objeto: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. Prescinde sindicatura. Gerencia plazo indeterminado. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular: Gustavo Javier Pallavedino y/o Héctor Fabio Bernardi, actuación indistinta, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1965, Piso 6º, Dto. N, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 432
Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46622/17 v. 04/07/2017

ARTIGAS 1938 S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 176 del 27/06/2017 por ante el Registro 438 de C.A.B.A.- Socios: Ignacio Daniel SERIO, argentino, nacido el 28/01/1973, soltero, empresario, D.N.I.: 23.124.669, domiciliado en Juncal 4690, piso 7°, depto. "1", de C.A.B.A.; Ricardo Daniel HIRSCH, argentino, nacido el 03/07/1949, casado en terceras nupcias con Claudia Reich, empresario, D.N.I.: 7.851.711, domiciliado en Mariscal Sucre 4064, de C.A.B.A.; y Alejandro José Pablo ISERUK, argentino, nacido el 20/11/1972, casado en primeras nupcias con Sara Daniela Cohen, empresario, D.N.I.: 23.157.360, CUIT/L 20-23157360-8, domiciliado en Rosales 2654, piso 13º, depto. "B", Olivos, Vicente López, Pcia. de Bs. As..- 1) Denominación: "ARTIGAS 1938 S.R.L.".- 2) Duración: 10 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y conducen al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: A) INMOBILIARIA: Adquisición, venta, leasing, permuta, fideicomisos de administración y de garantía, sea como fiduciante, fiduciario, y/o beneficiario o fideicomisario; alquiler, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma, de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. B) CONSTRUCTORA: construcción, y/o refacción de inmuebles urbanos o rurales, desarrollo, fraccionamiento, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios en general, mediante fideicomisos u otros sistemas, urbanización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, y edificación de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o de terceros; La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. C) FINANCIERA: otorgamientos de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y/u operaciones a realizarse con las mismas especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario; financiamiento y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de fianzas y avales y toda clase de operaciones financieras en general permitidas por las leyes, relacionadas con las actividades descriptas en el inciso A. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesiones con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u.- 5) La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Ricardo Daniel HIRSCH, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: calle Conde 1909, Piso 1°, depto. "B", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 27/06/2017 Reg. Nº 438
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46620/17 v. 04/07/2017

AUTOSITE S.R.L.

Por escritura del 29/06/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Javier Marcelo ORTI, 11/11/1975, DNI 25.020.645, CUIT 20-25020645-4; Nicolás LEYNAUD, 23/09/1987, DNI 33.284.231, CUIT 20-33284231-6, ambos solteros, empresarios y con domicilio en Juan F. Segui 3870 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: (i) compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; (ii) servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento de esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; (iii) explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Capital: $ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/05; Gerente Titular Javier Marcelo Orti y Gerente Suplente Paola Arioli, con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los gerentes: Por tiempo indeterminado. Sede: José Antonio Cabrera 3855, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 441
Maria Victoria Trueba - T°: 123 F°: 73 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46705/17 v. 04/07/2017

BARBERIA GOROSTIAGA S.R.L.

BARBERIA GOROSTIAGA SRL Esc. 311 del 30/06/17, Registro 1597, se constituye una SRL: 1) BARBERIA GOROSTIAGA SRL. 2) Duración: 50 años. 3) Socios: Pablo Antonio SEGURA DNI 31.009.251, argentino, nacido 19/05/84, casado, comerciante, domicilio en Av Cabildo 799 CABA; Charles Raúl SOTELO, DNI 92.486.736, paraguayo, nacido 2/12/78, soltero, comerciante, domicilio Cochabamba 2383, PB depto. 1, CABA; y Leonardo César MONTERO, argentino, nacido 18/9/71, DNI 22413803, CUIT 20-22413803-3 y María Laura TEDESCO, argentina, nacida 27/10/79, DNI 27.770.015 y CUIT 27-27770015-3; ambos casados entre si en 1ras nupcias y con domicilio en 3 de Febrero 945 piso 12 CABA.-. 4) Objeto Social: A) PELUQUERIA Y BARBERIA: Podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado, alisado, del pelo, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicuría; cosmetología, maquillaje, depilación y toda actividad compatible, afín o conexa con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal relacionado con el objeto principal.- Asimismo podrá comercializar productos cosméticos y merchandising siempre vinculados al objeto principal.- B) BEBIDAS: comercialización y despacho de bebidas con y sin alcohol.- 5) Capital social: $ 30.000, representado por 30.000 cuotas de valor nominal un peso cada una. Pablo Antonio SEGURA, Charles Raul SOTELO, Leonardo César MONTERO y María Laura TEDESCO suscriben cada uno 7500 cuotas, por $ 75000. Integran el 25% cada uno. 6) Gerente: Pablo Antonio Segura acepta el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 7) Sede social: Gorostiaga 1161 de CABA. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 1597 MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 1597.
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46699/17 v. 04/07/2017

CASS S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 21/06/17 el socio Juan Carlos Cassagne cedió a Carlos José Laplacette, casado, argentino, nacido el 28/04/1977, abogado, domiciliado en Nicaragua 6002 piso 2 depto D C.A.B.A. 12.632 cuotas que tenia en la Sociedad, se lo designo Gerente, permaneciendo los restantes socios como gerentes y se reformo el art. 5 del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1203 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46498/17 v. 04/07/2017

CAVENISE S.R.L.

1) Carolina Graciela Silva (gerente), 07/01/1984, DNI 30.703.104, Av. Justo José De Urquiza 3542, Caseros, Tres De Febrero Pcia. Bs. As.; Wenceslao Oscar Duarte, 9/3/1959, DNI 13.117.341, Av. Rivadavia 7178 CABA. Ambos argentinos, comerciantes, casados. 2) 28/06/2017. 4) Sarmiento 1548, CABA. 5) la organización, promocion y/o explotacion gastronomica como restaurant, bar, cafeteria, casa de comidas elaboradas o semi elaboradas, despacho de bebidas con o sin alcohol, incluyendo la utilización de juegos de billar, pool, maquinas y equipos para entrenteminiento y esparcimiento. 6) 99 años 7) $ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/06/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46704/17 v. 04/07/2017

CB COMEX S.R.L.

1) 26/5/2017. 2) Héctor Raúl BENITEZ, argentino, nacido el 5/1/1963, D.N.I. 16.062.544, Susana Myriam COSSO, argentina, nacida el 22/2/1969, D.N.I. 20.717.616, ambos casados, comerciantes y Lucas Maximiliano COSSO, argentino, comerciante, soltero, nacido el 8/12/1980, D.N.I. 28.508.507, todos domiciliados en Av. Belgrano 553 piso 2º depto. ¨H¨. Cap. Fed,. 3) ¨CB COMEX S.R.L.¨.- 4) Sede social: Av. Belgrano 553 piso 2º of. ¨H¨ Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades mediante el desarrollo de actividades de comercio exterior, logística y distribución, importación y exportación, despachos de aduana todo de acuerdo al nomenclador aduanero.- Toda actividad que así lo requiera deberá ser prestada por profesionales con título habilitante.- 7) CIEN MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no quienes actuarán en forma individual o indistinta, pudiendo designarse uno o más suplentes.- Se de Se designa Gerente a Susana Myriam COSSO, quién fija domicilio especial en La sede social 9) 31 de marzo de cada año.- Guillermo A. Symens.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 26/05/2017 Reg. Nº 242
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 04/07/2017 N° 46610/17 v. 04/07/2017

CINER S.R.L.

Por esc. 138 del 28/6/2017, se constituye. Duración: 99 años. Socios: Agustina FABBRO, 22/03/1973, DNI 23299288 y Orestes FREIXES, 23/12/1971, DNI 22378189, ambos casados, argentinos, licenciados kinesiólogos fisiatras y con domicilio Fray Justo Santa María de Oro 1858, CABA. OBJETO: organización, consultoría, auditoria y gerenciamiento de consultorios y/o gabinetes médicos, kinesiológicos, fonoaudiológicos, de terapia ocupacional y centro de rehabilitación general. Como actividad complementaria podrá comercializar en todas sus formas elementos de ortopedia, indumentaria especializada, aparatos de desplazamiento e implantes relacionados con la salud humana y desarrollo motriz. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Cierre de ejercicio: 31/12 Capital $ 150.000. Gerente: Agustina FABBRO y durará en sus funciones hasta su reemplazo o renuncia. Sede social y domicilio especial gerente: Fray Justo Santa María de Oro 1858, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 639
Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46472/17 v. 04/07/2017

CINMA S.R.L.

Instrumento privado del 30/6/17. 1) Cinthia Lorena Montalto, 40 años, DNI 25676349, divorciada, Contadora Publica, Oliveira Cesar 1853 Villa Maipú San Martin, Pcia. de Bs. As.; y Mariela Sabina Montalto, 35 años, DNI 29480146, casada, Donado 810, piso 2 departamento H, CABA; ambas argentinas. 2) 99 años. 3) Sede: Avenida Congreso 4891, piso 1, oficina A, CABA. 4) Importación, exportación de bienes manufacturados, no manufacturados y servicios permitidos por las disposiciones legales; comercialización de los bienes manufacturados, no manufacturados y servicios mencionados en el punto anterior. Compra y venta de productos y servicios por internet. 5) $ 50.000. 6) Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia de la sociedad 7) Gerente Mariela Sabina Montalto, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/06/2017
LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46687/17 v. 04/07/2017

DISTRIBUCIONES DE NOREL S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 28/06/2017. 1) Socios: a) Fernando Canepa, argentino, soltero, 14/08/1979, empresario, DNI 27.593.304, CUIT 20-27593304-0, con domicilio en Allende 3837 Piso 3º Departamento B, C.A.B.A.; y el Señor Federico Román Canepa, argentino, soltero, 20/09/1986, Licenciado en Administración, DNI 32.636.670, CUIT 20-32636670-7, con domicilio en Habana 3328 Piso 2º, Departamento F, C.A.B.A. 2) Denominación: Distribuciones de Norel Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Sede social: Allende 3837 Piso 3º Departamento B C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la compra y venta por mayor y menor, transporte, distribución, logística, importación y exportación de bebidas alcohólicas, no alcohólicas y alimentos, golosinas, productos de almacén, quesos fiambres y lácteos, productos enlatados y encurtidos, productos panificados y afines. 5) Capital social: $ 50.000. 6) Administración: 1 ó más gerentes por el término de duración del contrato social. 7) Gerencia, representación legal y uso de firma social: Fernando Canepa y Federico Román Canepa, Domicilio especial: Allende 3837 Piso 3º Departamento B C.A.B.A. 8) Plazo: 25 años desde su inscripción. 9) Fiscalización: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.
Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/06/2017
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46513/17 v. 04/07/2017

GILETTITRAVEL S.R.L.

Por escritura de fecha 14/06/17, folio 165, Registro 1427, Capital, se constituyó "GILETTITRAVEL S.R.L.". Socios: 1) Lidia Raquel MARCOS, DNI 4.986.275, nacida el 23/9/45, casada y 2) Walter José GILETTI, DNI 21.463.141, nacido el 26/2/70, divorciado; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Formosa 837, San Isidro, Provincia de Bs. As. Duración: 99 años, desde inscripción en IGJ. Objeto: a) La explotación de todas las actividades relacionadas con el autotransporte de pasajeros en las modalidades existentes a la fecha, o a crearse en el futuro, a saber: servicio ejecutivo, turismo, servicios públicos, charters, excursiones, remise, todo ello regulado actualmente por el Decreto 958/92, modificado por el Decreto 808/95 y el Decreto 656/94 y normativas complementarias. b) Agencias de viajes y turismo. c) Dar o tomar automotores en leasing, de acuerdo a la normativa vigente y a sus futuras modificaciones. Capital: $ 60.000. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de UNO o MAS GERENTES, SOCIOS o NO y por TIEMPO INDETERMINADO. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Montevideo 771, 6º piso, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. Gerentes: Lidia Raquel MARCOS y Walter José GILETTI, con domicilio especial en Montevideo 771, 6º piso, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 045 de fecha 14/06/2017 Reg. Nº 1427
Alejandro Garcia Romero - Matrícula: 3812 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46667/17 v. 04/07/2017

GOALS MARKETING S.R.L.

.Fecha: 27/06/2017 2. Socios: Ignacio RONCAROLI, soltero, argentino, empleado, nacido 7/09/1987, DNI 33.241.013, CUIT 20-33241013-0, domicilio calle 11 de septiembre 4419 Piso 1 Departamento A CABA y Jorge Martin BORCHERT, soltero, argentino, empleado, 11/04/1983, DNI 30.277.427, CUIT 20-30277427-8, domicilio Barrio Nordelta avenida de los Lagos 3110 El Palmar Chateau 1 unidad 6 F Tigre Provincia Buenos Aires 3. Denominacion: GOALS MARKETING S.R.L. 4. Objeto: desarrollar, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades; a) Creación, diseño, fabricación, desarrollo, aplicación, mantenimiento, actualización, explotación, instalación y comercialización de productos de hardware, software, computación electrónica, sistemas de información y procesamiento de datos, maquina de prototipeado rápido, comunicaciones y, en general, actividades en las áreas de electrónica, mecánica e informática. b) Desarrollo, organización y dictado de cursos de capacitación, entrenamiento, seminarios, conferencias, publicaciones, eventos, servicio comerciales, entrenamientos y otras formas de transferencia sistemática de conocimientos y tecnología, referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. c) Asesoramiento empresarial para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o Electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. c) Desarrollar, en general cualquiera otra actividad en las áreas de la informática, diseño, electrónica, robótica, mecánica y computación o que se relacionen directa o indirectamente con estas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5. Duración: 99 años. 6. Capital: $ 30.000. 7. Cierre de ejercicio: 31/3 8. Administracion y representación: Gerentes Ignacio RONCAROLI y Jorge Martin BORCHERT. 9. Domicilio Social y Especial: Vidal 2587, piso 2, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 27/06/2017 Reg. N° 409
EMILIO CÉSAR PERASSO - Matrícula: 1961 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46570/17 v. 04/07/2017

GSL CONSTRUCTORA S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 268 del 28.06.2017. Mario Miguel LUBENFELD, 24.11.1944, dni: 4517336, casado y Joaquín Ricardo GUTIERREZ, soltero, 18.05.1953, dni: 10919177, AMBOS argentinos, empresarios domiciliados real/especial en SEDE SOCIAL: Pasaje Carlos Gardel 3128 CABA. 1) 99 años. 2) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo/administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no incluso Propiedad Horizontal, obras viales, civiles/industriales, obras privadas/pùblicas, nacionales, provinciales/municipales, movimientos de tierras y obras constructivas, montajes industriales, demoliciones, instalaciones eléctricas, electromecánicas, termomecánicas, sanitarias de gas e incendio; estructuras hormigón y metálicas, trabajos de albañilería, servicios de mantenimiento de edificios e instalaciones; todo servicios y actividad vinculados con la construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con titulo habilitante. Podrá asimismo constituir fideicomisos y/o participar de fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyendo organización, gerenciamiento/administración de fondos de carácter fiduciario. 3) PESOS CINCUENTA MIL. 4) uno o mas gerentes socios o n quienes durarán en su cargo por duración de la sociedad. 5) 31 de diciembre de cada año. GERENTE: Mario Miguel LUBENFELD. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 1674
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 04/07/2017 N° 46734/17 v. 04/07/2017

HECRU S.R.L.

Escritura 29/6/17. 1) Ruben Dario Acosta, DNI 29824756, 9/11/82, soltero; y Hector Benjamin Acosta, DNI 8585148, 24/1/51, viudo; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Santa Maria 355, Moron, Pcia. Buenos Aires. 2) HECRU S.R.L. 3) Pasaje del Carmen 731 piso 7° depto. D, CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, intermediación, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización, al por mayor y por menor, de productos y artículos para el hogar y el automotor. 6) $ 44000. 7) 30/6. 8) Gerente: Ruben Dario Acosta, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 519 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 172
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 04/07/2017 N° 46671/17 v. 04/07/2017

HEF S.R.L.

Escritura 51. 30/6/2017. Edgardo Oscar Gabriel DIGIER, 14/12/1970, DNI 21.851.930, CUIL 20-21851930-0, divorciado, Av. Crisólogo Larralde 3377, Piso 4º, depto"A" CABA. Lidia Rosa RODRIGUEZ de VERA, 25/9/1941, viuda, DNI 4.222.420, CUIL 27-04222420-6, Ayacucho 563, piso 2º, depto "B" CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) Servicios integrales de peluquería, manicuría, pedicuría, cosmetología, maquillaje, masajes corporales y capilares, masoterapia, depilación, gimnasia y toda práctica relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Comerciales: mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de peluquería, cosmética, higiene y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patente que los protegen. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. Explotación de Franquicias vinculadas a las actividades relacionadas en el presente objeto. Las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales habilitados en las respectivas materias. 4) $ 100.000-10.000 cuotas de $ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripcion: $ 50.000 cada socio. Sede social Avenida Crisólogo Larralde 3377 piso 4°, departamento "A" CABA. Gerente Edgardo Oscar Gabriel Digier, acepta cargo, constituye domicilio especial en Av. Crisólogo Larralde 3377, piso 4°, dto "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 2145
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46742/17 v. 04/07/2017

ISATOURS S.R.L.

Por escritura 30 del 30/06/2017, folio 160 Registro 432 CABA, se constituyo ISATOURS S.R.L. Socios: Isabel Luján FERNÁNDEZ, divorciada, nacida 17/08/1960, DNI 14.112.132, domicilio Jujuy 293, Pacheco, Pcia. Bs. As.; Natalia Andrea BERNOY, soltera, nacida 25/02/1988, DNI 33.286.400, domicilio Jujuy 293, Pacheco, Pcia. Bs. As.; Diego Andrés BERNOY, soltero, nacido 03/03/1993, DNI 37.059.491, domicilio Santa Fe 788, Pacheco, Pcia. Bs. As.; y Nicolás Alberto BERNOY, soltero, nacido 21/02/1986, DNI 32.038.388, domicilio Santa Fe 788, Pacheco, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, transportistas. Plazo 99 años. Capital $ 80.000. Objeto: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. Prescinde sindicatura. Gerencia plazo indeterminado. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular: Isabel Luján Fernández y/o Natalia Andrea Bernoy y/o Diego Andrés Bernoy y/o Nicolás Alberto Bernoy, actuación indistinta, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Maipú 42, Piso 2, Oficina 123 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 432
Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46621/17 v. 04/07/2017

JOHN MARTIN S.R.L.

Por reunión de socios del 22/5/2017, reforma art. 2: Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, elaboración y fraccionamiento de productos veterinarios, alimento animal, aditivos para el alimento animal, agro ganaderos y sus materias primas, como así también todo otro producto susceptible de comercialización; la compra, venta, permuta, administración, explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/05/2017
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46533/17 v. 04/07/2017

LEXIM S.R.L.

LEXIM SRL Esc. 308 del 28/06/17, Registro 1597, se constituye una SRL: 1) LEXIM SRL. 2) Duración: 99 años. 3) Socios: Nicolas Marcelo PUGLIESE DNI 32.790.804, argentino, nacido 17/10/87, casado, comerciante, domicilio en Lambare 918 piso 2 dpto. 205, CABA; Federico BERASATEGUI, DNI 31.309.751, argentino, nacido 21/10/84, casado, comerciante, domicilio en Ramirez 4854 Rafael Calzada, Pcia. de Bs. As.- 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización y prestación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Consultoria, Análisis, Desarrollo, creación, control, ejecución, implementación, instalación, asesoramiento, soporte, mantenimiento, comercialización, compra venta, Importación y Exportación: a) De software para distintos usos o aplicaciones; b) De insumos tecnológicos e informáticos y cualquier tipo de hardware; c) De redes y sistemas de telecomunicaciones; d) Servicios de marketing; e) De mercaderías, maquinaria, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero relativos a software o hardware. Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware o software tanto nacionales como internacionales. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, constituir franquicias, contratos de distribución, agencia o concesión de licencias, marcas, productos, insumos y todo lo vinculado con cualquiera de las actividades mencionadas en éste artículo. Si las disposiciones legales vigentes exigiesen alguna prescripción especial o autorización administrativa y/o que intervengan profesionales con título habilitante para el desarrollo de las actividades enunciadas en este artículo, se tramitarán las respectivas autorizaciones y las tareas serán efectuadas por profesionales debidamente habilitados.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital social: $ 250.000, representado por 250.000 cuotas de valor nominal un peso cada una. Nicolas Marcelo PUGLIESE, y Federico BERASATEGUI suscriben cada uno 125.000 cuotas, por 125.000 pesos. Integran el 25% cada uno. 6) Gerente: Nicolas Marcelo PUGLIESE acepta el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 7) Sede social: Avenida San Juan 3866, C.A.B.A. 8) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 1597 MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 1597.
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46700/17 v. 04/07/2017

LIGEIA S.R.L.

1) José Bogado Caballero argentino divorciado comerciante, DNI 18671069, 28/10/57 General Pico 1232 Planta Baja, Villa Madero Pcia. de Bs. As. Dionicia Graciela Caballero argentina divorciada comerciante DNI 26192889, 21/09/77, Amadeo Jacques 7020 Torre 2 6º Depto D CABA 2) 28/06/17 4) SEDE SOCIAL: Juan Agustín García 4502 CABA 5) Objeto: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías y casas de comidas. 6) 99 años. 7) $ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente Gerente José Bogado Caballero con domicilio especial en la sede social. 10) 31/07 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/06/2017
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46483/17 v. 04/07/2017

LOGISTICA FULL TIME S.R.L.

Esc 122 del 29/6/17, Fº 410, Reg 176 CABA. Socios: Juan Pablo PARDO CAPIHUARA, DNI 93240466, 11/5/88; Germán PARDO CAPIHUARA, DNI 93745479, 1/1/91; y Rosemary CARMONA ESTRADA, DNI 94060687, 8/12/86; todos bolivianos, solteros, empresarios, con domicilio Real en: Sáenz Peña 3150, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov de Bs As, y Especial en Sede Social: Lisandro de la Torre 1240, CABA. 1) LOGISTICA FULL TIME SRL; 2) 99 años; 3) Objeto: transporte automotor de cargas en general de cualquier tipo, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes; ya sea a nivel Nacional e Internacional. La distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por este. Importación y exportación de todos los artículos que figuran en el nomenclador nacional. Cuando corresponda, las actividades permitidas y que lo requieran, serán ejercidas por profesionales habilitados en las respectivas materias. 4) $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100 c/u. 5) Sin sindicatura 6) Cierre Ejercicio: 31/12- 7) Gerente: Juan Pablo PARDO CAPIHUARA, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 176
Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. N° 3389

e. 04/07/2017 N° 46686/17 v. 04/07/2017

LOS CRESPONES S.R.L.

Esc. 70, folio 255 del Reg. 160 de CABA el 19/06/2017. Socios: María Josefina Gómez Alzaga, argentina, 12/9/1970, casada en 1ras nupc. con Lucio Ricardo Perez Calvo, DNI 21.831.801, CUIT 27-21831801-6, comerciante, Bustamante 2624, Piso 8º, Dpto "C", CABA y Raúl Francisco Gómez Alzaga, argentino, 17/1/1968, divorciado de sus 1ras. nupc de Adriana Valeria Cerletti, DNI 20.008.935, CUIT 23-20008935-9, abogado, Arcos 2840, Piso 4º, Dpto "20", CABA. Plazo: 99 años. Capital: $ 100.000.- Sede: Bustamante 2624, Piso 8º, Dpto "C" CABA. Objeto: explotación de campos con ganadería, agricultura o cualquier actividad que se relacione directa o indirectamente con ella, su arrendamiento o administración. Administración: 1 o más gerentes. Gerentes: María Josefina Gómez Alzaga y Raúl Francisco Gómez Alzaga, aceptaron el cargo y domicilio especial en Bustamante 2624, Piso 8º, Dpto "C", CABA. Repres. Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. Cierre: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46972/17 v. 04/07/2017

MELEX ARGENTINA S.R.L.

Rectifica aviso publicado 31/3/2017. TI 19856/17. El domicilio especial constituido por la Gerente, Lady Ester FIGUEREDO, es Helguera 2381 C.A.B.A. y no Helguera 2391 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 15/02/2017 Reg. Nº 1896
Eugenia Elena Guarnerio - Matrícula: 3592 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46848/17 v. 04/07/2017

OLD SCHOOL COMPANY S.R.L.

Hace saber: Constitución. instrumento público Esc. N° 258 de fecha 27/06/2017, autorizada por Escribana Maria Cristina Souto, Matrícula 4968, Reg. N° 578 C.E.C.B.A. SOCIOS Blas Ernesto VALLE, casado en primeras nupcias con Sabrina Dolores Fazio, nacido el 16/10/1978, Empleado, con DNI 26.953.038, CUIL/CUIT: 20-26953038-4 y con domicilio en Misiones 2048 piso 2 Depto 5, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Agustín ARBALLO, casado en primeras nupcias con Natalia Runje, nacido el 04/12/1978, Docente, con DNI 27.050.359, CUIL/CUIT: 20-27050359-5, y con domicilio en Marconi 2250, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. DENOMINACION: OLD SCHOOL COMPANY SRL. DURACION: 99 años. OBJETO: a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas alcohólicas o no, comida para llevar, confitería, pastelería, venta por internet, incluida la elaboración de toda clase de comidas incluidos alimentos orgánicos; b) la producción agropecuaria, fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, incluidos alimentos orgánicos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con o sin alcohol, jugos, golosinas, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) La explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compra-venta de fondos de comercio y de inmuebles; f) La prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; g) La compra y venta de bienes muebles semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación, correspondientes a los rubros gastronómicos, productos de alimentación, incluidos alimentos orgánicos, productos agropecuarios y productos envasados, y en general cualquier actividad relacionada con el rubro. Podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. CAPITAL: $ 100.000. GERENCIA: Blas Ernesto VALLE, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Olga Cossettini 1691 piso 2 departamento 206, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 27/06/2017 Reg. Nº 578
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46392/17 v. 04/07/2017

OLMAT S.R.L.

Esc del 30/6/17 1) Florencia Alicia SUCAR, arquitecta, 21/11/73, divorciada, 23643651, domicilio real Quesada 2250, lote 1, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Dardo SUCAR (gerente), arquitecto, 05/09/1934, casado, 6989837, domicilio real y especial Teodoro García 1783, piso 4, CABA; Jorge Gonzalo SUCAR, ingeniero, 8/12/1971, divorciado, 22501260, domicilio real Bancalari 3901, Barrio Santa Barbara, Talar de Pachecho, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos 2) OLMAT SRL 3) Teodoro Garcia 1783, piso 4, CABA 4) 99 años 5) Realizar actividades comerciales: compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación, producción de muebles y objetos de diseño, decoración y bazar. Diseño de interiores y exteriores, muebles, objetos de diseño y bazar, asesoramiento y planificación. Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería 6) $ 100.000 7) Administración: Uno o mas gerentes, socios o no. 8) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46716/17 v. 04/07/2017

PEAK DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 31 de enero de 2017, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 845.500 a la suma de $ 5.845.500 y reformar el artículo quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/01/2017
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46677/17 v. 04/07/2017

PESCADERIA NAPOLI S.R.L.

Por instrumento privado 8/5/17 María Norma Espósito cedió 389 cuotas a Angela María Hernández Osorio. Se prorrogó plazo por 50 años a partir 11/9/18. Reformó artículos 2 y 4. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 08/05/2017
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46520/17 v. 04/07/2017

PESUVE S.R.L.

Escritura 26/06/2017. Denominación: "PESUVE S.R.L.". Socios: Pablo Martín FIDELLE, nacido el 2/12/71, D.N.I. 22.210.272, empresario, casado, domiciliado en Ravignani 1442, piso quinto, departamento "A", CABA; Gonzalo LOEDA, nacido el 22/7/71, D.N.I. 22.169.934, empresario, soltero, domiciliado en Federico García Lorca 280, Piso 11°, Departamento "3", CABA; Eduardo Agustín AGÜERO, nacido el 26/11/92, D.N.I. 37.344.111, empleado, soltero, domiciliado en Bulnes 854, Piso 7, departamento "A", CABA; y Tomas ITURETE, nacido el 5/6/93, D.N.I. 37.837.818, profesor de tenis, soltero, domiciliado en Artigas numero 686 de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, los cuatro argentinos. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas y etapas, incluyendo servicio de catering y distribución a domicilio, pudiendo producir, distribuir, fraccionar, importar o exportar y comercializar toda clase de productos de la industria alimenticia gastronómica, elaboración de cualquier tipo de alimentos, incluyendo panes, semielaboración de comidas, ensaladas, sándwiches, helados, y bebidas, b) comercialización de productos alimenticios en todas sus etapas de elaboración, explotación de restaurantes, bares, cafeterías y locales afines, servicio de catering, y distribución a domicilio; c) explotación de concesiones gastronómicas públicas o privadas. Capital: $ 100.000. Administración: Socio Gerente: Gonzalo Loeda, quien fija domicilio especial en la sede social. Ejercicio cierra el 31/12. Sede Social: Ravignani número 1442, piso quinto, departamento "A", CABA. Jorge A. MOLINARI autorizado por escritura 793 del 26/06/2017.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 793 de fecha 26/06/2017 Reg. Nº 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46330/17 v. 04/07/2017

PRINCIPE AUTOMOTORES S.R.L.

PRINCIPE AUTOMOTORES S.R.L. - CESION DE CUOTAS - DESIGNACION DE NUEVOS GERENTES - PRINCIPE AUTOMOTORES S.R.L. Se informa que según instrumento privado de fecha 09/05/2017, 1.- El Sr. Angel Alberto Príncipe; DNI 04412610; casado con la Sra. Ana María Inocenti de Príncipe; DNI 10650650, y Juan Pablo Príncipe DNI 24560691 cedieron la totalidad de las cuotas sociales (V.N. $ 1 c/u) (2000 cuotas sociales) en la siguiente proporción: a favor del Sr. Federico Luis Pieruzzini; DNI 32394383, la cantidad de 667 cuotas sociales; a favor del Sr. Juan Francisco Pieruzzini; DNI 32394384, la cantidad de 667 cuotas sociales; y al Sr. Norberto Horacio Mabres; DNI 12759459, la cantidad de 666 cuotas sociales; 2.- Renuncia a su calidad de socios gerente de los Sres. Angel Alberto Príncipe y Juan Pablo Príncipe, quedando los Sres. Federico Luis Pieruzzini, Juan Francisco Pieruzzini y Norberto Horacio Mabres, como socios gerentes de PRINCIPE AUTOMOTORES S.R.L. Quienes fijan domicilio en la sede social sita en Av. Luis María Campos 1345 CABA. 3.- Por decisión asamblearia de fecha 09/05/2017 se ha modificado la siguiente cláusula del estatuto social: Cláusula CUARTA: "El capital social se fija en la suma de pesos DOS MIL ($ 2000) dividido en DOS MIL (2000) cuotas sociales de valor nominal de UN PESO ($ 1) cada una, totalmente suscriptas por los socios, en las siguientes proporciones: El Sr. Federico Luis Pieruzzini 667 cuotas sociales, por un importe de pesos seiscientos sesenta y siete ($ 667), el Sr. Juan Francisco Pieruzzini 667 cuotas sociales, por un importe de pesos seiscientos sesenta y siete ($ 667), y el Sr. Norberto Horacio Mabres 666 cuotas sociales, por un importe de pesos seiscientos sesenta y seis ($ 666). El capital social se encuentra totalmente suscripto". Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 09/05/2017 Alejandra F. Marconcini Tº 47 Fº 35 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Alejandra F. Marconcini de fecha 09/05/2017
ALEJANDRA FABIANA MARCONCINI - T°: 47 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46740/17 v. 04/07/2017

QUIQUE J "12" S.R.L.

La Reunión de socios del 22/06/17 reformó cláusula 1ª del Contrato Social: Denominación social actual: MUSEO DE QUIQUE S.R.L. (antes QUIQUE J "12" S.R.L.). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 22/06/2017
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46666/17 v. 04/07/2017

SABIDABI S.R.L.

Comunica que por escritura del 26/5/2017 se resolvió 1) aceptar la renuncia de la gerente Vanesa Roxana Rey, 2) Ratificar como gerente a Jorge Dario Alfredo Iannuzzi, y 3) Modificar las cláusulas 4º (elimina detalle de cuotas) y 5º (modifica la forma de representación). Domicilio especial del gerente en Cachimayo 395 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 26/05/2017 Reg. Nº 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46592/17 v. 04/07/2017

SAMOVILA S.R.L.

Instrumento privado del 28/6/17 Acepta RENUNCIA de GERENTE: Lorena Vanina GRACIC. Reforma Artículo 4º Capital Social $ .50.000.- Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO DE CESION DE CUOTAS de fecha 28/06/2017
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/07/2017 N° 46733/17 v. 04/07/2017

SERVICIOS LOGISTICOS 52 S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 28/06/2017. 1) Socios: a) Juan Ignacio Cayuela de Prado, argentino, casado, 05/07/1979, empresario, DNI 27.285.012, CUIT 20-27285012-8, con domicilio en Colombo 2114, José Ingenieros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Juliana Canepa, argentina, casada, 01/07/1978, empresaria, DNI 26.735.322, CUIT 27-26735322-6, con domicilio en Habana 3999 Piso 4º, Departamento A, C.A.B.A. 2) Denominación: SERVICIOS LOGISTICOS 52 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Sede social: Habana 3999 Piso 4º, Departamento A, C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la compra y venta por mayor y menor, transporte, distribución, logística, importación y exportación de bebidas alcohólicas, no alcohólicas y alimentos, golosinas, productos de almacén, quesos fiambres y lácteos, productos enlatados y encurtidos, productos panificados y afines. 5) Capital social: $ 50.000. 6) Administración: 1 ó más gerentes por el término de duración del contrato social. 7) Gerencia, representación legal y uso de firma social: Juliana Canepa, Domicilio especial: Habana 3999 Piso 4º, Departamento A, C.A.B.A. 8) Plazo: 25 años desde su inscripción. 9) Fiscalización: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.
Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/06/2017
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46512/17 v. 04/07/2017

SERVICIOS METALURGICOS FENIX S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 09/06/2017. 1) Socios: Elsa María Maraschio, argentina, casada, 11/12/56, DNI 12.717.871, CUIL 27-12717871-8; Luis Miguel Rodríguez, argentino, casado, 17/11/47, DNI 7.787.098, CUIT 23-07787098-9, ambos con domicilio en Rauch 858, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Guillermo José Manuel Cirer, argentino, soltero, 26/07/1981, DNI 28.935.548, CUIL 20-28935548-1, domicilio Galicia 1764, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Matías Esteban Cirer, argentino, casado, 06/03/83, DNI 30.195.736, CUIL 20-30195736-0, con domicilio en Torquist 2265, Caseros, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: SERVICIOS METALÚRGICOS FÉNIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Sede social: Av. Corrientes 6303, Piso 2, departamento 3 C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: fabricación, fundición, forja, laminación, rectificación, mecanización, reparación, torneado, fresado, balancinado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos metalúrgicos, sus materias primas, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, sus repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria metalúrgica. 5) Capital social: $ 50.000. 6) Administración: 1 ó más gerentes por el término de duración del contrato social. 7) Gerencia, representación legal y uso de firma social: Elsa María Maraschio, Domicilio especial: Av. Corrientes 6303, Piso 2, departamento 3 C.A.B.A. 8) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 9) Fiscalización: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/06/2017
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46514/17 v. 04/07/2017

SPRYNET S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Iván Gonzalo IGLESIAS, nacido el 21/7/1976, DNI 25440555, CUIT 20-25440555-9, domiciliado en Comodoro Ceferino Ramírez 5496, CABA y Enrique Abraham ABDALA, nacido el 21/5/1981, DNI 29196018 CUIT 24-29196018-5, domiciliado Agustín de Vedia 2400, Barrio IIIlia, Manzana 1, Casa 238, CABA, ambos solteros, argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: documento privado del 29/6/2017. Denominación: "SPRYNET S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente avenida Rivadavia 1984, quinto piso, departamento "D", CABA. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 50000. Objeto: A) Prestación de servicio de procesamiento y transmisión de datos, servicios de valor agregado y telecomunicaciones, sean de telefonía fija, celular y/o satelital, con equipos propios o rentados; análisis, investigación operativa, desarrollo e implementación de sistemas informáticos y de telecomunicaciones. B) Compra, venta, importación y alquiler de equipos de informática y telecomunicaciones. C) El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con su actividad principal. Los trabajos que así lo requieran serán ejecutados por profesionales y técnicos con matrículas habilitantes. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o mas gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Gerente: Enrique Abraham Abdala. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/06/2017
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/07/2017 N° 46574/17 v. 04/07/2017

SURI PINTADO S.R.L.

Esc. 71, folio 259 del Reg. 160 de CABA 19/06/2017. Socios: María Inés Patron Costas, argentina, 12/1/1946, viuda de sus 1ras nupc. de Carlos Gómez Alzaga, DNI 5.275.530, CUIT 27-05275530-7, artista plástica, Azcuenaga 1253, Piso 2º,Dpto "A", CABA, Carlos Indalecio Gómez Alzaga, argentino, 24/2/1970, casado en 1ras nupc. con Valeria Lagocki, DNI 21.486.411, CUIT 20-21486411-9, Lic. en Adminsitración, Av. Cerviño 3126, Piso 12º, CABA; Mariano Gómez Alzaga, argentino, 17/2/75, casado en 1ras nupc. con Ana Sofía Zeballos, DNI 24.365.231, CUIT 20-24365231-7, Lic. en Economía, Ayacucho 1162, Piso 1º Dpto "B", CABA; Tomás Gabino Gómez Alzaga, argentino, 29/2/1976, casado en 1ras. Nupc. con Dolores María Canedo, DNI 25.069.945, CUIT 20-25069945-0, abogado, Ex Combatiente Reguera 1900, Barrio La Damasia, Lote 90, San Fernando, Pcia de Bs As; Santos Rafael Gómez Alzaga, argentino, 7/12/1977, soltero, DNI 26.280.038, CUIT 20-26280038-6, médico, Av Cerviño 3860, Piso 3º, Dpto "A" CABA, María Zelmira Gómez Alzaga, argentina, 11/11/1985, casada en 1ras. Nupc. con Juan Pablo Tarasido, DNI 31.932.815, CUIT 27-31932815-2, Lic. en Recursos Humanos, Av del Libertador 2285, Piso 4º Dpto "A", CABA, Pablo Saturnino Gómez Alzaga, argentino, 22/12/1971, casado en 1ras. Nupc.con Florencia Saravia, DNI 22.533.399, CUIT 20-22533399-9, empresario agropecuario, Ruta Nacional 68, Km. 141 s/n Fca. Chivilme, Chicoana, Salta, María Inés Gómez Alzaga, argentina, 8/12/1972, casada en 1ras. Nupc.con Luis María Poch, DNI 23.086.481, CUIT 27-23086481-6, Lic. en Ciencias Políticas, Cachi 901, CC El Tipal, Pcia de Salta y Enrique Alberto Gómez Alzaga, argentino, 14/1/1982, soltero, DNI 28.547.996, CUIT 20-28547996-8, desarrollador web, Ruta Nacional 68, Km. 141 s/n Fca. Chivilme, Chicoana, Pcia de Salta. Plazo: 99 años. Capital: $ 100.000.- Sede: Cerviño 3126, Piso 12º CABA. Objeto: explotación de campos con ganadería, agricultura o cualquier actividad que se relacione directa o indirectamente con ella, su arrendamiento o administración. Administración: 1 o más gerentes. Gerentes: Carlos Indalecio Gómez Alzaga y Mariano Gómez Alzaga, aceptaron el cargo y domicilio especial en Cerviño 3126, Piso 12º, CABA. Repres. Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. Cierre: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46986/17 v. 04/07/2017

THE ANIMAL CENTER S.R.L.

CESION DE CUOTAS DE S.R.L.: Por instrumento privado del 17.5.17. CEDENTES: María Eugenia González Morán, María de la Cruz Pino y Mariana Cecilia Veiga. CESIONARIOS: Vanina Andrea Martínez, DNI 22.644.145 y Marcelo Javier Regúnaga, DNI 17.263.735. CANTIDAD DE CUOTAS CEDIDAS: 4.500 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, representativas del 100% del capital social. NUEVA COMPOSICION CAPITAL SOCIAL: Vanina Andrea Martínez, 2.250 cuotas sociales y Marcelo Javier Regúnaga, 2.250 cuotas sociales. REFORMA ARTICULO 6 DEL CONTRATO SOCIAL: Se sustituye por el siguiente: La administración y representación legal será ejercida por un Gerente designado por los socios, autorizado al uso de la firma social y que durará en sus funciones en el transcurso de la vigencia de la sociedad. A tal efecto, en este acto, los socios designan para tal función al señor Marcelo Javier Regúnaga. CONSTITUCION DOMICILIO ESPECIAL: Laprida 1.331/33, C.A.B.A. Autorización por instrumento de fecha 17.5.17 a Víctor Martínez Villera, abogado Tomo 5 Folio 646 CPACF.
Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 17/05/2017
Victor Martinez Villera - T°: 5 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46499/17 v. 04/07/2017

ZAVATEC IT SERVICES AND CONSULTING S.R.L.

Inscripta el 17/12/2008, N° 13038, L° 130, T° de S.R.L., hace saber que por escritura N° 74 del 26/06/2017, F° 275, Registro 1875: a) Se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Carlos Manuel Lorenzo. b) Se modificó la cláusula quinta del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46735/17 v. 04/07/2017

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...

0810-345-BORA (2672)

CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

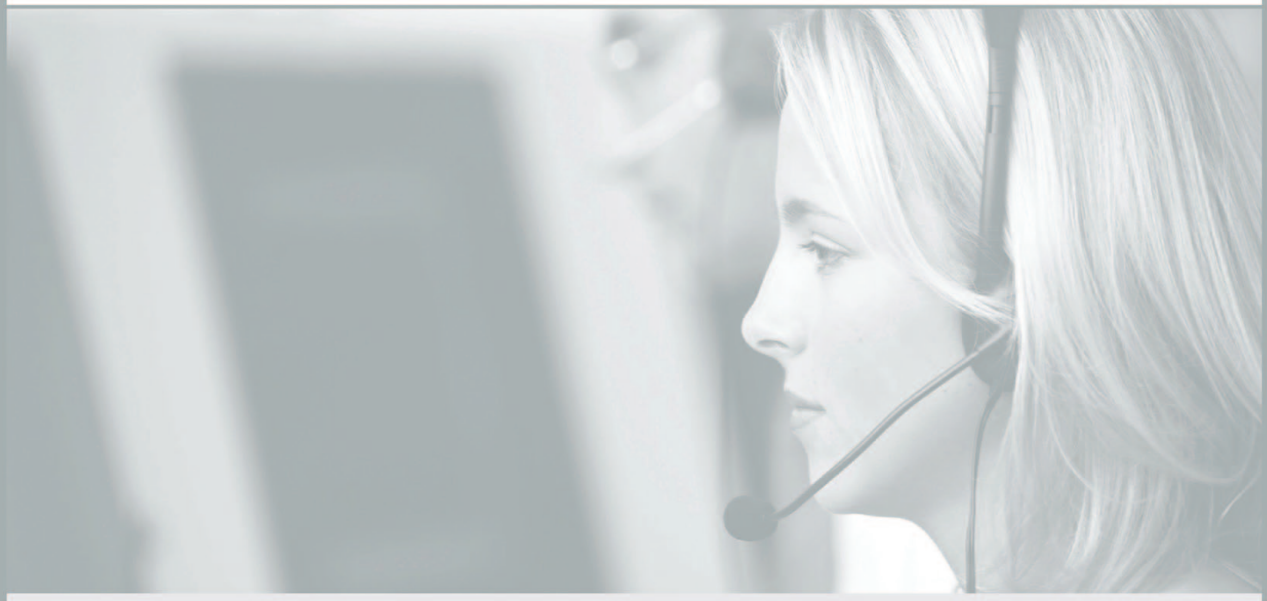

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BINGO CIUDADELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 27 de julio, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Viamonte 748, Piso 4º, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 3) Designación del Directorio de la sociedad. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el mismo período. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 6) Consideración de honorarios a directores.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2015 jorge angel pereyra - Presidente

e. 04/07/2017 N° 46558/17 v. 10/07/2017

BONQUIM S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrarse el día 21 de julio de 2017 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Echeverría N° 2109 Piso 8° Departamento “B” de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de Ley 24.522. El presidente ordenará la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Los socios deberán notificar su asistencia a la sede sociedad de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.
Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 15/5/2014 marcos pausic - Presidente

e. 04/07/2017 N° 46987/17 v. 10/07/2017

CENTRO BARRACAS S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de julio de 2017 a las 14.00 hs a los accionistas de CENTRO BARRACAS S.A., en la sede social sita en Santo Domingo 2525 Planta Baja CABA a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA
1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2) Ratificación de las decisiones adoptadas por las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 08/04/2013, 09/10/2015, 22/04/2016 y 27/04/2016, consistentes en Aprobación de estados contables y designación de autoridades.
3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550; correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016.
4) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 31/12/2016.
5) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración para el ejercicio cerrado el 31/12/2016.
6) Determinación de las personas autorizadas para efectuar la inscripción del presente Acta ante la Inspección General de Justicia.
Nota: o siendo posible reunir quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 LGS.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/04/2013 CELINA ESTELA MORINI - Presidente

e. 04/07/2017 N° 46527/17 v. 10/07/2017

ESCUDO SEGUROS S.A.

Por Acta de Directorio del 29/6/17 se CONVOCO a Asamblea General Ordinaria para el día 24/7/17, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda, en la sede legal sita en Avenida Corrientes número 330, piso 4to. de CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Tratamiento y consideración del proveído 125379 del 05/06/2017, desde los ptos. 1 a 3 inclusive. 3) Tratamiento, consideración y designación del Comité de Control Interno. Fijación de mecanismos de control. 4) Autorización de Gestión.-
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2015 PAULO MARTIN ESPINOZA - Presidente

e. 04/07/2017 N° 46582/17 v. 10/07/2017

JACINTO PAIDON S.A.C.A.F.I.

Convócase a los accionistas de JACINTO PAIDON S.A.C.A.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de julio de 2017 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 708 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Nombramiento y designación de miembros Titulares y Suplentes de nuevo Directorio. 3) Nombramiento y designación de Sindico Titular y Suplente. Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 28 de julio de 2017.
Designado según instrumento privado acta directorio 124 de fecha 6/12/2015 lidia susana sanz - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/07/2017 N° 46651/17 v. 10/07/2017

JOMSALVA S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24/7/17 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en Córdoba 785, piso 10°, Of 21, CABA.- a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2015. 3) Distribución de utilidades. NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, Gurruchaga 101, piso 4º, dpto B. CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2016 patricia nora malnati - Presidente

e. 04/07/2017 N° 46635/17 v. 10/07/2017

LA RED ACERO XXI S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2017, a las 9.30 horas, en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en calle La Pampa 1512 piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º y art 294 inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2017. 3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2017. 4º) Consideración de las Acciones propias en cartera recibidas en cesión gratuita por la Sociedad y el destino de las mismas. 5º) Remuneración del Directorio. 6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2017. 7º) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto.
Designado según instrumento publico ESCRITURA DE FECHA 07/10/2015 AL FOLIO 1175 DEL REGISTRO 1405. Luis Angel Alcazar - Presidente

e. 04/07/2017 N° 46559/17 v. 10/07/2017

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVÓCASE a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de julio de 2017, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 347 piso cuarto, oficina 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Presentación a accionistas del estado patrimonial de la sociedad al 30.06.2017; 3º) Disolución de la sociedad; 4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 5º) Aprobación de la propuesta de designación en calidad de liquidadora de la sociedad, a la Directora Titular señora Susana Silvia Giorello, aceptación del cargo y fijación de domicilio especial. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme el artículo 238 de la Ley 19.550, el día 22 de Julio vence el plazo para cursar comunicación a la sociedad, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
designado instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 52 DEL 05/05/2014 Juan Pablo Paillot - Presidente

e. 04/07/2017 N° 46714/17 v. 10/07/2017

OCTOMIND S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de Julio de 2017, en Ciudad de la Paz 1965 3 Piso 10 Oficina “A” C.A.B.A., a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria. A los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Puesta a disposición y tratamiento de la inspección realizada por A.F.I.P. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013 con los requerimientos, los informes de los inspectores, los ajustes impositivos, con sus recargos y multas y tema Datamap y Curtiembre Arlei. 2) Actuación de la sociedad como querellante en el Expte.: 74088/2016. Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. María Rosa López Yapur Presidente-
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 179 de fecha 11/06/2015 MARIA ROSA LOPEZ YAPUR - Presidente

e. 04/07/2017 N° 46538/17 v. 10/07/2017

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADIBAK S.A.

Por escritura 22 del 16/06/2017, Registro 1233 CABA, se transcribió Acta Asamblea General Ordinaria de designación y distribución de cargos del 16/11/2016, designando: Presidente: Daniel Ricardo Tabak; Director Titular: Leandro Yair Tabak; Director Suplente: Dora Irene Averbuj; todos con domicilio especial en San Martín de Tours 2882, 8° piso, CABA; quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 1233
Florencia Aguilar - Matrícula: 5472 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46717/17 v. 04/07/2017

ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA S.E.

Por asamblea del 02/03/2017 aumentó el capital a $ 12.511.824.336 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 899 de fecha 10/04/2017 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46669/17 v. 04/07/2017

ADMINISTRADORA FIRENZE S.A.

Por Asamblea y Directorio del 06/02/17 se reeligió: Presidente: Mario Egidio Giachetti y Vicepresidente Carlos Alberto Pisano; y Síndico Titular María Elena Serra y Síndico Suplente Marisol Vazón. Todos fijan domicilio especial en Pte. Perón 1531 Piso 1 Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/02/2017
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46511/17 v. 04/07/2017

AEROBOX S.A.

Por Asamblea Ordinaria de 3/5/2017 se designan hasta el 31/8/2018 las siguientes autoridades: Presidente: Darío Antonio Masiuk, director suplente: Ezequiel Gonzalo García. Todos con domicilio especial en Perú 359 piso 3, oficina 310, CABA. Por renuncia cesan en sus cargos Daniela Analía Satzkoi y Carlos Enrique Bertelli Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2017
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46736/17 v. 04/07/2017

AGRONE S.A.

En Asamblea del 20/3/16 por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Luis Armani, Director Titular: María Magdalena Beggiora, Director Suplente: Benito Ernesto Luzarreta, Sindico Titualar: Edgardo Guerrier, Sindico Suplente: Juan Carlos Gauna, todos fijan domicilio especial en Perú 345, Piso 9, Dto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 15/04/2016
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46648/17 v. 04/07/2017

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C.A.B.A... En cumplimiento Articulo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 24 de Junio de 2017 Quiniela Nacional Nocturna 1º 274 2º 530 3º 560 4º 013 5º 156. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO (DNI. 11.540.195). La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 21/07/2014, labrada al folio 39 y 40 del Libro N° 2 rubricado el 06/05/2003 bajo el N° 32734-03.
Designado según instrumento privado acta de Directorio Nº 130 21/07/2014 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 04/07/2017 N° 46471/17 v. 04/07/2017

ALTOS VERDES S.A.

Informa que por Acta de Asamblea del 13 de octubre de 2015 cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Patricio Miguel Bosch, Mariano Miguel Bosch y Marco Miguel Bosch respectivamente. Se formalizo la eleccion del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Patricio Miguel Bosch, Vicepresidente: Mariano Miguel Bosch y Director Suplente: Marco Miguel Bosch, todos con domicilio especial en Juncal 615, 3º "A", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2015
Rodrigo Chain - T°: 218 F°: 92 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46970/17 v. 04/07/2017

ATAGROUP S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 30/5/2016 y Acta de Directorio del 1/6/2016 pasadas a escritura Nº 79 del 10/6/2017 se dispuso la designación de autoridades por vencimiento de su mandato quedando el DIRECTORIO: Presidente: Carlos Eduardo ALMIRON, Director Suplente: Mariano Horacio LLORENTE, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 538 piso 5º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 10/06/2017 Reg. Nº 1041
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 04/07/2017 N° 46604/17 v. 04/07/2017

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 30 de Junio de 2017. Sorteo Quiniela Nacional del día 24/06/2017. Primer Premio: 274, Segundo Premio: 530*, Tercer Premio: 560*, Cuarto Premio: 013*, Quinto Premio: 156*. *Sólo Títulos cuyas cláusulas de sorteos mensuales, en su Art. 5º inc. b) prevean participación en sorteos con premios de la primera a la quinta ubicación.
Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 111 de fecha 16/5/2017 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 04/07/2017 N° 46458/17 v. 04/07/2017

AXION ENERGY ARGENTINA S.A.

Cumpliendo con lo exigido por las Res. SE 1338/06; 1679/04 y 168/05 y en mi carácter de Apoderado, según consta en la escritura N° 360, de fecha 16/08/2016, Reg 189; AXION ENERGY ARGENTINA S.A., ofrece para la venta total o parcial de producto y volumen que se detalla a continuación, a ser entregados durante el mes de Julio 2017, 7500 M3 de "Jet A1"; 35000 M3 de "Nafta las demás" (denominación comercial "Nafta de bajo octanos"); 35000 M3 de Gasolina Ron inferior a 92 (denominación comercial "Nafta Ron 91"); 25000 tons de Coke; 35000 m3 de Fuel Oil; 30000 m3 de Gasoil; 5500 tons Butano; 2500 tons de Butano Mezcla; 2000 tons de Propano; 200 tons Propelente; 200 tons de Aguarras y 40000 m3 de VGO
Las naftas ofrecidas no garantizan especificación Res. SE 1283/06.
Las entregas podrán extenderse al mes de Agosto/Septiembre 2017 de acuerdo a disponibilidad.
Validez de la oferta: diez (10) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta, se considerará que la misma ha sido desestimada.
Condición de Venta: prepago acreditado en cuenta en todos los casos.
Condición de entrega: retiros FOB Campana por camión / buque tanque aprobado por AXION energy, cumpliendo requerimientos de seguridad y operativos de la terminal.
Precios: referencia Jet: "Jet kero 54 usgc waterborne", Naftas: referencia "UNL 87 USGC Waterborne; Gasoil: Platts ULSD Waterborne; Butano y/o Propano: Platt's Butane Mont Belvieu; Propelente: Platt's Butane Mont Belvieu; VGO: Platts WTI Cushing; Aguarras: Platt's White Spirit FOB Rotterdam
Cotizaciones efectivas según publicación Platt's / Nymex de acuerdo a contrato.
Los interesados deberán contactarse al 0800 555 3776 / 0800 666 3776. Della Paolera 265, Piso 22, C1001ADA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Henry Ramón Nicola - Apoderado
Apoderado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 16/08/2016 Reg. N° 189 Henry Ramon Nicola

e. 04/07/2017 N° 46875/17 v. 04/07/2017

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 2017

Conforme lo establecen los artículos siguientes 1614, 1620, y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336, Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos (LA MUTUAL), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de JUNIO de 2017, suscripto entre BANCO VOII S.A., LA MUTUAL y el Banco de San Juan S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BOBADILLA, ESTELA MARIA	17401638	5145554	28/04/2017
IZAGUIRRE, HORACIO CESAR	10142500	5152162	09/05/2017
RUIZ, NORMA YOLANDA	05486471	5153763	10/05/2017
ALTIMORA, ANA MARIA RAMONA	05730545	5151734	09/05/2017
LACUADRA, DEOLINDA	12748290	5153808	11/05/2017
SANDER, ROSA MIRTA	05113577	5152700	09/05/2017
SATTLER, ESTELA INES	06047691	5152222	08/05/2017
SANDOVAL, MARIA ISABEL	06047954	5154655	15/05/2017
MARI, DOMINGO FELIPE	08580855	5146071	28/04/2017
MARI, DOMINGO FELIPE	08580855	5146072	28/04/2017
CRUZ, MIGUEL HORACIO	17181553	5156039	16/05/2017
LEIVA, HORACIO DANIEL	10966544	5151259	11/05/2017
BASILE, CARLOS ALBERTO	05881044	5153924	12/05/2017
GALARZA, CANDIDO ISIDORO	05882028	5150817	04/05/2017
SOSA, OSVALDO EULOGIO	11200278	5154548	11/05/2017
ACOSTA, MIRTA ROSA	12224471	5151996	10/05/2017
GIMENEZ, ORLANDO RAUL	05940669	5157017	18/05/2017
DAVID, JORGE JULIO BALTAZAR	05941049	5152991	12/05/2017
ARCE, ANDRES ALEJANDRO	20288293	5150929	08/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MOLINA, JOSE ANIBAL	12956662	5156030	16/05/2017
MOREIRA, MIRTA SOLEDAD	06058074	5156232	18/05/2017
OVELAR, IRMA SUSANA	14554630	5157324	19/05/2017
CERRUDO, AMELIA	12701318	5156327	17/05/2017
QUINTANA, SILVIA BEATRIZ	12312587	5153046	10/05/2017
LUNA, STELLA MARIS	12313043	5156859	18/05/2017
GONZALEZ, CARLOS EDUARDO	11774128	5153721	10/05/2017
TRABUCO, JOSE RAMON	08492858	5157921	22/05/2017
PEREZ, MARTA	05015862	5153325	11/05/2017
MAIDANA, EVA	03938994	5146482	12/05/2017
MUJICA, FELIX ROBERTO	22837556	5151750	08/05/2017
MENDEZ, ERLINDA	04720116	5156698	18/05/2017
ACOSTA, ERNESTA LEONOR	04720473	5155134	15/05/2017
MOCHI, ESTELA MARIA	10948144	5150711	05/05/2017
RAMIREZ, HECTOR RUBEN	10875669	5146070	28/04/2017
DIAZ, PEDRO DANIEL	21920046	5150968	04/05/2017
ROSALES, CARLOS ALBERTO	16999802	5155758	15/05/2017
ROSALES, CARLOS ALBERTO	16999802	5155777	15/05/2017
NAVARRO, SILVIA GRACIELA	04924225	5154747	12/05/2017
LABAT, ELSA DORLIZA	04924310	5157553	22/05/2017
RAGONE, JUAN ANGEL	08648361	5151167	05/05/2017
VICENTIN, LUIS ORLANDO	10572546	5151260	05/05/2017
BUFFA, NORMA VIRGINIA	06381232	5145521	28/04/2017
DIAZ, CARLOS SANTOS RAMON	05097653	5156226	17/05/2017
FELDMAN, NILDA IRMA	05007578	5155287	15/05/2017
AREVALO, HORACIO GREGORIO	05805389	5150708	09/05/2017
RIOS, JACINTO RAMIRO	05817820	5154868	15/05/2017
PEREYRA, MARIO RAUL	16787797	5155406	15/05/2017
MARTINEZ, HUGO EDUARDO	05947083	5154140	12/05/2017
LEIVA, EDUARDO	05948737	5153821	11/05/2017
BALDINI, MANUEL OSVALDO	05815748	5150745	08/05/2017
SOSA, CARMEN MARGARITA	13931736	5145703	28/04/2017
MAZZULLA, ANGEL OBDULIO	07665784	5152092	09/05/2017
PAREDES, NELIDA BEATRIZ	05967842	5156146	16/05/2017
RUIZ, JOSE ALBERTO	11810203	5152177	09/05/2017
LAGRAÑA, MERCEDES ROSENDA	10487690	5150728	09/05/2017
CAMACHO, MARIA TERESA	03489291	5157084	18/05/2017
GARABELLO, HILDA ESTER	05322739	5151431	08/05/2017
CHAVEZ, MARIA ELIZABETH	05322881	5145055	28/04/2017
NOGUERA, DANIEL HORACIO	13723654	5153752	12/05/2017
MININO, GRACIELA LAURA	11779418	5152218	08/05/2017
VILLALBA, ELSA ESTHER	03176614	5155161	12/05/2017
MARTINEZ, RICARDO ALCIDES	11894570	5152333	15/05/2017
FRATE, LILIANA GUADALUPE	14094206	5157073	18/05/2017
HARRIAGUE, DIANA LIBERTAD	05254308	5152185	09/05/2017
HARRIAGUE, DIANA LIBERTAD	05254308	5152201	09/05/2017
ESCOBAR, MIRTA ELENA	06386778	5151072	05/05/2017
ROMERO, MONICA LILIANA	16858519	5145891	28/04/2017
ALEM, JUANA INES	03923750	5153121	12/05/2017
PIVA, MALVINA MATILDE	05679922	5153791	11/05/2017
COMAS, JUSTINIANO MARIO	10499436	5153755	11/05/2017
SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	04924265	5157860	22/05/2017
ORREGO, CARLOS ALBERTO	17296979	5151298	08/05/2017
GONZALEZ, FERMINA YOLANDA	06077644	5152097	09/05/2017
FLORES, LUIS OSCAR	12309821	5152785	11/05/2017
ALVAREZ, RAMON LUIS ANSELMO	12313002	5150894	05/05/2017
SARTORI, MAXIMA BEATRIZ	10748399	5154547	12/05/2017
ARAYA, DELIO RAUL	14448249	5151156	09/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MELO, JOSE LUIS	20855827	5154826	17/05/2017
GONZALEZ, JOSE ABEL	21956196	5154024	10/05/2017
VILLARROEL, RUBEN ANGEL	11071404	5154834	12/05/2017
PUIG, RAQUEL NIDIA	10589080	5155289	15/05/2017
ACOSTA, MARIA RAQUEL	13546483	5154588	12/05/2017
MINGORENA, ROQUE AMADO	05825264	5151722	08/05/2017
PEREZ, MARIA LILIANA	10278755	5153797	11/05/2017
DI STEFANO, ELENA MARGARITA	02814015	5151635	10/05/2017
GUARMES, DANIEL ARTURO	08580065	5154197	10/05/2017
MONZON, EDUARDO ROGELIO	08580622	5145989	28/04/2017
ALEGRE, DOMINICA	10852518	5151776	15/05/2017
GIUSTI, RUBEN DANIEL	14367194	5152246	08/05/2017
MITRE, ELVA	02272905	5156706	18/05/2017
ACOSTA, ZULEMA NOEMI	03930201	5145134	28/04/2017
CABRERA, HERMENEGILDO CESAR	05954223	5145847	28/04/2017
SALVADOR, MIGUEL ANGEL	08592235	5153722	15/05/2017
DELEON, CARLOS ALBERTO	08593464	5153552	12/05/2017
ALVAREZ, DIANA LEONOR	13883424	5152822	09/05/2017
LERMAN, SUSANA DOLORES	13883678	5157503	19/05/2017
RODRIGUEZ, ADELA	11584442	5153767	10/05/2017
FLEUREAU, PABLO DOMINGO	10198183	5157734	22/05/2017
NOYA, MARIA TERESA	11435689	5145627	28/04/2017
NIEVA, MARIA DEL CARMEN	11107215	5152501	10/05/2017
VILLAGRA, NYLDA HAYDEE	03761439	5156521	17/05/2017
ZAPATA, OMAR DARIO	20776654	5152632	11/05/2017
VILLAGRA, SILVIA BEATRIZ	13353332	5156850	19/05/2017
VILLAGRA, SILVIA BEATRIZ	13353332	5156854	19/05/2017
QUINTANA, ELBA NOEMI	05321452	5152267	09/05/2017
HIRAI, ROBERTO	08501360	5153719	11/05/2017
DELGADO, ELDA ESTER	10303352	5156332	16/05/2017
CHURRUARIN, HECTOR ALFREDO	08440675	5151492	08/05/2017
OJEDA, MIGUEL ANGEL	13166270	5153872	10/05/2017
RODA, MARIA INES	18540557	5145805	28/04/2017
LARES, OBDULIA CIPRIANA	14831778	5151513	09/05/2017
ALBORNOZ, ESTER ELENA	13198429	5157429	19/05/2017
SANCHEZ, CLAUDIA DANIELA	17788236	5153156	11/05/2017
YERI, ANTONINO	10576453	5155511	15/05/2017
REYNOSO, SERGIO TOMAS	17928419	5145559	28/04/2017
MENDEZ, CRISTINA RAFAELA	14994640	5157580	19/05/2017
SUAREZ, MIGUEL ANGEL	08356279	5154637	11/05/2017
SANCHEZ, JUAN ANTONIO	08441403	5151784	08/05/2017
CORDOBA, TERESA INES	10824313	5146129	28/04/2017
REPETTO, NORMA ETELVINA	20457542	5156882	18/05/2017
REGUEIRA, NORMA DEL CARMEN	04834452	5155696	15/05/2017
SENA, JULIO DANIEL	14076345	5153761	11/05/2017
RODRIGUEZ, JORGE ANTONIO	10420699	5152955	09/05/2017
ZUIANI, MABEL GRACIELA	10499507	5150982	05/05/2017
MAIDANA, DORA BEATRIZ	05716296	5151801	05/05/2017
RAMIREZ, LAZARO QUINTIN	05941906	5153964	11/05/2017
INSAURRALDE, ARMANDO	05821871	5151585	05/05/2017
BARRIOS, GRACIELA	16609917	5152265	15/05/2017
BARRIOS, GRACIELA	16609917	5152269	15/05/2017
RETAMAR, RAMON ANIBAL	05953654	5154522	12/05/2017
BAEZ, CARLOS ROBERTO	11950342	5151115	05/05/2017
AGUILERA, HAYDEE DEL LUJAN	10279759	5157706	22/05/2017
VINZON, ANA MARIA	13188083	5153888	10/05/2017
VAUTHAY, ALFREDO LORENZO	10845667	5156463	18/05/2017
WETZEL, IRMA MARGARITA	12484682	5157011	22/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VALDEZ, JORGELINA MARTINIANA	02731434	5151773	17/05/2017
FERNANDEZ, ANTONIA	02731456	5152626	12/05/2017
GOROSITO, AUDENCIO JUAN CARLOS	05920297	5151504	11/05/2017
ZAPATA, BEATRIZ IRMA	01428626	5157642	22/05/2017
VEIGA, IRMA NERI	06165923	5156545	17/05/2017
OMACINI, JUAN FRANCISCO	08423719	5155614	15/05/2017
CASAS, MONICA ADRIANA TERESA	17954859	5152923	19/05/2017
LEMO, FLORINDA	04583779	5144077	28/04/2017
PELLEGRINI, ANGEL RAMON	11349671	5150659	04/05/2017
TREPAT, RAUL OSCAR	13246410	5153999	15/05/2017
ISAGUIRRE, FLORENCIA MARIA INES	30964839	5154213	11/05/2017
OSUNA, JULIA LEONOR	27813405	5151233	08/05/2017
POLARI, MARIA ISABEL	12726885	5155664	15/05/2017
SILICANI, MARIA SUSANA	11556827	5151264	10/05/2017
VELAZQUEZ, RAMON ANTONIO	12123711	5154188	12/05/2017
ALARCON, MONICA CRISTINA	14233780	5151584	16/05/2017
BARRETO, JUAN RAMON	10280724	5156903	18/05/2017
CARDOZO, AURELIO	10280978	5153571	12/05/2017
GARCIA, JUAN LUIS	10948191	5157992	22/05/2017
CENTURION, TERESA LUCIANA	04986200	5150796	08/05/2017
BARTOLAN, HILDA LUJAN	11830371	5154714	16/05/2017
MARTINEZ, WENCESLADA	00933272	5154262	12/05/2017
MORANDI, ALDO DINO	13546367	5154784	12/05/2017
BOGADO, RITA MARCELA	33421353	5157334	22/05/2017
VELANO, ENRIQUE AQUILES	08399080	5152800	09/05/2017
AGUIRRES, EDUARDO ANTONIO	08399094	5151429	05/05/2017
GOMEZ, FLORENTINO	11840557	5153487	11/05/2017
SALCEDO, JUAN RAMON	16981399	5156074	16/05/2017
GRANDOLI, EVA EDI	05966205	5152306	08/05/2017
RODRIGUEZ, ROQUE RAMON	12426765	5155712	16/05/2017
ACOSTA, PAULINO OMER	05871507	5156080	16/05/2017
AVILA, ANGEL RAMON	14094905	5154635	12/05/2017
BIDEGAIN, MARIA JOSEFINA	06289213	5154847	16/05/2017
RAMOS LUTO, NOEMI HILARIA	12064536	5155612	17/05/2017
CABAÑA, MARTA GRACIELA	18772732	5155731	15/05/2017
MONTIEL, JOSE LUIS	08451099	5152819	10/05/2017
VELAZQUEZ, PABLO ALBERTO	08451301	5146143	28/04/2017
LUCERO, CARLOS ALBERTO	13631215	5155184	12/05/2017
OJEDA, MIGUEL ANGEL	18241944	5152889	10/05/2017
RAMOS, MARTIN HECTOR DELFINO	05801745	5151818	09/05/2017
ACOSTA, MARGARITO	05802120	5145913	28/04/2017
GONZALEZ, RAMONA ISABEL	03924518	5154139	10/05/2017
RAMIREZ, ELIDA ROSALIA	11840723	5152370	11/05/2017
HOFSTETTER, ALCIRA APOLONIA	05015920	5150823	05/05/2017
KANEMANN, RAMON OSCAR	12008886	5155285	18/05/2017
MARTINEZ, OMAR ABEL	04297658	5158057	22/05/2017
OROÑO, JOSE LUIS	11002201	5155642	16/05/2017
ACOSTA, MARIA ARGENTINA	14160157	5150806	05/05/2017
RIOS, VICENTE INOCENCIO	05938570	5152212	08/05/2017
NUÑEZ, RAMONA ELISEA	03938288	5152319	09/05/2017
HERNANDEZ, JUAN RAMON	05827713	5153492	12/05/2017
SEVES, ALBERTO CARLOS	10812626	5150778	08/05/2017
ESPINDOLA, LILIA	05129158	5151593	05/05/2017
CASAÑAS, JOSE FERNANDO	12755928	5145911	28/04/2017
LEDESMA, CAMILO DANIEL	12756056	5153907	10/05/2017
BRUMATTI, MARIO ANTONIO JOSE	13183943	5154631	11/05/2017
RAMIREZ, ANGELA	06385917	5151746	09/05/2017
RAMIREZ, ANGELA	06385917	5151747	10/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ROMERO, CELIA ALICIA	13997410	5153717	11/05/2017
SIMEONE, BLANCA ROSA	10198073	5156475	16/05/2017
SIMEONE, BLANCA ROSA	10198073	5157414	19/05/2017
PIEDRABUENA, JORGE HORACIO	17019191	5155965	16/05/2017
BERTOZZI, LIDIA LEONOR	11379214	5151313	05/05/2017
ISAURRALDE, HECTOR OSCAR	05873868	5150649	05/05/2017
FIORI, CARLOS MARIO	08440010	5151526	08/05/2017
DABIN, ROMEO ALEJANDRO	08440524	5145277	28/04/2017
CAVIGLIOLI, SEBASTIAN RAMON	08441212	5151792	05/05/2017
CASTRO, SANDRA	22633324	5155920	16/05/2017
FERREYRA, PEDRO DOROTEO	05865066	5145197	28/04/2017
ARRUA, EDELMIRO RUBEN	05869350	5150950	08/05/2017
RUIZ DIAZ, STELLA MARIS	24218337	5152194	08/05/2017
MORALES, MERCEDES ALBERTO	08042229	5155466	15/05/2017
GRANDOLIO, OLGA ESTER	10229729	5145527	28/04/2017
CORREA, MARIA INES	10229811	5155781	15/05/2017
MUEGA, RAMON DOMINGO	11555120	5155831	17/05/2017
DIGIOVANI, JAVIER OSVALDO	11556469	5146847	05/05/2017
FERREYRA, ERCILIA BEATRIZ	14021638	5146790	04/05/2017
WIURNOS, MARTIN PEDRO	10744169	5156313	16/05/2017
MEONIS, OLGA BEATRIZ	11911168	5152768	10/05/2017
REBEQUE, CARLOS ANIBAL	08399130	5153164	09/05/2017
OSUNA, JORGE ALBERTO	08399823	5156557	17/05/2017
SALINI, JUAN JOSE	05833634	5155103	16/05/2017
FLORES, FRANCISCO	05834143	5145614	28/04/2017
RODRIGUEZ, ROSARIO ABEL	13876910	5152992	12/05/2017
LUNA, SUSANA VERONICA	14307083	5154645	12/05/2017
LONDERO, SUSANA GUADALUPE	06497333	5154777	22/05/2017
TAGLIAFICO, ELDA ROSA	06250453	5153995	11/05/2017
SENDRA, MIRTA BEATRIZ	13008677	5151340	08/05/2017
PALACIO, JUANA MARIA CRISTINA	13008744	5151247	10/05/2017
SINISGALLI, NELIDA CRISTINA	10504490	5150934	05/05/2017
VILLAVERDE, PEDRO CEFERINO	18521671	5152817	09/05/2017
MAIDANA, HUMBERTO ESTEBAN	14021625	5153715	12/05/2017
OLIVERA, MARIA INES	17552631	5155187	12/05/2017
LAMIC, MARIA LETICIA	05579048	5150816	05/05/2017
SALCEDO, JUAN JOSE	10819596	5151296	08/05/2017
COLMAN, ROQUE RICARDO	10824171	5154825	15/05/2017
BONFILIO, JUAN DOMINGO	08416954	5155117	12/05/2017
SILVA, CARLOS CECILIO RAMON	05876349	5153396	12/05/2017
ROMERO, ELSA BEATRIZ	14162043	5152476	10/05/2017
ALBORNOZ, BLANCA LIA	14367324	5154158	12/05/2017
COLMAN, SUSANA BEATRIZ	14367986	5156621	22/05/2017
ALBORNOZ, MARIA ESTER	11047499	5152528	11/05/2017
PAIZ, MERCEDES OLGA	10922323	5151841	11/05/2017
CORONEL, MARIO CESAR MILCIADES	08357740	5157459	19/05/2017
GODOY, ROQUE EDUARDO	08357961	5150758	05/05/2017
PEREZ, JORGE LUIS	21512312	5157124	18/05/2017
GOMEZ, ALEJANDRA MABEL	20565002	5153701	10/05/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martin Luis Buasso. Registro Nº: 362. Matrícula Nº: 2741. Fecha: 21/6/2017. Acta Nº: 062. Libro N°: 154.

e. 04/07/2017 N° 46548/17 v. 04/07/2017

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 19 de junio de 2017

Conforme lo establecen los artículos siguientes 1614, 1620, y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336, Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos (LA MUTUAL), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de JUNIO de 2017, suscripto entre BANCO VOII S.A., LA MUTUAL y el Banco de San Juan S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GONZALEZ, DIEGO MIGUEL ANGEL	23424047	5152491	10/05/2017
ELIXAUSER, ANDRES ANTONIO	17033707	5154480	12/05/2017
GIMENEZ, RUBEN ALFREDO	17044164	5150981	08/05/2017
ARANDA, CARINA ALEJANDRA	24010558	5151480	08/05/2017
FRUTOS, MIGUEL ANGEL	33263312	5156710	19/05/2017
JURADO, MARTIN ARIEL	24696586	5157351	19/05/2017
MIRANDA, GUILLERMO GABRIEL	24696777	5156930	18/05/2017
GAITE, JESUS SATURNINO TOMAS	16787804	5157460	19/05/2017
CABEZA, JUAN RAMON	26048688	5151829	09/05/2017
TRABUCO, JOSE DARIO	22514498	5151379	05/05/2017
TRABUCO, JOSE DARIO	22514498	5157813	22/05/2017
DELGADO, JOSE LUIS	20421111	5152224	09/05/2017
TAGLIAPIETRA, SUSANA MABEL	17559630	5154154	10/05/2017
GAUNA, PATRICIA	20882156	5156305	22/05/2017
PRADO, CESAR LUIS	28132157	5150881	17/05/2017
MOYSES, MARIA ROSA	92727610	5146779	05/05/2017
CASTEL, JUAN ANGEL	25699153	5146729	04/05/2017
PEREYRA, JORGE HUMBERTO	26558832	5154669	12/05/2017
GOMEZ, OLGA NOEMI	14160228	5151615	05/05/2017
IBARRA, JOSE LUIS	26048679	5145757	27/04/2017
IBARRA, JOSE LUIS	26048679	5155319	15/05/2017
IBARRA, JOSE LUIS	26048679	5157042	18/05/2017
RICHARD, VIVIANA RAQUEL	18070982	5155026	15/05/2017
OLGUIN, ANA MARIA	14830353	5153316	10/05/2017
RODRIGUEZ, JULIA JORGELINA	14830362	5145870	28/04/2017
LUCERO, JORGE FERNANDO	33124793	5152203	08/05/2017
ETCHART, SANDRA LORENA	27925842	5153786	12/05/2017
MAYDANA, FRANCISCA ALICIA	12312569	5146506	05/05/2017
LOPEZ, LILIANA BEATRIZ	12313419	5151624	15/05/2017
ABREGO, EMILIO AURELIO	08492875	5152287	09/05/2017
GARCIA, MONICA LILIANA	16955606	5156395	18/05/2017
JAIME, SUSANA MARINA	16955756	5156481	22/05/2017
ZAPATA, OSCAR DANILO	20505671	5154160	11/05/2017
RODA, MARTA JUANA	13246014	5146828	15/05/2017
SEQUEIRA, CARMEN FABIANA	17731114	5157530	19/05/2017
LIEGL, MARTA OFELIA	14512138	5151581	11/05/2017
FERREIRA, MIRTA GRACIELA	10911153	5156128	16/05/2017
FLORES, FERNANDO RAMON	27833696	5146519	04/05/2017
ROSALEZ, CLAUDIO ARIEL	27836580	5156672	22/05/2017
ROMERO, FRANCISCO JAVIER	27836707	5154604	18/05/2017
TESARI, GABRIELA JUDITH	27840024	5151654	08/05/2017
ARISTIMUÑO, JUAN JOSE	23619386	5152069	09/05/2017
CABRERA, MARIA ESTELA	17050160	5154505	11/05/2017
SILVA, SONIA MARIELA	20765061	5152339	09/05/2017
CAMPUSANO, HECTOR SEBASTIAN	35175707	5155600	16/05/2017
MONZON, ALBERTO MARTIN	26607391	5145943	28/04/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ALFARO, SUSANA MERCEDES DEL	14718856	5154149	12/05/2017
GALARZA, CLAUDIO ARIEL	25062001	5150730	05/05/2017
PEREZ, EDUARDO LEON	20096219	5156610	17/05/2017
SOSA, OLGA LUISA	22173906	5154354	11/05/2017
GOMEZ, RUBEN RODOLFO	25266188	5146695	04/05/2017
FARIAS, ALCIRA NOEMI	26857577	5145003	27/04/2017
ACEVEDO, URBANO HIPOLITO	18117340	5150876	11/05/2017
SAAVEDRA, NORMA ELISABET	17167760	5155368	17/05/2017
ARIAS, MARTA ELISA	20299838	5152540	10/05/2017
OLIVIERI, JAVIER ANTONIO	29766123	5151953	10/05/2017
ESTIGARRIBIA, MARCELO RUBEN	30243376	5155824	16/05/2017
BENEDETTI, ALICIA GRISELDA	16189865	5151872	08/05/2017
LOPEZ, FABIAN JESUS	21065168	5155498	15/05/2017
COBELLO, MARIA EVANGELINA	25829027	5156717	17/05/2017
QUARTINO, NATALIA VANINA	25261081	5152938	19/05/2017
YBARRA, JUANA DEL CARMEN	26567008	5150971	09/05/2017
RODRIGUEZ, LUIS RAMON	11313903	5155761	15/05/2017
BLANCO, NESTOR HORACIO	28678232	5151909	08/05/2017
FERNANDEZ, VICTOR ARIEL	28785510	5151237	10/05/2017
MARTINEZ, ANIBAL GILBERTO	11071502	5153297	16/05/2017
LEWIS, GUILLERMO MARTIN	22660598	5155219	15/05/2017
RIVERO, JULIO MARTIN	26784199	5151857	08/05/2017
BUSTEN, LUIS ANGEL	14718097	5145854	28/04/2017
BALBUENA, MERCEDES CARMEN	20097156	5154087	15/05/2017
FIGUERA, FRANCO RAMON EMANUEL	31766323	5152859	10/05/2017
VILLAMEA, JUAN IGNACIO	34495586	5146438	03/05/2017
DELALOYE, MARTA SUSANA	18223888	5145619	27/04/2017
GALARZA, MARIANA ANALIA	27501889	5142383	28/04/2017
SIGALE, MARTA VIVIANA	24236291	5150736	08/05/2017
ORMAECHEA, VILMA ADRIANA	22699381	5153714	12/05/2017
MEDINA, VANESA VANINA	29794570	5145915	28/04/2017
SILVA, MARIA NELIDA	12748179	5152343	10/05/2017
TELLI, CLAUDIA ELISA	17963010	5151396	08/05/2017
AREBALO, HUMBERTO JAVIER	21667873	5151372	08/05/2017
VERA, DIEGO CARLOS	32103675	5146491	09/05/2017
VIDELA, DANIEL ORLANDO	23092272	5154126	18/05/2017
AYALA, SILVIA PATRICIA	24161801	5152486	12/05/2017
CASA, CAROLINA SOLEDAD	28676821	5153749	11/05/2017
LARRACHADO, MARIA TERESA	18241815	5145875	28/04/2017
CARDOSO, MARTA SUSANA	20945832	5152464	09/05/2017
RAMIREZ, ALEJANDRA OFELIA	21839525	5156600	18/05/2017
URAN, CARLOS ESTEBAN	21554023	5152870	09/05/2017
BELTRAMINI, LEONARDO	21425565	5157130	18/05/2017
EYRES, DANTE MARCELO	21426428	5154044	16/05/2017
CABRERA, JAVIER OSCAR	29051448	5154475	12/05/2017
GARCIA, ALDO DAVID	11556393	5155729	18/05/2017
CUMBA, JUAN RAMON	17765149	5151306	05/05/2017
LOPEZ, HUGO DAVID	24071589	5145962	28/04/2017
QUINTERO, ROSANA NOEMI	22660396	5143030	28/04/2017
CHAREUN, MARTA SILVINA	16327975	5145867	28/04/2017
PITTAVINO, JOSE MARCELO	20321316	5155014	16/05/2017
FERREYRA, MANUEL RAMON	22339667	5151403	05/05/2017
SOTTO, JAVIER ALBERTO	14277183	5150410	09/05/2017
LOGLIO, DIEGO ALEJANDRO	21912994	5155725	15/05/2017
BLANCO, WALTER OSCAR	37045445	5151257	09/05/2017
COLOMBANI, NORBERTO JOAQUIN	22065776	5151069	17/05/2017
FARIAS, ELIZABETH MAR	25392035	5146501	03/05/2017
VILLALBA, MIGUEL ALBERTO	27501849	5156105	17/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
JAIME, HECTOR PABLO MARTIN	30322972	5155402	12/05/2017
MINA, CRISTIAN DANIEL	29620282	5154550	11/05/2017
BRITOS, OSCAR VICTOR	29620521	5154163	11/05/2017
RODRIGUEZ, CLAUDIA MARINA	17552797	5154067	12/05/2017
CABRERA, LEANDRO SERGIO PATRICIO	29504537	5145932	28/04/2017
GERVASUTTI, NATALIA NOELIA	28793544	5154454	11/05/2017
PEREZ, NORA MABEL	20288759	5151751	15/05/2017
ARGENTO, OSCAR EDUARDO	21696183	5145613	27/04/2017
VERA, AMALIO	21696792	5157544	19/05/2017
GERLING, JULIO CESAR	21697304	5157012	19/05/2017
CUMAR, BEATRIZ TERESITA	14772115	5152813	09/05/2017
GUILLETTI, OSCAR ALBERTO	18352922	5154870	16/05/2017
CASTILLO, DOMINGO JULIAN	14596424	5143450	27/04/2017
SANCHEZ, FERNANDO ARIEL	23880058	5155876	15/05/2017
LEDESMA, GRACIELA	11161546	5152445	11/05/2017
GAUNA, ALEJANDRA BEATRIZ	25684176	5144760	27/04/2017
CALVEIRA, PABLO ANDRES	27346231	5157049	19/05/2017
REICHERT, CLAUDIA ELISABET	21423547	5152803	09/05/2017
BRIOSSO, LORENA ELIZABETH	23341661	5156316	22/05/2017
MENCHACA, JORGE MIGUEL	17167128	5146040	28/04/2017
LOPEZ, ARMANDO BASILIO	16360131	5152453	09/05/2017
ANSA, MARIA JULIETA	28522852	5156920	18/05/2017
LOPEZ, JONATHAN AGUSTIN	34938805	5155135	12/05/2017
PERALTA, FABIANA MARCELA	26033311	5152140	09/05/2017
LEON, ADRIANA LAURENTINA	23493778	5156172	17/05/2017
CARDOZO, STELLA MARIS	14873004	5153287	10/05/2017
MARCHESSI, GRACIELA MATILDE	14876531	5153158	09/05/2017
MAQUIAVELO, MARTA SUSANA	17937117	5150504	04/05/2017
BENITEZ, MARIA GLORIA	17937254	5157167	18/05/2017
MARKER, VICTOR HERNAN	24548838	5153955	15/05/2017
BLACONA, OSCAR ALBERTO	14830028	5156217	19/05/2017
LOOS, PEDRO LUIS	18069785	5155764	15/05/2017
OBISPO, LAUTARO EMILIANO	32411019	5146698	03/05/2017
GUERRERO, PABLO GASTON	24592173	5145845	27/04/2017
STEHLE, DIEGO ALEJANDRO	25661042	5145704	27/04/2017
REGNER, MARIA TRINIDAD	31439586	5145739	28/04/2017
GARCIA, NADIA SANDRA FLORENCIA	31439673	5157316	19/05/2017
DELAVALLE, VANINA GUADALUPE	31439955	5145586	28/04/2017
NIEVAS, JUDITH NOELIA	26858669	5154983	16/05/2017
GIACOMELLI, JULIO ALEJANDRO	25806671	5154843	12/05/2017
ESCUDERO, MARIA ROSA	27293393	5145633	28/04/2017
URRELS, ROBERTO RICARDO ALEXIS	30995873	5154850	16/05/2017
ZURITA, LIDIA MABEL	23578271	5154903	18/05/2017
DIAZ BERTOZZI, CARLOS ENRIQUE	14160067	5155894	18/05/2017
SILVA, OSCAR ANIBAL	14160798	5155812	15/05/2017
GOMEZ, ADRIAN ALEXIS	32983851	5151454	08/05/2017
LAVAL, JESUS RAMON	13723094	5153935	16/05/2017
GONZALEZ, MARCELA TERESA	22065464	5144328	27/04/2017
CASCO, GREGORIO DANIEL	20283371	5146911	04/05/2017
ALZUGARAY, DARIO RUBEN	20288788	5152176	09/05/2017
CASTAÑO, MARCELO JORGE JAVIER	20290197	5157537	22/05/2017
PINTOS, DARIO ARIEL	25961999	5155288	15/05/2017
TREISE, NATALIA CRISTINA	23696099	5150819	09/05/2017
BRITOS, CARLOS ALBERTO	18380762	5154518	12/05/2017
PEZOA, LILIANA ISABEL	27618379	5151957	08/05/2017
MEDINA, JAVIER REYNALDO	35559490	5150732	09/05/2017
GALIUSSI, GABRIELA ELIANA	20894790	5145398	28/04/2017
ANDREOTTI, ARIEL MARCELO MANUEL	26277889	5145484	27/04/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CAPRILE, LILIAN ARACELI	13543330	5154757	15/05/2017
PROSS, VIVIANA NOEMI	13548220	5152323	10/05/2017
MONZON, VILMA ESTELA	14808835	5150870	05/05/2017
BENITEZ, NESTOR GUSTAVO	18617224	5153771	10/05/2017
SCOLAMIERI, ANDREA MARIA DE LOS	22306222	5155552	16/05/2017
LEGAL, ELIDA MARGARITA	20765510	5155013	15/05/2017
HERNANDEZ, CARLOS MIGUEL	20813768	5155374	12/05/2017
VALDEZ, NORMA GRISELDA	22529348	5157511	19/05/2017
PEREZ, LUISA MARIA DE LOS ANGELES	14215958	5155274	12/05/2017
SANABRIA, RAFAELA	16993984	5153976	11/05/2017
QUIROGA, ZULEMA MARGARITA	24637685	5151023	05/05/2017
PRALONG, PATRICIA FERNANDA	23880271	5154610	11/05/2017
MARTINEZ, ALEJANDRA SILVINA	21582753	5156302	18/05/2017
LEIVA, CARMEN LUCIA	14507005	5154097	15/05/2017
ESPINOSA, EVELINA VANESA	27507462	5157409	19/05/2017
GONZALEZ, MARIA ESTELA	14094405	5152898	10/05/2017
WEBER, YANINA PAOLA	31017155	5157203	19/05/2017
ARANDIA, VIRGINIA BLANCA	14554682	5152483	11/05/2017
LESCANO, JORGE ADRIAN	20530062	5156728	17/05/2017
COTOGNO, ANDREA GABRIELA	21697068	5152266	09/05/2017
OJEDA, MARTA BEATRIZ	21697908	5144894	28/04/2017
OJEDA, MARTA BEATRIZ	21697908	5153837	12/05/2017
TABORDA, SILVANA MARIELA	29574972	5146461	03/05/2017
MARQUEZ, CRISTINA TRINIDAD	13631242	5151630	09/05/2017
ZEBALLOS, JOSE DOMINGO	07886105	5155267	16/05/2017
GARCILAZO, MARTA RITA	12431779	5151837	08/05/2017
GONZALEZ, RUBEN EXEQUIEL	29855202	5150862	05/05/2017
MUÑOZ, LUIS ARIEL	17745376	5153162	10/05/2017
BENITEZ, JORGE ALEJANDRO	24223825	5156620	17/05/2017
LACUADRA, DAIANA MARIA DANILA	36558074	5143986	28/04/2017
SANTA CRUZ, ELBA ELISA	06292989	5154517	11/05/2017
MACHIAVELLO, ALBA VIRGINIA	16858414	5154792	16/05/2017
RETAMAR, JULIO OSCAR	12175199	5151710	05/05/2017
BENTANCOUR, NORBERTO FABRICIO	22633861	5157086	18/05/2017
VILCHE, ROBERTO ATILIO	14650116	5153707	10/05/2017
LOPEZ, NORMA BEATRIZ	16566451	5145761	28/04/2017
GIMENEZ, MARIA AURORA ISABEL	18386415	5157587	22/05/2017
SARACHO, NELIDA HILDA	13025948	5155113	16/05/2017
GOMEZ, ESTELA BEATRIZ	16107689	5156520	19/05/2017
BLANCO, JOSE MARIO ARIEL	17309864	5156694	17/05/2017
SALDIVIA, SILVANA MARIELA	20813603	5145587	27/04/2017
PAREDES, LUIS ALBERTO	25986289	5147044	11/05/2017
PAEZ, LINA ESTER	22519506	5145504	28/04/2017
TONON, HERNAN FABRICIO	23131805	5155388	15/05/2017
PEREZ, DANIEL OSCAR	25445658	5157237	22/05/2017
BROIN, DIANA LEONOR	16783025	5145064	27/04/2017
MEDINA, CLAUDIA RAQUEL	22016395	5152404	11/05/2017
MOREL, VALERIA BEATRIZ ALICIA	22026893	5150856	05/05/2017
CABALLERO, MARTIN DANIEL	36546496	5146564	03/05/2017
DIAZ, MARIO ALBERTO	31307784	5150873	05/05/2017
MOLINA, GONZALO DANIEL	32096362	5155263	16/05/2017
AYALA, MARIA ROSA	10824589	5154471	15/05/2017
ALVARADO, VERONICA VICTORIA	25861012	5154752	15/05/2017
OJEDA, CARLOS ROBERTO	11550581	5146679	03/05/2017
MESA, MIGUEL ANTONIO	13252966	5146723	04/05/2017
CARDOZO, WALTER RAFAEL	31123125	5154832	11/05/2017
GODOY, FATIMA VIVIANA	23587491	5145714	27/04/2017
GUARACIO, EMILIO JAVIER	27157007	5145773	28/04/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ALMIRON, PAOLA ITATI	27812385	5156533	16/05/2017
BELBEY, MARIA NOEL	27812399	5154682	12/05/2017
BLANCO, MARIA DEL CARMEN	13877522	5151531	08/05/2017
MARTINEZ, JORGE NICOLAS	31521048	5157391	19/05/2017
DELGADO, MARIA ELIZABETH	25630171	5144338	27/04/2017
SOTO, NANCY PAOLA	29538796	5147035	04/05/2017
YELPO, ABEL SERGIO	14507739	5156990	22/05/2017
COMAS, ADELA ESTER	06211503	5155107	15/05/2017
GERVASONI, MARTA JUANA ROSA	06211523	5156579	17/05/2017
REYES, ESTEBAN GUALBERTO	13043616	5155136	12/05/2017
NICHEA, STELLA MARIS	18099096	5157950	22/05/2017
OTERO, SUSANA ALICIA	18104567	5153031	10/05/2017
DURO, MARCELA ANDREA	23279495	5156014	16/05/2017
GONZALEZ, PAOLA GUADALUPE	25546385	5145489	27/04/2017
PESOA, BARBARA	25546595	5155389	17/05/2017
SALAS, GRACIELA MABEL	18215821	5154449	11/05/2017
ORTIZ, ROSANA PATRICIA	22748716	5156171	17/05/2017
BRACCO, RAMON	11698053	5150785	05/05/2017
SCHMUTZ, ANGELICO JOSE	11699141	5154591	16/05/2017
COLLAUD, RAQUEL	16166055	5152293	09/05/2017
BOGADO, JOSE MARIA	08039135	5145491	28/04/2017
ARREDONDO, VICTOR OMAR	17615601	5155031	16/05/2017
BLANCO, OMAR ESTEBAN	17615869	5146425	04/05/2017
ARMOA, MAXIMILIANO GASTON	34681016	5156650	17/05/2017
GASTELACOTO, FEDERICO EDUARDO	14998449	5147299	04/05/2017
GOMEZ, JOSE LUIS	14998616	5145179	28/04/2017
TABORDA, MARIA JULIA	12819245	5143845	28/04/2017
APAULAZA, FRANCISCA MARIA DEL	14669602	5156393	19/05/2017
SOLIS, IGNACIO	10487493	5152274	11/05/2017
GODOY, GASTON GERMAN	28257025	5155299	15/05/2017
RAMOS, NELIDA ISABEL	16608846	5155739	16/05/2017
MARTINEZ, CIPRIANO ANTONIO	14604280	5145821	28/04/2017
RUBO, JOSE MARIA	14634821	5156658	17/05/2017
CEPEDA, FRANCISCA BEATRIZ	35033831	5154146	18/05/2017
MORANDI, SERGIO ALEJANDRO	17050185	5154054	11/05/2017
BAEZ, MAURICIO NORBERTO	26540776	5150613	04/05/2017
CHIMENTO, OSCAR JORGE	14307047	5154643	11/05/2017
GABRIELLI, OLGA IRMA	12555716	5153764	12/05/2017
TELLO, ANA MARIA RUTH	28743623	5152876	10/05/2017
MANSILLA, YANINA MAGALI	28758613	5156982	19/05/2017
CROSA, GRACIELA LILIANA	22517372	5154926	12/05/2017
DAVIDT, DORA RAMONA	13883553	5153260	12/05/2017
MORUA, MARIO DOMINGO	13599476	5155701	15/05/2017
VALLARINO, FABIAN NESTOR	18635127	5155191	15/05/2017
ALBORNOZ, MONICA BIBIANA	17870685	5145798	28/04/2017
DELLAMORTE, ESTER SUSANA	17870755	5150922	10/05/2017
LESCANO, NORMA NOEMI	17872335	5153958	17/05/2017
RAMIREZ, JORGE OSCAR	20623751	5153817	11/05/2017
CORTEZ, RICARDO	11829473	5153854	17/05/2017
VELAZQUEZ, JACINTA ISABEL	11014393	5150863	09/05/2017
OJEDA, ROBERTO JOSE	20765070	5152970	10/05/2017
CABRAL, SUSANA ISABEL	14604266	5151943	09/05/2017
HEREÑU, DANIELA RAMONA	21650147	5151125	18/05/2017
GONZALEZ, PETRONA ISOLINA	24299853	5153770	11/05/2017
CARIAGA, MIRIAM ALEJANDRA	27590615	5152071	09/05/2017
PIEDAD CAMPOS, LOURDES GISEL	92808745	5146057	28/04/2017
BARRIOS, OSVALDO MIGUEL	16988584	5144885	27/04/2017
ROHT, EDGARDO JUAN	16791773	5154106	11/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LEIVA, NORBERTO EDUARDO	16531525	5153433	10/05/2017
GIMENEZ, JOSE RAMON	16531822	5155853	17/05/2017
BRESCASIN, CARLOS ALBERTO	20361040	5152207	10/05/2017
IBARRA, MARIA CRISTINA	13691257	5146026	28/04/2017
SALGARO, MARIA SILVINA	17722931	5146134	28/04/2017
DURE, DAVID SEBASTIAN	33624680	5145802	27/04/2017
ALBORNOZ, MARCELA FERNANDA	20189205	5154133	19/05/2017
LAURENZON, ROMINA ELIZABETH	26150757	5153944	10/05/2017
ALEGRE, RAQUEL	11829489	5157838	22/05/2017
PEREYRA, MIGUEL EDGARDO	20894660	5146080	28/04/2017
RAMOS, MIRTA ESTELA	13182965	5156121	17/05/2017
BAEZ, FATIMA RAQUEL	24399612	5152793	12/05/2017
VELAZQUEZ, JUAN JOSE	23619303	5152841	12/05/2017
VIGNA, GABRIELA ALICIA	20590151	5151816	17/05/2017
RAMIREZ, MISAEL ALBERTO	29204442	5156111	16/05/2017
ALEGRE, FILOMENA BEATRIZ	12555710	5153307	10/05/2017
GARZON, MARIA DANIELA	25796149	5152252	12/05/2017
VELAZQUEZ, JORGE FRANCO LUCIANO	29620085	5154544	12/05/2017
MACHAIN, LILIANA BEATRIZ	17966047	5155015	12/05/2017
ZARATE, DORA HAYDEE	12232091	5155523	17/05/2017
SILVAN, FATIMA BEATRIZ	12232146	5154507	17/05/2017
LABALLEJA, MARCELA VIVIANA	17775537	5156307	18/05/2017
FERNANDEZ, MARIA MARCELA	21952001	5146118	28/04/2017
LOGICA, LIBIA PAOLA	26237514	5151123	09/05/2017
OLMOS, DANIEL JESUS	35132097	5146710	04/05/2017
MISSORINI, ELISA BEATRIZ	06046791	5146660	04/05/2017
BENITEZ, MARTA CARMEN	06672442	5152516	09/05/2017
FLORES, ALEXIS DANIEL	29169507	5152451	09/05/2017
BENEDETTI, MAXIMILIANO EMILIO	29170915	5145660	27/04/2017
BALDUCCI, SUSANA LEONOR	22342787	5150896	05/05/2017
LOVERA, SILVIO ALBERTO	22725498	5145826	27/04/2017
GONZALEZ, MARIA PILAR	11840887	5157149	18/05/2017
TABORDA, DIANA	22831497	5156574	17/05/2017
MACIEL, JOSE ALBERTO	12990629	5154515	15/05/2017
NUÑEZ, HUGO DANIEL	22373910	5152359	11/05/2017
CHAREUN, LUZ BELEN	30244489	5155788	18/05/2017
DOPAZO, DANIELA MARIA JOSE	21783184	5152635	18/05/2017
PAUSICH, ALEJANDRA MONICA	18716085	5152377	08/05/2017
BERGAMASCO, RAUL ALBERTO	23975493	5151706	08/05/2017
GONZALEZ, LUISINA NOELIA	31501177	5145852	27/04/2017
BUGIA, SUSANA BEATRIZ	18421264	5154003	11/05/2017
FRANCHINA, GABRIELA ALEJANDRA	18421406	5146477	08/05/2017
ROUGIER, GABRIELA TERESITA	21425411	5152496	11/05/2017
QUIROGA, MARIA DEL CARMEN	20895093	5156135	16/05/2017
SOLARI, ALEJANDRO GUILLERMO	23493521	5153859	11/05/2017
ROMERO, LUCIANO JOSE FERNANDO	23504238	5145765	28/04/2017
AGUILAR, CEFERINO HORACIO	18141593	5157378	19/05/2017
DE LOS SANTOS, ALFREDO	16406441	5151961	08/05/2017
PONCE, SILVIA ANDREA RAMONA	20667639	5145842	27/04/2017
BARON, LILIANA VERONICA	28356304	5154661	11/05/2017
OVIEDO, MARIA FERNANDA	28358350	5155977	19/05/2017
ETCHEVERT, MARCELO ALBERTO	20670378	5156325	16/05/2017
BENITEZ, GRACIELA BEATRIZ	17959099	5155843	17/05/2017
GOMEZ PACHECO, OMAR ANIBAL	11946017	5156145	19/05/2017
DIORIO, ROSA ZULMA TERESITA	06243924	5146076	28/04/2017
SOTO, EVA	16156399	5156638	18/05/2017
RUIZ, PATRICIA ADRIANA	18555639	5152332	08/05/2017
MOYANO, JOSE MARIA	12123482	5156540	17/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ECHAVE, SILVIA CELIA	16872882	5153829	11/05/2017
VILLORDO, VERONICA ALEJANDRA	28132270	5151482	09/05/2017
CAMPDESUÑE, DANIEL LEANDRO	21491473	5145873	27/04/2017
BASUALDO, CARLOS ALBERTO	08422054	5153288	10/05/2017
MAIDANA, STELLA MARIS	16327215	5154007	12/05/2017
REYNOSO, MARA	32509307	5152601	17/05/2017
BARRIOS, WALTER AMADEO	24155989	5152032	09/05/2017
MENDIETA, SERGIO NICOLAS	26188116	5154942	15/05/2017
VILLORDO, NORMA BEATRIZ	18243727	5150871	09/05/2017
AYALA, SANDRA NOEMI	18352984	5146336	04/05/2017
HILT, AMANDA AMALIA	17181770	5154209	11/05/2017
VIVA, GABRIEL FERNANDO	28647979	5154729	15/05/2017
CERROS, MARCELA FABIANA	23009408	5151814	08/05/2017
TROSSERO, SANDRA MARIELA	23721601	5146092	28/04/2017
VIDELA, MONICA PATRICIA	16612639	5154195	11/05/2017
MENDIETA, MARIANO HIPOLITO	13229147	5153194	12/05/2017
DELGADO, MIGUEL ANGEL	13229278	5157072	19/05/2017
DOMINGUEZ, ANGEL OSCAR	20098810	5146079	28/04/2017
LLANAN, DANIEL OSCAR	22306107	5156567	18/05/2017
CAMARGO, PEDRO FABIAN	22308195	5146804	05/05/2017
ENRIQUE, NATALIA ANALIA	25014703	5153712	11/05/2017
COLLADO, MARIA SOLEDAD	24243670	5153873	16/05/2017
RESCHES, LAURA TERESA	06497159	5152850	09/05/2017
LABRINCHUCK, CLEMENTINA LEONOR	17709113	5151683	08/05/2017
ZAPATA, EVA CRISTINA	06250455	5156699	22/05/2017
AVALO, HUGO ALBERTO	21663175	5145631	28/04/2017
REYNOSO, DANIELA PAOLA	26710071	5145780	28/04/2017
SIMON, NESTOR MIGUEL	22308962	5155090	12/05/2017
MONZON, MABEL ESTHER	13967107	5154357	15/05/2017
ANTUNEZ, IVAN ANDRES	41320701	5155237	15/05/2017
CHIMENTO, EDGARDO FABIAN	18519475	5157492	22/05/2017
RAMIREZ, ALICIA GRACIELA	14452863	5154731	16/05/2017
DIAZ, LAURA PATRICIA	18243931	5155165	15/05/2017
LEDESMA, CAMILO DANIEL	12756056	5153863	10/05/2017
CORREA, ADOLFO OSCAR	12756204	5155265	15/05/2017
CLEMENTE, GABRIELA EDITH EVELINA	24831327	5153070	10/05/2017
VILCHE, RUBEN ALFREDO	17735751	5144758	27/04/2017
DOMINGUEZ, MARIA CELESTE DEL	23115039	5153824	10/05/2017
STIEBEN, GLADIS NOEMI	18361065	5152495	11/05/2017
VILLARROEL, CLAUDIA VIVIANA	32396202	5157433	22/05/2017
VALLI, EDUARDO RAMON	24399962	5146839	05/05/2017
BERON, RAUL ERNESTO	16272799	5152594	10/05/2017
CACERES, GERMAN RAUL	24419002	5150846	05/05/2017
FAVRE, ESTELA MARIS	13618143	5151235	05/05/2017
YERES, MIRTA RAQUEL	21770556	5145646	28/04/2017
SANCHEZ, HECTOR FABIAN	18072051	5152165	16/05/2017
ORTIZ, CLAUDIA CAROLINA	27507593	5150879	05/05/2017
RIOS, GABRIELA ROXANA	26059712	5146619	11/05/2017
VELAZQUEZ, DORA MABEL	17277308	5150907	09/05/2017
PROSS, FATIMA VIVIANA	17278077	5157107	18/05/2017
GOMEZ, ALDO HERNAN	25773240	5142380	28/04/2017
FERRACO, NELSON MILTON	25773316	5151239	09/05/2017
ANGELOGLU, SANDRA CATALINA	22149476	5151539	05/05/2017
RODRIGUEZ, ROBERTO CARLOS	28481963	5152823	12/05/2017
RODRIGUEZ, ROBERTO CARLOS	28481963	5156367	16/05/2017
PEREIRA, SERGIO RAMON	14998895	5156284	16/05/2017
JAIME, MARTA GRACIELA	14160883	5151675	09/05/2017
COLMAN, SUSANA BEATRIZ	14367986	5153311	12/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BONINI, CLAUDIO GUSTAVO	29418247	5153148	09/05/2017
RAUSCH, ROSA BEATRIZ	17880156	5157326	19/05/2017
MACAROFF, AZUCENA MERCEDES	17958651	5156138	17/05/2017
BENTANCOURT, GASTON AMADEO	29061943	5155225	12/05/2017
ORTIZ, NORA BEATRIZ	12232232	5155760	16/05/2017
GRANADO, MARIA NELIDA	12232255	5153843	11/05/2017
BOGADO, RITA MARCELA	33421353	5157338	22/05/2017
RODRIGUEZ, MARIA FLORENCIA	33424456	5156732	17/05/2017
MAIN, MARTA OFELIA	13718656	5157532	19/05/2017
VALENZUELA, ROSANA LILIAN ISABEL	22524872	5156357	16/05/2017
IZAGUIRRE, SANTIAGO	24594149	5155452	15/05/2017
CISLAGHI, SONIA ANALIA	22026617	5153826	10/05/2017
FIGUEROA, ROBERTO ABEL	17506624	5153853	12/05/2017
CARRIZO, PATRICIO HORACIO	13997759	5153811	11/05/2017
BARRERA, LUIS ALBERTO	16610115	5154092	10/05/2017
FERNANDEZ, JAVIER	16611054	5155714	15/05/2017
JAKOVLJEVIC, GREGORIO	14367331	5156133	17/05/2017
DIAZ, MIGUEL ANGEL	14367544	5151269	10/05/2017
RONDAN, DANIEL ORLANDO	22122246	5152329	11/05/2017
MANRIQUE, JAQUELINA ELISABETH	22449842	5151608	10/05/2017
ESCOBAR, ALVARO AUGUSTO	29550366	5152217	15/05/2017
SIVEK, JONATAN JESUS	33009645	5155370	15/05/2017
CEPEDA, GRISELDA BEATRIZ	14165399	5151090	10/05/2017
LOPEZ, GUILLERMO OSCAR	23144020	5150412	05/05/2017
MIRANDA, JORGE ALFREDO	30482886	5150724	05/05/2017
MEDINA, MARINA ROSANA	17552714	5145455	28/04/2017
BENITEZ, ZULMA CECILIA	17552875	5150865	12/05/2017
STEINERT, LIDIA ESTHER	12284940	5152197	09/05/2017
PERDIGUERO, LEONARDO JOSE	22395580	5151673	09/05/2017
ARIAS, CARLOS ROBERTO	18243484	5157597	19/05/2017
MOLINA, MARCELO FABIAN	18243661	5154773	12/05/2017
VILLALBA, VILMA GUADALUPE	18519430	5152812	10/05/2017
AMARILLO, LISANDRO ALFREDO	17075843	5153306	10/05/2017
TORRES, GRISELDA MERCEDES	18006302	5153429	11/05/2017
VARGAS, JOSE ARISTIDES	14099771	5154470	15/05/2017
FUMAGALLI, MARIA CAROLINA	23880494	5156131	17/05/2017
WITSCHI, SARA	16787954	5155335	15/05/2017
MILDEN, PAOLA CARINA	23287350	5151291	09/05/2017
SCAGLIA, DIEGO FABIAN	29471784	5157242	19/05/2017
MAYA, ROBERTO FABIAN	17704539	5154022	11/05/2017
OLIVARI, MARIA AZUCENA	14609205	5153785	10/05/2017
VILCHES, CLAUDIA ALEJANDRA	22633688	5157368	19/05/2017
MIRANDA, MATIAS RICARDO	32831689	5155856	15/05/2017
LEAL, ISMAEL JOSE RAMON	32833658	5157945	22/05/2017
GIMENEZ, FABIO IVAN	17554114	5146449	05/05/2017
REYNOSO, MARCELA ALEJANDRA	24418462	5150726	09/05/2017
DUARTE, MARIA ESTER	16081542	5152403	11/05/2017
SOTO, ALBERTO ROMAN	22074358	5152866	10/05/2017
GONZALEZ, ANA GRISELDA	21005276	5154241	15/05/2017
SILVA, ADOLFO ANIBAL	26332095	5153948	12/05/2017
GAMBOA, CARLOS MIGUEL	28352828	5145722	28/04/2017
DOBLER, SANDRA FABIANA	21529018	5151441	08/05/2017
BLANCO, RICARDO NORBERTO	13353467	5157910	22/05/2017
STABLE, JULIO ROLANDO	11161608	5151421	08/05/2017
BERON, GRACIELA BEATRIZ	17401819	5146442	03/05/2017
ALMADA, WALTER RAMON	28358470	5150903	09/05/2017
TOME, JULIAN VICTORIO	16465629	5155155	16/05/2017
RODRIGUEZ, GERVASIO FABIAN	20243571	5157137	19/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VILLASBOAS, ANGELA LILIANA	05912096	5146067	28/04/2017
RAMOS, LUCIO ENRIQUE	12729924	5156158	16/05/2017
DE LOS SANTOS, CARLOS MARCELO	21538724	5150622	04/05/2017
OLACE, EDUARDO ALBERTO	16793969	5146341	05/05/2017
OLACE, EDUARDO ALBERTO	16793969	5151445	09/05/2017
REYES, ANGEL JESUS	27490031	5153289	10/05/2017
ANDREOTTI, ANGEL MANUEL	27492223	5153138	10/05/2017
SIARRA, FEDERICO GABRIEL	20248591	5145938	28/04/2017
CENTURION, DIANA INES	16466092	5153024	11/05/2017
PEREYRA, ROSA BEATRIZ	16466271	5151533	11/05/2017
MALDONADO, ESTELLA MARIS	16466306	5158032	22/05/2017
VITASSE, MARIA CARLOTA	22165305	5154584	15/05/2017
MONZON, NELIDA ESTER	10672131	5153920	15/05/2017
BORDON, MAURICIO RUBEN	30902907	5154011	10/05/2017
WARLET, MARIA DEL CARMEN	26809255	5155351	16/05/2017
ZULPO, MARIO MIGUEL	21868200	5155056	12/05/2017
SEGOVIA, FRANCISCO GUSTAVO	21869944	5145928	28/04/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martin Luis Buasso. Registro Nº: 362. Matrícula Nº: 2741. Fecha: 21/6/2017. Acta Nº: 063. Libro N°: 154.

e. 04/07/2017 N° 46549/17 v. 04/07/2017

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 12 de junio de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de JUNIO 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MIR PEDRO	17657227	1007357	12/05/2017
MIR PEDRO	17657227	1007358	12/05/2017
MALAGRINO MARIA ESTHER	03713361	1002686	28/03/2017
MOLINA JULIO GERARDO	06891383	1006227	02/05/2017
JARA DELIA	04140023	1006780	08/05/2017
LOPINTO GRACIELA VIVIANA	10692381	1008279	23/05/2017
FRANCO JULIAN	10535445	1004714	17/04/2017
PEREZ FELIX BALOY	07920300	1007057	10/05/2017
AGUERO CARMEN NORA	12138959	1007394	12/05/2017
LUNA BLANCA AZUCENA	10730874	1006984	10/05/2017
LUNA BLANCA AZUCENA	10730874	1007149	11/05/2017
RIVERO BENDITA	05640969	1003323	31/03/2017
GEREZ LAURA MARIA	11494841	1004298	11/04/2017
INOSTROZA NELIDA	02357773	1006547	04/05/2017
ARIAS TERESA	04550922	1004420	12/04/2017
GHIGLIONE HECTOR ESTEBAN	06926024	1002272	23/03/2017
TOLOZA DELICIA	04589722	1003746	05/04/2017
RIOS ELBA	12721402	1001537	20/03/2017
VILLARREAL CELIA ESTER	06499545	1005582	25/04/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
NUÑEZ ESTEBAN OSVALDO	05543656	1007980	18/05/2017
NATEL PEDRO DOMINGO	05523583	1002205	23/03/2017
GOMEZ MARTA ZULEMA	05403982	997466	16/02/2017
TEJEDA MARTINA	02318542	1006205	02/05/2017
BARRIONUEVO RICARDO ALBERTO	11843778	1006992	10/05/2017
FERNANDEZ DINA DOLORES	04747744	1006752	08/05/2017
MANRIQUE JORGE OSCAR	08620942	1007092	10/05/2017
WIDMAN OSCAR ARNOLDO	08188792	1003669	04/04/2017
WIDMAN OSCAR ARNOLDO	08188792	1003837	05/04/2017
ROJAS RAMONA FIDENCIA	04608786	1007795	17/05/2017
LINO ROSALIA	04267192	1006299	03/05/2017
MODON MERCEDES	06414213	1003336	31/03/2017
MODON MERCEDES	06414213	1003337	31/03/2017
AZAGUATE SILVIA ELENA	05668303	1005905	27/04/2017
AZAGUATE SILVIA ELENA	05668303	1005906	27/04/2017
HERRERA MARIA DEL VALLE	12325875	1002313	23/03/2017
GONZALIA JUAN JOSE	10179876	1002576	27/03/2017
GONZALIA JUAN JOSE	10179876	1002655	28/03/2017
DOS SANTOS LUCIO JORGE	10182156	1008035	19/05/2017
ORUE LUISA MABEL	17832236	1005931	27/04/2017
GONZALEZ TERESA MARGARITA	05983410	1002559	27/03/2017
ESCUDERO MARTHA	05477433	1001929	21/03/2017
DAILOFF MIGUEL ANGEL	13617718	1003742	05/04/2017
OCAMPO MARIA DEL ROSARIO	10961298	1003709	04/04/2017
ROSSI ALICIA BEATRIZ	22928503	1009325	06/06/2017
ARRIEGO JOSE RICARDO	06909343	998448	24/02/2017
ROLDAN MARIA EUGENIA	26650247	1008330	23/05/2017
BUSTOS MARIA MAGDALENA	04656316	1007036	10/05/2017
SOSA JOSE DARDO	12806904	1007994	18/05/2017
NIETO MARIA ROSA ISABEL	04784125	1003348	31/03/2017
ZELANTE ANGELA EUGENIA	04254422	1002057	22/03/2017
SORIA IRMA HAYDEE	05976793	1008117	19/05/2017
LUQUE EMILIA	05660723	1006369	03/05/2017
LUQUE EMILIA	05660723	1006370	03/05/2017
AYALA CECILIA	06165468	1004734	17/04/2017
FARIAS DELFA TERESA	04106985	1004122	10/04/2017
CASTRO ELISA CECILIA	05453754	1003098	30/03/2017
ROMERO SOFIA DEL VALLE	06137529	1008132	19/05/2017
JIMENEZ RODOLFO ESTANISLAO	08163210	1008062	19/05/2017
MORILLO ASENCIO ROQUE	07264305	1006011	27/04/2017
SENA OMAR ANTONIO	04996205	1005616	25/04/2017
ORQUERA EUFRACIA	06272637	1002260	23/03/2017
ESTEBAN NORMA GLADYS	06517915	1005968	27/04/2017
ROLDAN ROSA ELODIA	04288920	1008159	22/05/2017
NATEL PEDRO DOMINGO	05523583	1003939	07/04/2017
LEIVA DELIA ISABEL	05704681	1002660	28/03/2017
AVALO ANGEL ALBERTO	06348301	1000310	10/03/2017
RAMIREZ LIDIA	04183191	1005953	27/04/2017
SANCHEZ JUANA	04184308	1008175	22/05/2017
CAMPOS MIRTA GLADYS	12933121	1005604	25/04/2017
ROJAS RAMON ELIAS	07005129	1003501	03/04/2017
MOLINA JORGE OMAR	05252538	1006267	02/05/2017
QUIROGA ANA JOSEFINA	10304791	1002507	27/03/2017
NARVAEZ MARIA FLORENCIA	06400201	1007158	11/05/2017
CEJAS SANTO ALBERTO	08169189	1003570	04/04/2017
LEGUIZAMON ARGAÑARAZ MIGUEL	08057278	1003674	04/04/2017
ARAYA CARLOS ALBERTO	08725698	1007498	15/05/2017
CASTRO IRMA	04960794	1001924	21/03/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AVILA ROSALIA ESPERANZA	12778476	1008276	22/05/2017
GONZALEZ ANA MARIA	06654063	1002131	22/03/2017
SANTAROSSA GUZMAN VALENTIN	08027250	1003890	06/04/2017
HONORATO MARIA ESTHER	11805801	1000788	14/03/2017
GONZALEZ MARIA LUISA	05330706	1004199	10/04/2017
DIAZ MATILDE TERESA	11532915	1007119	10/05/2017
NICOLLIER ANTONIO RICARDO	07835485	1005251	21/04/2017
LOPEZ CARLOS ANDRES	05861534	1002929	29/03/2017
PAGANINI ALEJANDRO MARCELO	21721423	1003652	04/04/2017
SOSA DANIEL OMAR	17389575	1005622	25/04/2017
BANEGAS MARIA CATALINA	13841158	1004327	11/04/2017
KILODRAN HELIODORO	07327734	1000602	13/03/2017
SOSA JUAN EDUARDO	07905807	1003240	31/03/2017
LUCERO BLANCA ROSA	10514442	1006723	08/05/2017
COSTABILE JUAN OSVALDO	04648045	1002495	27/03/2017
CASTRO JUAN ATILIO	07873975	1006434	04/05/2017
FERNANDEZ MONICA BEATRIZ	12476309	1003519	03/04/2017
HERBEL NELIDA YOLANDA	05200354	1003888	06/04/2017
VIZCARRA VICTORIA DEL VALLE	11659564	1003899	06/04/2017
GODOY ANGEL EDUARDO	08368029	1003739	05/04/2017
CABRERA ALEJANDRO	06858079	1006291	02/05/2017
PAIANO IRMA SANTINA	12663924	1005332	21/04/2017
RIVERO SILVIA LILIANA	14772161	1002924	29/03/2017
RAVA LUIS ALBERTO	06184482	1004808	18/04/2017
GALVAN CAROLINA MARIA	05101969	1003309	31/03/2017
ALMIRON MARTHA GLADYS	03975291	1001665	20/03/2017
AGUILERA TERESA JESUS	11575811	1001282	17/03/2017
YOSLENS ARTURO SANTOS	08396419	1001976	22/03/2017
VAZQUEZ ROSA MARIA	04289902	1002988	29/03/2017
ALTAMIRANO DOMINGA ANTONIA	10039121	1006961	09/05/2017
OLIVA SECUNDINO MARIO	08145599	1005714	26/04/2017
ALCANIS MANUEL GREGORIO	08145803	995470	30/01/2017
ALCANIS MANUEL GREGORIO	08145803	995533	31/01/2017
VILLAMAYOR TOMASA ETELVINA	05404286	1008090	19/05/2017
GONZALEZ STELLA MARIS	05994593	1002731	28/03/2017
GONZALEZ STELLA MARIS	05994593	1003204	30/03/2017
DE DIOS MANSILLA DOMINGA	09968814	1006040	28/04/2017
GOMEZ ANTONIA DEL VALLE	10442702	1006067	28/04/2017
GOMEZ ANTONIA DEL VALLE	10442702	1006876	09/05/2017
STANG CARLOS	08101864	1004190	10/04/2017
MARTINEZ MARTIRES	08102866	1006801	08/05/2017
CASTRO HILDA RAQUEL	14696921	1002282	23/03/2017
GATTI RAMON SALVADOR	07656994	1003379	31/03/2017
BALMACEDA GRACIELA AMANDA	10807918	1003937	07/04/2017
CARRIZO ANTONIA ISABEL	11764352	1001800	21/03/2017
ARECO ANA VIRGINIA	12701884	1008325	23/05/2017
TORRES AGUSTIN VICTORIO	18574394	1006980	10/05/2017
AVELLANEDA CELESTINO ANTONIO	06086374	1002767	28/03/2017
OVIEDO CARLOS	08221944	1005336	21/04/2017
QUIROGA ESTER	02335157	1005072	19/04/2017
QUIROGA ESTER	02335157	1005073	19/04/2017
LANZONI DORA ALCIRA	04441694	1003419	03/04/2017
PRIETO ANDREA VERONICA	24213474	1004660	17/04/2017
PEREZ ALDO EMILIO	12518170	1002650	28/03/2017
PEREZ ALDO EMILIO	12518170	1002936	29/03/2017
ALTAMIRA FAUSTINO ROMAN	11814280	1000045	09/03/2017
MARTINEZ GENARO MARIO	08023782	1007024	10/05/2017
PEREZ PEDRO EMILIO	07797001	1002990	29/03/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LUCERO RAMONA ESTHER	11264680	1005208	20/04/2017
HERNANDEZ BARRIA JOSE DEL	18754844	1006573	05/05/2017
LUGO MARIA TRISFINA	18746805	1002744	28/03/2017
FIORDILINO GRACIELA NORA	11252720	1005611	25/04/2017
MANSILLA JOSE AVANTE	11920716	1001664	20/03/2017
JIMENEZ STELLA MARIS	10636965	1001925	21/03/2017
JIMENEZ STELLA MARIS	10636965	1001934	21/03/2017
MORALES MARIA LUISA	11945534	1001631	20/03/2017
VEGA ISABEL	05003198	1006578	05/05/2017
RODRIGUEZ VICTORIO LEOPOLDO	08143712	1002344	23/03/2017
ARAYA GREGORIO	08029194	1006594	05/05/2017
CORIA CARMEN DOLORES	13734088	1007584	15/05/2017
BARTOMIOLI JOSE MARIA	06135522	1004824	18/04/2017
BARRERA NORA BEATRIZ	16376046	1002899	29/03/2017
NOTTI FILOMENA	04451639	1004060	07/04/2017
CAZENEUVE MAGDA BEATRIZ	23083429	1001847	21/03/2017
DELURET MARGARITA SALOME	04864620	1001539	20/03/2017
DELURET MARGARITA SALOME	04864620	1001541	20/03/2017
SEPULVEDA DOLORES ANTONIA	06275140	1007865	17/05/2017
PAEZ HAYDEE INES	05610140	1004162	10/04/2017
TORRES MARIA LAURA	25625273	1004710	17/04/2017
GONZALEZ MARIA EUSTAQUIA	24906516	1006718	08/05/2017
GAITAN JULIO MARIA	04753958	1005282	21/04/2017
CENARDO LUCAS ROQUE	08160369	1001375	17/03/2017
AGUIRRE VICTOR HUGO	08325095	1001030	15/03/2017
CAPUTO ANGEL ENRIQUE	05050040	1003235	31/03/2017
GONZALEZ HECTOR EDUARDO	07636203	1004753	18/04/2017
JARRIEL JOSE TEODORO	05495785	1000311	10/03/2017
GONZALEZ JOSE	08142507	1005753	26/04/2017
FERRIGNO SALVADOR	11281820	1007567	15/05/2017
HERRERA DORA MARGARITA	11930586	1002760	28/03/2017
PAUTAZZO GRISELDA MARIA	11059440	1000615	13/03/2017
CABRERA ROQUE	06388041	1001571	20/03/2017
FORGIONE TERESA ALBINA	03739706	1006841	09/05/2017
MEDINA IRMA IRENE	06262716	1008214	22/05/2017
JUAREZ MERCEDES CARMEN	05246219	1004493	12/04/2017
VILLAGRA JUANA BASILIA	10011149	1006677	05/05/2017
CARPIO FANNY DEL VALLE	10011641	1006247	02/05/2017
ROMERO GLADYS ELIZABETH	17952352	999730	07/03/2017
ROBLES LUIS ANTONIO	13135644	1000082	09/03/2017
DELGADO RAMON ENRIQUE	05707628	1000130	09/03/2017
BETANCUR SUSANA MARCIANA	04783714	1001464	17/03/2017
RAIMUNDO VICTOR JESUS	05084952	1007589	15/05/2017
QUIROGA ISIDRO SEGUNDO	07947565	1006805	08/05/2017
QUIROGA ISIDRO SEGUNDO	07947565	1006936	09/05/2017
URIBE HAYDEE	12978968	1007349	12/05/2017
IBACETA ORLANDO SALVADOR	06902871	1002072	22/03/2017
BALLAN MARIA ANGELICA	05577297	1003429	03/04/2017
ESPINDOLA NELIDA BEATRIZ	13723739	1002792	28/03/2017
ESCUDERO CESAR	08030598	1007889	17/05/2017
ALVAREZ LUIS JOSE	06938964	1004817	18/04/2017
MILLAS TERESA MATILDE	06298279	1005518	24/04/2017
GUAYMAS TRINIDAD PASCUALA	04847700	1002156	22/03/2017
RUIZ AGUSTIN	10004134	1007772	17/05/2017
GARCIA VICENTA	04768940	1000922	15/03/2017
FAURET CARLOS MARIO	05859968	1002248	23/03/2017
SANCHEZ MARINA EVELINA	04266930	1002622	28/03/2017
TORREJON MARIA LEONOR	04870822	1004973	19/04/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ACOSTA HUGO RICARDO	08477408	1000088	09/03/2017
HERNANDEZ ANDREA EVA	03570336	1006753	08/05/2017
HERNANDEZ ANDREA EVA	03570336	1006756	08/05/2017
ALVAREZ MIRTA TRINIDA	05818918	1002876	29/03/2017
FLORES MARIA DEL CARMEN	10724060	1000940	15/03/2017
SOSA MARISA ROSANA	20981042	1002755	28/03/2017
GUGGIANA HECTOR HUGO	08276722	1008265	22/05/2017
ZARATE JUAN PEDRO	14978650	1003836	05/04/2017
MEDINA MARIA MERCEDES	10592978	999221	03/03/2017
MENDOZA JUAN JESUS	08178153	1004681	17/04/2017
REYNOSO ANGELA JULIA	05168804	1003261	31/03/2017
REYNOSO ANGELA JULIA	05168804	1003435	03/04/2017
RODRIGUEZ ANIBAL	08543941	1004123	10/04/2017
BANDA SOFIA GUADALUPE	34605707	1008101	19/05/2017
LUQUEZ OLGA LUCIA	14799234	1003710	04/04/2017
BUCHINIZ IRMA INES	05620827	1007417	12/05/2017
GARRIDO HILDA ANTONIA	05148114	1000648	13/03/2017
TORRES MARIANA VANESA	28358960	1000981	15/03/2017
ABRIGO ELVIRA RAQUEL	12926085	1001927	21/03/2017
ABRIGO ELVIRA RAQUEL	12926085	1007893	17/05/2017
BUSTOS ANTONIA	04828147	1001814	21/03/2017
DAHUD SARA JULIA	12257452	1006913	09/05/2017
CUEVAS SOFIA ALEJANDRA	33841664	1007460	12/05/2017
RAMIREZ MARIA EUGENIA	33868752	999559	07/03/2017
FLORES JOSE ENRIQUE	07010649	1000110	09/03/2017
FARIAS DAMASIO BALTASAR	06878079	1005473	24/04/2017
RODRIGUEZ MARIA ILDA	06205747	1008334	23/05/2017
MEDINA JUAN ALEJANDRO	08059731	1002570	27/03/2017
ROSALES RAMONA	05987022	1004610	17/04/2017
ESCRIBANO EDUARDO DANIEL	21900944	1004019	07/04/2017
ESCRIBANO EDUARDO DANIEL	21900944	1004111	10/04/2017
GIMENEZ INES SILVIA	20196978	994061	17/01/2017
LINEROS ARIAS CARMEN ROSA	92085403	1007776	17/05/2017
SEEWALD CARLOS RAUL	05518610	1000964	15/03/2017
ACUÑA HUGO BERNARDINO	07085066	1006056	28/04/2017
JUNG GUNTHER CARLOS LUIS	05175533	1001935	21/03/2017
INVERNIZZI ROBERTO JUAN	05187372	1004572	17/04/2017
RIOS RAMON ESTANISLAO	06147406	1002212	23/03/2017
BASTIAS ANTENOR ANTONIO	10509324	1006988	10/05/2017
CABRERA ESTELA SILVIA	05874183	1002556	27/03/2017
RODRIGUEZ MIRTHA ANTONIA	05874248	1000873	14/03/2017
NIZ HILDA SIXTA	11004237	1002540	27/03/2017
GARCIA MUÑOZ VALENTINA LEONILDA	03337499	999466	06/03/2017
MOLINA TERESA MERCEDES	06196970	1001166	16/03/2017
ARAYA SIMON BEATO	08218965	1003980	07/04/2017
ARAYA SIMON BEATO	08218965	1004146	10/04/2017
ASTORGA YOLANDA	05665459	1003143	30/03/2017
BENITEZ JUAN ANGEL	92393251	1005943	27/04/2017
ALCARAZ ESTELA ROSA	13870521	1002351	23/03/2017
OLIVARES ERCILIA PETRONA	05606424	1005814	26/04/2017
SEGURA MAGDALENA GRACIELA	11776163	1007053	10/05/2017
LUNA ANATOLIA JULIA MARIA DEL	04262358	1003130	30/03/2017
BENITEZ MARIA AURELIA	01594214	1006441	04/05/2017
ANSUINI VICTORIANO ANDRES	08150529	1007252	11/05/2017
GODOY ELSA LILA	11123980	1008087	19/05/2017
ZURITA ENRIQUETA	05079148	1006787	08/05/2017
HERRERA ADELINA DEL CARMEN	10015856	1002727	28/03/2017
RODRIGUEZ RITA RAMONA	05644714	1001852	21/03/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DEL ROSSO MARIO LEOPOLDO	04396529	1000057	09/03/2017
NICOLLIER ANTONIO RICARDO	07835485	1005439	24/04/2017
BECCI GRACIELA ETHEL	13545457	1006507	04/05/2017
FRANCO LUISA ISIDORA	04543114	1002489	27/03/2017
VALDEZ LEANDRO	08225425	1001431	17/03/2017
FERNANDEZ DOMINGA MARIA LUISA	05468904	1007859	17/05/2017
VASQUEZ IRENE	10900157	1006775	08/05/2017
SANCHEZ ENRIQUE	08449633	1004574	17/04/2017
GONZALEZ JUAN DE DIOS	04620399	1006559	04/05/2017
GIMENEZ JORGE MARCELO	17807833	1003083	30/03/2017
GALVAN MARIA ELENA	04118468	1003354	31/03/2017
MUÑOZ VICTORIA GLADYS	03908398	1003302	31/03/2017
TOLEDO OSCAR ALBERTO	08361018	1007502	15/05/2017
GUZMAN CARLOS ANTONIO	14414060	1000768	14/03/2017
MATUS FUENTES CIPRIANO	93782829	1006561	04/05/2017
DONAIRE ISABEL	04765153	1007927	18/05/2017
AGUILERA FANY ERCILIA	16887866	1007753	16/05/2017
ALIAGA HECTOR JULIAN	08024643	1005947	27/04/2017
ALIAGA HECTOR JULIAN	08024643	1005971	27/04/2017
GUERRERO NORMA GRACIELA	22462759	1000145	09/03/2017
ALMIRON JULIO ROMAN	08061858	1001689	20/03/2017
SEPULVEDA ANTONIO JOSE	05519316	1002996	29/03/2017
ALBAITERO MIRTA MABEL	04569028	999462	06/03/2017
CORTES GABRIELA	04966751	1002504	27/03/2017
WAIMANN ALEJANDRA ELIZABE	24648409	1008179	22/05/2017
CANCHE LORENZA JUSTINA	12993849	1007895	17/05/2017
CASTILLO EDMUNDO RICARDO	10025235	1005861	27/04/2017
LEIBA PAOLA MARCELA	26103767	1002561	27/03/2017
BIRCHE ELISA LUISA	04636178	1007504	15/05/2017
PEREZ VIRGINIA	13705801	1008102	19/05/2017
SORIA PEDRO	08053176	1002005	22/03/2017
RODRIGUEZ MARIA ROSA	11044539	1006663	05/05/2017
BELLIDO PASCUALA	10742028	1002133	22/03/2017
APPIOLAZA DELIA SARA	10742733	1003067	30/03/2017
VARAS INOCENCIA ARGENTINA	05275955	1003628	04/04/2017
RODRIGUEZ BONIFACINO WALDEMAR	92632526	1002555	27/03/2017
NARCISI MIRTA MARIA	05652505	1006073	28/04/2017
SANCHEZ ENRIQUE OMAR	10051072	1003392	31/03/2017
MOLINA MARTIRES	10055894	1002155	22/03/2017
CORSI ROMELIA ELENA	05004951	1003001	29/03/2017
JURI VICTORIA NILDA	05285225	1007725	16/05/2017
SOUSA ANGELICA ASUNCION	12436653	1007253	11/05/2017
VIVAS ANGEL MARCOS	04998335	1004469	12/04/2017
AGUIRRE MARIA LUISA	04496978	1002012	22/03/2017
BRINGAS IRMA RAQUEL	05580891	1007985	18/05/2017
SEQUEIRA ANTONIA MARTINA	10619562	1004699	17/04/2017
GAITAN MARIA DEL CARMEN	12830346	1007226	11/05/2017
ALLEGRETTO DAMIAN	20215439	1007151	11/05/2017
TRONCOSO TRONCOSO RENE MANUEL	18769882	1005252	21/04/2017
TRONCOSO TRONCOSO RENE MANUEL	18769882	1005704	25/04/2017
CORREA JOSE ALBERTO	08329136	1003297	31/03/2017
CORZO ROBERTO TEOFILO	08527259	1008311	23/05/2017
DORREGO NELIDA ALICIA	05174935	1003265	31/03/2017
CHIRINO MIRTHA PATRICIA	14730521	1008215	22/05/2017
AYALA JUAN SILVERIO	08405348	1003727	05/04/2017
RODRIGUEZ MARIA LUCIA	06501878	1002651	28/03/2017
LOPEZ AMELIA	02406282	1005709	26/04/2017
AMAYA OSVALDO DAVID	12769961	1001469	17/03/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AMAYA OSVALDO DAVID	12769961	1001598	20/03/2017
ALTAMIRANDA MARTA RUTH	03905857	1001660	20/03/2017
GOMEZ ELISEO	05409604	1005042	19/04/2017
SANCHEZ ALBERTO ALFREDO	17128272	1004398	12/04/2017
MENDOZA JOSE ARTURO	07696442	1007419	12/05/2017
OROZCO FELIPE ROBERTO	08022950	1007048	10/05/2017
OROZCO FELIPE ROBERTO	08022950	1007148	11/05/2017
GONZALEZ EMMA MARIA	10466057	999734	07/03/2017
ROJAS MARTA AMANDA	05285352	1006927	09/05/2017
ROJAS MARTA AMANDA	05285352	1006990	10/05/2017
VALDEZ VICTORIANO RUDECINDO	05213944	1002621	28/03/2017
CARMONA ALBERTO	06935610	1004403	12/04/2017
GUEVARA RAMONA DELIA	11829811	1007698	16/05/2017
MATURANO FANNY ESTER	10560539	1005667	25/04/2017
LEYROS MARCELO RAUL	05328033	1005384	21/04/2017
VELARDE MICAELA DEL VALLE	33433503	1007271	11/05/2017
MURDOCH IRMA BEATRIZ	14847153	1001622	20/03/2017
BENITEZ ELVIRA	14600688	1004854	18/04/2017
MOREIRA ALICIA	10060594	999572	07/03/2017
GOMEZ NANCY RAQUEL	12961745	1005862	27/04/2017
TRONCOZO MARIANA	21971121	1001914	21/03/2017
RODRIGUEZ ELENA	17190778	1001799	21/03/2017
LIBARDI PEDRO	07930223	1007055	10/05/2017
BALDERRAMO PAULINA ESPERAZA	16109521	1001569	20/03/2017
LUNA RAQUEL EDITH	12929239	1006204	02/05/2017
PARADA MARTA LIDIA	14244992	999693	07/03/2017
SCALZI MIGUEL ANTONIO	21741118	1003511	03/04/2017
LOPEZ MARIA ANA	06195488	997422	16/02/2017
BIDEGAIN ADRIANA EDITH	26924505	988300	15/11/2016
FANTASIA LUIS ABEL	04684905	1001365	17/03/2017
ABAL OLGA BEATRIZ	11220190	1002736	28/03/2017
GONZALEZ CORSINO	08028947	1005340	21/04/2017
ROJAS VICTORIA	11403076	1002041	22/03/2017
ABURTO MARIA	05157882	1006058	28/04/2017
GONZALEZ HECTOR	07845247	1002720	28/03/2017
SECO FLORINDA INOCENCIA	06375892	1006830	09/05/2017
VALLEJOS HERMELINDO	08534851	1001752	21/03/2017
AVALOS LAURA	06653628	1006464	04/05/2017
SALVATIERRA GLADYS ZULEMA	14149615	1007539	15/05/2017
TESTA CESAR RAFAEL	36735186	999778	08/03/2017
SANCHEZ MIGUEL ANGEL	08144134	1007116	10/05/2017
DAZA ALICIA NATALIA	11843057	1008281	23/05/2017
LUERE REGINA HERMELINDA	04949208	1008262	22/05/2017
CABRERA ELIDA	06543774	1007621	16/05/2017
GONZALEZ JULIO CESAR	20539188	1005381	21/04/2017
IFRAN OLGA BEATRIZ	13438590	1005823	26/04/2017
CARBAJAL IBAÑEZ JORGE	08149510	1005982	27/04/2017
CARBAJAL IBAÑEZ JORGE	08149510	1006076	28/04/2017
FENOGLIO ROSA HAYDEE	06144392	1004613	17/04/2017
SILVA IVANA ADRIANA	35663159	1007185	11/05/2017
BANEGAS MARIA ADELINA	12288313	1000047	09/03/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martin Luis Buasso. Registro Nº: 362. Matrícula Nº: 2741. Fecha: 13/6/2017. Acta Nº: 050. Libro N°: 154.

e. 04/07/2017 N° 46550/17 v. 04/07/2017

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 12 de junio de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de LA COOPERATIVA que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de JUNIO de 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MEDINA CARLOS HERNAN	29984456	1009286	05/06/2017
RODRIGUEZ JAQUELINE VIVIANA	34572774	1008952	31/05/2017
RIVERO MARIA GRACIELA	18411416	1009086	01/06/2017
ORTIZ JUAN LUIS	14886745	1009231	05/06/2017
CAÑUMIL NESTOR ANGEL	23831143	1009248	05/06/2017
AQUINO MEZA GLORIA DEL CARMEN	18722028	1008810	29/05/2017
SILVEIRA LAURA NOEMI	26265316	1008755	29/05/2017
MONTIEL HECTOR MARIO	13704361	1008342	23/05/2017
BENTANCOURT GIMENA	20997680	1008915	30/05/2017
LAUD ENZO GUSTAVO	17327877	1009146	02/06/2017
GOMEZ SEQUEIRA HUGO ADOLFO	25186299	1008746	29/05/2017
CACERES FREDY CELEDONIO	18195630	1008864	30/05/2017
BARRIOS TORRES CLAUDIA VERONICA	26690722	1008858	30/05/2017
BALATO WALTER HORACIO	26321732	1009036	01/06/2017
BUSTOS DAMIAN EMILIANO	33633081	1009040	01/06/2017
PORTILLO JESICA MARINA	28994634	1009085	01/06/2017
REYES ANTONIO FABIAN	30212932	1008726	29/05/2017
RIBOTTA ANA MARIA	13422690	1008976	31/05/2017
DIEZ NANCY EDITH	18017158	1009326	06/06/2017
DIAZ ALEJANDRO ALBERTO	20325525	1009291	05/06/2017
SANTA CRUZ LUIS HORACIO	18126385	1008773	29/05/2017
GALARZA NADIA PATRICIA	33932863	1009312	06/06/2017
GONZALEZ GUSTAVO ALBERTO	35186082	1009163	02/06/2017
GOMEZ PABLO FERNANDO	29925810	1009122	02/06/2017
BERON CLAUDIO ALEJANDRO	32493807	1009126	02/06/2017
RADULESCU LUCAS MAXIMILIANO	32744520	1008891	30/05/2017
BRAVO SANDRA FABIANA	20011602	1009232	05/06/2017
BRAGA FACUNDO GABRIEL	32730584	1008948	31/05/2017
LEYES MARIA DEL ROSARIO	25160054	1009370	06/06/2017
CHAVERO FERNANDO FEDERICO	35485715	1008949	31/05/2017
LEVERONE ALEJANDRA LETICIA	14014704	1009233	05/06/2017
SIENRA ROSSANA BEATRIZ	23096403	1009329	06/06/2017
PEREIRA LUCIANO DIEGO	25105526	1008887	30/05/2017
MARTINEZ JUAN ALDO	14841135	1008867	30/05/2017
BALMACEDA JOSE MIGUEL	31373664	1008943	31/05/2017
O BRIEN URSULA	29600500	1009259	05/06/2017
ACOSTA DANIEL IGNACIO	22186156	1008883	30/05/2017
CARDOZO DAVID DANIEL	20530196	1009419	07/06/2017
RODRIGUEZ ROCIO SOLEDAD	35074539	1008723	29/05/2017
FARJO HECTOR CELESTINO	13192271	1009289	05/06/2017
ALBANO CLAUDIA ANDREA	23413129	1009257	05/06/2017
KLINGER OLIVEIRA VICTOR	25594606	1009277	05/06/2017
ZURITA MARIA MAGDALENA	13200885	1009465	07/06/2017
MARCOFF RUBEN DARIO	28800957	1008840	30/05/2017
ALCORTA RODOLFO SERGIO	24760290	1008768	29/05/2017
STEFEK DANIEL JUAN	13306416	1008972	31/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BAEZ GABRIEL EDUARDO	35306674	1009264	05/06/2017
CARDOZO GRISELDA PAOLA	30247063	1009390	06/06/2017
PONCE CLAUDIA EVANGELINA	24204255	1009165	02/06/2017
MUÑIZ MARTA BEATRIZ	17210781	1008385	23/05/2017
DE LA FUENTE EZEQUIEL GUSTAVO	26587079	1008966	31/05/2017
BRITEZ ALDO HERNAN	29886391	1008838	30/05/2017
ROMERO CLARA	12377259	1008880	30/05/2017
ARANDA JUAN	16165652	1008967	31/05/2017
PIZARRO JORGE ROLANDO CARLOS	14229176	1009244	05/06/2017
VILLARREAL MIGUEL ANGEL	24581754	1008871	30/05/2017
VELIZ NATALIA ESTELA	24820898	1009309	06/06/2017
GOMEZ GRACIELA BEATRIZ	17965798	1009240	05/06/2017
FLORES ORLANDO MARTIN EZEQUIEL	30613810	1008754	29/05/2017
ESCOBAR HECTOR EVARISTO	26769629	1009356	06/06/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martin Luis Buasso. Registro Nº: 362. Matrícula Nº: 2741. Fecha: 13/6/2017. Acta Nº: 052. Libro N°: 154.

e. 04/07/2017 N° 46560/17 v. 04/07/2017

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 12 de junio de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de LA COOPERATIVA que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de JUNIO de 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
NALI ROMINA NATALIA	27241697	1008606	26/05/2017
OVANDO CARLOS LEONARDO ISMAEL	32528064	1008168	22/05/2017
IBERRO ELIDA FLORENCIA	31605941	1008853	30/05/2017
LIVA CARLOS RUBEN	24259314	1009464	07/06/2017
ALARCON DANIEL	24259358	1007940	18/05/2017
NUÑEZ ALEJANDRO OSCAR	34300874	1006745	08/05/2017
BASTO ERNESTO FABIAN	20401943	1009349	06/06/2017
RAMIREZ VICTOR ALEXIS JAVIER	30559969	1009461	07/06/2017
MARTIN ALEJANDRO MARTIN	23597884	1008954	31/05/2017
MARTINEZ PAOLA SANDRA	22609157	1008350	23/05/2017
CORONEL EVANGELINA ANALIA	29706982	1008868	30/05/2017
CASTILLO JUAN HUGO	23678341	1008183	22/05/2017
SAYDE RICARDO AGUSTIN	34712026	1008953	31/05/2017
DOÑA MARIA EUGENIA	22263422	1009361	06/06/2017
GOMEZ SERGIO GABRIEL	33224407	1009396	06/06/2017
RODAS HECTOR DANIEL	33184138	1008337	23/05/2017
RUIZ CUNHA FERRE MARIA EUGENIA	25052683	1008737	29/05/2017
CABRERA STELLA MARIS	31260945	1007531	15/05/2017
BENITEZ PAOLA LORENA	27574687	1008736	29/05/2017
BUSTOS MARIO JAVIER	23751538	1009043	01/06/2017
MOLINA LILIANA ELIZABETH	17403925	1008497	24/05/2017
FIGUEROA MARIA LUJAN	28508370	1004006	07/04/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CUARTERON SARA LIA	27740255	1009003	31/05/2017
CHAVEZ MARIANA MICAELA	30945873	1006875	09/05/2017
VITALE ANA ALIDA	26307971	1008997	31/05/2017
MONTERO EDUARDO ABEL	12070691	1008520	24/05/2017
HERRERA DANIEL ALBERTO	28687762	1009267	05/06/2017
CABRERA ALBERTO SEVERIANO	22864883	1009391	06/06/2017
HERRERA BEATRIZ NOEMI	13818529	1007880	17/05/2017
AGUIRRE EDGAR ANDRES	35789122	1009219	05/06/2017
ACOSTA ENRIQUE ATILIO	12572916	1009016	31/05/2017
VRBOS MARIA DEL CARMEN	20413787	1008818	29/05/2017
CENTENO EZEQUIEL OBDULIO	24847642	1008944	31/05/2017
RAMIREZ SABRINA SALOME	28282374	1008893	30/05/2017
TOPCHAN JOSE ROBERTO	26531369	1009124	02/06/2017
ZARATE CARLOS JAVIER	36203276	1009012	31/05/2017
ALVARENGA JUAN ANTONIO	27904210	1008758	29/05/2017
GAGIOLI CLAUDIA ISABEL	17143189	1008526	24/05/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296.

APODERADO - GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martin Luis Buasso. Registro Nº: 362. Matrícula Nº: 2741. Fecha: 13/6/2017. Acta Nº: 053. Libro N°: 154.

e. 04/07/2017 N° 46562/17 v. 04/07/2017

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 12 de junio de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante pago voluntario que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de JUNIO de 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
POGGI RICARDO RAUL	05260802	1008707	29/05/2017
VILLAGRA EUFEMIA INES	10282300	1007189	11/05/2017
SAMUDIO IRMA YOLANDA	20745756	1006704	08/05/2017
CONDRATIUK JORGE OMAR	16383104	1004325	11/04/2017
CABRERA MANUEL OSCAR	12923271	1008589	26/05/2017
CUSSI MARIO ALBERTO	28576930	1004853	18/04/2017
TOLEDO HECTOR EDUARDO	05065666	1007937	18/05/2017
CARRIZO RAMON DARIO	17768411	1005948	27/04/2017
YACOPINO PABLO NICOLAS	30944947	1004977	19/04/2017
ROCA BERTONE CRISTIAN MANUEL	35667146	1008769	29/05/2017
ALCARAZ ARTURO OSCAR	18686403	1006296	03/05/2017
ALCARAZ ARTURO OSCAR	18686403	1006747	08/05/2017
GALARZA JOSE ALBERTO	34825224	1006739	08/05/2017
YANOTKA ANA INES	20245714	1004625	17/04/2017
SILVA MIGUEL ANGEL	07924749	1007631	16/05/2017
VILLALBA RUBEN GABRIEL	13029868	1006157	28/04/2017
MEDINA MIRTA ESTER	16659593	1007035	10/05/2017
MANSILLA MATIAS GERMAN	29583594	1009245	05/06/2017
VIDELA JAVIER ALBERTO	35564791	1005682	25/04/2017
CAMEJO ANDREA SILVINA	32824122	1007070	10/05/2017
CHAVEZ MARIA ELENA	05770839	1008431	24/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CHAVEZ MARIA ELENA	05770839	1008432	24/05/2017
BLANCO JOSE EDUARDO	16221020	1005052	19/04/2017
VARELA JORGE DANIEL	20914016	1006368	03/05/2017
ENRIQUEZ ELADIO ANTONIO	29852115	1006111	28/04/2017
ATENCIO VICTOR GUSTAVO	23408266	1007455	12/05/2017
OLIVAREZ RODOLFO DANIEL	23427482	1006248	02/05/2017
SUAREZ JORGE GABRIEL	22272445	1006428	04/05/2017
CISNEROS SARA ANGELICA	10435203	1006451	04/05/2017
ESPINDOLA JORGE EDUARDO	22165259	1006612	05/05/2017
BORDIGONI BEATRIZ CECILIA	17201284	1007348	12/05/2017
PANICHELLI MARIA BELEN	32668653	1006902	09/05/2017
GONZALIA JUAN JOSE	28289294	1005345	21/04/2017
CRUZ CECILIO LINARDO	11143251	1006767	08/05/2017
RIVAS GABRIEL ARCANGEL	18546271	1008572	26/05/2017
SUAREZ NUÑEZ BETIANA JIMENA	32169664	1008204	22/05/2017
SCHIAVA PABLO FRANCISCO	24994975	1008603	26/05/2017
MADRID MILLAPAN CRISTIAN MANUEL	92451796	1004597	17/04/2017
CAPDEVILA RAUL ALEJANDRO	22746172	1006618	05/05/2017
NAVARRO FEDERICO LUCAS	35322832	1008006	18/05/2017
BARBOSA SUSANA RAQUEL	00861169	1008889	30/05/2017
MORENO RAMONA DEL CARMEN	13749429	1008129	19/05/2017
CALVO HILDA JULIA	11630638	1003254	31/03/2017
LOPEZ JOSE ANTONIO	06138564	1008829	30/05/2017
GARCIA JUAN MIGUEL	10482353	1006610	05/05/2017
SCANDURA NORMA ANTONIA	04747568	1008908	30/05/2017
GOMEZ SEBASTIAN HERNAN	26236620	1007265	11/05/2017
TOLEDO MARIA DEL CARMEN	21875562	1005509	24/04/2017
DE NACIMENTO LILIANA MABEL	30045176	1008988	31/05/2017
ZARACHO SUSANA STELLA MARIS	11457698	1005737	26/04/2017
LEGUIZAMON JUANA MARIA	05214209	1009009	31/05/2017
GONZALEZ KARINA GABRIELA	20491903	1007832	17/05/2017
RAMADORI MIRTHA GLADYS	16133699	1006785	08/05/2017
RUIZ SERGIO DENIS	29720290	1006784	08/05/2017
TAPIA PAOLA ALEJANDRA	27407708	1007446	12/05/2017
ALTAMIRANO GONZALO	31064770	1004339	11/04/2017
ALTAMIRANO GONZALO	31064770	1005447	24/04/2017
ROMERO NORMA MARGARITA	17043555	1004968	19/04/2017
MORALES EMMANUEL LEOPOLDO	32122686	1006501	04/05/2017
TRONCOZO JORGE FABIAN	20318563	1007164	11/05/2017
REYES LAURA IRENE	17676030	1008718	29/05/2017
TREJO NILDA EVELIA	03217247	1007318	12/05/2017
ROJAS MARIA C	11659685	1002850	29/03/2017
ROMERO LIDIA RAMONA	03300356	997911	21/02/2017
ROMERO LIDIA RAMONA	03300356	1002241	23/03/2017
CARRASCO DANIEL HORACIO	26828737	1007527	15/05/2017
RAMIREZ MANUEL ALEJANDRO	23608431	1006613	05/05/2017
ALMONACID ELIDA VERONICA	26833911	1008731	29/05/2017
HEREDIA ANTONIO BERNABE	06644728	1002706	28/03/2017
ALVAREZ FERNANDO SEBASTIAN	37209397	1008510	24/05/2017
ROMERO CINTIA ROMINA	28848581	1005635	25/04/2017
RIOS MARIA MARCELINA	05908372	1009008	31/05/2017
VILLEGAS NILVIO ISABELINO	16294036	1006887	09/05/2017
CORONADO CARMEN	18785873	1008356	23/05/2017
GUZMAN RUBEN LIBORIO	06819160	1008495	24/05/2017
ALEGRE TOMAS FLORENTINO	11249068	1007331	12/05/2017
PEREZ EUSEBIO	06854743	1007324	12/05/2017
KACHUK JULIO CESAR	23105237	1004835	18/04/2017
PEREYRA ORLANDO	08652254	1005607	25/04/2017
BULGGIANI OSCAR LUIS	10854385	1006946	09/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GAUNA CARLINA SIMONA	02492469	1008346	23/05/2017
ESPINDOLA CATALINA ISOLINA	10348284	1006529	04/05/2017
SOSA LILIANA EDITH	12026353	1004806	18/04/2017
MOLINA JORGE ALFREDO	13303698	1007632	16/05/2017
JATIB YAMILE ZULMARA	22999785	1004841	18/04/2017
FERNANDEZ VICENTE ORLANDO	13623927	1005168	20/04/2017
LONGOBUCCO CRISTIAN EDUARDO	27279666	1008936	31/05/2017
VERTIZ ALEJANDRA EDITH	18147547	1008137	19/05/2017
MARIO MARIA CRISTINA	18151890	1008046	19/05/2017
GONZALEZ SERGIO ANIBAL	30525445	1005792	26/04/2017
HENOT DORA ISABEL	01837999	1006200	02/05/2017
VILLALBA RICARDO GABRIEL	30956610	1005479	24/04/2017
DIAZ SABRINA DANIELA	31498606	1008140	19/05/2017
OSRE MIGUEL ANGEL	08581309	1004686	17/04/2017
QUINTANA VICTOR ALEJANDRO	22232508	1005190	20/04/2017
CORONEL NILCE ALDANA	26365554	1006461	04/05/2017
LOPEZ RUFINO MARIO	13108352	1008672	26/05/2017
ENRIQUEZ RAUL VIDAL	12211478	1006976	10/05/2017
ALVAREZ LIBRADA	05303001	1008667	26/05/2017
MAININI SILVIA GRACIELA	16586255	1004679	17/04/2017
GONZALEZ DANIEL LUJAN	13613514	1006885	09/05/2017
VEGA VIVIANA ESTELA	23599138	1007143	11/05/2017
BEUCAR CARLOS GUSTAVO	16825175	1006630	05/05/2017
ABREGO CARLOS ADRIAN	23220082	1006110	28/04/2017
TRUJILLO EMILIA LUCIA	03556342	1003303	31/03/2017
MASON AMALIA ELVIRA	20035917	1005519	24/04/2017
AYALA CARLOS ALBERTO	04996643	1008074	19/05/2017
CACERES NORMA ZULEMA	04288949	1005572	24/04/2017
SUAREZ MARCELO FABIAN ALFREDO	25394501	1007960	18/05/2017
AGUILAR ROJAS EVARISTA	92564971	1002485	27/03/2017
FINKELSTEIN CLAUDIO GASTON	24308637	1008873	30/05/2017
MAYA CLAUDIA GABRIELA	32085101	1007385	12/05/2017
DUARTEZ SILVIA ESTELA	13746235	1003771	05/04/2017
INSAURRALDE HORACIO ARIEL	16125851	1006338	03/05/2017
ULLOA EDUARDO NICOLAS	34397619	1004868	18/04/2017
QUINTANA MARIANO FEDERICO	25588130	1003531	03/04/2017
PERLO MARTINA ANA	27025251	1005132	20/04/2017
BARBOSA OTILLA	05925381	1007435	12/05/2017
CUEVAS HUGO ALBERTO	26519192	1006236	02/05/2017
BENITEZ LEONOR BEATRIZ	04704086	1007546	15/05/2017
GRANDON ALEJANDRO AGUSTIN	26403820	1005748	26/04/2017
DE JOSE RICARDO ALFREDO	21038633	1005511	24/04/2017
ORTEGA ALICIA	28336259	1007565	15/05/2017
POBLETE CRISTIAN DANIEL	28665224	1005793	26/04/2017
PACHECO BENITO ALCARIO	04586139	1008351	23/05/2017
ABRACAITE FORTUNATO	05264680	1006132	28/04/2017
AGUIRRE SANTOS EMILIO	13178932	1008264	22/05/2017
GUAYMAS ADRIANA FABIOLA	28529628	1007031	10/05/2017
ESPINA ALICIA ESTER	11945970	1004939	19/04/2017
QUIROGA JESSICA NOEMI	32534755	1004318	11/04/2017
RIVAROLA JOSE NICOLAS	06808035	1008763	29/05/2017
CANTOS SEGUNDINA HORTENCIA	06538202	1006945	09/05/2017
VELAZQUEZ CARMEN ESTER	05475303	1008229	22/05/2017
PALACIO MANUEL ISIDORO	08050819	1008577	26/05/2017
PONCE JOSE JORGE	23623364	1005059	19/04/2017
JEREZ CINTHIA EDITH	23327610	1006115	28/04/2017
RAMIREZ STELLA MARIS	20766278	1008561	26/05/2017
TARNO ARIEL JUAN JOSE	23892961	1008881	30/05/2017
MUÑOZ BEIZA CARLOS FLORENCIO	92980250	1007340	12/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DIAZ ESTEBAN MAXIMILIANO	36508435	1006237	02/05/2017
SARDINA SANCHEZ MARCELINO	93077189	1005935	27/04/2017
PARRILLA NICOLAS MAXIMILIANO	28988371	1006909	09/05/2017
DA LUZ ROBERTO ARIEL	23834129	1006244	02/05/2017
AQUINO FRANCISCA	13280097	1003075	30/03/2017
BRISOLLO VILMAR	28320984	1006932	09/05/2017
URGEL ENRIQUE EDMUNDO	13224543	1008986	31/05/2017
COLLAR NESTOR JOAQUIN	26701306	1003982	07/04/2017
ROSATTI MARCOS ALFREDO	14041774	1004012	07/04/2017
CORONEL ROBERTO ANGEL	05602160	1004959	19/04/2017
NUÑEZ CARLOS ALBERTO	04400360	1009399	06/06/2017
OROZCO OSCAR ROBERTO	04406884	1008258	22/05/2017
TORRES JESUS ENRIQUE	11417145	1009352	06/06/2017
DUTCOSQUI RUBEN EMILIO	18253508	1001842	21/03/2017
CANTEROS VICTOR JAVIER	29073851	1004873	18/04/2017
CASTELAIN MARCOS DAVID	33500278	1007457	12/05/2017
SARDI INES CECILIA	11428643	1007792	17/05/2017
VIVAS AMERICO	13521719	1005514	24/04/2017
ARENAS ANTONIO AMERICO	05320705	1008463	24/05/2017
ALEGRE DOMINGA MARTHA	04794632	1007808	17/05/2017
GODOY HILDA FIDELA	01718760	1007686	16/05/2017
DA SILVA ARDAIS IRENE	95199406	1007976	18/05/2017
RAMIREZ JOSE MARINO	34111743	1008251	22/05/2017
KRIGER JUAN IGNACIO	21879863	1008136	19/05/2017
GONZALEZ DIEGO MARTIN	31871729	1005227	20/04/2017
ALDAY AMELIA LILIANA	14955459	1007778	17/05/2017
ESTRADA ELIANA BEATRIZ	22306946	1008364	23/05/2017
FERNANDEZ MARIA AGUSTINA	34260185	1004292	11/04/2017
ANDRADA MERCEDES GLADYS	04559401	1008890	30/05/2017
AGARZUA ELSA LEONOR	05297251	1008744	29/05/2017
ABELLEIRA NORMA EDITH	05184294	1008759	29/05/2017
RAMOS ANIBAL	20120295	1007445	12/05/2017
TIMOSSI JAVIER RODRIGO	28423091	1008198	22/05/2017
TOLOSA ISOLINA ANTONIA	17420968	1006888	09/05/2017
VICENTE FABIO DANIEL	28544668	1006942	09/05/2017
FERNANDEZ ALT MARIA VICTORIA	16178608	1005688	25/04/2017
SANCHEZ LEANDRO NORBERTO	23582776	1008501	24/05/2017
BAEZ RUBEN VICENTE	23181856	1004998	19/04/2017
AMARO ESTHER	04101812	1002463	27/03/2017
ARENAS LAURA PAOLA	25362678	1006901	09/05/2017
MOREYRA CARLOS FABIAN	29496512	1005585	25/04/2017
MUGUETA CLAUDIA MARLENE	18620915	1007962	18/05/2017
FERNANDEZ MARIA VERONICA	27470682	1007833	17/05/2017
PEREZ DELICIA ESTHER	04779262	1006358	03/05/2017
VILLASANTI CLAUDIO DANIEL	20862642	1007121	10/05/2017
MONTAÑO SUSANA RENEE	16828044	1006057	28/04/2017
FLORES FELIPE RAMON	23482578	1003611	04/04/2017
ROMERO ENRIQUE	08298477	1006335	03/05/2017
GATICA NOELIA NATALIA	30318884	1008659	26/05/2017
MORALES DANIEL OSCAR	16203723	1005398	21/04/2017
ARCE ANDRES RODOLFO	16204208	1006346	03/05/2017
SKRYPKA CLAUDIA SUSANA	18369197	1007966	18/05/2017
MIRANDA RAUL NORMANDO	25150439	1008323	23/05/2017
PARDO TATIANA JOHANA	30279735	1006242	02/05/2017
ROJAS LUIS RENE	11856988	1007097	10/05/2017
TOMADIN ARMANDO ALBERTO	28915440	1009246	05/06/2017
ARGUELLO MARTA ALICIA	14012401	1004635	17/04/2017
POTENZA NORMA BEATRIZ	05498732	1009386	06/06/2017
ECHENIQUE LIDIA NOEMI	11509495	1007705	16/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
JOFRE MARGARITA DEL ROSARIO	05887410	1006082	28/04/2017
BRAVO ROSA INES	13987403	1005056	19/04/2017
GONZA MARIA DE LOS ANGELES	20824026	1004962	19/04/2017
PALACIO MANUEL ISIDORO	08050819	1008578	26/05/2017
SEGOVIA JONATHAN GUSTAVO DANIEL	32004929	1006843	09/05/2017
MAGARIÑOS MARIA VIRGINIA	28648872	1007695	16/05/2017
MARIN LUIS ALBERTO	16114384	1004669	17/04/2017
RUIZ DIAZ ACOSTA FLORENTINO	92096643	1008442	24/05/2017
SOTO VICTOR MANUEL	13916707	1005054	19/04/2017
DA SILVA MARIA INES	27526893	1006615	05/05/2017
BATISTA PEDRO	30199778	1005515	24/04/2017
PASTRANA MARCOS GERMAN	29414368	1006955	09/05/2017
FERNANDEZ CARLOS LUIS	07061945	1006776	08/05/2017
MORENO ROMINA EDITH	32216882	1005680	25/04/2017
LOZA MARIA DEL CARMEN	11618043	1003597	04/04/2017
GALEANO ADA MARTA	06426199	1007790	17/05/2017
QUIROZ SANDRA ELIZABETH	18309021	1004149	10/04/2017
FUENTEALBA VALDEBENI AIDA LUZ	18772332	1008797	29/05/2017
FUENTEALBA VALDEBENI AIDA LUZ	18772332	1008798	29/05/2017
PEREZ ADRIANA LORENA	26908121	1009160	02/06/2017
MARQUEZ OSCAR JAVIER	33604051	1008877	30/05/2017
MEDINA LEONARDO GUILLERMO	31236420	1006900	09/05/2017
AYALA IRALA ISIDRO	92841279	1007824	17/05/2017
CANO JOSE PABLO	07821191	1009038	01/06/2017
CANO JOSE PABLO	07821191	1009039	01/06/2017
BARRERA PEDRO ARMANDO	08626881	1007826	17/05/2017
DUARTE EDUARDO OMAR	16263190	1007090	10/05/2017
SOJIT ISIDORO EDUARDO	04368284	1007508	15/05/2017
CEBALLOS JOSE ANTONIO	10596443	1008965	31/05/2017
CENA EMA	04638488	1007655	16/05/2017
CENTURION MARIA DEL CARMEN	06233456	1009021	31/05/2017
LIZARRAGA OSCAR HUGO	27786008	1007961	18/05/2017
PAZ MARCELA ALEJANDRA	21577598	1005080	20/04/2017
SALVIA SILVIA ESTELA	14700703	1007739	16/05/2017
OSSES JUANA ROSA	13395127	1003984	07/04/2017
VEGA PAPUZINSKI SANDRA	92092717	1008355	23/05/2017
BERRIOS GATICA JOSE LUIS	12768235	1005284	21/04/2017
NUÑEZ ORISTIA MARIA	13611507	1007777	17/05/2017
LLANES GOMEZ OSCAR	16522208	1007791	17/05/2017
SOLANILLA MARTA BEATRIZ	16975926	1007955	18/05/2017
GAITAN GISELA LILIANA	24901885	1006089	28/04/2017
MARTINEZ ROSANA	18263531	1006905	09/05/2017
LOPEZ JOSE LUIS	26866148	1005005	19/04/2017
CARDENAS ALCIRA	05751147	1006444	04/05/2017
DIAZ ARGENTINA ANGELICA	04652371	1007921	18/05/2017
PERALTA JORGE ALBERTO	06295839	1007785	17/05/2017
QUIROGA STELLA MARIS	31534525	1009119	02/06/2017
MARTELLONO ANTONELLA	34846557	1008112	19/05/2017
PEREIRA DARIO GERMAN	30752893	1008324	23/05/2017
OCHOA CARLOS JOSE	35545964	1008261	22/05/2017
FERNANDEZ ALICIA	05806262	1008849	30/05/2017
SUAREZ MIGUEL ANGEL	06154544	1008083	19/05/2017
OTERO MARIA ANGELICA	02876487	1006240	02/05/2017
RODRIGUEZ DANIEL HUGO	16146602	1002249	23/03/2017
PAIVA MARIA LAURA	33631723	1007270	11/05/2017
RIQUELME JUAN	06812205	1008971	31/05/2017
STRASSER MARIA EVA	11647746	1002971	29/03/2017
TADDEO MARIA LAURA	17056031	1006340	03/05/2017
BLANCO FERNANDO WASHINGTON	37397235	1007986	18/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MELGAREJO MIRTA BEATRIZ	24021639	1008690	29/05/2017
ANDRELLO ALFREDO ANTONIO	16809376	1009228	05/06/2017
EIZAGUIRRE SANDRA ISABEL	18643305	1006201	02/05/2017
LEZICA ERNESTO OSVALDO	17196428	1005754	26/04/2017
NUÑEZ FRANCISCA	04187161	1007372	12/05/2017
CUELLAR VICTOR HUGO	14948721	1007263	11/05/2017
CORREA JORGELINA MABEL	34342661	1007296	11/05/2017
VERA SILVIA VIVIANA	22840927	1006482	04/05/2017
LUNA NORMA BIBIANA	21333086	1004435	12/04/2017
PORTALES JORGE RUBEN	17981029	1007696	16/05/2017
MISSORI JUAN CARLOS	93346674	1007416	12/05/2017
PERALTA BLANCA AZUCENA	13727581	1004432	12/04/2017
ROBLEDO EMMA ANA	04415986	1008360	23/05/2017
MARRA JUAN CARLOS	10092806	1008300	23/05/2017
OLIVANTI BETINA SOLEDAD	27442500	1007096	10/05/2017
VILLARRUEL MIRTA LIDIA	11766572	1003464	03/04/2017
CORDOBA ANDRES OSVALDO	05243372	999198	03/03/2017
JOFRE NOELIA AMALIA	24554197	1008434	24/05/2017
ACERBO JOHANNA VALERIA	29501952	1006795	08/05/2017
GOMEZ PATRICIA PAOLA	29502613	1004326	11/04/2017
CANOSA INSUA ROSA MARIA	95009495	1007813	17/05/2017
SANTA CRUZ JUAN CARLOS	18419915	1006994	10/05/2017
CONSTELA ALBERTO RAUL	14176454	1008105	19/05/2017
BARRIENTOS PEDRO PABLO	07581347	1003460	03/04/2017
MARCIAL PEDRO ARGENTINO	13886550	1008772	29/05/2017
AVILA CRISTIAN OSCAR	27180973	1008123	19/05/2017
BAIGORRIA ROSANA ANDREA	22114147	1006144	28/04/2017
MIRANDA JUAN CARLOS	14497735	1006162	28/04/2017
PEÑA JUAN CARLOS	14502820	1008657	26/05/2017
ROTONDO NICOLAS	11093772	1008181	22/05/2017
CORDOBA LAURA SUSANA	11439171	1007207	11/05/2017
TELLO ADELA SILVANA	23861001	1005516	24/04/2017
LOPEZ DORA	04083442	1007707	16/05/2017
AMESA ANTONIO FLORENTINO	22423173	1004508	12/04/2017
ROMERO LILIANA ELISABETH	18166159	1003527	03/04/2017
FERRAO FABIAN NORBERTO	22647756	1007293	11/05/2017
PLATNER GUSTAVO FABIAN	23699233	1008227	22/05/2017
FRANCO ALBA BELEN	33106471	1003618	04/04/2017
VELAZQUEZ HECTOR ALBERTO	12473763	1006361	03/05/2017
GRISMAN HECTOR TEODORO	13850741	1008846	30/05/2017
SUAREZ JOSE LUIS	04747844	1008964	31/05/2017
MURO HECTOR JAVIER	26352466	1004485	12/04/2017
LICANTICA LIA LUZ	22416872	1007571	15/05/2017
SUAREZ JUANA BEATRIZ	12208184	1008138	19/05/2017
RUIZ MARCELO EDUARDO	14145553	1007473	12/05/2017
RUIZ MARCELO EDUARDO	14145553	1007497	15/05/2017
MAMANI ORLANDO ALBERTO	18255449	1008619	26/05/2017
SARGENTONI VICTOR JOSE	14374783	1007581	15/05/2017
LUNA NELSO ENRIQUE	13046623	1006108	28/04/2017
GAVILAN HUGO GUILLERMO	20997167	1006683	05/05/2017
ULLOA GUSTAVO ISAIAS	28359930	1008742	29/05/2017
MOLINA ANA MARIA	12260542	1008792	29/05/2017
RAMIREZ ANGEL CUSTODIO	05817682	1007651	16/05/2017
CAVIGLIA CARMEN HAYDEE	05601133	1008669	26/05/2017
PERALTA CARLA MICAELA	31138738	1006503	04/05/2017
RUFFOLO MARIA LAURA	23387097	1007559	15/05/2017
BASTIDA CLAUDIO MARTIN	32330709	1005014	19/04/2017
SEOANE SILVIA NOEMI	13030031	1004070	10/04/2017
REYNA MARGARITA ISABEL	13034641	1007718	16/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VILLA JULIO RICARDO	27874554	1007039	10/05/2017
BARRIA DEIDAMIA	18682132	1008765	29/05/2017
MANRIQUE MARIA ESTELA	24121739	1006935	09/05/2017
CORTEZ MARIA MARCELA	26435165	1006926	09/05/2017
HERRERA MARCELINO OMAR	06647856	1005419	21/04/2017
QUIROZ CORINA LORENZA	13828109	1005677	25/04/2017
GALLARDO GLORIA FELISA	13218141	1004391	12/04/2017
GALLARDO GLORIA FELISA	13218141	1004393	12/04/2017
ABRAHAN ANTONIA FELISA	02428956	1008962	31/05/2017
RODRIGUEZ MARIA ESTHER	14578284	1009031	01/06/2017
MATTIOLI MARIO DANIEL	16405632	1008358	23/05/2017
MIRANDA JUAN DOMINGO	17490291	1005025	19/04/2017
HAUGG EDUARDO	17493456	1006077	28/04/2017
MANRIQUE CARLOS BLAS	07808902	1005446	24/04/2017
SOSA ANGEL OSVALDO	08541170	1004315	11/04/2017
ALDERETE ROSARIO AMANDA	10813323	1007421	12/05/2017
CORREA MIRIAM MABEL	23507700	1004455	12/04/2017
RUSSO MONICA BETTINA	23515476	1008130	19/05/2017
ELIAS DOLY MARIA ALEJANDRA	24514144	1007704	16/05/2017
FANELLI JESICA LUCRECIA	29216633	1008590	26/05/2017
SALINAS RAMON ALFREDO	24145959	1005342	21/04/2017
RODRIGUEZ VANINA EDITH	31286408	1008211	22/05/2017
SILVESTRE CARLOS DARIO	23762026	1006638	05/05/2017
CASERTA FABIAN ALFREDO	18614891	1008919	30/05/2017
CORBO ROSANA PATRICIA	18766047	1007752	16/05/2017
HERNANDEZ JOSE MAXIMILIANO	33352196	1008725	29/05/2017
BENITEZ YANINA MARIELA	29094028	1004247	11/04/2017
ALDALLA JULIO CESAR	16530895	1005908	27/04/2017
TOLEDANO ANGELA GENOVEVA	20115459	1006790	08/05/2017
LEZANA MARTIN LEANDRO	28411180	1005939	27/04/2017
NICOLA GEOFFROY LUCIANO	36412764	1008228	22/05/2017
RIVAS ROMAN	06939155	1008161	22/05/2017
TABOADA ROSA LUCIA	13179888	1008230	22/05/2017
GALLO FRANCISCO JAVIER	20038847	1006616	05/05/2017
ARAUZ HERMINIO	45433701	1008354	23/05/2017
GIMENEZ JULIA PASTORA	04712129	1007371	12/05/2017
ACUÑA SUSANA BEATRIZ	17785272	1008888	30/05/2017
ROMERO MIRTA GRACIELA	11857281	1003515	03/04/2017
PEÑA MABEL NOEMI	11858473	1008041	19/05/2017
CABAÑAS JAVIER ESTEBAN	23598873	1008182	22/05/2017
CHAVEZ VICTOR DARIO	11588358	1006499	04/05/2017
CASTRO ANGEL SANTIAGO	20520985	1004766	18/04/2017
ADORNO VILLASBOA MARIA ESTELA	92126260	1006145	28/04/2017
PERALTA LITO ELIAS	14979673	1005219	20/04/2017
MACHUCA VICTOR HUGO	05762360	1004986	19/04/2017
ESPINDOLA CARMEN DELIA	10077540	1003990	07/04/2017
SERRANO DANIEL ANGEL	25373471	1007563	15/05/2017
VIALE OLGA BEATRIZ	06406916	1001281	17/03/2017
CARBONE DANIELA	25106196	1007051	10/05/2017
LURIG MARTA SUSANA	12350284	1005623	25/04/2017
MARTINEZ CARLOS	07548116	1008502	24/05/2017
DIAS FLEITAS ANDREA BEATRIZ	28548659	1008979	31/05/2017
CARRIZO PATRICIA VIVIANA	17086463	1008217	22/05/2017
CASTRO ALBERTO LUIS	11005026	1007733	16/05/2017
DA FONSECA AMERICA INES	12616192	1007187	11/05/2017
MARCHANT EUGENIO SEGUNDO	08148362	1008780	29/05/2017
MARCHANT EUGENIO SEGUNDO	08148362	1008783	29/05/2017
CASCO CELIA MIRTA	12589729	1008445	24/05/2017
MOLINA ROBERTO ADRIAN	28331902	1007957	18/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MONTES DE OCA LAURA BEATRIZ	17392525	1005062	19/04/2017
GARRIDO MONICA VIVIANA	16047685	1006154	28/04/2017
GAINZA PAOLA LEONOR	27161792	1004533	12/04/2017
LOVECKY JAVIER MARCELO	22526091	1005746	26/04/2017
LIBERTE JOSE MARIA	08705355	1005140	20/04/2017
VILLAGRAN MARIA LUISA	18188188	1005170	20/04/2017
QUIROGA NORMA GLADIS	04194878	1004541	12/04/2017
AGUIRRE MARTINA OLGA	06531848	1008320	23/05/2017
OLIVEIRA ANA ISABEL	22350715	1008007	18/05/2017
MIRANDA CARLOS DANTE	14281304	1007238	11/05/2017
MONTIVEROS ANTONIO	06883526	1006112	28/04/2017
ARAMBURU JULIO ELICEO	20124587	1008021	19/05/2017
CARENA EDGARDO FLAVIO	17274065	1004839	18/04/2017
CORRIAS SILVIA SUSANA	18009566	1004991	19/04/2017
GONZALEZ AMARILLA ELIDA	92886343	1005083	20/04/2017
HAUSCH KARINA ANDREA	28074996	1007652	16/05/2017
LASCIA SOLEDAD JUANA	03972131	1008852	30/05/2017
GALAVERNA JUAN CARLOS	07697144	1003095	30/03/2017
GONZALEZ CARLOS ALBERTO	07698066	1007211	11/05/2017
ESPOSITO BETIANA MARIELA	25583168	1006195	02/05/2017
ORQUERA ELENA ISABEL	14960977	1008517	24/05/2017
VERON LIDIA ESTER	17616511	1008473	24/05/2017
GODOY MARTA BEATRIZ	13223040	1004097	10/04/2017
ETCHEGOYEN MARIA ALEJANDRA	16925886	1007821	17/05/2017
IBAÑEZ ARIEL JORGE	25597520	1005765	26/04/2017
OVEJERO GRACIELA	14502588	1007222	11/05/2017
GARCIA JOSE LUIS	17168068	1004183	10/04/2017
GALLASTEGUI CLAUDIA MATILDE	16023607	1006362	03/05/2017
CASTILLO TOMASA ITATI	18355274	1007804	17/05/2017
MONTAGNOLI SANDRA BEATRIZ	17341951	1008512	24/05/2017
SURGIEL SILVIA ALEJANDRA	22768006	1004638	17/04/2017
MORA LOURDES ESTEFANIA	37958660	1008216	22/05/2017
MARTIN ALICIA RAQUEL	16236091	1005228	20/04/2017
ROMERO LORENA ROSANA	26604920	1006440	04/05/2017
SANTILLAN SALVADOR	14259642	1007884	17/05/2017
GUARRIELLO CARLOS RODOLFO	12299385	1007912	18/05/2017
SILVA ARACELI BLANCA	09975845	1008144	19/05/2017
GONZALEZ ANSELMA MAGDALENA	16483727	1005907	27/04/2017
GOMEZ ALCIDES	14930573	1004481	12/04/2017
PADILLA ROJAS CARLOS DANIEL	16589193	1004840	18/04/2017
OCAMPO JUANA DEL VALLE	14296204	1008224	22/05/2017
LEZCANO RAUL	05674629	1008299	23/05/2017
PONCE ALBERTO ORLANDO	38315405	1004488	12/04/2017
RETAMAL SEBASTIAN ELIAS	38370644	1005654	25/04/2017
CEBALLOS TOMASA APOLINARIA	12863702	1004852	18/04/2017
ALVAREZ PATRICIA SUSANA	16624145	1008362	23/05/2017
COMPAGNUCCI CARLOS FABIO	22348418	1004842	18/04/2017
VERA MABEL GRISELDA	16791959	1004241	11/04/2017
BENITEZ CELIA	17993611	1006925	09/05/2017
BETTI MATIAS EZEQUIEL	37351456	1007449	12/05/2017
SAYANES JORGE HORACIO	12566935	1009149	02/06/2017
DICIANO NORMA ESTER	04200089	1008860	30/05/2017
LEDEZMA BEATRIZ IRENE	25382751	1006459	04/05/2017
ALTAMIRANO VICTOR HUGO	21540775	1007700	16/05/2017
LUGO MONICA GABRIELA	30170649	1008107	19/05/2017
SILVEIRA JOSEFINA EVA	06190560	1008498	24/05/2017
RODRIGUEZ CARINA ELIZABETH	22710421	1008427	24/05/2017
OLIVERA CUPERTINO GABRIEL	05095966	1008825	30/05/2017
ESCOBAR RAUL ASUNCION	05933676	1008312	23/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ESCOBAR RAUL ASUNCION	05933676	1008748	29/05/2017
DOMINGUEZ VIRGINIA SEBASTIANA	04497912	1003111	30/03/2017
SOSA ELSA EDITH	06677902	1003121	30/03/2017
WEBER MIRIAM GRACIELA	24834667	1007213	11/05/2017
ALBORNOZ NORMA ESTER	17695856	1008163	22/05/2017
ACEVEDO OSCAR JACINTO	16628511	1007469	12/05/2017
LOPEZ JOSE LUIS	21791201	1007997	18/05/2017
ESCOBAR DANIEL LUCIANO	30594029	1004459	12/04/2017
RONDON MARIA INES	16270326	1008104	19/05/2017
PEREYRA GLADYS EDITH	16271248	1008728	29/05/2017
VILLAGRA RAMON EDUARDO	24065864	1008221	22/05/2017
POVEDA JUAN JESUS	33869870	1006792	08/05/2017
CHAVEZ JUAN CARLOS	24719417	1004670	17/04/2017
BROSS DANIEL ALEJANDRO	23037592	1008587	26/05/2017
PIHUALA RAUL NICOLAS	06964284	1005260	21/04/2017
CEFOLA CARINA ROSANA	21589173	1004591	17/04/2017
DA CRUZ OSCAR LUIS	05702072	1008490	24/05/2017
BELSUN RUBEN ENRIQUE	11646370	1007496	15/05/2017
CUEVAS JUAN ALBERTO	12090497	1006692	05/05/2017
BRITEZ NESTOR	18774232	1007612	16/05/2017
VENTURINO MARIA JUDITH	30442843	1006793	08/05/2017
ARANEDA FERNANDO MARCELO	22887573	1008119	19/05/2017
SUAREZ JUAN EMANUEL	32674040	1003624	04/04/2017
PAREDES MARIA FERNANDA	27210254	1005517	24/04/2017
RUIZ JACINTO	07123986	1005852	26/04/2017
MACHADO MARIA ELENA	20306270	1007540	15/05/2017
RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	20316047	1008125	19/05/2017
MORENO MONICA LILIANA	17295475	1005098	20/04/2017
LUGO NATALIA ELIZABETH	29663169	1007145	11/05/2017
DEL VALLE ESTEBAN ALEJANDRO	42002685	1004154	10/04/2017
IREN HECTOR ENRIQUE	14755299	1007974	18/05/2017
PIAI MARIA EUGENIA	17945821	1007560	15/05/2017
ROSACI SERGIO ARIEL	34775670	1004673	17/04/2017
FERNANDEZ ADOLFO	93705537	1004623	17/04/2017
CRUZ EDUARDO JAVIER	23721007	1007456	12/05/2017
BIFFE GRACIELA CRISTINA	17709717	1007894	17/05/2017
MORAN JOSE RAMON	10880111	1009064	01/06/2017
SARAVIA LILIANA BEATRIZ	26713651	1004511	12/04/2017
ARANCIBIA DARIO	07817255	1008443	24/05/2017
ARANCIBIA DARIO	07817255	1008444	24/05/2017
SVETTA MONICA ALICIA	28509113	1005145	20/04/2017
MORALES FRANCISCA	12903982	1007981	18/05/2017
MOLINA HILARIO ORLANDO	12783006	1006085	28/04/2017
VALLEJOS NOEMI GRACIELA	23924250	1005750	26/04/2017
NEIFERT MARCOS JUAN	28458838	1007056	10/05/2017
AMAYA RAFAEL MIGUEL	16167290	1008851	30/05/2017
MAZZARELLI ALICIA HAYDEE	05776730	1006995	10/05/2017
ALMEIDA JOSE LUIS	17670235	1008504	24/05/2017
BABIUK GRACIELA E	11253828	1007366	12/05/2017
AHUMADA LUIS ALBERTO	29079893	1005766	26/04/2017
SANCHEZ BENITEZ PABLINA	94314681	1006567	05/05/2017
MEZA GONZALEZ JUANA BAUTISTA	94464536	1007261	11/05/2017
PEREDO PEREDO ERNESTINA DEL	94512472	1008545	24/05/2017
PORTILLO CANTALICIO	18351465	1006697	08/05/2017
PEÑARANDA RUBEN OSVALDO	35783963	1007645	16/05/2017
CIUFFANI DAVID BENVENUTO	07376653	1007941	18/05/2017
OTALEPO ISABEL ALICIA	12991858	1006699	08/05/2017
LEBHER DANIEL DEMETRIO	22935316	1007660	16/05/2017
SANTANDER JUAN MANUEL	27633689	1008189	22/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
OLGUIN YAMILA ROSALIA	26535289	1004151	10/04/2017
MAGADAN MARIO ALBERTO	07734881	1004098	10/04/2017
GONZALEZ ARIEL CARLOS JAVIER	24239821	1005946	27/04/2017
PEREYRA MARISA ISABEL	26340445	1006779	08/05/2017
CHEIN ROSA LINDA	04114248	1006781	08/05/2017
FARIAS HERNAN MARCELO	24216744	1008113	19/05/2017
GUERRA MARIA NOEMI DEL CARMEN	16080973	1003500	03/04/2017
GONZALEZ JULIO ABEL	16695648	1004675	17/04/2017
CARLOS GISELA PAOLA	36370954	1005455	24/04/2017
JONES SANDRA MARIELA	18459564	1005760	26/04/2017
CALDERON JUAN MANUEL	27801756	1005788	26/04/2017
BENAVIDEZ ANDREA VERONICA	23775097	1006645	05/05/2017
MORAN JUAN CEFERINO	22075779	1006912	09/05/2017
SILVA ROSA CLOTILDE	14147261	1008850	30/05/2017
CASTRO GRACIELA GLADYS	14148911	1007494	15/05/2017
LOVAYSA SEGUNDO ESEQUIEL	13420078	1008514	24/05/2017
ISOLEGUI ALFREDO AGUSTIN	17288909	1008519	24/05/2017
SPECIALE MARIA VICTORIA	34666191	1001652	20/03/2017
AQUINO GRACIELA MARCELINA	18317023	1007588	15/05/2017
GALFRE MABEL ESTHER	20699332	1004273	11/04/2017
PERALTA VILMA INES	13089537	1008706	29/05/2017
JONES MARCELO ANDRES	35019476	1003532	03/04/2017
RAMOUNAT CLAUDIA MABEL	20369510	1006531	04/05/2017
ESPINELLO MAFALDA	06140508	1003320	31/03/2017
CHIGUAY TEIGUEL MARIA BERTILA	92510310	1008650	26/05/2017
ALEGRE LUISA ESTANISLADA	13664986	1008673	26/05/2017
GARAY CARLOS ALBERTO	24522190	1006160	28/04/2017
ALEGRE NORBERTO CLAUDIO	24532116	1008987	31/05/2017
SAINAGHI ARIEL FERNANDO	24269890	1008209	22/05/2017
GRATTONE ANGEL EUGENIO	24272707	1005937	27/04/2017
CABRAL JOSE ALBERTO	13453520	1008842	30/05/2017
AGUIRRE BLANCA SANTOS	13871839	1003512	03/04/2017
AGUIRRE BLANCA SANTOS	13871839	1003582	04/04/2017
LEDESMA MIRIAM BEATRIZ	13874775	1007709	16/05/2017
MENACHO AMANDA EDITH	21317962	1005401	21/04/2017
PICON RAMON ANTONIO	14058768	1007098	10/05/2017
GONZALEZ PAOLA EDIT	27765169	1007272	11/05/2017
REVECO FRANCO EZEQUIEL	35125073	1008757	29/05/2017
REYES CLAUDIO VALENTIN	25353315	1007827	17/05/2017
BUNKO CARLOS	21814310	1008220	22/05/2017
CIUFFANI DAVID BENVENUTO	07376653	1008739	29/05/2017
VALLE JORGE ANTONIO	13974980	1008771	29/05/2017
FORTETE GERONIMO	12814169	1004678	17/04/2017
ESCOBAR ISAA ALBERTO	12816112	1006166	28/04/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296

APODERADO – GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martin Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 13/6/2017. Acta N°: 049. Libro N°: 154.

e. 04/07/2017 N° 46565/17 v. 04/07/2017

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 12 de junio de 2017

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de JUNIO 2017, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle CERRITO 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VELAZQUEZ ELDA NELIDA	22202264	999831	08/03/2017
AGUERO RAMON EDUARDO	24480086	1007071	10/05/2017
PEREZ LAURA NOEMI	23666681	1008854	30/05/2017
REYNA NANCI GUADALUPE	16420324	1009130	02/06/2017
OVIEDO SERGIO HERNAN	27230591	1006735	08/05/2017
VERGARA LUIS RODOLFO	24025225	1006229	02/05/2017
LOPEZ EMANUEL ELIAS	28494420	1008245	22/05/2017
GUERRERO MERCEDES PILAR	16060553	1006916	09/05/2017
ARELLANO JESUS JORGE OSCAR	33446054	999215	03/03/2017
REYNOSO ROBERTO CARLOS	25692870	1008288	23/05/2017
SANTORO MARCELO JAVIER	27045660	1008212	22/05/2017
GALLARDO HECTOR RAUL	11335247	1009011	31/05/2017
CARRASCO VIVIANA VERONICA	29409731	1006857	09/05/2017
BENITEZ FERNANDO ARIEL	34409392	1009336	06/06/2017
DIAZ GABRIEL NICOLAS	32476041	1006193	02/05/2017
FLORES JOSE DANIEL	29336456	1006219	02/05/2017
RIMOLI GUSTAVO ADOLFO	24406193	1006874	09/05/2017
HERRERA DIEGO ALBERTO	22958741	1007523	15/05/2017
NAJAR ARNALDO FABRICIO	17354683	1006854	09/05/2017
MIRANDA HUGO ORLANDO	25078026	1009224	05/06/2017
CARENA CECILIA VERONICA	31448739	1008620	26/05/2017
CARRA GRACIELA INES	17252813	1005186	20/04/2017
VILLARREAL ENRIQUE HORACIO	23806210	1008210	22/05/2017
RIOS MARCOS HORACIO	34074115	1009338	06/06/2017
MAMANI SERGIO AQUILES	16664917	1007910	18/05/2017
TOLEDO GREGORIO EUGENIO	12728736	1009429	07/06/2017
SAAVEDRA PABLO CESAR	33209172	1007925	18/05/2017
ENRIQUEZ NELSON ALBERTO	20091908	1007232	11/05/2017
DIAZ RAUL SEBASTIAN	26666592	1007389	12/05/2017
CABRAL HECTOR ROBERTO	23771286	1008352	23/05/2017
MERILES DARIO OSCAR	30225022	1009170	02/06/2017
PEREZ DEBORA VERONICA	28837531	1007410	12/05/2017
AGUIRRE ANA BEATRIZ	14682152	1008752	29/05/2017
RUBIANES RUBEN DARIO	14399885	1008180	22/05/2017
FLOR CARLOS FABIAN	20518373	1009004	31/05/2017
MARTINEZ DIEGO HERNAN	29150065	1003968	07/04/2017
SILVA FERNANDO MARTIN	23472151	1007817	17/05/2017
AYALA MARTIN SEBASTIAN	30632888	1008290	23/05/2017
QUEVEDO JORGE ALBERTO	20804596	1007688	16/05/2017
SUAREZ FRANCO MATIAS	33047311	1006763	08/05/2017
ORTIZ NIDIA ASUNCION	33225707	1006331	03/05/2017
GARCIA MARIA CRISTINA	22237351	1008393	23/05/2017
REYES MARCOS RAMON	24550539	1005125	20/04/2017
CARRIQUEO ADELA CATALINA	12057168	1008841	30/05/2017
SOSA ALICIA BEATRIZ	14040380	1008203	22/05/2017
MONTENEGRO GUIDO	32935959	1007429	12/05/2017
NEPOTE LUCAS NICOLAS	34206320	1008178	22/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GONZALEZ ANGEL DANIEL	18305932	1007338	12/05/2017
ESQUIVEL AMELIA	20193190	1006217	02/05/2017
MARCHIONI ANA MARIA	20020049	1005458	24/04/2017
MONTAÑO MATIAS EZEQUIEL	28220253	1008518	24/05/2017
ORUE FERMINA MARIA JESUS	37589253	1006601	05/05/2017
GUTIERREZ JOSE ALBERTO	11521501	1007068	10/05/2017
PEREYRA CRISTIAN GABRIEL	26267945	1006215	02/05/2017
PAEZ OSCAR MIGUEL	14163159	1009353	06/06/2017
ROMERO ANA BEATRIZ	23430085	1006202	02/05/2017
IBARRA JORGE ROMAN	24110405	1008460	24/05/2017
BIAGI EDUARDO RUBEN	21506446	1008598	26/05/2017
ARMA SEGUNDO DOMINGO	13157545	1007947	18/05/2017
GONZALEZ MAXIMILIANO ALEXIS	21699452	1008956	31/05/2017
CABALLERO MIRTA SUSANA	17592393	1007380	12/05/2017
FERNANDEZ CARLOS DANIEL	14504292	1006733	08/05/2017
PICALLO MARIA EUGENIA	35394709	1006199	02/05/2017
LUNA TORRES JORGE RAMON	26510774	1008721	29/05/2017
ALBANO CLAUDIA ANDREA	23413129	1008929	30/05/2017
BRITO MARIAM JUDITH VIVIANA	37656968	1007402	12/05/2017
JIMENEZ SERGIO ENRIQUE AUGUSTO	31260946	1008285	23/05/2017
ORDA RICARDO DANIEL	11960889	1006944	09/05/2017
MENDEZ DIEGO LUIS	27824032	1008645	26/05/2017
VALDEZ ROBERTO DANIEL	26683991	1006226	02/05/2017
DURE SERGIO RAMON	25030518	1007933	18/05/2017
BARLETTA MARIANA SOLEDAD	30680213	1009332	06/06/2017
LUNA LUIS ENRIQUE	14189852	1006493	04/05/2017
CEBALLO HECTOR VICTORIANO	32002082	1006207	02/05/2017
MOYANO PASSAMANI CONRADO	22034903	1008291	23/05/2017
VERON MARCELA ALIANA	32340173	1008253	22/05/2017
ROJO LEON SAULO ABEL	34791338	1006862	09/05/2017
ALARCON MARTA DEL CARMEN	14066520	1005386	21/04/2017
ALCOBA RAMON	16031853	1006198	02/05/2017
AMARILLA MAXIMILIANO FABIAN	36954709	1006607	05/05/2017
AGUIRRE SALVADOR	23076716	1006223	02/05/2017
JUAREZ DIEGO OSCAR	32283467	1008843	30/05/2017
QUILAPAN TRANSITO EDGARDO	23752830	1006600	05/05/2017
CORIMAYO GERARDO RAFAEL	23935981	1009127	02/06/2017
ROMERO ADRIANA	21915436	1008377	23/05/2017
ROMERO CLAUDIO ALEJANDRO	28338930	1007638	16/05/2017
GONZALEZ SEBASTIAN RODRIGO	32566414	1007278	11/05/2017
MOSENSON MARTA AMELIA	12678510	1008885	30/05/2017
MOSENSON MARTA AMELIA	12678510	1009158	02/06/2017
OLIVA MARIO ANTONIO	13451399	1007022	10/05/2017
MOLFINO FERNANDO ALBERTO	28063496	1008174	22/05/2017
GRANEROS PEDRO ANTONIO	13959397	1006060	28/04/2017
DO NASCIMENTO NANCY GABRIELA	35327693	1008633	26/05/2017
PINTO CARLOS ERNESTO	30954023	1008284	23/05/2017
VILLARROEL ADRIANA ALEJANDRA	28103100	1009269	05/06/2017
JUAREZ JUAN RAMON	26890580	1008756	29/05/2017
TORRES DELIA NATALIA	35049530	1006606	05/05/2017
ZACCO SILVIA BEATRIZ	14857657	1007052	10/05/2017
CEJAS MAURO ULISES	29248310	1008734	29/05/2017
PORTILLO CRISTINA ISABEL	20485586	1006605	05/05/2017
MARIN STELLA MARIS	11245943	1008322	23/05/2017
BAUTISTA JORGE PABLO	29784845	1006216	02/05/2017
BAUTISTA JORGE PABLO	29784845	1007779	17/05/2017
MERUVIA NATANIEL DANTE ARMANDO	33960025	1007640	16/05/2017
RETAMOSO JUAN JOSE	25278617	1006344	03/05/2017
PONCE JUAN WALDO	13634100	1008177	22/05/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ALVAREZ ROBERTO JAVIER	24064266	1007076	10/05/2017
BRUNETTI CARLA DAIANA	39814180	1009051	01/06/2017
LEVERONE ALEJANDRA LETICIA	14014704	1009243	05/06/2017
PIRIZ ATAY SILVINA ROMINA	34391082	1006194	02/05/2017
MONZON JOSE RAMON	21363910	1009430	07/06/2017
DAL RI FEDERICO LUIS	21613284	1008085	19/05/2017
SOSA SEBASTIAN PASTOR	21621682	1007425	12/05/2017
BUTTO MICAELA BEATRIZ	34118818	1008844	30/05/2017
ZUNZUNEGUI GASTON OSCAR	24626873	1008069	19/05/2017
CABALLERO ROSANA CARMEN	25856301	1007162	11/05/2017
AGUERO CECILIA BELEN	29850612	1007926	18/05/2017
MUÑOZ RICARDO JORGE	11981934	1007971	18/05/2017
RIVERO MARIA CARLA	34200750	1007037	10/05/2017
CIOTTA CARLA DANIELA	25218024	1006228	02/05/2017
TREJO MARIO LUIS	25591444	1007928	18/05/2017
SUAREZ MATIAS RAMON	37159234	1009237	05/06/2017
BRITES ROLANDO RAMON	31197211	1007350	12/05/2017
VARGAS CARLOS ALBERTO	17928441	1007198	11/05/2017
PACHECO JULIO REYES	12449294	1006603	05/05/2017
CONEJERO SEBASTIAN ALEJANDRO	29302386	1007931	18/05/2017
LAPRIDA MAXIMILIANO MARTIN	29313769	1006274	02/05/2017
FORMIGO ANDREA FABIANA	22133361	1006250	02/05/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296

APODERADO – GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 2741. Fecha: 13/6/2017. Acta N°: 051. Libro N°: 154.

e. 04/07/2017 N° 46566/17 v. 04/07/2017

BANCO MACRO S.A.

Se hace saber que por: (i) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 2017 y reunión de Directorio de fecha 10 de mayo de 2017, Banco Macro S.A. resolvió aumentar su capital social en la suma de $ 74.000.000 a través de la emisión de 74.000.000 acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión; y (ii) en Reunión de fecha 21 de junio de 2017 el Directorio declaró que el capital social a esa fecha asciende a $ 658.563.028, representado por 11.235.670 acciones ordinarias, escriturales, Clase A con derecho a 5 votos y de valor nominal $ 1 por acción y 647.327.358 acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal $ 1 por acción. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 28/04/2017

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46988/17 v. 04/07/2017

BANESPA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 19/06/2017, se ha resuelto fijar la sede social en la calle Juana Manso 999 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2017

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46660/17 v. 04/07/2017

BECKERS ARGENTINA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 6 del 05/12/16 se acepto la renuncia de Roberto Manuel Peña Pereira de Azevedo como Director Titular y se designo nuevas autoridades, cuya distribución de cargo se fijo mediante el Acta de Directorio Nro. 13 del 06/12/16 de la siguiente forma: Presidente: Jean-Pierre Genevay; Vicepresidente: Jean Bruno Marc Girard; Director titular: Martín Zapata y Director Suplente: Roberto Manuel Peña Pereira de Azevedo. El Presidente y Vicepresidente constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 740 piso 5 departamento A CABA y el Director Titular y el Suplente constituyeron domicilio especial en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2016
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46379/17 v. 04/07/2017

BEKAERT TEXTILES ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 04/05/2017 se resolvió designar el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Xavier Ballus Barnils, Vicepresidente: Leopoldo Dante Rodriguez; Director Titular: Ignacio María Sammartino; Director Suplente: Gonzalo Carlos Ballester. Todos ellos por un ejercicio. Los directores han constituido domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/05/2017
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46732/17 v. 04/07/2017

BELLOT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/6/17 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador a Oscar Alfredo Burocco, domicilio especial Avenida Acoyte 419, 2do piso CABA Cesa como Director Titular y Presidente Pilar Garrido
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/06/2017
ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46481/17 v. 04/07/2017

BERICAP S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de abril de 2017, se fijó en tres el número de Directores Titulares, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: José Ramón de Achával; Vicepresidente: Martín Aurel Forgaci; Director Titular: Alejandro Martín de Achával. Todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, Piso 3°, Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2017
Nicolás Benvenuto - T°: 113 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46447/17 v. 04/07/2017

BLOOMBERG LP

Complementa aviso de fecha 9/06/17 TI 39761/17. Se hace saber que el Sr. Mario Bermejo, representante legal de Bloomberg LP - Oficina de representación, constituyó domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 30/05/2017
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46516/17 v. 04/07/2017

BRINGS AUSTRAL S.A.

(IGJ N° 1.592.815) Se comunica que por las Reuniones de Directorio N° 177 (de fecha 22/03/2017) y N° 178 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 20/04/2017, se resolvió: (a) fijar en uno el número de Directores Titulares, designando a Alejandro Bohtlingk como Presidente; (b) fijar en uno el número de Directores Suplentes, designando a Juan Pablo Finocchiaro para ocupar dicho cargo. Se deja constancia que la totalidad de los miembros del directorio aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 555, piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado poder de fecha 23/05/2017
Marianela Bollo - T°: 123 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46460/17 v. 04/07/2017

BRUFER S.R.L.

Inscripta en la IGJ el 14-08-2014 bajo el Nº 6861 del Libro 144 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica que por Reunión de Socios de fecha 17-04-2017 resolvió: (i) elevar a dos los gerentes a cargo de la administración de la Sociedad, teniendo cada uno de los gerentes la representación legal y uso de la firma social; (ii) designar como nuevo gerente de la Sociedad por tiempo indeterminado al Sr. Nildo Bruno Lorenzoni, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Corrientes 1373, piso 4º, Departamento "P", CABA.
Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 17/04/2017
Cecilia María Pasqualis - T°: 105 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46678/17 v. 04/07/2017

CANFOT S.A.

IGJ N° 1782845. EDICTO DE DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN. "CANFOT S.A." ("la Sociedad") con sede social en Scalabrini Ortiz 3333, 1° piso, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en I.G.J. el día 03 de abril de 2007, bajo el número 5494, libro 35, tomo "-"de Sociedades por Acciones, informa que en cumplimiento con el art. 98 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS") la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de la Sociedad de fecha 20 de abril de 2017 (la "Asamblea") aprobó la fusión por absorción de la Sociedad como sociedad absorbida con TGLT S.A., como sociedad absorbente y continuadora y la disolución sin liquidación de la Sociedad en los términos del art. 94 inciso 7° y 82 de la LGS. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 20/04/2017
LUCIANO ALEXIS LOPRETE - T°: 97 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46407/17 v. 04/07/2017

CAR ONE S.A.

Por Escritura N° 58 del 29/03/2017 y Acta de Asamblea Ordinaria del 01/12/2016 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Presidente presentada por Esteban Eduardo Antelo; reorganizar la composición del Directorio, quedando electo: Presidente: Juan Manuel Lardizabal, Directores Titulares: Rolando Víctor Vera y Santiago Maria Villamil, Directores Suplentes: Sergio Marcelo de Suto Nagy, Marcelo Raul Lardizabal y Nestor Ruben Digon; todos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1643, 5° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 29/03/2017 Reg. Nº 54 de C.A.B.A.
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 04/07/2017 N° 46605/17 v. 04/07/2017

CARCUN PECES Y CORALES S.A.

Por Asamblea del 10/11/16 se aceptaron las renuncias de Néstor Alberto Cunningham y Graciela Cristina Carrara como presidente y directora suplente respectivamente. Se designó nuevo directorio por 3 ejercicios. Leonardo Daniel Datti, presidente, y Christian Patricio Cunningham director suplente, ambos constituyen domicilio especial en Estados Unidos 972 piso 11º oficina E C.A.B.A. Se trasladó la sede social a Estados Unidos 972 piso 11 oficina E C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION DE ACTAS de fecha 10/11/2016
Alejandro Raúl Marquiegui - T°: 98 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46710/17 v. 04/07/2017

CE GROUP S.A.

Acta de Asamblea del 29/01/16 Designa PRESIDENTE: Miguel Alejandro CONDE. DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Ariel CONDE, ambos domicilio especial en Perú 84, 1º piso, Of. 15, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/01/2017
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/07/2017 N° 46730/17 v. 04/07/2017

CEM RURAL S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 05 de Junio de 2017 se aprobó el cambio de sede social desde Paraguay 541 Piso 2, CABA, hacia La Pampa 1517, Piso 1, Depto. A, CABA. Asimismo, y en consecuencia, la Comisión Directiva constituye domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/06/2017
carla mercedes ordeig - T°: 123 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46940/17 v. 04/07/2017

CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO MEDICO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 de fecha 23/03/2017, se aprobó la designación de: Presidente: Graciela Mónica Schettini; Director Suplente: Paula García Kedinger. Todos los Directores arriba mencionados constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 986, 7º piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/03/2017
Tomás Garcia Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46629/17 v. 04/07/2017

CLEAN COLLECTOR S.A.

Complementa lo informado por edicto N° 76779/16 publicado el 17/10/2016, y hace saber que conforme el Acta de directorio N° 61 del 3/11/2016 y en cumplimiento del artículo 121 de la RG IGJ 7/15, se deja constancia que el directorio cesante en su mandato y anterior al designado conforme el Acta de Asamblea Ordinaria del 14/7/2016 era el siguiente: Presidente: Mariano Frutos, Vicepresidente: Carlos Fabián De Sousa, Director Titular: Diego Gvirtz, y Directores Suplentes: Eduardo Dellepiane y Fernando Gvirtz Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2016
Fiorella Bozzi - T°: 111 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46389/17 v. 04/07/2017

CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U.

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN “FUNDCORP PERFORMANCE” y “FUNDCORP PERFORMANCE PLUS” - Se comunica por dos días que, mediante la Resolución N° 18.829 de fecha 29/06/2017, la Comisión Nacional de Valores aprobó registrar los fondos comunes de inversión “Fundcorp Performance” y “Fundcorp Performance Plus” (los “Fondos”) y el texto de las cláusulas particulares de los reglamento de gestión de los Fondos, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en la sedes de esta sociedad sita en Macacha Güemes 150, Piso 1, CABA y en la de Banco CMF S.A. (agente de custodia de productos de inversión colectiva), sita en Macacha Güemes 150, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/11/2016
Leandro Exequiel Belusci - T°: 118 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46874/17 v. 05/07/2017

CONECTIMAX S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/01/17 se designó al nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 13/01/17 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Alejandro German, Vicepresidente: Andres Alejandro Wawryk y Director Suplente: Claudia Celmira Seta, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/01/2017
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46457/17 v. 04/07/2017

CONSTRUCTORA DE EDIFICIOS TORRE S.A. FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Por acta de asamblea del 27/01/17 se eligió el Directorio, integrado: Presidente: Pablo Javier Gronda, Vicepresidente: Marta Graciela Quintana, Directora titular: Paula Andrea Adriana Gronda; todos con domicilio especial, en Leandro N. Alem 712, piso 14, CABA.- El Directorio anterior, compuesto de la misma forma, cesó por vencimiento del plazo de su mandato.- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 28/06/2017
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46632/17 v. 04/07/2017

CORPORACION SEISCIENTOS DIECIOCHO S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30/11/2016 reeligió sus autoridades y distribuyó los cargos: Presidenta: María del Pilar Sánchez. Director Suplente: Ángel Alfredo Langellotti, constituyen domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2096, piso 3, departamento 12, CABA y en Avenida Pueyrredón 1906, piso 3, departamento A, CABA, respectivamente.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 27/06/2017 Reg. Nº 546
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46408/17 v. 04/07/2017

CREATIVE PUBLICITY S.A.

Por Asamblea del 24/5/12 se aceptó la renuncia de Fortuna Bruno al cargo de Directora Suplente Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 27/01/2017
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46478/17 v. 04/07/2017

CROSSFIT JBC S.R.L.

Por Esc. 67 del 29-6-17 Registro 2081 CABA: 1. Ariel Elías Muscia renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Paula Andrea Martinez, con domicilio especial en Chenault 1940 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 2081
Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46656/17 v. 04/07/2017

DALAMY S.A.

Por Acta de Asamblea N° 15 del 30/09/2016 se designó y distribuyó los cargos del nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luis Santiago VILLARES y Director Suplente: María Marta VILLARES; ambos con domicilio especial en Charcas 3323, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 15 de fecha 30/09/2016
Guillermo Horacio Franco - T°: 45 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46661/17 v. 04/07/2017

DASIPA IND. Y COM. S.R.L.

Por Actas N° 41 del 19/12/16 y N° 42 del 21/06/17 se designaron como socios gerentes a los Sres. Salvador Antonio Parisi, Jorge Oscar Singh y Luis Alberto Dagatti, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Lope de Vega 2030 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Nº 42 de fecha 21/06/2017
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46543/17 v. 04/07/2017

DECRA S.A.

La asamblea del 1/9/2016 designó: Presidente Carlos Hoffer; Vicepresidente: Fanny Yuquelson; Directora suplente: Luisa Kiss. Todos domicilio especial en Espinosa 2821, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/05/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46709/17 v. 04/07/2017

DELTACOM S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 19/05/2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Hegouaburu; Vicepresidente: Mariano Andrés La Grotteria, Director Titular: Gustavo Alberto Calvi; Directores Suplentes: Alfredo Alberto Ricigliano y Marcelo Flavio Coronel. Todos los directores fijaron domicilio especial en Tronador 4890 piso 11 Ala Norte, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/05/2017
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46575/17 v. 04/07/2017

DIAGRAMA DESING S.A.

Por Acta de Directorio del 15-5-2017, renunció la Directora Titular Josefa Dolores Farias. Por Asamblea General Ordinaria del 24-5-2017 se aceptaron las renuncias de la directora titular y la renuncia del Director suplente Andrés Mario Escobar.- Autorizado según instrumento privado Testimonio Art. 60 Ley 19.550 T.O. 1984 de fecha 22/06/2017 pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46606/17 v. 04/07/2017

DIESAL S.A.

La Asamblea del 21/12/16 aceptó las renuncias del director titular Martín Marcelo Quintiero y del director suplente Fernando Diego Saladino. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/12/2016
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46531/17 v. 04/07/2017

E.C.O.A. S.R.L.

Por Acta de Socios unánime del 19/05/2017 y ratificado por instrumento privado del 21/06/2017, se acepta la renuncia de Omar Agnetti en el cargo de gerente y se designa en el mismo a Jorge Fabio Botto, DNI 17.455.378, Cuit 20-17455378-6, argentino, nacido el 25/08/1965, divorciado, comerciante; quien acepta dicho cargo y constituye domicilio real y especial en Yerbal 1863, piso 4º departamento A, CABA. AUTORIZADO: Lorenzo José Bonardi por Acta de Socios de fecha 19/05/2017
Autorizado según instrumento privado transcripcion Acta de reunion de socios de fecha 21/06/2017
Lorenzo José Bonardi - T°: 219 F°: 194 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46482/17 v. 04/07/2017

ECOPRENEUR S.A.

Por Esc 145 del 29/06/2017 Folio 459 Esc Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA se protocolizo Acta de Asamblea del 21/09/2015, que elige autoridades y Acta de Directorio del 21/09/2015 que distribuye cargos por vencimiento de mandato. Presidente: Claudio Luis Paviotti; Vicepresidente: Mauricio Oscar Paviotti; Director Titular: María Agostina Paviotti; Director Titular: Ignacio Luis Paviotti; Director Titular: Isabler Norma Dorigo; Director Titular: Gustavo Andres Paviotti; Director Suplente: Rita Michilino. Todos constituyen domicilio especial en Paraguay 877, 4º piso, Oficina "G", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 1970
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46831/17 v. 04/07/2017

EL TREBOL COMPAÑIA FIDUCIARIA S.R.L.

El 19/06/2017 por escritura Nº 23 Reg. 1018-CABA la sociedad "EL TREBOL COMPAÑIA FIDUCIARIA S.R.L." resolvió aceptar la RENUNCIA como gerente suplente de María Verónica Rita BLOISE.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 1018 CABA
Giselle Florencia Fullone - Matrícula: 5566 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46615/17 v. 04/07/2017

NUEVO
PRECARGADOS
https://pc.boletinoficial.gob.ar
PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.

VISA AMERICAN EXPRESS PagoMisCuentas rapipago

EL TRESOR SOCIEDAD ANONIMA Y LEIRAM S.A.

Se hace saber que EL TRESOR SOCIEDAD ANÓNIMA (la "Incorporante"), CUIT 30-61683433-5, con domicilio en Ing. Enrique Butty 220 piso 27º de CABA, inscripta en la IGJ el 15/09/1982, bajo el Nº 5989 del Libro 96, Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, y LEIRAM S.A. (la "Incorporada"), CUIT 30-70476301-4, con domicilio en Ing. Enrique Butty 220 piso 27 de CABA, inscripta en la IGJ el 30/07/199 bajo el Nº 10878 del Libro 5 de Sociedades por Acciones; han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la Incorporada y la transferencia total de su patrimonio a la Incorporante, la que aumentará su capital de $ 20.838.743 a $ 22.208.743, es decir, en la suma de $ 1.370.000.- Valuaciones de Activos y Pasivos al 31 de Marzo de 2017: (i) EL TRESOR S.A. Activo: $ 19.333.282.- y Pasivo: $ 5.726.854.-; (ii) LEIRAM S.A.: Activo: $ 1.546.480.- y Pasivo: $ 414.446.- Compromiso previo de fusión suscripto el 17/05/2017. Resoluciones Aprobatorias: Reuniones de Directorio del 14/06/2017 y Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 29/06/2017. Domicilio para Oposiciones: Ing. Enrique Butty 220 piso 27º CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de ambas Socedades de fecha 29/06/2017
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46517/17 v. 06/07/2017

ENGRAMA S.A.

Asamblea 8-8-16 escritura 85 27/6/16 registro 634 designa Directorio Presidente Gabriel Marcelo ISERSKY estadounidense 48años DNI 92480260 casado Vicepresidente Sofía ALVAREZ URIBURU argentina 45 años DNI 22293543 casada Director suplente Débora Gisela ISERSKY 38 años DNI 26967007 argentina soltera todos domicilio real/especial Serrano 151 CABA empresarios Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 27/06/2017 Reg. Nº 634
Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46665/17 v. 04/07/2017

ESCUDO SEGUROS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/6/17, se resolvió un aumento de capital social de $ 180948000 a $ 210148000, emitiéndose por reunión de Directorio del 30/6/2017 la cantidad de 29200000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y 1 voto por acción, a integrarse en bienes inmuebles acorde a la reglamentación de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Conforme Art. 194 Ley 19550 los accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, dentro del plazo legal, en Avda. Corrientes 330, piso 4, CABA.-
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2015 PAULO MARTIN ESPINOZA - Presidente

e. 04/07/2017 N° 46584/17 v. 06/07/2017

ESCUDO SEGUROS S.A.

Por Acta de directorio del 29/9/16 se decide trasladar la sede social a Avenida Corrientes 330 Piso 4 de CABA.-
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2015 PAULO MARTIN ESPINOZA - Presidente

e. 04/07/2017 N° 46583/17 v. 04/07/2017

ESTABLECIMIENTO LAS MARINAS S.A.G.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 3.11.15 se designaron autoridades; por Asamblea del 2.11.2016 se ratificaron dichos cargos y por acta de Directorio de 2.11.2016 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Galo Ilorente (h). Vicepresidente: Juan Jose Llorente. Director titular: Alfredo Llorente; Director suplente: María Elena Harrington de Llorente; todos con domicilio especial en Catamarca 70, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 282
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46601/17 v. 04/07/2017

ESTABLECIMIENTOS ARGENTINOS S.A.

Escritura Nº 50, Fº 104 del 09/06/2017. Renuncia y elección de directorio por acta de asamblea del 16/01/2017. Renuncia presidente: Osvaldo Roggiero y elección de directorio PRESIDENTE: Marta Elsa Roggiero D.N.I. 11.399.676, Vice-Presidente: Nadia Landini D.N.I. 30.593.846, Director Suplente: Ernesto Eduardo Enríquez D.N.I. 7.739.661. Todos con Domicilio especial 24 de noviembre N° 1965, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 09/06/2017 Reg. Nº 335
Daniel Marchan - Habilitado D.N.R.O. N° 5054

e. 04/07/2017 N° 46644/17 v. 04/07/2017

ESTRUCTURAS FINANCIERAS REGIONALES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 7/06/2017 aumentó el capital a $ 5.200.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1238 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46497/17 v. 04/07/2017

FEEDBACK SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea del 30/06/2017 se aprobó la renuncia de Pablo Jorge Cepeda (Presidente), se designo a Augusto Bernardo Rochet (Presidente) y reelige y designa a Leandro Ezequiel Manolio (Director Suplente). Ambos con domicilio especial en Av. Cramer 4561 piso 2º dto. “B” C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2017
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46872/17 v. 04/07/2017

FUTURCON S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 16/09/16, se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la renovación de los mandatos de los miembros del directorio, quedando constituido de la siguiente forma: María Guadalupe Stella Munilla (presidente), DNI: 31.163.759, y Pura Lastenia Romero (director suplente), DNI: 4.645.464. Todos los integrantes del directorio constituyeron domicilio especial en Cálcena 436 Planta Baja “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/16. Dr. Contador Horacio José Caliri, T° 156 F.° 58 CPCECABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/03/2017
Horacio Jose Eugenio Caliri - T°: 156 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46634/17 v. 04/07/2017

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

Por acta de asamblea del 29/05/2017 se fijó en 10 el número de directores titulares y en 10 el número de directores suplentes, designándose a: Directores Titulares: Horacio Carlos Cristiani (Presidente); Gabriel Enrique Maria Wilkinson; Uriel O’Farrell; Agustín Siboldi; Mauricio Edgardo Midón; Carmen Alejandra Figueroa Deisler; Jorge Lembeye; Carlos Martín Cittadini; Roberto Piriz Simonetti y Alejandro Héctor Fernández. Directores Suplentes: Pablo Sebastian Sobarzo, Matías Juan Hepp Valenzuela; Rafael Salas, Gonzalo Ignacio Soto Serdio, Klaus Richard Lührmann Poblete, Walter Fernández, Paula Valenzuela, Yasna Ross Romero; Juan Ignacio Vinagre, Marcos Miguel Browne. Todos aceptaron los cargos y constituyeron los siguientes domicilios especiales: Los Sres. Cristiani, Wilkinson, Hepp Valenzuela, Sobarzo, Lührmann Poblete, Soto Serdio y Salas en Isabel La Católica 939, CABA; los Sres. O’Farrell y Siboldi en Av. De Mayo 651 3er Piso Of. 14, CABA; los Sres. Midón y Figueroa Deisler en Parera 62, Piso 2, Depto. 8, CABA; los Sres. Lembeye, Fernandez, Cittadini, Valenzuela, Ross Romero en Tucumán 1, piso 1°, CABA, los Sres. Piriz Simonetti y Vinagre en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5°, CABA y los Sres. A. Fernández y Browne en Macacha Güemes 515, Piso 31, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2017
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46518/17 v. 04/07/2017

GIAR GROUP S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 23/09/2016 se designó Presidente a Fernando Gabriel ARBÍA, Director Titular a Ariel GINZBURG y Directora Suplente a Romina BASSI, quienes constituyeron domicilio especial en Gral. Ramón Freire 389 CABA, Fournier 3531 de Munro, Pcia. de Bs. As., y Chubut 581 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As. respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 1373
Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46681/17 v. 04/07/2017

GOLFOTUR S.A.

GOLFOTUR S.A, inscripta en Inspección General de Justicia Nº 7960 libro 63 tomo SA el 24/05/2013, C.U.I.T. 30-71412560-1. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 06/02/2017 procedió a la elección del Directorio de la Sociedad, procediéndose en la misma a la aceptación y distribución de cargos, Presidente MARIANA BEATRIZ VICENTINI DNI 22.551.889 domicilio real y especial Calle 63 número 2289, J. M. Gutierrez, Berazategui Prov. de. Bs. As. y Director Suplente VICENTINI FERNANDO JULIAN DNI 23.787.774, domicilio real y especial en Piren 99 San Martin de Los Andes, Prov de Neuquén ambos por 3 ejercicios.
Laura Marcela Villalba (DNI 26.315.625) Autorizado conforme instrumento privado: Acta de Asamblea del 06/02/2017
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/02/2017
laura marcela villalba - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46519/17 v. 04/07/2017

GONZALEZ CASAL Y COMPAÑIA S.R.L.

Por Acta Nro. 66 del 06/06/2017 se resolvió, por decisión unánime, aceptar la renuncia presentada por los Sres. José Bernardo Irurzun, Hilda Azucena González y Carlos María Irurzun a sus cargos de Gerentes. Asimismo, por instrumento privado del 06/06/2017 se resolvió por decisión unánime, designar como Gerente al Sr. José Luis Franco DNI 21.727.729 como socio gerente por plazo social, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Moreno 850 Piso 17 Departamento “E” C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Nro. 66 de fecha 06/06/2017
Elena Soledad Flotta - T°: 100 F°: 494 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46739/17 v. 04/07/2017

GOVIK S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/10/16 se designaron autoridades: Presidente: Gustavo FERNANDEZ; Director: Carlos Eduardo DILBER; Director Suplente: Luciana FERNANDEZ, todos con domicilio especial en Av. Pte. R. S. Peña 1219, Piso 7, Of. 708, Capital Federal; quienes aceptan los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 379 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 1481
maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46641/17 v. 04/07/2017

GRAMIT S.A.

N° 32305/17. 16/05/2017. Rectificatorio: domicilio especial en Bartolomé Mitre 699, piso 7°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 09/05/2017 Reg. Nº 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46718/17 v. 04/07/2017

GRAU Y WEISS S.A.

Por esc. Nº 1024 del 29/06/2017 se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea del 09/11/2015, fojas 22 del libro de Actas de Asambleas número 3, por unanimidad se resolvió: por vencimiento de mandato, designar al nuevo Directorio: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Eduardo Matías BÖGE, D.N.I. 25.744.830, VICEPRESIDENTA Y DIRECTORA TITULAR: Sonia BÖGE, D.N.I. 23.327.060, DIRECTORA SUPLENTE: Romina Emilia DUARTE, D.N.I. 25.285.621, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alsina 440, planta baja, oficina “D”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1024 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46650/17 v. 04/07/2017

GRUPO PRESTAFACIL S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1620, 1623 y concordantes del nuevo código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Grupo Prestafacil S.A. (en adelante "LA CEDENTE") con domicilio en la calle Olga Cossenttini 340, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de "LA CEDENTE" que por las ofertas de Cesión de Cartera de Créditos que a continuación se detallan, suscriptas entre "LA CEDENTE" y el BANCO BICA S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, "LA CEDENTE" ha cedido en propiedad a BANCO BICA S.A. una cartera de créditos determinada, conforme al detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro de Operación, Fecha de Otorgamiento a) Oferta de Cesión de Créditos de Cartera de Fecha 26/06/2017 CARDOZO CLAUDIA NATALIA, 29074610, 1334, 09/05/2017; BILLALBA GABRIELA MAXIMA, 33635324, 1384, 11/05/2017; ZALDIVAR NANCY MARLENE, 94348487, 1401, 12/05/2017; GAUTO CINTIA CAROLINA, 32608535, 1463, 19/05/2017 RIOS; CAROLINA ALEJANDRA, 26578144, 1470, 19/05/2017 LOPEZ; CARLA FERNANDA, 21366952, 1472, 19/05/2017; VELAZQUEZ ANDREA CAROLINA, 34362771, 1513, 26/05/2017; MERELES RICARDO, 21921597, 1540, 31/05/2017; BARRAZA DIEGO RAMON, 28957666, 1546, 31/05/2017; BARRIOS KARINA LORENA, 27302326, 1549, 31/05/2017; AGUIRRE LISANDRO ARIEL, 27943987, 1552, 01/06/2017; GONZALEZ EDIT CARLINDA, 29441659, 1564, 01/06/2017; RAMIREZ DARIO ORLANDO, 22272815, 1570, 05/06/2017; MARTINEZ LAURA GISELA, 35001936, 1574, 05/06/2017; SOTO SULMA EDID, 18572088, 1580, 06/06/2017; RIBERO MIRIAN BEATRIZ, 22488411, 1583, 06/06/2017; VILLALBA RITA MABEL, 31629820, 1596, 07/06/2017; SALINAS NOELIA ITATI, 33425033, 1620, 08/06/2017; CORDOVEZ MARCELO ADRIAN; 32297859, 1633, 09/06/2017; VALDEZ LILIAN RUTH, 24509575, 1651, 13/06/2017. BALKUNAS MARIA EUGENIA - Contadora Publica. Autorizada según instrumento publico Esc. Nº 2384 de fecha 23/12/2016 Reg. Nº 15 Maria Eugenia Balkunas - Tº 359 Fº 155 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2384 de fecha 23/12/2016 Reg. Nº 15
Maria Eugenia Balkunas - T°: 359 F°: 155 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2017 N° 47012/17 v. 04/07/2017

GUPA S.A. FINANCIERA E INVERSORA.

ESCRITURA 290/04.08.2016. ASAMBLEA 16.10.2015. APROBÓ: nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Guillermo Martín Roberto Strauss; SUPLENTE Carlos Norberto Salvio, AMBOS DOMICILIO ESPECIAL en Sarmiento 212 piso 3 oficina B CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 04/08/2016 Reg. Nº 1674
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 04/07/2017 N° 46307/17 v. 04/07/2017

HEALTHNES S.A.

Por Asamblea y Directorio del 16/1/17 cambio el domicilio a Victor Hugo 994 CABA. Renunciaron el Presidente: Carlos Smocovich y la Directora Suplente: Juana del Valle Diaz. Designa Presidente a Uriel Dan Feldman Vert y Director Suplente: Claudio Andres Smocovich ambos domicilio especial Victor Hugo 994 CABA. Autorizado esc 199 16/06/2017 Reg 1963.
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46317/17 v. 04/07/2017

HG FARMA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2017, el Directorio de HG FARMA S.A ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Mauricio Campasso, DNI 23.301.352, constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 880, piso 9° "B", CABA; Directora Suplente: Mirta Haydeé Guzmán, DNI 5.938.240, constituyendo domicilio especial en la calle Esmeralda 779, piso 2°, depto. "18", CABA. Los miembros del Directorio han sido reelegidos en sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2017
Pablo Norberto Guzman Antelo - T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46540/17 v. 04/07/2017

HOLEC NOMMEL S.A.

La asamblea del 06/01/2017 designó Presidente Marcelo Fabián Prieto; Director Suplente: Fernando Gabriel Prieto, todos con domicilio especial en Blanco Encalada 5081, piso 1 CABA. Cesaron: Presidente: Ubaldino Prieto, Directora Suplente: Trinidad Diaz. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/01/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46707/17 v. 04/07/2017

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

Según acta de Asamblea de fecha 2 de Mayo de 2017 se ha procedido a elegir el nuevo directorio por un año de la sociedad. Cargos: Presidente: Patricio Binder; Vicepresidente: Jorge Garcia del Hoyo; Directores Titulares: Leila Yael, Sergio Casella y Carlos Cainelli De conformidad con el art. 256 de la ley 19550 se dejan fijados los domicilios especiales de todos y cada uno de los Directores en Av. Santa Fe 1970 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2017
Vanesa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46433/17 v. 04/07/2017

INVISTA ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 07/04/2017 fueron designadas los Sres. Toby Gene Harrison, Jorge Oscar Mazzaferro y Rafael Cortiñas como Gerentes Generales Titulares y el Sr. Kevin Robles Gerente General Suplente, por un ejercicio social. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 07/04/2017
IGNACIO MARIA SAMMARTINO - T°: 46 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46402/17 v. 04/07/2017

ISABA S.A.

Por escritura Complementaria Nº 615, Fº 1970 del 28/06/2017, se Protocolizaron Actas de Asamblea Extraordinaria junto con el Acta de Asistencia a la misma y Acta de Directorio, todas del 06/06/2017 por las que se designan autoridades distribuyen y aceptan los cargos del Directorio, el que queda así: Presidente: Antonio Roberto GARCES, Vicepresidente: Martín Roberto GARCES, Director Titular: Mariano Ignacio GARCES; Directores Suplentes: Marta Clara PAREDES y Laura Patricia GARCES. Todos constituyen domicilio especial en Larrea 1283 Piso 9° C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 615 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 2130
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46619/17 v. 04/07/2017

ITING S.A.

ITING S.A. sociedad inscripta bajo el N° 1.808.996 informa que conforme Acta de Asamblea de Directorio de fecha 02/06/2017 se resolvió el traslado de su sede social desde el emplazamiento actual sito en Avenida del Libertador N° 4780 Piso 1 Dpto B, CABA a una nueva locación en Cazadores 1976 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Directorio de fecha 02/06/2017
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46515/17 v. 04/07/2017

ITOCHU ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria autoconvocada de fecha 9/6/17 se resolvió remover al Sr. Takayuki Izumi del cargo de liquidador y nombrar en su reemplazo al Sr. Yoshito Okada, japonés, PASAPORTE TK2742514, casado, de profesión empleado, nacido el 17/8/1960 con domicilio especial constituido en Av. del Libertador 602, piso 15° “B” CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Autoconvocada de fecha 09/06/2017
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46398/17 v. 04/07/2017

IVAX ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26/05/2017 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Alejandro Weber; Directores titulares: Jorge Luis Pérez Alati y Nicolás María Lodola San Martín. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2017
SOLEDAD BIALET - T°: 119 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46679/17 v. 04/07/2017

JAGÜEL DEL MEDIO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 1 de julio de 2016 en la sociedad JAGÜEL DEL MEDIO S.A. se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Alberto Fiorito, constituyendo domicilio especial en avda. Alicia Moreau de Justo 1180 piso 4, oficina 408 “C”, Ciudad Autónoma Buenos Aires, y vicepresidente: Guillermo Nicolás Fiorito, constituyendo domicilio especial en la avda. Alicia Moreau de Justo 1180 piso 4, oficina 408 “C”, Ciudad Autónoma Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2016
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46731/17 v. 04/07/2017

KHS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 y Acta de Directorio Nº 102, ambas del 15/02/2017, se resolvió la designación de: Presidente: Federico Carenzo; Directores Titulares: Jorge Bosch y Jorge Esteban Oleskow; y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/02/2017
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46743/17 v. 04/07/2017

LA RECONQUISTA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 28/04/2017 y por Acta de Directorio Nº 124 de fecha 28/04/2017 se resolvió designar directorio y distribuir cargos: PRESIDENTE Fernando Ariel Maltagliati DNI 20864118 y DIRECTOR SUPLENTE Julio Cesar Maltagliati, ambos con domicilio especial en Moreno Nº 850 Piso 2º Oficina B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 16/06/2014 Reg. Nº 426 La Plata
Julio César MALTAGLIATI - T°: 292 F°: 147 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46536/17 v. 04/07/2017

LA ZINGARA S.R.L.

Comunica que por Esc. No. 102 del 16/05/17 se cambia el domicilio social a Avda. Monroe 2630, piso 5 dpto “A”, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46459/17 v. 04/07/2017

LATTY ARGENTINA S.A.

En Asamblea del 21/4/2017, se designó Christian-Xavier Cyril Lionel Latty Director Titular y Presidente, Daniel López y Javier López Directores Titulares y Monica Gabriela Orlando Director Suplente, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, piso 3, CABA. Se asignaron funciones especiales a Javier López y Daniel López.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2017
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46638/17 v. 04/07/2017

LD HOLDING ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria del 26/10/2016 se designó Presidente Matias Valent, directores titulares Agustina Gutierrez Conte, Fermin Gutierrez Conte, todos con domicilio especial en Honduras 5839 Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 12/06/2017 renuncio como Presidente Matias Valent y como director titular Fermin Gutierrez Conte. Se designo Presidente Fermín Gutierrez Conte y como director titular a Martina Gutierrez; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Fermín Gutierrez Conte, Directores Titulares: Agustina Gutierrez Conte y Martina Gutierrez todos con domicilio especial en Honduras 5839 Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/06/2017
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46642/17 v. 04/07/2017

LEMARS S.A.

Por Asamblea del 20/5/16 se resolvió designar Presidente: Miguel Angel Sauro, Vicepresidente: Antonio Manuel Dos Reis; Directores Suplentes: Adriana Beatriz Rosello y Cecilia Mariel Sauro, todos con domicilio especial en Pacheco de Melo 3062 1º Caba Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/05/2016
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46480/17 v. 04/07/2017

LITTLE HOLLYWOOD S.A.

Por Esc. 52 del 13/06/2017 por ante el registro 576 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 20/02/2017, en la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos, por 3 años, quedando como: Director Titular y Presidente: Gastón Ary SOKOLOWICZ y como Director Suplente: Carlos Alberto GOROSITO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Humboldt 1758, piso 7°, de C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 13/06/2017 Reg. Nº 576
maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46727/17 v. 04/07/2017

MAC PALLET S.A.

ESCRITURAS 278/21.07.2016 y 133/05.04.2017. ASAMBLEA 27.04.2015. APROBARON nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Presidente Jorge Alberto Torres; Vicepresidente: Haroldo Dahn y Director: Martiniano Leguizamon, TODOOS con DOMICILIO ESPECIAL segun ACTA DIRECTORIO 11.10.2016 en FOURNIER 2343 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 21/07/2016 Reg. Nº 1674 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 21/07/2016 Reg. Nº 1674
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 04/07/2017 N° 46746/17 v. 04/07/2017

MALI Y CIA S.A.

Por asamblea del 18/11/2016 se designa directorio: Presidente: Leonardo Ruben Majlin, Vicepresidente: Analia Lifschitz, Directores Titulares: Sheila Majlin, Alan Majlin y Axel Majlin, Director Suplente: Brian Majlin. Todos constituyen domicilio en Azcuenaga 361 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/11/2016
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46537/17 v. 04/07/2017

MAMUKI S.A.

MAMUKI S.A. en liquidación, sede: Segui 1915 piso 1 oficina C CABA inscripta en IGJ el 14/5/1986, Nº 2788, Lº 52 Tº A de SA hace saber que por asamblea extraordinaria unánime del 29/06/2017 se resolvió la distribución parcial de los bienes sociales, adjudicandose en primer término a la accionista Juana Raquel Berezman un lote de terreno ubicado en Pilar Pcia de Bs As, NC: Circ VI, Sec N, Mzna 4-C; Parcela 24. Valuado en $ 429183. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2017
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46685/17 v. 06/07/2017

MAYNOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05 de enero de 2015 se resolvió designar al Sr. Federico Antonio Vovard como Vicepresidente y a la Sra. María Silvia Vovard como Directora Suplente, ambos constituyeron domicilio en Avda. Boulogne Sur Mer 1430, Lote 264, Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. No hubo modificaciones con respecto al cargo del Sr. Presidente Osvaldo Héctor Canova. La Sra. María Silvia Vovard cesó en su cargo como Vicepresidente y el Sr. Federico Antonio Vovard cesó en su cargo como Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 03.11.2015 se resolvió designar: Presidente: Federico Antonio Vovard y Vicepresidente: Osvaldo Hector Canova, Directora Titular: Norma Elena Perkin de Canova y Directora Suplente: Maria Silvia Vovard. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. El Sr. Vicepresidente y la Sra. Directora Titular constituyeron domicilio en Avda. del Libertador 356, piso 6to. Departamento B, C.A.B.A. El Sr. Presidente y la Sra. Directora Suplente constituyeron domicilio en Avda. Boulogne Sur Mer 1430, Lote 264, Pacheco, Pcia. De Buenos Aires. El Sr. Osvaldo Hector Canova cesó en su cargo como Presidente. La Sra. Maria Silvia Vovard cesó en su cargo como Vicepresidente. La Sra. Norma Elena Perkin de Canova y el Sr. Federico Antonio Vovard cesaron en sus cargos como Directores Suplentes. Por Asamblea General Ordinaria del 28.10.2016 se resolvió designar: Presidente: Federico Antonio Vovard y Directora Suplente: Norma Elena Perkin de Canova. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. El Sr. Presidente constituyó domicilio en Avda. Boulogne Sur Mer 1430, Lote 264, Pacheco, Pcia. De Buenos Aires. La Sra. Directora Suplente constituyó domicilio en Avda. del Libertador 356, piso 6to. Departamento B, C.A.B.A. respectivamente. El Sr. Osvaldo Hector Canova cesó en su cargo como Vicepresidente. La Sra. Norma Elena Perkin de Canova cesó en su cargo como Director Titular. La Sra. Maria Silvia Vovard cesó en su cargo como Directora Suplente. Comunica que por Acta de Directorio del 19 de diciembre de 2016 se resolvió trasladar la sede social a Avda. del Libertador Nº 356, piso 6º departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/12/2016.
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46630/17 v. 04/07/2017

MDZ S.A.

Por asamblea ordinaria unánime del 14/04/2016, se eligió como director titular y presidente a Vicente Federico Quintanal con D.N.I. 20.400.980 y director suplente a Roberto Luis García con D.N.I. 13.102.684, ambos con domicilio especial en Pico 3081 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la misma acta se aceptaron los cargos.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA UNANIME Nº 7 de fecha 01/08/2014 VICENTE FEDERICO QUINTANAL - Presidente

e. 04/07/2017 N° 47009/17 v. 04/07/2017

MERNO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 28 de fecha 27/03/2017, se aprobó la designación de: Presidente: Alejandro Augusto Schettini; Vicepresidente: Cristina Gazzoli; Director Titular: Walter Ariel Torres Director Suplente: Juan Sebastián Curioni. Todos los Directores arriba mencionados constituyen domicilio especial en Terrada 2749, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2017
Tomás Garcia Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46628/17 v. 04/07/2017

MET CAPITAL S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 2009 resolvió aumentar el capital social de $ 4.519.200 a $ 4.522.700 y emitir 350 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una con derecho a un voto por acción.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/12/2009
Angelina Mendióroz - T°: 97 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46588/17 v. 04/07/2017

MET CAPITAL S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 2010 resolvió aumentar el capital social de $ 4.522.700 a $ 9.710.300 y emitir 518.760 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2010
Angelina Mendióroz - T°: 97 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46591/17 v. 04/07/2017

MINGO MEDIAS S.R.L.

Por acta de reunión de socios de 15/3/2017, Patricio Moisés Soria renunció como gerente y se designó en su reemplazo a Almingo Díaz Delgado, con domicilio especial Valentín Gómez 2770, CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 15/03/2017
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 04/07/2017 N° 46391/17 v. 04/07/2017

MITSUBISHI ARGENTINA S.A. COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio celebradas el 31 de mayo de 2017, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores; (ii) designar como director titular al Sr. Kentaro Ichino y (iii) se aprobó la nueva composición del directorio de la Sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera hasta la próxima asamblea que considerará el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018: Presidente: Hiroaki Ito, Director Titular: Yohei Yabuta y Director Titular: Ichino, Kentaro, todos con domicilio especial en Pasaje Peatonal Carlos María della Paolera 265, piso 24, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/05/2017
JOAQUIN APARICIO - T°: 123 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46608/17 v. 04/07/2017

MOEBIUS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Inscripción I.G.J. 20/5/2016 n° 4523 L° 148 S.R.L. Instrumento Privado del 28/06/2017 transcribe Acta reunión de socios N° 2 del 2/6/2017 que aprueba la renuncia del gerente Luciano Ezequiel Vistos. Continúa en cargo de gerente Gustavo Omar Alfonso. Autorizado según instrumento privado de renuncia gerente de fecha 28/06/2017
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46711/17 v. 04/07/2017

MOHER S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/04/17 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y la designación de la Sra Candela Chacho DNI 27258782 quien fijó domicilio especial en Suipacha 268 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/04/2017
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46530/17 v. 04/07/2017

MOLAUF S.A.

Por Esc. 92 del 28/06/2017 Reg 43 Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. As se protocolizo: a) Actas de Directorio del 19/05/2017; y b) Asamblea General Ordinaria del 02/06/2017; que resolvieron por unanimidad: Por vencimiento de mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio PRESIDENTE: Albano Iván MOLINARI; DIRECTORA SUPLENTE: Gisele Lorena MOLINARI. El directorio constituyó domicilio especial en Pico 1639, 4º piso, Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 43
Santiago Daniel Rivas - T°: 88 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46670/17 v. 04/07/2017

MPI – MIGUENS PEREZ ITURRASPE S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 19/06/2017, se ha resuelto fijar la sede social en la calle Juana Manso 999 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2017
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46659/17 v. 04/07/2017

MULTIVAC ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2017 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Director Suplente: Ignacio Alberto Belloni, ambos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2017
María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46744/17 v. 04/07/2017

OMICS S.R.L.

Esc. 93, Fº 262, 19-5-2017, Reg. Not. 336, CABA. 1) Federico Eduardo Hurtado, cedió 7.800 cuotas y Karina RUGGIERO cedió 21.600 cuotas sociales a Eduardo Roberto CAULES, argentino, divorciado, empresario, nacido 30-10-62, DNI. 16.492.177, Iberá 1.998, piso 3, CABA. Precio $ .29.400. 2) Se incorporó gerente a Eduardo Roberto Caules, aceptó, cargo, constituyó domicilio especial en Echeverria 3625, depto 9, CABA. Ricardo J. Oks, autorizado por escritura precitada.
Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46676/17 v. 04/07/2017

PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea Unánime del 29/11/16 fueron reelectos Presidente: Fernando Mario Brozzoni, Vicepresidente: Helio Brozzoni, Director Titular: Angel Juan Brozzoni, Director Suplente Alfredo Pablo Brozzoni todos aceptan los cargos, mandato por un ejercicio y con domicilio especial en Av. de los Constituyentes S/N, esq. Ameghino, Gral. Pacheco Prov. Bs. As.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2016 Fernando Mario Brozzoni - Presidente

e. 04/07/2017 N° 46602/17 v. 04/07/2017

PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A. - AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES

Se rectifica aviso Fusión por Absorción publicado del 12/04/2017 al 18/04/2017, Nº 23107/17. La denominación de la sociedad absorbente es PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A. Autorizado por ambas sociedades según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2017
María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46738/17 v. 06/07/2017

PICABUEY S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/06/2016 se resolvió aumentar el capital social de $ 58.915.000,00 a $ 63.265.000,00 y emitir 4.350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción, conforme Art. 188 de la ley 19.550. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2016. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2016
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46553/17 v. 04/07/2017

PROMINENT ARGENTINA S.A.

Comunica que: por Acta de Directorio Nº 48 del 16 de junio de 2017 se resolvió modificar el domicilio social a Av. Córdoba 487, piso 6, oficina "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 48 de fecha 16/06/2017
Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46461/17 v. 04/07/2017

PVCRED S.A.

N° 30131/17. 09/05/2017. Rectificatorio: Director Titular: Rafael Roberto Guida Masoni. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 05/05/2017 Reg. Nº 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46690/17 v. 04/07/2017

REAL TIME SOLUTIONS S.A.

Complementa lo informado por edicto N° 76784/16 publicado el 17/10/2016, y hace saber que conforme el Acta de directorio N° 49 del 15/7/2016 y en cumplimiento del artículo 121 de la RG IGJ 7/15, se deja constancia que el directorio cesante en su mandato y anterior al designado conforme el Acta de Asamblea Ordinaria del 14/7/2016 era el siguiente: Presidente: Mariano Frutos, Vicepresidente: Carlos Fabián De Sousa, Director Titular: Diego Gvirtz, y Directores Suplentes: Eduardo Dellepiane y Fernando Gvirtz. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2016
Fiorella Bozzi - T°: 111 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46390/17 v. 04/07/2017

RELINCHO S.A.

Conforme acta de asamblea del 01/02/2017 cesaron por vencimiento de su mandato los siguientes directores: Presidente Pedro Enrique Espíndola Filluelio y Director Suplente Enrique Marcelino Zamora, en el mismo acto se designó como Presidente a Enrique Marcelino Zamora, quien constituyó domicilio especial en Juan D. Perón 1578, piso 9° departamento 1 CABA y como Director Suplente a Habert José Arena, quien constituyó domicilio especial en Sarmiento 2937, CABA. Autorizado por acta de asamblea del 01/02/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2017
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46978/17 v. 04/07/2017

ROALTEX TINTORERIA INDUSTRIAL S.A.

Hace saber que por Asamblea del 05/04/2017 y por reunion de Directorio del 05/04/2017 y por Reunion de Directorio del 24/04/2017 se reelegio como Presidente al Sr. Aldo Eliser Sobrero y como Director Suplente al señor Santiago Sobrero por el término de tres ejercicios, quienes fijan domicilio especial en la calle Corvalan 1918 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/04/2017
Alejandro Daniel Assorati - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46401/17 v. 04/07/2017

ROCHE DIABETES CARE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 17/05/2017: (i) se fijó en cinco el número de directores titulares (ii) se designó directores titulares a Moritz Hartmann, Marcelo Farachio Almeda, Edwin Sonnenschein, Romina Matera Picallo y María Victoria Zolezzi (iii) se designó síndico titular a la Dra. Soledad Espasandin Neyin, y sindico suplente al Dr. Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas y (iv) se asignó al Sr. Marcelo Farachio Almeda la dirección de la sociedad; a la Sra. Romina Matera Picallo, la coordinación de las relaciones internas de la compañía y los asuntos de orden impositivo, financiero y económico. Por reunión de Directorio del día 17/05/2017: (i) se distribuyen cargos y se designó Presidente a Moritz Hartmann y Vicepresidente a Marcelo Farachio Almeda (ii) se confirió licencia a Moritz Hartmann asumiendo la Presidencia el Vicepresidente y (iii) los directores titulares y los síndicos fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986, 10° Ciudad Autónoma de Buenos Aires y declaran no ser persona expuesta políticamente en los términos de la Resolución UIF 11/2011. Cecilia Emilse Corvini. Autorizada. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/05/2017
Cecilia Emilse Corvini - T°: 71 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46572/17 v. 04/07/2017

S.A. FINANCIERA INMOBILIARIA PORTEÑA S.A.F.I.P.

Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 27/04/2015 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Elena Alicia Barbieri; VICEPRESIDENTE: Eduardo Jorge Rodríguez; DIRECTOR TITULAR: Matías Andrés Rodríguez; DIRECTOR SUPLENTE: Federico Agustín Rodríguez; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4460 6º piso CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 08/05/2017 Reg. Nº 2
Romina Valeria Navas - Matrícula: 4757 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46662/17 v. 04/07/2017

S.A. INCOFINA I.C.F.I. Y A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 21.10.2016 se designó al Sr. Rodolfo A. Gyukits como Presidente, a la Sra. Catalina Ana Kosters de Gyukits como Vicepresidente, a la Sra. Ilse Hedwig Spiringer de Gyukits como Directora Titular, al Sr. Matías Ceirano como Síndico Titular y al Sr. Daniel Norberto Ceirano como Síndico Suplente. Todos ellos aceptaron los cargos que le fueron conferidos y constituyeron domicilio especial en Baigorria 3147, piso 7 Depto 29, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/02/2017
Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46580/17 v. 04/07/2017

SABORES DE LA COSTA S.R.L.

Por Esc. 51 del 30/06/17 ante Reg. 1267 comparecen Julio César SPAGNUOLO y Miguel Ángel SINISCALCO gerente y socio y resuelven por acuerdo unanime de los socios trasladar la sede social a Av. Cordoba 5443 3° piso departamento 301 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 1267
María Belen Lasalvia Caro - Matrícula: 5079 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46883/17 v. 04/07/2017

SANTA ESMERALDA S.A.

Rectificación apellido completo director del aviso Nº 89099/16 publicado el 23/11/2016, Tramite IGJ Nº 7658043. Paula Lopez Besga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2016
Rodrigo Javier Ibañez - T°: 272 F°: 197 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46658/17 v. 04/07/2017

SEMATRYN S.A.

Asamblea General Ordinaria del 3/4/17: Se resolvió que continuaron en sus cargos por un nuevo período la Presidente Adriana Marcela De Paolo, el Vicepresidente Adrián Ezequiel Alegre y el Director Suplente Sebastián Pablo Alegre; todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5533, piso 1, oficina B, CABA; cesando en el cargo de Director Suplente Rubén Oscar Alegre Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2017
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 04/07/2017 N° 46393/17 v. 04/07/2017

SINOCHEM AGRO ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.843.005) Informa que por Acta de Directorio N° 35 de fecha 01/03/2017 (i) se trató el fallecimiento del Sr. Roberto J. Burgwardt, único Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) el Sr. Mario Turzi, en su carácter de único Director Suplente de la Sociedad, asumió el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad hasta que la Asamblea de Accionistas designe un nuevo Directorio o hasta el cumplimiento del plazo por el cual fue elegido su antecesor, lo que primero ocurra. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 35 de fecha 01/03/2017
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46555/17 v. 04/07/2017

SISTRAN CONSULTORES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fechas 04/05/2017 se designó este Directorio: Presidente: Jorge Alberto Mazzini, Vicepresidente: Luis Alberto Mazzini, Directores titulares: Felipe Lobert, Alejandra Mazzini, Marcelo Mazzini, Sebastián Lobert, Sofia Mazzini, Susana Blatt y Mónica Balfour y Directora suplente Fernanda Mazzini, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 1386 piso 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1212 de fecha 22/06/2017 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46496/17 v. 04/07/2017

SOFTSEG S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 09/06/2017 se resolvió designar a Leonardo Rubén Mato como Director Titular y Presidente, a Lautaro Mon como Director Titular y Vicepresidente, a Antonio Millé como Director Titular, y a Marcelo Antonio Massimino como Director Suplente, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Rubén Mato, Vicepresidente: Lautaro Mon, Director Titular: Antonio Millé, y Director Suplente: Marcelo Antonio Massimino. Todos los Directores aceptan la designación y constituyen domicilio especial en "Suipacha 1111, Piso 11º, C.A.B.A." en el acta de directorio de fecha 09/06/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2017.
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46623/17 v. 04/07/2017

SOLENER S.A.

Por Asamblea y Directorio del 23/6/17 cambio el domicilio a Cramer 1643 Piso 1º Departamento A CABA. Renuncian el director titular y Presidente Horacio Roberto Sanchez Directora Suplente Sara Leonor Maringolo Designa Presidente: Guillermo Alfredo Corti y Director Suplente: Martin Corti ambos domicilio especial en Cramer 1643 Piso 1º Departamento A CABA. Autorizado esc. 217 28/6/2017 Reg 1963.
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46316/17 v. 04/07/2017

SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A.

Esc. 279 del 15/6/17, reg. 47 San Isidro. Acta: 9/5/17. Renuncia de: Presidente: Enrique Leonardo Alfredo Razzeto Rios; Vicepresidente: Irene Amson y Suplente: Guillermo Dominella. Se designo: Presidente: Enrique Leonardo Alfredo Razzeto Rios; Vicepresidente: Irene Amson y Suplente: Ezequiel Rodolfo Galimberti, todos con domicilio especial en Soler 6092, dpto Planta Baja, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46639/17 v. 04/07/2017

SUSU S.A.

Por asamblea 3/10/2016 se designa directorio: Presidente: Isaac M. Slelatt Director Suplente: Elias Gustavo Slelatt, todos constituyen domicilio en Av. Libertador 498 Piso 10 Of. 5 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/06/2017
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46534/17 v. 04/07/2017

SUTTER ARGENTINA S.A.

EDICTO: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/05/2015 y reunión de Directorio de fecha 06/10/2015, se resolvió: 1) designar a Santiago Fernández Arroyo como Presidente del Directorio, Aldo Sutter como Vicepresidente, Esteban Nicolás O'Farrell como Director Titular y Filippo Ziliani como Director Suplente, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 Piso 2° Departamento "G" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea accionistas de fecha 07/05/2015
Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46668/17 v. 04/07/2017

SYRA S.A.

(IGJ N° 1.543.039) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 08/06/2017 se resolvió trasladar la sede social de la Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721 CABA, a la calle Paraná 552, 9° piso, oficina 93, CABA, por ser esta el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/06/2017
Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46456/17 v. 04/07/2017

TEBA S.A.

Por Escritura Pública del 30/06/2017 Registro 2041 se protocolizó Asamblea Ordinaria del 04/11/2016 donde surge que por renuncia de Luciano Otero, Diego Ariel Otero, Daniela Fernanda Coco, Mariana Di Sarli; Martin Francisco Amendola, Claudio Omar Glories, Paola Mabel Valdez, Juan Carlos Domingorena, Fabián Alfredo Collado, Adriana Iglesias, Ezequiel Martin Ochoa, Sergio German Giberti, Raúl Omar Glories, Gabriela Susana Fernández, Mayra G. Malfasi, Valeria Paola Glories José Roberto Iglesias y Marina López, se eligen Directores titulares Presidente: Claudio Omar Glories, Vicepresidente Juan Carlos Domingorena; Valeria Paola Glories, Adrián Horacio Menéndez, Adriana Iglesias, Susana Elba Klug, Sergio German Giberti, Raul Omar Glories; Gabriela Silvana Fernández. Suplentes: Marina Lopez, Paola Mabel Valdez, Sebastian Pielach, Laura Natalia Klug, Osvaldo German Fernández quienes aceptaron cargos en Acta Directorio del 7/11/2016 y constituyeron domicilio especial en Avenida Ramos Mejia 1680 Puente 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46698/17 v. 04/07/2017

TRANSAMERICAN TELECOMUNICATION S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 01.06.16 y directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Pedro Haliska; Vicepresidente: Jaime Alberto Peláez Espinoza; Director Titular: Andrés Michelazzo. Los Sres. Pedro Haliska y Andrés Michelazzo fijan su domicilio especial en Av. Juan de Garay 168, piso 2, C.A.B.A. Por asamblea general ordinaria del 24.01.17 y directorio de la misma fecha se aceptó la renuncia del Sr. Jaime Alberto Peláez Espinosa como vicepresidente, se desgnó a Rodolfo Arroyo como director titular y se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Pedro Haliska; Vicepresidente: Andrés Michelazzo; Director titular: Rodolfo Arroyo. El Sr. Arroyo fijó su domicilio especial en Av. Juan de Garay 168, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/01/2017
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46397/17 v. 04/07/2017

UBERTONE Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica por esc 131 Del 29/6/17 Reg 1441CABA Protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 24/04/17 nombró 3 directores titulares, síndico titular Guillermo Eugenio Noto y sindico suplente Guillermo Julián Noto, por directorio del 25/04/17 distribuyó cargos así: Presidente: Alberto Horacio Ubertone, Viciepresidente: Alberto Hugo Ubertone y Directora Titular Martha Alejandra Ubertone, todos constituyen domicilio especial en Teniente Gral. J. D. Perón 315, 4º piso, oficina 497 CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 1441
Hugo Eduardo Jimenez - Habilitado D.N.R.O. N° 4541

e. 04/07/2017 N° 46612/17 v. 04/07/2017

VARBERG S.A.

Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 29/06/2017, formalizada en escritura nº 140 del 29/06/2017, al folio 430 del registro notarial 1982 de C.A.B.A., el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Claudio Ceferino Coppola; y Director Suplente: Mario Agustín Aguilar. Ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 2860, piso 1º, oficina 17, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46535/17 v. 04/07/2017

VAYSES S.A.

Por acta del 29/05/2017 renuncia la Presidente Cecilia Gabriela Bezunartea y se designa nuevo Directorio: Presidente Carlos Gastón Salina, Director suplente: Cecilia Gabriela Bezunartea ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 6 oficina 139 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 28/06/2017 Reg. Nº 1904 Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46675/17 v. 04/07/2017

WEST BIKES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime nº 3 del 20/5/16, y Acta Directorio nº 7 del 25/5/16, se designó Directorio: Presidente Federico Ezequiel López, Vicepresidente Jorge Antonio Castillo, Director Suplente Raúl Osvaldo López.- Domicilio Especial Teodoro García 1765 Piso 2º Oficina "E", CABA.- Cesan Raúl Osvaldo LOPEZ y Federico Ezequiel LOPEZ.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 24/05/2017 Reg. Nº 1514 Guillermo Jorge Urcelay - Matrícula: 3852 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46600/17 v. 04/07/2017

WINBU S.A.

Por Asamblea ordinaria del 19/01/2017 renunció el Presidente Julio Jerónimo Perez y se designó a Maria Begoña Perez de Solay como Presidente y a Isabel Margarita de Solay como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Palpa 2375 piso 4, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/01/2017
Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/07/2017 N° 46613/17 v. 04/07/2017

ZUMA ADVISORS S.A.

En reunión de directorio de fecha 07/02/17 se decidió modificar la sede social a Jerónimo Salguero 3350, Piso 1º, Oficina 104, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2017
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2017 N° 46576/17 v. 04/07/2017

Sres. ESCRIBANOS
REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al **cierre de la Delegación Colegio de Escribanos**, el trámite de **registración al sistema** "DELEGACION VIRTUAL", podrá efectuarse únicamente en la **Sede Central**, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

BALANCES

NUEVOS

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estados Contables correspondientes al período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2015 (presentado en forma comparativa)

Domicilio legal del Fideicomiso:	25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo:	25 de septiembre de 2003
CUIT:	30-70851976-2
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años
Denominación del Fiduciario:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 – CABA
Actividad Principal:	Servicio de la banca mayorista.
Sociedades Fiduciantes:	Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.
Actividad Principal de los Fiduciantes:	Telecomunicaciones

Estados contables correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2015 finalizado el 30 de septiembre de 2015 presentado en forma comparativa.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 (en pesos)

	30.09.2015	31.12.2014		30.09.2015	31.12.2014
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	1.167.138	1.336.593	Cuentas a Pagar (Nota 4.6.)	344.165	303.708
Inversiones (Anexo III)	2.744.320	2.451.047	Cargas Fiscales (Nota 4.7.)	5.633	34.114
Créditos (Nota 4.2.)	15.551	779.952	Otras Deudas (Nota 4.8.)	975.702	975.713
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	443.884	388.892			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	493.934	327.631			
Total del Activo Corriente	**4.864.827**	**5.284.115**	**Total del Pasivo Corriente**	**1.325.500**	**1.313.535**
ACTIVO NO CORRIENTE			**PASIVO NO CORRIENTE**		
Créditos (Nota 4.5.)	367.402	1.130.823			
Total del Activo No Corriente	**367.402**	**1.130.823**	**Total del Pasivo No Corriente**	**-**	**-**
			Total del Pasivo	**1.325.500**	**1.313.535**
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	3.906.729	5.101.403
Total del Activo	**5.232.229**	**6.414.938**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**5.232.229**	**6.414.938**

Las notas 1 a 11, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 presentado en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 (en pesos)

Rubros	30.09.2015	30.09.2014
Resultados financieros	166.838	218.408
Resultado por inversiones transitorias	293.272	263.292
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(1.868.413)	(2.333.669)
Desafectación Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	794.199	2.654.975
Gastos de Administración (Anexo I)	(652.089)	(373.503)
Comisiones	6.376	4.996
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias – (Perdida) / Ganancia	**(1.259.817)**	**434.499**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c)	65.143	(39.619)
Resultado del período – (Perdida) / Ganancia	**(1.194.674)**	**394.880**

Las notas 1 a 11, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 presentado en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 (en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.09.2015	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.09.2014
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del período	7.858.000	-	7.858.000	(2.756.597)	5.101.403	4.687.069
Resultado del período – (Perdida) / Ganancia	-	-	-	(1.194.674)	(1.194.674)	394.880
Saldos al cierre del período	7.858.000	-	7.858.000	(3.951.271)	3.906.729	5.081.949

Las notas 1 a 11, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 presentado en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 (en pesos)

	30.09.2015	30.09.2014
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del período	3.787.640	3.257.933
Efectivo al cierre del período	3.911.458	3.498.695
Aumento neto del efectivo	**123.818**	**240.762**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – (Pérdida) / Ganancia	(1.194.674)	394.880
(Menos): Intereses y comisiones devengados	(166.838)	(218.408)
(Menos) / Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el período	(65.143)	39.619
Aumento de Previsiones	1.868.413	2.333.669
Desafectación de Previsiones	(794.199)	(2.654.975)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de Créditos	(1.112.429)	-
(Aumento) / Disminución de Créditos fiscales	(54.992)	7.492
Disminución de Otros Créditos	535	-
Aumento de Cuentas a pagar	40.457	13.317
Aumento / (Disminución) de Cargas Fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	36.662	(16.982)
(Disminución) / Aumento de Otras deudas	(11)	24.441
Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades operativas	(1.442.754)	(76.947)
Actividades de financiación		
Cobro de préstamos	1.566.702	284.030
Cobro de intereses y comisiones	(130)	33.679
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación	1.566.572	317.709
Aumento neto del efectivo	**123.818**	**240.762**

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones debido a que el plazo de realización de este último no supera los noventa días.

Las notas 1 a 11, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NUEVO
PRECARGADOS
https://pc.boletinoficial.gob.ar

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.

VISA AMERICAN EXPRESS PagoMisCuentas rapipago

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 presentado en forma comparativa según nota 3.2. (en pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de septiembre de 2015 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. De Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda.. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 – RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 30 de septiembre de 2015 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación, los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de septiembre de 2015 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 4.869.694 (pesos cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro) otorgados a las empresas Wiltel Comunicaciones S.A., N.G. Electrónica S.A., Geocom S.A., Redcotel S.A., RMI Electrónica S.R.L, Alvis S.A, Cooperativa telefónica y de otros Servicios Públicos de López Camelo Ltda. y Infracom S.A.

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003, emitido por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), se instruyó a los diferentes organismos de contralor del país a no aceptar estados contables que reflejen los efectos de la inflación posteriores al 28 de febrero de 2003.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en septiembre de 2003 aprobó la Res. JG 287/03 por el cual se estableció la existencia de un contexto de estabilidad monetaria desde octubre de 2003, por lo cual se discontinuó desde el punto de vista de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) la reexpresión de los estados contables para reconocer los efectos de la inflación.

En octubre de 2013, la FACPCE emitió la Resolución Técnica (RT) N° 39, por la cual:
a) se incorporaron en las NCPA ciertos indicadores macroeconómicos que generan la necesidad de reexpresar los estados contables para reconocer los efectos de la inflación, modificando así la sección 3.1 de la RT 17.
b) se modificaron los criterios para reanudar el ajuste por inflación en caso de que sea necesario hacerlo, modificando así la sección B.IV.III de la RT 6.
Posteriormente, en diciembre de 2013 la Mesa Directiva (MD) de la FACPCE aprobó la Res (MD) 735/13, en la cual se estableció que resulta necesario que se verifique un indicador igual o superior al 100% acumulado en tres años para considerar que el contexto macroeconómico es de un nivel de inflación tal que amerita ajustar por inflación. Tal índice se evalúa a partir del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha aprobado la RT 39 y la Interpretación de la MD de la FACPCE 735/11 por medio de su Resolución C.D. Nº 20/2014 de fecha 16/04/2014.
A la fecha correspondiente a los presentes estados contables, el índice aludido no ha alcanzado la pauta cuantitativa requerida para proceder a reexpresar los estados contables por inflación.
Por lo expuesto anteriormente, los presentes estados contables no han sido reexpresados por inflación, habiéndose considerado como moneda constante.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 19 de la FACPCE y la Resolución 262/01 del CPCECABA, el estado de situación patrimonial fiduciario, correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 y la información complementaria con él relacionada, se presentan en forma comparativa con el correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.
Los estados de resultado fiduciarios, de evolución de patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015, y la información complementaria con ellos relacionada, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las NCPA.
a) Devengamiento de intereses
Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.
b) Inversiones Transitorias
Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del período.
c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta
Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.
Al 30 de septiembre de 2015 el Fideicomiso ha reconocido el impuesto a las ganancias en base al método de impuesto diferido, imputando de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo por un importe de $ 65.143 (pesos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y tres).
A los efectos de determinar el activo por impuesto diferido se ha aplicado sobre el quebranto la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables.
Al 31 de diciembre de 2014 el Fideicomiso ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias de $ 46.766 (pesos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y seis) en base al método del impuesto diferido, imputando de esta manera el pasivo originado por la ganancia impositiva por un importe de $ 25.889 (pesos veinticinco mil ochocientos ochenta y nueve), previa aplicación del quebranto impositivo del ejercicio anterior.
d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad
La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del período, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras. Al 30 de septiembre de 2015 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de $ 4.506.288 (cuatro millones quinientos seis mil doscientos ochenta y ocho). Al 31 de diciembre de 2014 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de $ 3.432.074 (tres millones cuatrocientos treinta y dos mil setenta y cuatro).

NOTA 4 – COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30.09.2015	31.12.2014
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	1.167.138	1.336.593
Total Caja y Bancos	**1.167.138**	**1.336.593**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	12.668	7.854
Préstamos otorgados	2.877.193	2.652.585
Intereses devengados a cobrar	6.879	12.236
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(2.881.189)	(1.892.723)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
Total Créditos	**15.551**	**779.952**
4.3. Créditos Fiscales		
Saldo a favor Imp. a las Ganancias	359.695	384.392
Activo por Impuesto diferido	65.143	-
Anticipos por Imp. a las Ganancias	14.403	-
Retenciones sufridas por Imp. a las Ganancias	-	669
Saldo a favor por Impuesto a los débitos y créditos	4.643	3.831
Total Créditos Fiscales	**443.884**	**388.892**
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	493.934	327.509
Gs. o viáticos a rendir	-	122
Total Otros Créditos	**493.934**	**327.631**

	30.09.2015	31.12.2014
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	1.992.501	2.670.174
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.625.099)	(1.539.351)
Total Créditos	**367.402**	**1.130.823**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.6. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar a Fiduciario	3.293	1.826
Provisión para gastos	340.872	301.882
Total Cuentas a Pagar	**344.165**	**303.708**
4.7. Cargas Fiscales Corrientes		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	3.573	3.953
IVA a pagar	2.060	4.272
Prov Impuesto a las Ganancias	-	25.889
Total Cargas Fiscales Corrientes	**5.633**	**34.114**
4.8. Otras Deudas		
Secretaría de Comunicaciones Res. 103/07 (Nota 9)	943.758	943.758
Acreedores Varios	25.324	25.335
Otras Deudas	6.620	6.620
Total Otras Deudas	**975.702**	**975.713**

NOTA 5 – DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1 Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos

	30.09.2015	31.12.2014
Monto total de los créditos, créditos fiscales y otros créditos a vencer (*)		
Hasta 3 meses	727.288	824.693
Entre 3 y 6 meses	215.821	775.338
Entre 6 y 9 meses	656.073	263.503
Entre 9 y 12 meses	244.921	208.461
No Corrientes	1.992.501	2.670.174
Total	**3.836.606**	**4.742.169**
Monto total de créditos, créditos fiscales y otros créditos vencidos (*)		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.990.455	1.317.203
Total	**5.015.455**	**4.342.203**

(*) No se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 30 de septiembre de 2015 $ 2.878.239 (pesos dos millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos treinta y nueve) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y $1.990.455 (pesos un millón novecientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y cinco) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.
Del total al 31 de diciembre de 2014 $ 4.005.554 (pesos cuatro millones cinco mil quinientos cincuenta y cuatro) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y $ 1.317.205 (pesos un millón trescientos diecisiete mil doscientos cinco) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas

	30.09.2015	31.12.2014
Monto total de las cuentas a pagar, cargas fiscales y otras deudas a vencer (*)		
Hasta 3 meses	1.325.500	1.287.646
Entre 3 y 6 meses	-	25.889
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-
Entre 1 y 2 años	-	-
Total	**1.325.500**	**1.313.535**

(*) No devengan intereses.

NOTA 6 – GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 4.869.694 (pesos cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 2.719.060 (pesos dos millones setecientos diecinueve mil sesenta), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 781.749 (pesos setecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.156.915 (pesos un millón ciento cincuenta y seis mil novecientos quince) y el importe de la cesión de derecho de cobro asciende a la suma de $ 211.970 (pesos doscientos once mil novecientos setenta).

NOTA 7 – APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000 (pesos tres millones) con contrapartida en la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.
Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.
Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000 (pesos tres millones).
Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100 %) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A.
Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.
Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000 (pesos veinticinco mil) con contrapartida en la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” del Patrimonio Neto Fiduciario.
Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100 %) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A.

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 – LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 – PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia N° 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259 (pesos diez millones setecientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y nueve), en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto.1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

Dicha partida se mantuvo contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Asimismo, la Comisión Técnica solicitó al BICE un plan de inversión con un horizonte no mayor de 90 días, para que el capital que permanecía inmovilizado no se deprecie y el fondo se continué capitalizando. Posteriormente a ello, el BICE elevó una propuesta de inversión en el Fondo Pellegrini Renta pesos, la cual fue aceptada.

De acuerdo a ello, se procedió a registrar los intereses proporcionales generados por la mencionada inversión, netos de sus costos impositivos directos.

Con fecha 29 de noviembre de 2010 el BICE recibió de la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, una nota informando el número de cuenta para la devolución de la suma de $ 10.892.480 (pesos diez millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta) a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 103/2007. El 06 de diciembre del 2010 el BICE realizó el rescate de las cuotas partes correspondientes y procedió a realizar la transferencia a la Secretaría de Comunicaciones el 9 de diciembre del 2010.

Al 6 de diciembre de 2010 el monto de los intereses proporcionales generados por la inversión no transferidos a la Secretaría asciende a la suma de $ 943.758 (pesos novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho).

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas.

NOTA 10 – CONSIDERACIONES SOBRE LAS REFINANCIACIACIÓN DE GEOCOM

Con fecha 13 de septiembre de 2013, Geocom S.A. presentó su concurso preventivo, y consecuentemente se produjo la caducidad automática y anticipada de todos los plazos del contrato de mutuo hipotecario con fecha 16 de noviembre de 2005 con sus consecuentes convenios de reprogramación de deuda y del contrato de mutuo con cesión de derechos en garantía del 12 de septiembre de 2007.

El monto adeudado al 27 de diciembre de 2013 correspondiente a capital más intereses e impuestos devengados, neto de punitorios era de $981.749 (pesos novecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve).

Por otra parte se constituyeron como fiadores lisos, llanos y solidarios, primer y principales pagadores por el monto de la deuda consolidada con más sus intereses y demás accesorios, en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por Geocom S.A, Anibal E. Stancanelli y Griselda Schild.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 el BICE prestó conformidad con la propuesta de los fiadores que solicitaron cancelar el capital adeudado mediante el pago de la suma de $200.000 (pesos doscientos mil) y el saldo del capital consolidado en 60 cuotas, luego de operado un período de gracia de 12 meses y la condonación de los intereses punitorios desde la fecha de mora 12 de julio de 2010.
A la fecha del convenio, los mismos ascendían a $147.815 (pesos ciento cuarenta y siete mil ochocientos quince), monto correspondiente a los punitorios devengados en todos los contratos reprogramados. En caso de que los fiadores cumplan con todas las obligaciones contraídas en el convenio, los intereses punitorios serán condonados definitivamente, caso contrario deberá cancelar dichos intereses punitorios conjuntamente con la última cuota de los préstamos reprogramados, con más los intereses e impuestos que los mismos hubieran devengado.
Los fiadores toman a su cargo todos los costos y costas de las ejecuciones señaladas reconociendo el pago de los honorarios de los abogados del BICE y el pago de las tasas judiciales abonadas, los cuales cancelaran en cada expediente.

NOTA 11 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los activos por impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio del período	Evolución del período	Saldos al cierre del período
Activos diferidos			
Quebrantos acumulados Ejercicio 2015	-	65.143	65.143
Total al 30.09.2015	**-**	**65.143**	**65.143**

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad impositiva por el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2015:

Conceptos	30.09.15
Resultado contable - Pérdida	1.259.817
Ajustes para llegar al resultado impositivo	(1.073.692)
Resultado impositivo del ejercicio – Pérdida (antes del impuesto a las ganancias)	**186.125**
Tasa del impuesto vigente	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	**65.143**
Total de resultado por impuesto a las ganancias del período	**65.143**
Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados	65.143
Total impuesto determinado del período	**-**

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 presentado en forma comparativa con el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 (en pesos)

Concepto	30.09.2015	30.09.2014
Impuestos	40.239	39.263
Honorarios	143.804	145.095
Publicaciones	253.307	161.396
Gastos Judiciales	195.900	18.357
Gastos varios	18.839	9.392
Total	**652.089**	**373.503**

ANEXO II
PREVISIONES
Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2014 (en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del periodo	Aumento por cargo del periodo	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldo al Cierre del periodo
Regularizadoras del Activo de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.892.723	1.429.536			(441.070)	2.881.189
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000					3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.539.351	438.877			(353.129)	1.625.099
Totales 30.09.2015	**6.457.074**	**1.868.413**			**(794.199)**	**7.531.288**
Totales 31.12.2014	**6.784.558**	**3.150.924**	-	-	**(3.478.408)**	**6.457.074**

ANEXO III
INVERSIONES
Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 (en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 30.09.2015 $	Valor Patrimonial Proporcional al 30.09.2015 $
Inversiones Corrientes			
F.C.I.			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	5.040.341	0,544471	2.744.320
Total 30.09.2015			**2.744.320**
Total 31.12.2014			**2.451.047**

Véase nuestro informe de fecha: 18 de abril de 2016
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E.
Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 - Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.
Lic. Marco Ratti, Gerente General, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Cdor. Héctor Darío Carballo, Gerente Área Administrativa, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Cdor. Fabio A. Carbonaro, Gerente Área de Negocios Fiduciarios, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

INFORME DE REVISION LIMITADA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores:

BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT Nº: 30-65112908-3

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

C.U.I.T. Nº: 30-70851976-2

Domicilio Legal: 25 de Mayo 526

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial fiduciario de **FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES**, al 30 de septiembre de 2015, y de los correspondientes estado de resultado fiduciario, estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y estado de flujo de efectivo fiduciario por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, con sus notas 1 a 11 y Anexos I, II y III.

El estado de situación patrimonial fiduciario detallado en el párrafo anterior, y la información complementaria con él relacionada, se presentan en forma comparativa con la información que surge del estado de situación patrimonial fiduciario e información complementaria con el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2014.

Los estados de resultado fiduciario, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario, mencionados precedentemente, y la información complementaria con ellos relacionada se presentan en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 2014.

2. RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios correspondientes a los períodos intermedios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el fiduciario considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Dichos estados fueron preparados y emitidos por el Fiduciario, que es el responsable por su contenido, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 37 por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la revisión con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. CONCLUSION DE LA REVISION LIMITADA

Sobre la base de nuestra revisión, según lo señalado en el apartado 3. de este informe, estamos en condiciones de informar que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios individuales de **FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES,** identificados en el apartado 1., no están preparados en todos sus aspectos significativos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas para la emisión de los estados contables de períodos intermedios.

Con relación a las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014, que se presentan con fines comparativos, surgen de los respectivos estados sobre los que hemos emitido con fecha 30 de enero de 2015, nuestro informe con opinión favorable sin salvedades y con fecha 07 de noviembre de 2014, nuestro informe de revisión limitada sin observaciones.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevados en sus aspectos formales en conformidad con las normas legales vigentes.

b) Según surge de los registros contables del Fideicomiso, al 30 de septiembre de 2015, no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2016.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°7 R.S.C.G.C.E.

Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.) Tomo 259 - Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 16/9/2016 01 0 T. 41 Legalización N° 481900.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 18/4/2016 referida a BALANCE de fecha 31/12/2015 perteneciente a F.F.P. INV. D.C.I. NAC. TELECOM., 30-70851976-2 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. KRIGER SERGIO DANIEL, 20-13873641-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0259 Fº 223 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS, Soc. 2 Tº 1 Fº 7. Dra. Diana Anabel Fuentes, Contadora Pública (J.F.Kennedy), Secretaria de Legalizaciones.

e. 04/07/2017 N° 45680/17 v. 05/07/2017

ORGANISMOS OFICIALES

ÚNICO MEDIO DE PUBLICACIÓN - "EXTRANET OFICIAL"

Comunicamos a los organismos oficiales que en virtud de la Disposición DNRO N° 1/2015, deben publicar sus avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina **única** y exclusivamente mediante el sistema **Extranet Oficial**.

Para más información sobre el trámite de **registración** y capacitaciones, por favor comunicarse con:

extranet.oficial@boletinoficial.gob.ar

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015
(presentado en forma comparativa)

Domicilio legal del Fideicomiso:	25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo:	25 de septiembre de 2003
CUIT:	30-70851976-2
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años
Denominación del Fiduciario:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 - CABA
Actividad Principal:	Servicio de la banca mayorista.
Sociedades Fiduciantes:	Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.
Actividad Principal de los Fiduciantes:	Telecomunicaciones

Estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015 finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
(en pesos)

	31.12.2015	31.12.2014		31.12.2015	31.12.2014
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	1.067.096	1.336.593	Cuentas a Pagar (Nota 4.6.)	355.971	303.708
Inversiones (Anexo III)	2.850.429	2.451.047	Cargas Fiscales (Nota 4.7.)	28.449	34.114
Créditos (Nota 4.2.)	173.952	779.952	Otras Deudas (Nota 4.8.)	975.702	975.713
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	425.407	388.892			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	586.536	327.631			
Total del Activo Corriente	**5.103.420**	**5.284.115**	**Total del Pasivo Corriente**	**1.360.122**	**1.313.535**
ACTIVO NO CORRIENTE			**PASIVO NO CORRIENTE**		
Créditos (Nota 4.5.)	341.262	1.130.823			
Total del Activo No Corriente	**341.262**	**1.130.823**	**Total del Pasivo No Corriente**	-	-
			Total del Pasivo	**1.360.122**	**1.313.535**
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	4.084.560	5.101.403
Total del Activo	**5.444.682**	**6.414.938**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**5.444.682**	**6.414.938**

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

(en pesos)

Rubros	31.12.2015	31.12.2014
Resultados financieros	311.889	285.166
Resultado por inversiones transitorias	399.382	345.495
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(2.925.075)	(3.150.924)
Desafectación Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	1.982.599	3.478.408
Gastos de Administración (Anexo I)	(833.452)	(504.940)
Comisiones	7.489	7.895
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias - (Pérdida) / Ganancia	**(1.057.168)**	**461.100**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c)	40.325	(46.766)
Resultado del ejercicio – (Pérdida) / Ganancia	**(1.016.843)**	**414.334**

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.2015	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.2014
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(2.756.597)	5.101.403	4.687.069
Resultado del ejercicio – (Pérdida) / Ganancia	-	-	-	(1.016.843)	(1.016.843)	414.334
Saldos al cierre del ejercicio	**7.858.000**	**-**	**7.858.000**	**(3.773.440)**	**4.084.560**	**5.101.403**

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

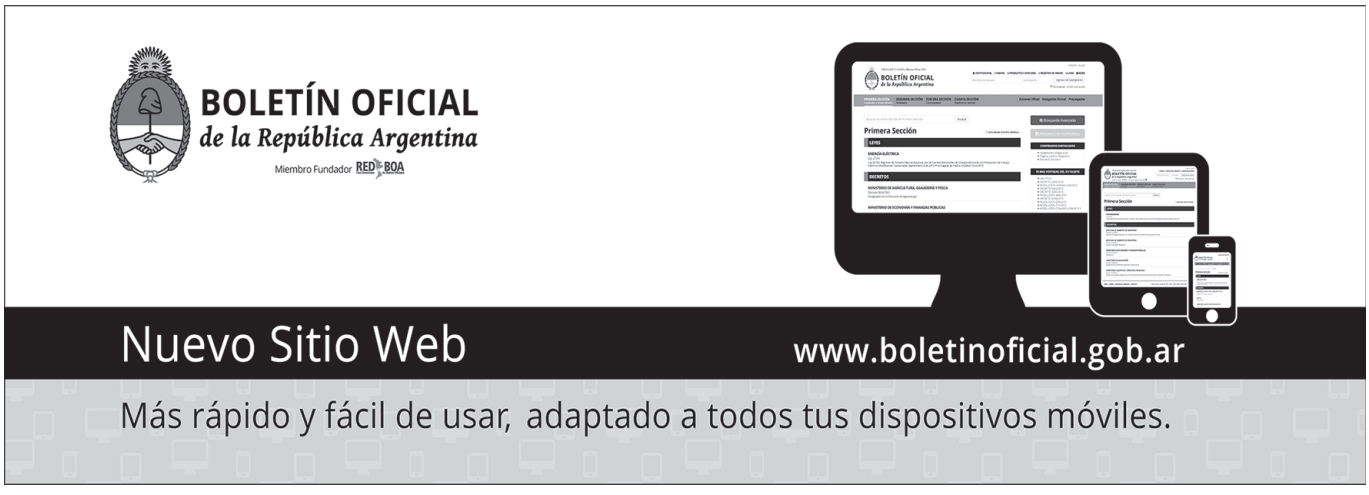

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

(en pesos)

	31.12.2015	31.12.2014
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	3.787.640	3.257.933
Efectivo al cierre del ejercicio	3.917.525	3.787.640
Aumento neto del efectivo	**129.885**	**529.707**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio – (Pérdida) / Ganancia	(1.016.843)	414.334
Menos: Intereses y comisiones devengados	(311.889)	(285.166)
(Menos) / Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	(40.325)	46.766
Aumento de Previsiones	2.925.075	3.150.924
Desafectación de Previsiones	(1.982.599)	(3.478.408)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento)/Disminución de Créditos fiscales	(36.515)	7.245
Aumento de Cuentas a pagar	52.263	87.964
(Disminución)/Aumento de Otras deudas	(11)	25.335
Disminución/(Aumento)de Otras Créditos	122	(122)
Aumento/(Disminución) de Cargas Fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	34.660	(16.841)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	**(376.062)**	**(47.969)**
Actividades de financiación		
Cobro de préstamos	446.567	539.080
Cobro de intereses y comisiones	59.380	38.596
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	**505.947**	**577.676**
Aumento neto del efectivo	**129.885**	**529.707**

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones debido a que el plazo de realización de este último no supera los noventa días.

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

(en pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de diciembre de 2015 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. De Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda.. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2015 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación, los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de diciembre de 2015 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 4.863.156 (pesos cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil ciento cincuenta y seis) otorgados a las empresas Wiltel Comunicaciones S.A., N.G. Electrónica S.A., Geocom S.A., Redcotel S.A., RMI Electrónica S.R.L, Alvis S.A, y Infracom S.A.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003, emitido por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), se instruyó a los diferentes organismos de contralor del país a no aceptar estados contables que reflejen los efectos de la inflación posteriores al 28 de febrero de 2003.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en septiembre de 2003 aprobó la Res. JG 287/03 por el cual se estableció la existencia de un contexto de estabilidad monetaria desde octubre de 2003, por lo que se discontinuó desde el punto de vista de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) la reexpresión de los estados contables para reconocer los efectos de la inflación.

En octubre de 2013, la FACPCE emitió la Resolución Técnica (RT) N° 39, por la cual:

a) se incorporaron en las NCPA ciertos indicadores macroeconómicos que generan la necesidad de reexpresar los estados contables para reconocer los efectos de la inflación, modificando así la sección 3.1 de la RT 17.
b) se modificaron los criterios para reanudar el ajuste por inflación en caso de que sea necesario hacerlo, modificando así la sección B.IV.III de la RT 6.
Posteriormente, en diciembre de 2013 la Mesa Directiva (MD) de la FACPCE aprobó la Res (MD) 735/13, en la cual se estableció que resulta necesario que se verifique un indicador igual o superior al 100% acumulado en tres años para considerar que el contexto macroeconómico es de un nivel de inflación tal que amerita ajustar por inflación. Tal índice se evalúa a partir del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha aprobado la RT 39 y la Interpretación de la MD de la FACPCE 735/11 por medio de su Resolución C.D. Nº 20/2014 de fecha 16/04/2014.
A la fecha correspondiente a los presentes estados contables, el índice aludido no ha alcanzado la pauta cuantitativa requerida para proceder a reexpresar los estados contables por inflación.
Por lo expuesto anteriormente, los presentes estados contables no han sido reexpresados por inflación.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa
De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 19 de la FACPCE y la Resolución 262/01 del CPCECABA, los estados de situación patrimonial fiduciario, de resultado fiduciarios, de evolución de patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y la información complementaria con ellos relacionada, se presentan en forma comparativa con el correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las NCPA.
a) Devengamiento de intereses
Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.
b) Inversiones Transitorias
Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.
c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta
Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.
Al 31 de diciembre de 2015 el Fideicomiso ha reconocido el impuesto a las ganancias en base al método de impuesto diferido, imputando de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo por un importe de $ 40.325 (pesos cuarenta mil trescientos veinticinco).
A los efectos de determinar el activo por impuesto diferido se ha aplicado sobre el quebranto la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables.
Al 31 de diciembre de 2014 el Fideicomiso ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias de $ 46.766 (pesos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y seis) en base al método del impuesto diferido, imputando de esta manera el pasivo originado por la ganancia impositiva por un importe de $ 25.889 (pesos veinticinco mil ochocientos ochenta y nueve), previa aplicación del quebranto impositivo del ejercicio anterior.
d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad
La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del ejercicio, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.
Al 30 de septiembre de 2015 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de $ 4.374.550 (cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta). Al 31 de diciembre de 2014 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de $ 3.432.074 (tres millones cuatrocientos treinta y dos mil setenta y cuatro).

NOTA 4 – COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.12.2015	31.12.2014
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente N° 51.736/10	1.067.096	1.336.593
	1.067.096	**1.336.593**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	14.016	7.854
Préstamos otorgados	2.065.080	2.652.585
Intereses devengados a cobrar	12.592	12.236
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.917.736)	(1.892.723)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
	173.952	**779.952**
4.3. Créditos Fiscales		
Saldo a favor Imp. a las Ganancias	359.695	384.392
Activo por Impuesto diferido	40.325	-
Anticipos por Imp. a las Ganancias	20.575	-
Retenciones sufridas por Imp. a las Ganancias	-	669
Saldo a favor por Impuesto a los débitos y créditos	4.812	3.831
	425.407	**388.892**
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	586.536	327.509
Gs. O viaticos a rendir	-	122
	586.536	**327.631**
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	2.798.076	2.670.174
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(2.456.814)	(1.539.351)
	341.262	**1.130.823**

NUEVO
PRECARGADOS
https://pc.boletinoficial.gob.ar
PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.
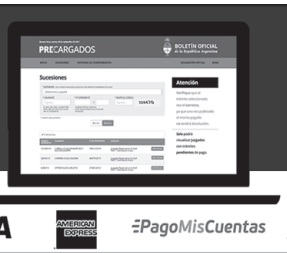
VISA AMERICAN EXPRESS PagoMisCuentas rapipago

	31.12.2015	31.12.2014
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.6. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar a Fiduciario	4.823	1.826
Provisión para gastos	351.148	301.882
	355.971	**303.708**
4.7. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	10.742	3.953
IVA a pagar	17.707	4.272
Prov. Impuesto a las Ganancias	-	25.889
	28.449	**34.114**
4.8. Otras Deudas		
Secretaría de Comunicaciones Res. 103/07 (Nota 9)	943.758	943.758
Acreedores Varios	25.324	25.335
Otras Deudas	6.620	6.620
	975.702	**975.713**

NOTA 5 – DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS
5.1 Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos

	31.12.2015	31.12.2014
Monto total de los créditos, créditos fiscales y otros créditos a vencer (*)		
Hasta 3 meses	724.058	824.693
Entre 3 y 6 meses	600.854	775.338
Entre 6 y 9 meses	244.921	263.503
Entre 9 y 12 meses	219.190	208.461
No Corrientes	2.798.076	2.670.174
Total	**4.587.099**	**4.742.169**

Monto total de créditos, créditos fiscales y otros créditos vencidos (*)		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.314.608	1.317.203
Total	**4.339.608**	**4.342.203**

(*) No devengan intereses.

Del total al 31 de diciembre de 2015 $ 3.548.863 (pesos tres millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y tres) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y $ 1.314.293 (pesos un millón trescientos catorce mil doscientos noventa y tres) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.
Del total al 31 de diciembre de 2014 $ 4.005.554 (pesos cuatro millones cinco mil quinientos cincuenta y cuatro) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y $ 1.317.205 (pesos un millón trescientos diecisiete mil doscientos cinco) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas

	31.12.2015	31.12.2014
Monto total de las cuentas a pagar, cargas fiscales y otras deudas a vencer(*)		
Hasta 3 meses	1.360.122	1.287.646
Entre 3 y 6 meses	-	25.889
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-
Entre 1 y 2 años	-	-
Total	**1.360.122**	**1.313.535**

(*) No devengan intereses.

NOTA 6 – GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 4.863.156 (pesos cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil ciento cincuenta y seis). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 2.712.522 (pesos dos millones setecientos doce mil quinientos veintidós), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 781.749 (pesos setecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.156.915 (pesos un millón ciento cincuenta y seis mil novecientos quince) y el importe de la cesión de derecho de cobro asciende a la suma de $ 211.970 (pesos doscientos once mil novecientos setenta).

NOTA 7 – APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000 (pesos tres millones) con contrapartida en la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A.

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000 (pesos veinticinco mil) con contrapartida en la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A.

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 – LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 – PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia N° 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259 (pesos diez millones setecientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y nueve), en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

Dicha partida se mantuvo contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Asimismo, la Comisión Técnica solicitó al BICE un plan de inversión con un horizonte no mayor de 90 días, para que el capital que permanecía inmovilizado no se deprecie y el fondo se continué capitalizando. Posteriormente a ello, el BICE elevó una propuesta de inversión en el Fondo Pellegrini Renta pesos, la cual fue aceptada.

De acuerdo a ello, se procedió a registrar los intereses proporcionales generados por la mencionada inversión, netos de sus costos impositivos directos.

Con fecha 29 de noviembre de 2010 el BICE recibió de la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, una nota informando el número de cuenta para la devolución de la suma de $ 10.892.480 (pesos diez millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta) a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 103/2007. El 06 de diciembre del 2010 el BICE realizó el rescate de las cuotas partes correspondientes y procedió a realizar la transferencia a la Secretaría de Comunicaciones el 9 de diciembre del 2010.

Al 6 de diciembre de 2010 el monto de los intereses proporcionales generados por la inversión no transferidos a la Secretaría asciende a la suma de $ 943.758 (pesos novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho).

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas.

NOTA 10 – CONSIDERACIONES SOBRE LAS REFINANCIACIACIÓN DE GEOCOM

Con fecha 13 de septiembre de 2013, Geocom S.A. presentó su concurso preventivo, y consecuentemente se produjo la caducidad automática y anticipada de todos los plazos del contrato de mutuo hipotecario con fecha 16 de noviembre de 2005 con sus consecuentes convenios de reprogramación de deuda y del contrato de mutuo con cesión de derechos en garantía del 12 de septiembre de 2007.

El monto adeudado al 27 de diciembre de 2013 correspondiente a capital más intereses e impuestos devengados, neto de punitorios era de $ 981.749 (pesos novecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve).

Por otra parte se constituyeron como fiadores lisos, llanos y solidarios, primer y principales pagadores por el monto de la deuda consolidada con más sus intereses y demás accesorios, en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por Geocom S.A, Anibal E. Stancanelli y Griselda Schild.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 el BICE prestó conformidad con la propuesta de los fiadores que solicitaron cancelar el capital adeudado mediante el pago de la suma de $ 200.000 (pesos doscientos mil) y el saldo del capital consolidado en 60 cuotas, luego de operado un período de gracia de 12 meses y la condonación de los intereses punitorios desde la fecha de mora 12 de julio de 2010.

A la fecha del convenio, los mismos ascendían a $ 147.815 (pesos ciento cuarenta y siete mil ochocientos quince), monto correspondiente a los punitorios devengados en todos los contratos reprogramados. En caso de que los

fiadores cumplan con todas las obligaciones contraídas en el convenio, los intereses punitorios serán condonados definitivamente, caso contrario deberá cancelar dichos intereses punitorios conjuntamente con la última cuota de los préstamos reprogramados, con más los intereses e impuestos que los mismos hubieran devengado.
Los fiadores toman a su cargo todos los costos y costas de las ejecuciones señaladas reconociendo el pago de los honorarios de los abogados del BICE y el pago de las tasas judiciales abonadas, los cuales cancelaran en cada expediente.

NOTA 11 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los activos por impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Evolución del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Activos diferidos			
Quebrantos acumulados Ejercicio 2015	-	40.325	40.325
Total al 31.12.2015	**-**	**40.325**	**40.325**

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad impositiva por ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015:

Conceptos	31.12.2015
Resultado contable - Pérdida	1.016.843
Ajustes para llegar al resultado impositivo	(901.628)
Resultado impositivo del ejercicio – Pérdida (antes del impuesto a las ganancias)	**115.215**
Tasa del impuesto vigente	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	**40.325**
Total de resultado por impuesto a las ganancias del período	**40.325**
Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del ejercicio cargado a resultados	40.325
Total impuesto determinado del ejercicio	**-**

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados del Fideicomiso a la fecha de cierre del presente ejercicio.

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
(en pesos)

Concepto	31.12.2015	31.12.2014
Impuestos	59.311	51.050
Honorarios	196.336	178.807
Publicaciones	270.273	248.121
Gastos Judiciales	280.532	18.357
Gastos varios	27.000	8.605
Total	**833.452**	**504.940**

ANEXO II
PREVISIONES
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
(en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumento por cargo del ejercicio	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldo al Cierre del ejercicio
Regularizadoras del Activo						
de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.892.723	1.571.871			(1.546.858)	1.917.736
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000	-			-	3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.539.351	1.353.204			(435.741)	2.456.814
Totales 31.12.2015	**6.457.074**	**2.925.075**	**-**	**-**	**(1.982.599)**	**7.399.550**
Totales 31.12.2014	**6.784.558**	**3.150.924**	**-**	**-**	**(3.478.408)**	**6.457.074**

ANEXO III
INVERSIONES
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
(en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 31.12.2015 $	Valor Patrimonial Proporcional al 31.12.2015 $
Inversiones Corrientes			
Fondos Comunes de Inversión			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	5.040.341	0,565523	2.850.429
Total 31.12.2015			**2.850.429**
Total 31.12.2014			**2.451.047**

Véase nuestro informe de fecha: 22 de Julio de 2016
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E.
Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.
Lic. Pablo M. García, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Cdor. Fabio A. Carbonaro, Gerente Área de Negocios Fiduciarios, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Cdor. Héctor Darío Carballo, Gerente Área Administrativa, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA
Nuevo Sitio Web
www.boletinoficial.gob.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Señores:
BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.
CUIT Nº: 30-65112908-3
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T. Nº: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES
Hemos auditado los estados contables adjuntos del FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y el estado de flujo de efectivo fiduciario correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12 y Anexos I, II y III.
RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES
El fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el fiduciario considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.
RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables fiduciarios están libres de incorrecciones significativas.
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Fiduciario del fideicomiso, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.
OPINIÓN
En nuestra opinión, los estados contables fiduciarios adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.
Con relación a las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, que se presentan con fines comparativos, surgen de los respectivos estados sobre los que hemos emitido con fecha 30 de enero de 2015, nuestro informe con opinión favorable sin salvedades.
INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS
a) Al 31 de diciembre de 2015 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.
b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Julio de 2016.
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E.
Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1/11/2016 01 0 T. 57 Legalización Nº 250612.
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 22/7/2016 referida a BALANCE de fecha 31/12/2015 perteneciente a F.F.P. INV. D.C.I. NAC. TELECOM., 30-70851976-2 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. KRIGER SERGIO DANIEL,

20-13873641-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0259 F° 223 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS, Soc. 2 T° 1 F° 7. — Daniel L. Zunino, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 04/07/2017 N° 45679/17 v. 05/07/2017

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...

0810-345-BORA (2672)

CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

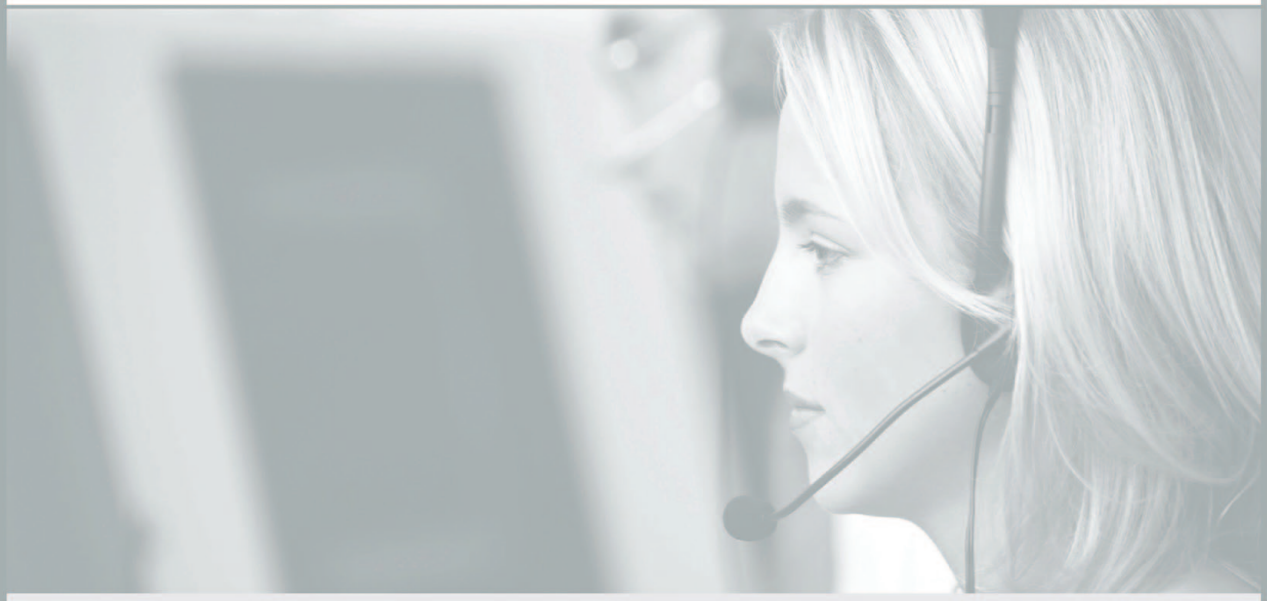

www.boletinoficial.gob.ar

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Estados Contables correspondientes al periodo de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2016
(presentado en forma comparativa)

Domicilio legal del Fideicomiso:	25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo:	25 de septiembre de 2003
CUIT:	30-70851976-2
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años
Denominación del Fiduciario:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 - CABA
Actividad Principal:	Servicio de la banca mayorista.
Sociedades Fiduciantes:	Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.
Actividad Principal de los Fiduciantes:	Telecomunicaciones

Estados contables correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero de 2016 finalizado el 31 de marzo de 2016 presentado en forma comparativa.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
(en pesos)

	31.03.2016	31.12.2015		31.03.2016	31.12.2015
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	1.171.982	1.067.096	Cuentas a Pagar (Nota 4.6.)	308.596	355.971
Inversiones (Anexo III)	2.985.898	2.850.429	Cargas Fiscales (Nota 4.7.)	6.261	28.449
Créditos (Nota 4.2.)	120.554	173.952	Otras Deudas (Nota 4.8.)	975.702	975.702
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	430.629	425.407			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	495.380	586.536			
Total del Activo Corriente	**5.204.443**	**5.103.420**	**Total del Pasivo Corriente**	**1.290.559**	**1.360.122**
ACTIVO NO CORRIENTE			**PASIVO NO CORRIENTE**		
Créditos (Nota 4.5.)	295.843	341.262			
Total del Activo No Corriente	**295.843**	**341.262**	**Total del Pasivo No Corriente**	-	-
			Total del Pasivo	**1.290.559**	**1.360.122**
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	4.209.727	4.084.560
Total del Activo	**5.500.286**	**5.444.682**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**5.500.286**	**5.444.682**

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2015
(en pesos)

Rubros	31.03.2016	31.03.2015
Resultados financieros	70.617	63.328
Resultado por inversiones transitorias	135.469	84.179
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(287.863)	(1.458.636)
Desafectación Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	405.072	292.446
Gastos de Administración (Anexo I)	(194.381)	(163.460)
Comisiones	539	2.823
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias - Ganancia / (Pérdida)	**129.453**	**(1.179.320)**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3. c y Nota 10)	(4.286)	4.596
Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)	**125.167**	**(1.174.724)**

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2015
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.03.2016	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.03.2015
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del período	7.858.000	-	7.858.000	(3.773.440)	4.084.560	5.101.403
Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)	-	-	-	125.167	125.167	(1.174.724)
Saldos al cierre del período	**7.858.000**	**-**	**7.858.000**	**(3.648.273)**	**4.209.727**	**3.926.679**

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 presentado en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2015

(en pesos)

	31.03.2016	31.03.2015
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del período	3.917.525	3.787.640
Efectivo al cierre del período	4.157.880	3.897.182
Aumento neto del efectivo	**240.355**	**109.542**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)	125.167	(1.174.724)
(Menos): Intereses y comisiones devengados	(70.617)	(63.328)
Más / (Menos) : Impuesto a las Ganancias devengado en el período	4.286	(4.596)
Aumento de Previsiones	287.863	1.458.636
Desafectación de Previsiones	(405.072)	(292.446)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de Créditos	(161.773)	-
(Aumento) de Créditos fiscales	(5.222)	(6.583)
Disminución de Otros Créditos	161.773	-
(Disminución) / Aumento de Cuentas a pagar	(47.375)	58.633
(Disminución) de Otras deudas	-	(111)
(Disminución) / Aumento de Cargas Fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	(26.474)	47
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas	(137.444)	(24.472)
Actividades de financiación		
Cobro de préstamos	213.506	128.135
Cobro de intereses y comisiones	164.293	5.879
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	377.799	134.014
Aumento neto del efectivo	**240.355**	**109.542**

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones debido a que el plazo de realización de este último no supera los noventa días.

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NUEVO
PRECARGADOS
https://pc.boletinoficial.gob.ar
PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.
VISA AMERICAN EXPRESS PagoMisCuentas rapipago

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 expuestas en forma comparativa según Nota 3.2.

(en pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de marzo de 2016 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. De Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda.. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de marzo de 2016 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación, los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de marzo de 2016 el saldo a cobrar de capital por los préstamos asciende a la suma de $ 4.644.610 (pesos cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos diez) otorgados a las empresas N.G. Electrónica S.A., Geocom S.A., Redcotel S.A., RMI Electrónica S.R.L. y Alvis S.A,

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003, emitido por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), se instruyó a los diferentes organismos de contralor del país a no aceptar estados contables que reflejen los efectos de la inflación posteriores al 28 de febrero de 2003.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en septiembre de 2003 aprobó la Res. JG 287/03 por el cual se estableció la existencia de un contexto de estabilidad monetaria desde octubre de 2003, por lo que se discontinuó desde el punto de vista de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) la reexpresión de los estados contables para reconocer los efectos de la inflación.

En octubre de 2013, la FACPCE emitió la Resolución Técnica (RT) N° 39, por la cual:

a) se incorporaron en las NCPA ciertos indicadores macroeconómicos que generan la necesidad de reexpresar los estados contables para reconocer los efectos de la inflación, modificando así la sección 3.1 de la RT 17.
b) se modificaron los criterios para reanudar el ajuste por inflación en caso de que sea necesario hacerlo, modificando así la sección B.IV.III de la RT 6.
Posteriormente, en diciembre de 2013 la Mesa Directiva (MD) de la FACPCE aprobó la Res (MD) 735/13, en la cual se estableció que resulta necesario que se verifique un indicador igual o superior al 100% acumulado en tres años para considerar que el contexto macroeconómico es de un nivel de inflación tal que amerita ajustar por inflación. Tal índice se evalúa a partir del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha aprobado la RT 39 y la Interpretación de la MD de la FACPCE 735/11 por medio de su Resolución C.D. Nº 20/2014 de fecha 16 de abril de 2014.
A la fecha correspondiente a los presentes estados contables, el índice aludido no ha alcanzado la pauta cuantitativa requerida para proceder a reexpresar los estados contables por inflación.
Por lo expuesto anteriormente, los presentes estados contables no han sido reexpresados por inflación.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 19 de la FACPCE y la Resolución 262/01 del CPCECABA, el estado de situación patrimonial fiduciario e información complementaria con el relacionada, correspondiente al período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2016 se presenta en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
Los estados de resultado fiduciarios, de evolución de patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 e información complementaria con ellos relacionada, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al mismo período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2015.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las NCPA.
a) Devengamiento de intereses
Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.
b) Inversiones Transitorias
Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del período.
c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta
Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.
Al 31 de marzo de 2016 el Fideicomiso ha reconocido el impuesto a las ganancias en base al método de impuesto diferido, imputando de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo por un importe de $ 36.039 (pesos treinta y seis mil treinta y nueve).
A los efectos de determinar el activo por impuesto diferido se ha aplicado sobre el quebranto la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables.
Al 31 de diciembre de 2015 el Fideicomiso ha reconocido el impuesto a las ganancias en base al método de impuesto diferido, imputando de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo por un importe de $ 40.325 (pesos cuarenta mil trescientos veinticinco).
d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad
La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del período, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

Al 31 de marzo de 2016 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de $ 4.257.341 (cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y uno). Al 31 de diciembre de 2015 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de $ 4.374.550 (cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta).

NOTA 4 - COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.03.2016	31.12.2015
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	1.171.982	1.067.096
	1.171.982	**1.067.096**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	14.669	14.016
Préstamos otorgados	2.058.016	2.065.080
Intereses devengados a cobrar	14.459	12.592
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.966.590)	(1.917.736)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
	120.554	**173.952**
4.3. Créditos Fiscales		
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias (IIGG)	359.695	359.695
Activo por Impuesto diferido	36.039	40.325
Anticipos por IIGG	24.690	20.575
Saldo a favor por Impuesto a los débitos y créditos	5.613	4.812
Saldo a favor Impuesto al Valor Agregado (IVA)	4.592	-
	430.629	**425.407**
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	495.380	586.536
	495.380	**586.536**
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	2.586.594	2.798.076
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(2.290.751)	(2.456.814)
	295.843	**341.262**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.6. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar a Fiduciario	3.242	4.823
Provisión para gastos	305.354	351.148
	308.596	**355.971**
4.7. Cargas Fiscales Corrientes		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	6.261	10.742
IVA a pagar	-	17.707
	6.261	**28.449**
4.8. Otras Deudas		
Secretaría de Comunicaciones Res. 103/07 (Nota 8)	943.758	943.758
Acreedores Varios	25.324	25.324
Otras Deudas	6.620	6.620
	975.702	**975.702**

NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1 Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos

	31.03.2016	31.12.2015
Monto total de los créditos, créditos fiscales y otros créditos a vencer (*)		
Hasta 3 meses	1.135.485	724.058
Entre 3 y 6 meses	244.804	600.854
Entre 6 y 9 meses	219.072	244.921
Entre 9 y 12 meses	220.688	219.190
No Corrientes	2.586.594	2.798.076
Totales	**4.406.643**	**4.587.099**
Monto total de créditos, créditos fiscales y otros créditos vencidos (*)		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.193.104	1.314.608
Totales	**4.218.104**	**4.339.608**

Del total al 31 de marzo de 2016 $ 3.451.507 (pesos tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos siete) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y $ 1.193.103 (pesos un millón ciento noventa y tres mil ciento tres) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.
Del total al 31 de diciembre de 2015 $ 3.548.863 (pesos tres millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y tres) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y $ 1.314.293 (pesos un millón trescientos catorce mil doscientos noventa y tres) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas

	31.03.2016	31.12.2015
Monto total de las cuentas a pagar, cargas fiscales y otras deudas a vencer		
Hasta 3 meses	1.290.559	1.360.122
Entre 3 y 6 meses	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-
Entre 1 y 2 años	-	-
Total	**1.290.559**	**1.360.122**

(*) No devengan intereses.

NOTA 6 - GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 4.644.610 (pesos cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos diez). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 2.705.946 (pesos dos millones setecientos cinco mil novecientos cuarenta y seis), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 781.749 (pesos setecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve) y el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.156.915 (pesos un millón ciento cincuenta y seis mil novecientos quince).

NOTA 7 - APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000 (pesos tres millones) con contrapartida en la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.
Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000 (pesos tres millones).
Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A.
Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" que integra el patrimonio neto.
Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000 (pesos veinticinco mil) con contrapartida en la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" del Patrimonio Neto Fiduciario.
Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A.
Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 - PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia N° 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.
Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259 (pesos diez millones setecientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y nueve), en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.
Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.
Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.
Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.
Dicha partida se mantuvo contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.
Asimismo, la Comisión Técnica solicitó al BICE un plan de inversión con un horizonte no mayor de 90 días, para que el capital que permanecía inmovilizado no se deprecie y el fondo se continué capitalizando. Posteriormente a ello, el BICE elevó una propuesta de inversión en el Fondo Pellegrini Renta pesos, la cual fue aceptada.
De acuerdo a ello, se procedió a registrar los intereses proporcionales generados por la mencionada inversión, netos de sus costos impositivos directos.
Con fecha 29 de noviembre de 2010 el BICE recibió de la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, una nota informando el número de cuenta para la devolución de la suma de $ 10.892.480 (pesos diez millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta) a fin de dar

cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 103/2007. El 06 de diciembre del 2010 el BICE realizó el rescate de las cuotas partes correspondientes y procedió a realizar la transferencia a la Secretaría de Comunicaciones el 9 de diciembre del 2010.
Al 6 de diciembre de 2010 el monto de los intereses proporcionales generados por la inversión no transferidos a la Secretaría asciende a la suma de $ 943.758 (pesos novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho).
A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas.

NOTA 9 - CONSIDERACIONES SOBRE LAS REFINANCIACIACIÓN DE GEOCOM

Con fecha 13 de septiembre de 2013, Geocom S.A. presentó su concurso preventivo, y consecuentemente se produjo la caducidad automática y anticipada de todos los plazos del contrato de mutuo hipotecario con fecha 16 de noviembre de 2005 con sus consecuentes convenios de reprogramación de deuda y del contrato de mutuo con cesión de derechos en garantía del 12 de septiembre de 2007.
El monto adeudado al 27 de diciembre de 2013 correspondiente a capital más intereses e impuestos devengados, neto de punitorios era de $ 981.749 (pesos novecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve).
Por otra parte se constituyeron como fiadores lisos, llanos y solidarios, primer y principales pagadores por el monto de la deuda consolidada con más sus intereses y demás accesorios, en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por Geocom S.A, Anibal E. Stancanelli y Griselda Schild.
Con fecha 27 de diciembre de 2013 el BICE prestó conformidad con la propuesta de los fiadores que solicitaron cancelar el capital adeudado mediante el pago de la suma de $ 200.000 (pesos doscientos mil) y el saldo del capital consolidado en 60 cuotas, luego de operado un período de gracia de 12 meses y la condonación de los intereses punitorios desde la fecha de mora 12 de julio de 2010.
A la fecha del convenio, los mismos ascendían a $ 147.815 (pesos ciento cuarenta y siete mil ochocientos quince), monto correspondiente a los punitorios devengados en todos los contratos reprogramados. En caso de que los fiadores cumplan con todas las obligaciones contraídas en el convenio, los intereses punitorios serán condonados definitivamente, caso contrario deberá cancelar dichos intereses punitorios conjuntamente con la última cuota de los préstamos reprogramados, con más los intereses e impuestos que los mismos hubieran devengado.
Los fiadores toman a su cargo todos los costos y costas de las ejecuciones señaladas reconociendo el pago de los honorarios de los abogados del BICE y el pago de las tasas judiciales abonadas, los cuales cancelaran en cada expediente.

NOTA 10 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los activos por impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio del período	Evolución del período	Saldos al cierre del período
Activos diferidos			
Quebrantos acumulados	40.325	(4.286)	36.039
Total al 31.03.2016	**40.325**	**(4.286)**	**36.039**

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad impositiva por el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2016:

Conceptos	31.03.2016
Resultado contable – Ganancia	129.453
Ajustes para llegar al resultado impositivo	(117.209)
Resultado impositivo del período – Ganancia (antes del impuesto a las ganancias)	**12.244**
Tasa del impuesto vigente	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	**4.286**
Total de resultado por impuesto a las ganancias del período	**4.286**
Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados	4.286
Total impuesto determinado del período	**4.286**

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de período y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados del Fideicomiso a la fecha de cierre del presente período.

NOTA 12 - LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 presentado en forma comparativa con período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2015

(en pesos)

Concepto	31.03.2016	31.03.2015
Impuestos	16.980	11.797
Honorarios	50.799	52.246
Publicaciones	122.330	64.276
Gastos Judiciales	858	30.900
Gastos varios	3.414	4.241
Total	**194.381**	**163.460**

ANEXO II

PREVISIONES

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

(en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del período	Aumento por cargo del período	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldo al Cierre del período
Regularizadoras del Activo de Créditos Corrientes					
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.917.736	261.987	-	(213.133)	**1.966.590**
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000	-	-	-	**3.025.000**
de Créditos No Corrientes					
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	2.456.814	25.876	-	(191.939)	**2.290.751**
Totales 31.03.2016	**7.399.550**	**287.863**	**-**	**(405.072)**	**7.282.341**
Totales 31.12.2015	**6.457.074**	**2.925.075**	**-**	**(1.982.599)**	**7.399.550**

El Boletín en tu móvil
Podés descargarlo en forma gratuita desde
Disponible en el App Store
DISPONIBLE EN Google play

ANEXO III
INVERSIONES
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
(en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 31.03.2016 $	Valor Patrimonial Proporcional al 31.03.2016 $
Inversiones Corrientes			
Fondos Comunes de Inversión			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	5.040.341	0,5924	2.985.898
Total 31.03.2016			**2.985.898**
Total 31.12.2015			**2.850.429**

Véase nuestro informe de fecha: 07 de septiembre de 2016.
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E.
Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.
Lic. FERNANDO JORGE LATORRE, Gerente General. — Cdor. HÉCTOR DARÍO CARBALLO, Gerente Área Administrativa. — Cdor. FABIO A. CARBONARO, Gerente Área de Negocios Fiduciarios.

INFORME DE REVISION LIMITADA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores:
BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.
CUIT Nº: 30-65112908-3
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T. Nº: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial fiduciario de **FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES**, al 31 de marzo de 2016, y de los correspondientes estado de resultado fiduciario, estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y estado de flujo de efectivo fiduciario por el período de tres meses finalizado en dicha fecha, con sus notas 1 a 12 y Anexos I, II y III.

El estado de situación patrimonial fiduciario detallado en el párrafo anterior, y la información complementaria con él relacionada, se presentan en forma comparativa con la información que surge del estado de situación patrimonial fiduciario e información complementaria con el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2015.

Los estados de resultado fiduciario, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario, mencionados precedentemente, y la información complementaria con ellos relacionada se presentan en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2015.

2. RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios correspondientes a los períodos intermedios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el fiduciario considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Dichos estados fueron preparados y emitidos por el Fiduciario, que es el responsable por su contenido, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 37 por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de

ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la revisión con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.
Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.
4. CONCLUSION DE LA REVISION LIMITADA
Sobre la base de nuestra revisión, según lo señalado en el apartado 3. de este informe, estamos en condiciones de informar que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios individuales de **FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES,** identificados en el apartado 1., no están preparados en todos sus aspectos significativos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas para la emisión de los estados contables de períodos intermedios.
Con relación a las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2015, que se presentan con fines comparativos, surgen de los respectivos estados sobre los que hemos emitido con fecha 22 de julio de 2016, nuestro informe con opinión favorable sin salvedades y con fecha 29 de septiembre de 2015, nuestro informe de revisión limitada sin observaciones.
5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS
a) Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevados en sus aspectos formales en conformidad con las normas legales vigentes.
b) Según surge de los registros contables del Fideicomiso, al 31 de marzo de 2016, no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de septiembre de 2016.
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E.
Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 - Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 9/11/2016 01 0 T. 57 Legalización Nº 258829.
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 7/9/2016 referida a BALANCE de fecha 31/3/2016 perteneciente a F.F.P.INV.D.C.I.NAC.TELECOM., 30-70851976-2 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. KRIGER SERGIO DANIEL, 20-13873641-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0259 Fº 223 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS, Soc. 2 Tº 1 Fº 7. — Dr. DANIEL L. ZUNINO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 04/07/2017 N° 45683/17 v. 05/07/2017

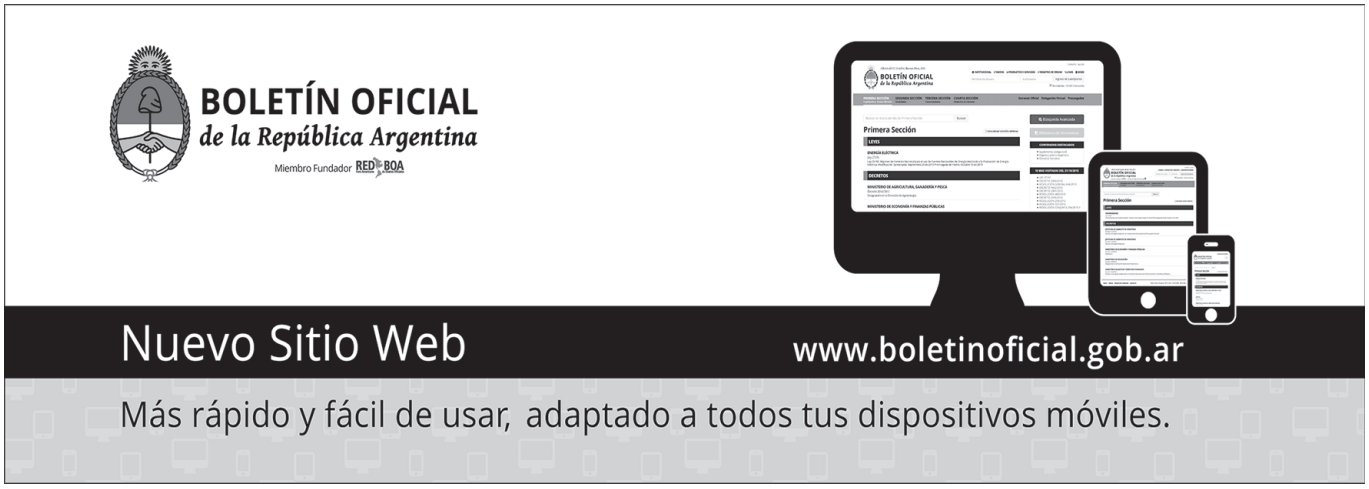

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estados Contables correspondientes al período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2016
(presentado en forma comparativa)

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Domicilio legal del Fideicomiso:	25 de Mayo 526 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)
Actividad principal:	Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo:	25 de septiembre de 2003
CUIT:	30-70851976-2
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero:	Treinta años
Denominación del Fiduciario:	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio:	25 de Mayo 526 - CABA
Actividad Principal:	Servicio de la banca mayorista.
Sociedades Fiduciantes:	Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.
Actividad Principal de los Fiduciantes:	Telecomunicaciones

Estados contables correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero de 2016 finalizado el 30 de junio de 2016 presentado en forma comparativa.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
(en pesos)

	30.06.2016	31.12.2015		30.06.2016	31.12.2015
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	1.241.131	1.067.096	Cuentas a Pagar (Nota 4.6.)	390.997	355.971
Inversiones (Anexo III)	3.156.433	2.850.429	Cargas Fiscales (Nota 4.7.)	5.342	28.449
Créditos (Nota 4.2.)	153.016	173.952	Otras Deudas (Nota 4.8.)	975.702	975.702
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	409.917	425.407			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	404.009	586.536			
Total del Activo Corriente	**5.364.506**	**5.103.420**	**Total del Pasivo Corriente**	**1.372.041**	**1.360.122**
ACTIVO NO CORRIENTE			**PASIVO NO CORRIENTE**		
Créditos (Nota 4.5.)	302.175	341.262			
Total del Activo No Corriente	**302.175**	**341.262**	**Total del Pasivo No Corriente**	**-**	**-**
			Total del Pasivo	**1.372.041**	**1.360.122**
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	4.294.640	4.084.560
Total del Activo	**5.666.681**	**5.444.682**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**5.666.681**	**5.444.682**

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015
(en pesos)

Rubros	30.06.2016	30.06.2015
Resultados financieros	121.073	118.566
Resultado por inversiones transitorias	306.004	183.801
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(646.568)	(1.623.093)
Desafectación Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	806.829	510.542
Gastos de Administración (Anexo I)	(352.046)	(347.443)
Comisiones	1.614	5.066
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias - Ganancia/ (Perdida)	**236.906**	**(1.152.561)**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c y Nota 10)	(26.826)	14.187
Resultado del período – Ganancia/ (Perdida)	**210.080**	**(1.138.374)**

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.06.2016	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.06.2015
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del período	7.858.000	-	7.858.000	(3.773.440)	4.084.560	5.101.403
Resultado del período – Ganancia / (Perdida)	-	-	-	210.080	210.080	(1.138.374)
Saldos al cierre del período	**7.858.000**	**-**	**7.858.000**	**(3.563.360)**	**4.294.640**	**3.963.029**

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015

(en pesos)

	30.06.2016	30.06.2015
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del período	3.917.525	3.787.640
Efectivo al cierre del período	4.397.564	4.015.158
Aumento neto del efectivo	**480.039**	**227.518**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)	210.080	(1.138.374)
Menos: Intereses y comisiones devengados	(121.073)	(118.566)
Más /(Menos) : Impuesto a las Ganancias devengado en el período	26.826	(14.187)
Aumento de Previsiones	646.568	1.623.093
Desafectación de Previsiones	(806.829)	(510.542)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de Créditos	(303.600)	(3.329)
Disminución de Créditos fiscales	15.490	2.356
Disminución de Otras Créditos	303.600	3.451
Aumento de Cuentas a pagar	35.026	70.096
(Disminución) de Otras deudas	-	(111)
(Disminución) de Cargas Fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	(49.933)	(15.331)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas	**(43.845)**	**(101.444)**
Actividades de financiación		
Cobro de préstamos	215.450	319.206
Cobro de intereses y comisiones	308.434	9.756
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	**523.884**	**328.962**
Aumento neto del efectivo	**480.039**	**227.518**

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones debido a que el plazo de realización de este último no supera los noventa días.

Las notas 1 a 12, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NUEVO
PRECARGADOS
https://pc.boletinoficial.gob.ar
PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.
VISA AMERICAN EXPRESS PagoMisCuentas rapipago

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 expuestas en forma comparativa según Nota 3.2.

(en pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de junio de 2016 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. De Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda.. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons.	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 30 de junio de 2016 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación, los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de junio de 2016 el saldo a cobrar de capital por los préstamos asciende a la suma de $ 4.638.038 (pesos cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil treinta y ocho) otorgados a las empresas N.G. Electrónica S.A., Geocom S.A., Redcotel S.A., RMI Electrónica S.R.L y Alvis S.A,

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003, emitido por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), se instruyó a los diferentes organismos de contralor del país a no aceptar estados contables que reflejen los efectos de la inflación posteriores al 28 de febrero de 2003.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en septiembre de 2003 aprobó la Res. JG 287/03 por el cual se estableció la existencia de un contexto de estabilidad monetaria desde octubre de 2003, por lo que se discontinuó desde el punto de vista de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) la reexpresión de los estados contables para reconocer los efectos de la inflación.

En octubre de 2013, la FACPCE emitió la Resolución Técnica (RT) N° 39, por la cual:

a) se incorporaron en las NCPA ciertos indicadores macroeconómicos que generan la necesidad de reexpresar los estados contables para reconocer los efectos de la inflación, modificando así la sección 3.1 de la RT 17.

b) se modificaron los criterios para reanudar el ajuste por inflación en caso de que sea necesario hacerlo, modificando así la sección B.IV.III de la RT 6.
Posteriormente, en diciembre de 2013 la Mesa Directiva (MD) de la FACPCE aprobó la Res (MD) 735/13, en la cual se estableció que resulta necesario que se verifique un indicador igual o superior al 100% acumulado en tres años para considerar que el contexto macroeconómico es de un nivel de inflación tal que amerita ajustar por inflación. Tal índice se evalúa a partir del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha aprobado la RT 39 y la Interpretación de la MD de la FACPCE 735/11 por medio de su Resolución C.D. Nº 20/2014 de fecha 16 de abril de 2014.
A la fecha correspondiente a los presentes estados contables, el índice aludido no ha alcanzado la pauta cuantitativa requerida para proceder a reexpresar los estados contables por inflación.
Por lo expuesto anteriormente, los presentes estados contables no han sido reexpresados por inflación.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 19 de la FACPCE y la Resolución 262/01 del CPCECABA, el estado de situación patrimonial fiduciario e información complementaria con el relacionada, correspondiente al período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2016 se presenta en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
Los estados de resultado fiduciarios, de evolución de patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 e información complementaria con ellos relacionada, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al mismo período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las NCPA.
a) Devengamiento de intereses
Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.
b) Inversiones Transitorias
Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del período.
c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta
Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.
Al 30 de junio de 2016 el Fideicomiso ha reconocido el impuesto a las ganancias en base al método de impuesto diferido, imputando de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo por un importe de $ 13.499 (pesos trece mil cuatrocientos noventa y nueve).
A los efectos de determinar el activo por impuesto diferido se ha aplicado sobre el quebranto la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables.
Al 31 de diciembre de 2015 el Fideicomiso ha reconocido el impuesto a las ganancias en base al método de impuesto diferido, imputando de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo por un importe de $ 40.325 (pesos cuarenta mil trescientos veinticinco).
d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad
La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del período, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.
Al 30 de junio de 2016 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de $ 4.214.289 (cuatro millones doscientos catorce mil doscientos ochenta y nueve). Al 31 de diciembre de 2015 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de $ 4.374.550 (cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta).

NOTA 4 - COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30.06.2016	31.12.2015
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	1.241.131	1.067.096
Total Caja y Bancos	**1.241.131**	**1.067.096**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	15.969	14.016
Préstamos otorgados	2.402.646	2.065.080
Intereses devengados a cobrar	15.473	12.592
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(2.281.072)	(1.917.736)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
Total Créditos	**153.016**	**173.952**
4.3. Créditos Fiscales		
Saldo a favor Imp. a las Ganancias	384.385	359.695
Activo por Impuesto diferido	13.499	40.325
Anticipos por Imp. a las Ganancias	-	20.575
Saldo a favor por Impuesto a los débitos y créditos	5.935	4.812
Saldo a favor Impuesto al Valor Agregado	6.098	-
Total Créditos Fiscales	**409.917**	**425.407**
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	404.009	586.536
Total Otros Créditos	**404.009**	**586.536**
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	2.235.392	2.798.076
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.933.217)	(2.456.814)
Total Créditos	**302.175**	**341.262**

PASIVO	**30.06.2016**	**31.12.2015**
PASIVO CORRIENTE		
4.6. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar a Fiduciario	3.612	4.823
Provisión para gastos	387.385	351.148
Total Cuentas a Pagar	**390.997**	**355.971**
4.7. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	5.342	10.742
IVA a pagar	-	17.707
Total Cargas Fiscales	**5.342**	**28.449**
4.8. Otras Deudas		
Secretaría de Comunicaciones Res. 103/07 (Nota 8)	943.758	943.758
Acreedores Varios	25.324	25.324
Otras Deudas	6.620	6.620
Total Otras Deudas	**975.702**	**975.702**

NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1 Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos

	30.06.2016	**31.12.2015**
Monto total de los créditos, créditos fiscales y otros créditos a vencer (*)		
Hasta 3 meses	724.815	724.058
Entre 3 y 6 meses	250.377	600.854
Entre 6 y 9 meses	250.742	244.921
Entre 9 y 12 meses	648.626	219.190
No Corrientes	2.235.392	2.798.076
Total	**4.109.952**	**4.587.099**

(*) No se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad

Monto total de créditos, créditos fiscales y otros créditos vencidos (*)		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.373.454	1.314.608
Total	**4.398.454**	**4.339.608**

(*) No se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad

Del total al 30 de junio de 2016 $ 3.264.584 (pesos tres millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y $ 1.373.454 (pesos un millón trescientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.
Del total al 31 de diciembre de 2015 $ 3.548.863 (pesos tres millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y tres) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y $ 1.314.293 (pesos un millón trescientos catorce mil doscientos noventa y tres) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas

	30.06.2016	31.12.2015
Monto total de las cuentas a pagar, cargas fiscales y otras deudas a vencer (*)		
Hasta 3 meses	1.372.041	1.360.122
Entre 3 y 6 meses	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-
Entre 1 y 2 años	-	-
Total	**1.372.041**	**1.360.122**

(*) No devengan intereses

NOTA 6 - GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 4.638.038 (pesos cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil treinta y ocho). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 2.699.374 (pesos dos millones seiscientos noventa y nueve mil trecientos setenta y cuatro), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 781.749 (pesos setecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve) y el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.156.915 (pesos un millón ciento cincuenta y seis mil novecientos quince).

NOTA 7 - APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000 (pesos tres millones) con contrapartida en la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A.

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000 (pesos veinticinco mil) con contrapartida en la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el 100% (ciento por ciento) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A.

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 - PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia N° 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259 (pesos diez millones setecientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y nueve), en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

Dicha partida se mantuvo contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Asimismo, la Comisión Técnica solicitó al BICE un plan de inversión con un horizonte no mayor de 90 días, para que el capital que permanecía inmovilizado no se deprecie y el fondo se continué capitalizando. Posteriormente a ello, el BICE elevó una propuesta de inversión en el Fondo Pellegrini Renta pesos, la cual fue aceptada.

De acuerdo a ello, se procedió a registrar los intereses proporcionales generados por la mencionada inversión, netos de sus costos impositivos directos.

Con fecha 29 de noviembre de 2010 el BICE recibió de la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, una nota informando el número de cuenta para la devolución de la suma de $ 10.892.480 (pesos diez millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta) a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 103/2007. El 06 de diciembre del 2010 el BICE realizó el rescate de las cuotas partes correspondientes y procedió a realizar la transferencia a la Secretaría de Comunicaciones el 9 de diciembre del 2010.

Al 6 de diciembre de 2010 el monto de los intereses proporcionales generados por la inversión no transferidos a la Secretaría asciende a la suma de $ 943.758 (pesos novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho).

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas.

NOTA 9 - CONSIDERACIONES SOBRE LAS REFINANCIACIACIÓN DE GEOCOM

Con fecha 13 de septiembre de 2013, Geocom S.A. presentó su concurso preventivo, y consecuentemente se produjo la caducidad automática y anticipada de todos los plazos del contrato de mutuo hipotecario con fecha 16 de noviembre de 2005 con sus consecuentes convenios de reprogramación de deuda y del contrato de mutuo con cesión de derechos en garantía del 12 de septiembre de 2007.

El monto adeudado al 27 de diciembre de 2013 correspondiente a capital más intereses e impuestos devengados, neto de punitorios era de $ 981.749 (pesos novecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve).

Por otra parte se constituyeron como fiadores lisos, llanos y solidarios, primer y principales pagadores por el monto de la deuda consolidada con más sus intereses y demás accesorios, en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por Geocom S.A, Anibal E. Stancanelli y Griselda Schild.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 el BICE prestó conformidad con la propuesta de los fiadores que solicitaron cancelar el capital adeudado mediante el pago de la suma de $ 200.000 (pesos doscientos mil) y el saldo del capital consolidado en 60 cuotas, luego de operado un período de gracia de 12 meses y la condonación de los intereses punitorios desde la fecha de mora 12 de julio de 2010.

A la fecha del convenio, los mismos ascendían a $ 147.815 (pesos ciento cuarenta y siete mil ochocientos quince), monto correspondiente a los punitorios devengados en todos los contratos reprogramados. En caso de que los fiadores cumplan con todas las obligaciones contraídas en el convenio, los intereses punitorios serán condonados definitivamente, caso contrario deberá cancelar dichos intereses punitorios conjuntamente con la última cuota de los préstamos reprogramados, con más los intereses e impuestos que los mismos hubieran devengado.

Los fiadores toman a su cargo todos los costos y costas de las ejecuciones señaladas reconociendo el pago de los honorarios de los abogados del BICE y el pago de las tasas judiciales abonadas, los cuales cancelaran en cada expediente.

NOTA 10 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los activos por impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio del período	Evolución del período	Saldos al cierre del período
Activos diferidos			
Quebrantos acumulados	40.325	(26.826)	13.499
Total al 30.06.2016	**40.325**	**(26.826)**	**13.499**

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad impositiva por el período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2016:

Conceptos	30.06.2016
Resultado contable – Ganancia	236.906
Ajustes para llegar al resultado impositivo	(160.260)
Resultado impositivo del período – Ganancia (antes del impuesto a las ganancias)	**76.646**
Tasa del impuesto vigente	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	**26.826**
Total de resultado por impuesto a las ganancias del período	**26.826**
Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados	26.826
Total impuesto determinado del período	**26.826**

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de período y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados del Fideicomiso a la fecha de cierre del presente período.

NOTA 12 - LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 presentado en forma comparativa con período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015

(en pesos)

Concepto	30.06.2016	30.06.2015
Impuestos	34.451	26.494
Honorarios	102.059	96.518
Publicaciones	204.900	180.391
Gastos Judiciales	1.798	30.900
Gastos varios	8.838	13.140
Totales	**352.046**	**347.443**

ANEXO II
PREVISIONES
Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
(en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del período	Aumento por cargo del período	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldo al Cierre del período
Regularizadoras del Activo						
de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.917.736	620.692	-	-	(257.356)	2.281.072
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000	-	-	-	-	3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	2.456.814	25.876	-	-	(549.473)	1.933.217
Totales 30.06.2016	**7.399.550**	**646.568**	**-**	**-**	**(806.829)**	**7.239.289**
Totales 31.12.2015	**6.457.074**	**2.925.075**	**-**	**-**	**(1.982.599)**	**7.399.550**

ANEXO III
INVERSIONES
Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015
(en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 30.06.2016 $	Valor Patrimonial Proporcional al 30.06.2016 $
Inversiones Corrientes			
Fondos Comunes de Inversión			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	5.040.341	0,626234	3.156.433
Total 30.06.2016			**3.156.433**
Total 31.12.2015			**2.850.429**

Véase nuestro informe de fecha: 12 de Enero de 2017.
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E.
Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.
Lic. FERNANDO JORGE LATORRE, Gerente General, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Cdor. FABIO A. CARBONARO, Gerente Área de Negocios Fiduciarios, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. —Cdra. IRMA C. TURCO, Sub. Gerenta División de Contabilidad e Impuestos, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

El Boletín en tu móvil
Podés descargarlo en forma gratuita desde
Disponible en el App Store
DISPONIBLE EN Google play

INFORME DE REVISION LIMITADA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores:

BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT Nº: 30-65112908-3

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

C.U.I.T. Nº: 30-70851976-2

Domicilio Legal: 25 de Mayo 526

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial fiduciario de **FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES**, al 30 de junio de 2016, y de los correspondientes estado de resultado fiduciario, estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y estado de flujo de efectivo fiduciario por el período de seis meses finalizado en dicha fecha, con sus notas 1 a 12 y Anexos I, II y III.

El estado de situación patrimonial fiduciario detallado en el párrafo anterior, y la información complementaria con él relacionada, se presentan en forma comparativa con la información que surge del estado de situación patrimonial fiduciario e información complementaria con el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2015.

Los estados de resultado fiduciario, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario, mencionados precedentemente, y la información complementaria con ellos relacionada se presentan en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015.

2. RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios correspondientes a los períodos intermedios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el fiduciario considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Dichos estados fueron preparados y emitidos por el Fiduciario, que es el responsable por su contenido, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 37 por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la revisión con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. CONCLUSION DE LA REVISION LIMITADA

Sobre la base de nuestra revisión, según lo señalado en el apartado 3. de este informe, estamos en condiciones de informar que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios individuales de **FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES,** identificados en el apartado 1., no están preparados en todos sus aspectos significativos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas para la emisión de los estados contables de períodos intermedios.

Con relación a las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015, que se presentan con fines comparativos, surgen de los respectivos estados sobre los que hemos emitido con fecha 22 de julio de 2016, nuestro informe con opinión favorable sin salvedades y con fecha 27 de octubre de 2015, nuestro informe de revisión limitada sin observaciones.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevados en sus aspectos formales en conformidad con las normas legales vigentes.

b) Según surge de los registros contables del Fideicomiso, al 30 de junio de 2016, no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Enero de 2017.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E.

Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.), Tomo 259 - Folio 223, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 21/3/2017 01 0 T. 79 Legalización Nº 203748.
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 12/1/2017 referida a BALANCE de fecha 30/6/2016 perteneciente a F.F.P.INV.D.C.I.NAC.TELECOM., 30-70851976-2 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. KRIGER SERGIO DANIEL, 20-13873641-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0259 Fº 223 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS, Soc. 2 Tº 1 Fº 7. — Dra. CARINA DOMINGUEZ, Contadora Pública (UADE), Secretaria de Legalizaciones.

e. 04/07/2017 N° 45681/17 v. 05/07/2017

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 15.06.2017, en autos "LA BARATA DEL CENTRAL S.A. s/QUIEBRA" expte. Nº 26710/2016 se decretó la quiebra de LA BARATA DEL CENTRAL S.A. CUIT Nº 30-71210098-9 con domicilio en Nicaragua 5539, CABA, siendo desinsaculado como síndico la Contadora Liliana María Montoro con domicilio en la calle Piedras 1170, Piso 4°, Depto. "B" CABA tel: 15-6005-6656 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC 32) hasta el día 13.09.2017. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 13.10.2017 y 24.11.2017, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 30 de junio de 2017. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 04/07/2017 N° 46364/17 v. 10/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. Paz Posse, María del Milagro Secretaría N° 58 de la suscripta sito en Montevideo 546, 5° Piso, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "TERRON, VIVIANA VERONICA S/CONCURSO PREVENTIVO", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 22/06/2017 de TERRON, VIVIANA VERONICA, CUIT 27-22891846-1, fijándose hasta el día 30/11/2017, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Myriam Martin en Montevideo 527, 5° "B" CABA. El plazo para impugnar las insinuaciones, hasta el 30/11/2017. Los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 02/02/2018 y 06/04/2018 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ, se llevará a cabo el 24/09/2018 a las 10.00 hs. Fíjase hasta el 01/10/2018 la clausura del periodo de exclusividad. Publíquese por cinco días Bs. As. de Junio 2017. Fdo. Dra. Giaquinto, Claudia. Secretaria. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Maria del Milagro Paz Posse Juez - Claudia Giaquinto Secretaria

e. 04/07/2017 N° 46468/17 v. 10/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría Nº 61, sito en Montevideo 546, piso 7, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "TRANSPORTE DEHEZA S.A. (continuadora de Logística Gomez SA) S/QUIEBRA (13464/2016), que por auto de fecha 22 de junio del 2017, se decretó la quiebra de Transporte Deheza SA (continuadora de Logística Gomez SA), inscripta ante la IGJ el 2/9/10, bajo el Nro 16083, libro 50 de SA, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", CABA., cuit 30710846851. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro

de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador Gustavo Rubén Gago, con domicilio en la calle Concordia 2867, CABA, con te. 39648468. Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el 8 de septiembre del 2017, en el horario de 12 a 18 horas. El plazo para formular observaciones ante el Síndico vence el 22/9/17, las que podrán ser contestadas hasta el 61017. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 23/10/17 y 6/12/2017 respectivamente. La resolución del art. 36 LCyQ será dictada (a más tardar) el dia 6/11/17. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 04/07/2017 N° 46509/17 v. 10/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 916/2017, caratulada: "NOGUCHI, DAISUKE S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" a Daisuke NOGUCHI (pasaporte del Estado de Japón N° TR2914536) que en aquella causa se resolvió: "///nos Aires, 29 de junio de 2017. I) SOBRESEER en la presente causa N° 916/2017, y respecto de Daisuke NOGUCHI en orden a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336, inc. 2° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía mediante cédula electrónica, y a Daisuke NOGUCHI mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días hábiles. A tal fin, líbrese oficio electrónico". Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 04/07/2017 N° 46423/17 v. 10/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 7707/15 "ALMANZAR MARTE, YESENIA YESICA S/INF. LEY 23737" a ISA YESENIA ALMANZAR MARTE (DNI 19.022.421, nacida el 29 de agosto de 1980 en República Dominicana) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 28/06/17
CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 04/07/2017 N° 46564/17 v. 10/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LA TERESA S.A.C.I. s/QUIEBRA N° 24532/2009, con fecha 29 de junio de 2017, se decretó la quiebra de LA TERESA S.A.C.I., CUIT 30-51732422-8 en la que continua actuando la sindicatura clase A Estudio Germann Iannaccone & Asoc., con domicilio en Av. Directorio 48 Piso 6to. oficina "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de noviembre de 2017 y 18 de diciembre de 2017, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de junio de 2017...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 30 de junio de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 04/07/2017 N° 46523/17 v. 10/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial No 10, a cargo del Doctor Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría No 19, sito en la Avda. Callao No 635, P.B., C.A.B.A., comunica por un día en los autos caratulados: "KOCIAK MARIO DANIEL s/QUIEBRA s/incidente de venta", (expte. No 15.055/12/1), ha dispuesto la subasta de la marca "VELERITO" tipo denominativa, clase 25 inscripta%100 en cabeza del fallido. Sin Base. Comisión 10%. Los eventuales compradores deberán realizar las ofertas bajo sobre, directamente en el incidente y teniendo en cuenta que el plazo para presentarlas será de cinco días hábiles desde la publicación del presente edicto. La martillera martillera designada en autos es Betiana Carla Gandini (CUIT 23-26038472-4) T.E.: 4567-1351. BUENOS AIRES, 30 de junio de 2.017. FDO. LEANDRO G. SCIOTTI - SECRETARIO HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 04/07/2017 N° 46810/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 160

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 16, Secretaría nro. 160, a mi cargo, cita y emplaza a Ulises Miguel Verónico Saona, a fin de que en el plazo de cinco días -5 días- compareza a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Verónico Saona Ulises Miguel s/ejecutivo" (expte. 22.600/2014), bajo apercibiento de designarle Defensor Oficial de Austentes, para que lo represente en los autos indicados. A tal fin, publíquense edictos por un día (art. 531 del Cpr) en el Boletin Oficial. Buenos Aires, 7 de febrero de 2016. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA

e. 04/07/2017 N° 6828/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BERAJA OLGA EDIT S/QUIEBRA" Expte. n° 11394/2016, que con fecha 16 de junio de 2017, se decretó la quiebra de Beraja Olga Edit (CUIL nro. 30-11960849-5), en la que se designó síndico a PODHORZER JORGE FERNANDO, con domicilio en PJE. DEL CARMEN 716 8° B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 en oficina del síndico y en el horario de 9.00 a 17.00 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19 de octubre y 4 de diciembre de 2017, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) se abstenga su representante de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 30 de junio de 2017.
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 04/07/2017 N° 46567/17 v. 10/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 23 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR JUEZ SUBROGANTE, SECRETARÍA N° 45 A CARGO DEL DR. FERNANDO WETZEL, SITO EN MARCERLO T. DE ALVEAR 1840, P.B. DE ESTA CIUDAD, COMUNICA POR DOS DÍAS, QUE EN LOS AUTOS "BAVA SEERY Y LIJTMAER S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 17774/1993), SE HA PRESENTADO PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS Y SE REGULARON HONORARIOS. PUBLÍQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
BUENOS AIRES, 30 DE JUNIO DE 2017. MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 04/07/2017 N° 46506/17 v. 05/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/06/2017, se decretó la quiebra de COBREAR S.A., Exp. N° 7936/2016, Cuit 33-68207838-9, en la que se designó síndico a la Ctdora. María Verónica Ceballos, DNI: 28.796.375, con domicilio en Sarmiento 1474 PB "2", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/08/2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/10/2017, y 24/11/2017, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13/06//2017...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. María Gabriela Vassallo, Juez". Maria Gabriela Vassallo Juez - Santiago Medina Secretario

e. 04/07/2017 N° 46386/17 v. 10/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "HEYDAY S.A. S/QUIEBRA" con fecha 16/6/2017, se decretó la quiebra de Heyday S.A. Exp. N° 35791/2014, Cuit 30693463307 en la que se designó síndico al Cdor. Andrés Luis Martorelli con domicilio en Uruguay 390 piso 8 E, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/09/2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días18/10/2017 y 1/12/2017, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el presidente de la fallida y sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16/06/2017... publíquense edictos...Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 30 de junio de 2017. Maria Gabriela Vassallo Juez - Santiago Medina Secretario

e. 04/07/2017 N° 46484/17 v. 10/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso lº, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SMART PUMP BUSINESS SA. S/QUIEBRA", que con fecha 15 de junio de 2017, se decretó la quiebra de SMART PUMP BUSINESS SA., CUIT N° 30-70718049-4, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 1°, 109. Síndico: Estudio "Liberman-Tulio", con domicilio en Uruguay 627, Piso 6°, "M", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.09.2017. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18.10.2017, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.11.2017. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 30 de junio de 2017. MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 04/07/2017 N° 46544/17 v. 10/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, a cargo del Dr. Eugenio Ricardo Labeau, Secretaria Unica, sito en Aveniva de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de la Ciudad Autonoma de buenos Aires, en los autos caratulados: "Avila Ernesto Ruben s/Sucesion ab intestato" (Expte. 61.123/15), cita y emplaza a Emanuel, Leonel y Rodrigo Avila y demas herederos acreedores de Avila Ernesto Ruben por el termino de 30 dias a efectos de hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de autorizar a acreedor a aactivar el tramite del presente a su costo. EUGENIO RICARDO LABEAU Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 04/07/2017 N° 40837/17 v. 04/07/2017

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	08/06/2017	TELMA HERMENEGILDA GOMEZ	39895/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	28/06/2017	SELTZER ROBERTO	45514/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	16/02/2017	TEDROS JUANA DE DIOS Y HISSE MARTHA GLADYS	9229/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/06/2017	MAGDA GONZALEZ PACHECO	45554/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/06/2017	CORNEJO ROSA NOEMI	45281/17
17	UNICA	MARIEL GIL	19/06/2017	ROGELIO GONZALEZ	43192/17
17	UNICA	MARIEL GIL	09/06/2017	AGUERO GLADYS HAIDEE	40485/17
17	UNICA	MARIEL GIL	12/06/2017	FILACI JOSEFA	40852/17
17	UNICA	MARIEL GIL	23/05/2017	ELDA LUISA MOSCONI	39575/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	22/06/2017	BALDUZZI ELSA INES Y GUTIERREZ JOSE	43944/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	28/06/2017	TERREYRO LIDIA BEATRIZ	45549/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/06/2017	ZOFFI HERMINIO CIRILO	45306/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/06/2017	OLIVIERI HUGO RICARDO	42725/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/06/2017	DISTASIO MIGUEL ANGEL Y LOUREIRO JULIA ARMINDA	38301/17
21	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	15/12/2016	BARRIENTOS DALINDA RINA	95809/16
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	22/06/2017	GAGLIARDI ARTURO Y TRESARRIU AURORA ISABEL	43965/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/05/2017	DI SCALA ANA MARÍA	35462/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/06/2017	HECTOR ANTONIO COSTA	44977/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/06/2017	OSCAR RUBEN DARIO RODRIGUEZ	44478/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/06/2017	HERMINIA ARIAS Y ANTONIO FONTAL	45954/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/06/2017	SPINELLA ANTONIO	44345/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	25/04/2017	FERREYRA ROBERTO OSVALDO	26702/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/06/2017	PRADO CELIA	43045/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2017	FRANCO MIGUEL RAMON	41219/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	30/06/2017	DIOS CASAL BLAS Y MOLDES DOLORES	46375/17
33	UNICA	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/06/2017	ETELVINA AMANDA ZANI	45232/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/06/2017	OLGA ISABEL MITTELBACH	45208/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/06/2017	ROSALIA AMALIA D´ALEO DARIENZO	39202/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/06/2017	RUFFO STELLA MARIS	44856/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/06/2017	HORACIO CARLOS MURUAGA	44092/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	27/06/2017	JORGE LUIS GUARNIER	45227/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	30/05/2017	SCARAMPI PEDRO ALFREDO	36975/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	08/06/2017	CARLOS LOCATELLI	39914/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/06/2017	RUFOLO MARIA CRISTINA	44398/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/06/2017	GANDOY NORMA ELIDA	45139/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/05/2017	RUTH LIJO Y RUBEN AUGUSTO NARIO	37026/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/09/2016	COSTA LUIS MARIO	66399/16
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/11/2016	DORA ALICIA ALBARRACIN	89741/16
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	23/06/2017	RUBEN DARIO CARNUCCIO	44366/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	20/04/2017	ANIBAL DAMIAN VITCOP	25532/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	28/06/2017	PABLO BENJAMIN DONDE	45508/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/03/2017	CLARA ESTHER MOSQUERA	17099/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/05/2017	ENRIQUE JOSÉ RODRIGUEZ	28794/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/06/2017	ROCCATAGLIATA JUAN ALBERTO	43072/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/06/2017	CARRERO BLANCO JOSÉ	42126/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/06/2017	ROSA ELENA MERCADO	42461/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/06/2017	ALBENCIO VIDALES Y AURELIA CERVANTES	45072/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	27/06/2017	BYKOV NINA OLGA	45214/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	23/06/2017	MARIO SAMUEL D'ANTONIO	44618/17
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	22/06/2017	MARTHA SUSANA VILLEGAS GONZALEZ Y MARCELO SANDRO ZACCAGNINI	44136/17
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	16/06/2017	OSVALDO RAUL MARCON	42600/17
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/06/2017	JUANA LUISA ARDITA	45650/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/06/2017	MARTINEZ CARLOS OSCAR Y MARTINEZ MARIELA MABEL	46000/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	26/06/2017	MARIO ALBERTO DI NAPOLI	44712/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/06/2017	JULIO ORUEZABAL	43959/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	26/06/2017	ROLON ESTANISLAO ROBERTO Y CAPELLO ELIDA	44826/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/06/2017	CELIA ANTONIA FRANCO DRENNEN	44745/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/06/2017	ALBINO D´ANNUNZIO Y MARÍA ESTHER DUBINI	44749/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/06/2017	ALBERTO PIÑEIRO	41254/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D´ANDRE	14/06/2017	ANTONIO ANUSIC	41848/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D´ANDRE	28/06/2017	MARTHA SUSANA MIGUEL	45649/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/06/2017	JUAN CARLOS MOCHO	42282/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/06/2017	CESAR MENDEZ	45947/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/06/2017	JUAN GREGORIO SUAVE	42293/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/06/2017	JOSE ANTONIO DI TIERI	43023/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/06/2017	SILVIO ENRIQUE BALDESSARI Y MARIA DELIA SUAREZ	43064/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/06/2017	ENEIDA INES CUELLO	40081/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/06/2017	RAIMUNDO ANGEL NAREZO	43028/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/06/2017	HUGO ALBERTO ROMERO	43464/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/06/2017	ELENA STEIN	45217/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/06/2017	LAMAS ARACELI MARTHA	44738/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/06/2017	FERNANDA BERAKHA Y LEILA BERAKHA	45443/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/06/2017	MARIO BELLIZZI	43027/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/06/2017	CARLOS TORCUATO QUIROGA Y JERONIMO CARLOS QUIROGA	46413/17
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	16/06/2017	SANDA CARLOS MANUEL	42587/17
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/06/2017	ABILIA MARIA ELENA GUZMAN	38219/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/06/2017	ELISA CHIRIAN	43910/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/06/2017	MARIA ANGELICA NICHOLSON	43911/17

e. 04/07/2017 N° 3729 v. 04/07/2017

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19
SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, comunica por dos días en autos "BRUNELLA, CRISTINA MARIA c/COLMAN, OLGA s/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. Nº 58887/1998, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 12 de julio de 2017 a las 10.15 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. 98 entre calles 81 y 83, Nros. 4065 y 4053 de la Ciudad y Partido de Necochea, Pcia de Buenos Aires, comprendido entre los Lotes 27 y 28 de la Manzana 116 C, Nom. Cat.: Circ. I; Secc. E; Manz. 116; Quinta 116; Pclas. 27 y 28; Matrcs. 38391 y 25571; Ptdas. 709909 y 709910. Dicha propiedad consiste en una casa con techo de tejas, 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño completo, garage, local, patio y habitación al fondo (en la parcela 27); dos locales, baño, terraza, patio y fondo (en la parcela 28). Las construcciones se comunican internamente y es su estado de conservación regular. Se ubican aproximadamente a 40 cuadras de la playa y estan ocupadas por la demandada y su familia. Deudas: Municipalidad de Necochea al 12/6/13 Parc. 27 y 28 sin deuda fs. 571; tasa Servicios Urbanos, al 23/05/13 fs. 567/71 Parc. 28 $ 2.075,71; Parc. 27 $ 1.824,54 y $ 963,95; Servicios Urbanos y Sanitarios período 7/2005 hasta 12/2006 y Tasa de Salud período 7/2006 hasta 12/2006 $ 7.186,28; Tasa por Servicios Urbanos y Sanitarios período 6/2007 hasta 1/2013, Tasa por Alumbrado Público período 5/2007 a 1 2013 y Tasa de Salud período 5/2007 hasta1/2013 $ 18.572,03 (fs. 570); ARBA al 27/6/13 $ 12.674,60 (Ptda. Inmob. 076-070909-3) (fs. 554/560); al 18/7/13, Parc. 28 $ 1.254,70 (Ptda. Inmob. 076-070910-7) (fs. 576/580). Conforme Fallo Plenario en autos "Servicios Eficientes S.A c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el comprador se haga cargo de los impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para pagarlas, aunque sí las correspondientes a expensas. VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 199.500. Seña 30%. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Exhibición 6 y 7 de julio de 2017 de 13.30 a 15 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto por instrumento privado. Buenos Aires, 28 de junio de 2017. MARIA BELEN PUEBLA SECRETARIA

e. 04/07/2017 N° 46056/17 v. 05/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Gastón POLO OLIVERA, Secretaria única a cargo de la Dra. Zulma Analía BERNUES con domicilio en la Calle Uruguay N° 714 P. 1° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. C/VELAZQUEZ ELDA GLADIZ S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 11.288/2.000, que el MARTILLERO Tomás Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 12 de julio de 2017, a las 11:30 horas. en el salón de ventas de la calle JEAN JAURES N° 545 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS; del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UBICADO EN LA CALLE RAUCH 1092 PISO 8° UNIDAD FUNCIONAL 29 y la UNIDAD COMPLEMENTARIA "C" cochera, Esquina Intendente GRANT de la localidad y Partido de MORON de la Prov. de Bs. As., que consta de living-comedor, 2 habitaciones, cocina y baño, en regular estado físico por la falta de mantenimiento el que se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar. En Planta Baja la Unidad Complementaria "C" cochera, de acuerdo la constatación efectuada, por el Oficial de Justicia y el suscripto. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Sección A, Manzana 83, Parcelas 1C, Subparcela 29 y C, polígonos 08-01 y 00-03, Partida 205.244, MATRICULA 2388/29, Superficie total Unidad N° 29 53,22 M2 y unidad complementaria 13,82 M2. De acuerdo al plano PH 101-85-1973. Adeuda: Arba a fs. 721 $ 3308,30 al 19-1-17, Aysa a fs. 717 $ 11.857,18 al 13-2-17, a fs. 711 AA $ 46.308,24 al 15-2-17, Municipalidad de Morón y Expensas a fs. 600, libre de deudas. BASE $ 950.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1,2%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados. Se hace saber: a quien resulte comprador que para el caso que NO depositara el saldo de precio dentro del quinto DIA de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva

subasta que pudiera decretarse Art. 584 CPCC. No procederá la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Asímismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 06 y 07 de julio de 2017, de 11,00 a 12,00 hs. En Buenos Aires, a los días del mes de junio de 2017. Dra. Zulma Analía BERNUES: Secretaria.

Gaston M. Polo Olivera Juez - Zulma A. Bernues Secretaria

e. 04/07/2017 N° 46434/17 v. 05/07/2017

ORGANISMOS OFICIALES

ÚNICO MEDIO DE PUBLICACIÓN - "EXTRANET OFICIAL"

Comunicamos a los organismos oficiales que en virtud de la Disposición DNRO N° 1/2015, deben publicar sus avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina **única** y exclusivamente mediante el sistema **Extranet Oficial**.

Para más información sobre el trámite de **registración** y capacitaciones, por favor comunicarse con:

extranet.oficial@boletinoficial.gob.ar

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FE
Distrito Salta

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO FE", Expte. CNE N° 17000555/2013, que se tramitan ante estos estrados, se resolvió otorgar la personería jurídico política definitiva, a la agrupación política antes mencionada, mediante resolución de fecha 10 de junio de 2017. A tales efectos, se transcriben a continuación la mencionada resolución y el listado de las autoridades partidarias electas:

///ta, 13 de junio de 2017.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver este Expte. N° CNE 17000555/2013, caratulado "PARTIDO FE s/Reconocimiento de Partido de Distrito", y

CONSIDERANDO:

I.- Que según constancias de fs. 343/344 vta., en fecha 17 de marzo de 2017 se dictó sentencia otorgando a la agrupación política en formación "Partido Fe" la personería jurídico política en forma provisoria, en los términos del art. 7 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos (modif. por ley 26.571, art. 2).

II.- Que con posterioridad a ello, y de conformidad con lo establecido en dicha resolución, la agrupación política de autos dio cumplimiento a todos los requisitos establecidos legalmente para el reconocimiento de la personería jurídico política en forma definitiva (cfe. art. 7 bis de la ley antes citada).

En efecto, a fs. 419 vta., primer apartado, consta que se tuvo por cumplido en término el recaudo de completar el número mínimo de afiliaciones requerido, equivalente al 4 ‰ del total de los electores inscriptos en este Distrito Salta (cfe. art. 7 bis, inc. "a", ley 23.298). Asimismo, según se desprende de la documentación presentada en estas actuaciones a fs. 446/453, se procedió a realizar las primeras elecciones internas de la agrupación política y a constituir sus autoridades definitivas, de acuerdo a lo previsto en la Carta Orgánica partidaria (cfe. art. 7 bis, inc, "b", de la mencionada ley). Por último, a fs. 412, cuarto y quinto aparatados, se observa que oportunamente fueron presentados y rubricados por este Juzgado Federal, en debida forma, los libros de actas y contables que la ley requiere (cfe. arts. 7 bis, inc. "c", y 37, de la norma legal citada y art. 21 de la ley 26.215).

En consecuencia, en mérito de lo expuesto,

RESUELVO:

I.- OTORGAR la personería jurídico política en forma definitiva a la agrupación política "PARTIDO FE" de este Distrito Salta, en los términos establecidos por el art. 7 bis de la ley 23.298, y en consecuencia, DISPONER que se tome nota en el registro correspondiente.

II.- ADJUDICAR a la agrupación política de autos, de acuerdo con lo previsto en el Anexo de la Acordada CNE N° 25/11, punto I, punto II, inc. b, y punto V), el número identificatorio 226 (doscientos veintiséis) como partido de Distrito, y el número 77 (setenta y siete) como integrante del partido nacional.

III.- MANDAR que se practiquen las notificaciones de rigor a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, al Tribunal Electoral de la Provincia y al Ministerio de Gobierno de la Provincia. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Nación.

IV.- REGÍSTRESE, notifíquese.

FDO. JULIO LEONARDO BAVIO - Juez Federal Subrogante.

PARTIDO FE

DISTRITO SALTA

Autoridades partidarias electas el 10 de junio de 2017.

Duración de los mandatos: 4 (cuatro) años.

CONSEJO DE DISTRITO

Presidente: José Antonio IBARRA MN° 14.150.614

Vicepresidente: Gonzalo Caro DÁVALOS MN° 29.737.303

Secretario General: María del Huerto JURE HERNÁNDEZ MN° 31.194.084

Adjunto: César Segundo MARTÍNEZ MN° 16.150.898

Secretario Político: Federico Adolfo BENAVIDEZ MN° 26.131.449

Adjunto: Nancy Soledad BRANDAN MN° 28.085.703

Secretario de Finanzas: Manuel Gerardo IBARRA MN° 20.126.756

Adjunto: Deidamia del Valle BRANDAN MN° 24.745.538

Prosecretario de Finanzas: Cristian Germán BORDON MN° 27.973.296

Adjunto: Daniel Hernán PUZIO MN° 30.637.320
Secretario de Adoctrinamiento: María Soledad RIVERO MN° 35.779.608
Adjunto: Jesús Emanuel Marcelo GUANTAY MN° 35.282.863
Secretario de Organización: Sebastián CACERES MN° 26.962.751
Adjunto: Adriana Elizabet FARFÁN MN° 28.612.955
Secretario de Comunicación: Claudia Beatriz FLORES MN° 23.921.058
Adjunto: Mario Rafael ESCALANTE MN° 30.655.956
Secretario de Mensaje Pragmático: Nicolás Darío QUIPILDOR MN° 32.804.522
Adjunto: Lourdes Micaela del Milagro MARTÍNEZ MN° 38.341.416
Secretario de la Juventud: Carlos Gerardo MIRLAPEIX DÁVALOS MN° 36.802.735
Adjunto: Jesús Reinaldo ESCALANTE MN° 27.896.068
Sec. de la Niñez y la Mujer: Virginia del Valle GUANCA MN° 23.081.426
Adjunto: Nazareno Arnaldo FARFÁN MN° 32.045.002
Secretario Gremial: Juan Ramón RENFIJES MN° 17.950.539
Adjunto: Viviana Anahi IBARRA MN° 35.194.144
Sec. de la Tercera Edad: Rubén Darío AGUIRRE MN° 33.354.310
Adjunto: Andrés Sebastián CARI MN° 28.612.905
CONGRESO DE DISTRITO
Presidente: César Ramón VILLAGRA MN° 10.792.165
Vicepresidente: Juan Carlos DOMINGUEZ MN° 10.661.211
Vocal 1°: Agustina, CARO DÁVALOS MN° 30.636.159
Vocal 2°: Pedro Pablo BRANDAN MN° 8.790.635
Vocal 3°: Roxana Elizabeth FUNES MN° 34.861.208
Luis Marcelino MAMANI MN° 16.279.949
Vicente MAMANI MN° 27.176.312
María Susana MARTÍNEZ MN° 17.289.375
Tiago Michel IBARRA MN° 40.741.012
Suplentes:
Carlos Norberto GÓMEZ MN° 11.762.009
Jonatan Gerardo IBARRA MN° 39.782.203
María Fernanda LUCIANO MN° 40.325.305
Abel Lisandro HUERTA MN° 23.491.256
Martín Alejandro HUERTA FERNÁNDEZ MN° 38.344.604
Sofía Lorena CONDORI MN° 34.639.801
Fabio Luciano ROLLARI MN° 30.636.611
Eduardo MARTÍNEZ MN° 30.683.079
Romina Giselle SINGH MN° 34.479.953
Roque Alfredo SANDOVAL MN° 38.340.706
Secretaría Electoral, 29 de junio de 2017.
Fernando Montaldi - Secretario Electoral.

e. 04/07/2017 N° 46587/17 v. 04/07/2017

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANKINE S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17/07/2017 a las 18:00 horas (primera convocatoria) y a las 19:00 horas (segunda convocatoria) en la sede social de la calle ASUNCION 4567 de C.A.B.A., publicándose la convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina; establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación exigida por la Ley 19.550, art 234, y sus modificaciones correspondiente al ejercicio Nro 37 finalizado el 31/1/2017; 2) Consideración de la gestión del directorio; 3) Distribución de Utilidades. 4) Elección de autoridades por el período estatutario de 3 ejercicios finalizando el mandato el 31/1/2020; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/3/2013 dicran jorge margossian - Presidente

e. 30/06/2017 N° 45644/17 v. 06/07/2017

ARFRAN S.A.

Se convoca a los Accionistas de Arfran S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de julio de 2017, a las 14 horas, en Vuelta de Obligado 1260, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2.- Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal correspondiente; 3.- Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 4.- Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión de los Directores; 4.- Elección de un director en reemplazo del Sr. Héctor Peso para integrarse al Directorio con mandato hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta que se elijan a sus reemplazantes. El Directorio". Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 254 de fecha 27/04/2016 MARIA MARGARITA PESO - Presidente

e. 30/06/2017 N° 45764/17 v. 06/07/2017

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

"Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2017 en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la sede social de la calle Arias 3751 Piso 3º C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 9 y anexos I a VII e Informes del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 2016. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 4) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550."
Designado según instrumento privado acta de directorio 113 de fecha 17/5/2016 José Rafael Torres Ecares - Presidente

e. 03/07/2017 N° 46296/17 v. 07/07/2017

BLACK SWAN S.A.

Se convoca a los Accionistas de BLACK SWAN SA a Asamblea Gral Ordinaria para el día 21 de Julio de 2017 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Paraná 426 Piso 18 "F" CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos personas para firmar el acta 2) Motivos de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal 3) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los arts 62 a 67 y del art. 234 inciso 1°) de la ley Nº 19.550 correspondiente

al primer ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016 4) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio 5) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016 y determinación de los honorarios del Directorio 6) Tratamiento de los resultados acumulados de la sociedad. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art 238 LGS en el domicilio mencionado los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs hasta el día 17 de Julio del corriente año, encontrándose allí a disposición de los accionistas las copias del art. 67 LGS. Ariel H. Acri – Presidente. Designado según instrumento público escritura constitución de sociedad foja 709 de fecha 3/12/2015 Reg. Nº 1557 ariel hernan acri - Presidente

e. 30/06/2017 N° 45750/17 v. 06/07/2017

CENTRO DE OJOS BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 16/06/2017, se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 17 de Julio de 2017 a las 16 hs en la sede social, Azcuenaga 1677 C.A.B.A., a fin de dar tratamiento al siguiente orden del dia: "1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta; 2) Designación de un director titular por parte de los accionistas del Grupo Manzitti por dos años a contar desde el día de la asamblea; 3) Designación de un síndico titular y uno suplente por un año a contar desde el día de la asamblea; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015. 5) Autorizaciones para efectuar la presentación de las resoluciones que se adopten ante la IGJ"
Designado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 4/5/2016 Reg. Nº 555 agustin maria manzitti - Presidente

e. 28/06/2017 N° 45082/17 v. 04/07/2017

CETAP S.A.

Por acta de directorio del 14 de junio de 2017, se convoca a los señores Accionistas de Cetap Sociedad Anónima a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede legal sita en la Avda. Pueyrredón 524, 5P, B C.A.B.A. el día 19 de julio de 2017 a las 13 horas, no existiendo quórum suficiente, a las 14 hs se celebrara la segunda convocatoria, con la cantidad de accionistas presentes. Puntos del Orden del día: 1) Nombrar 2 accionistas para que firmen el acta asamblearia. 2) Proceder a rectificar el Acta de Asamblea No. 16 del 08/10/2015 con el objeto de su adecuación solo y exclusivamente en lo referente a cumplimentar la vista otorgada por la I.G.J de fs. 102 y 107 del 13/12/16 tramite 7511013 respecto de la determinación de la Prima de Emisión, en el aumento del Capital Social ya aprobado por la Asamblea mencionada en 2).- 3) Aceptación de la emisión de las acciones con Prima de Emisión, correspondientes al aumento de Capital Social ya aprobado en la Asamblea del 08/10/2015 y sus aportantes. 4) Autorizar al Honorable Directorio a emitir los títulos representativos una vez inscripto el aumento del Capital Social. Designado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 16/12/2015 folio 245 Registro Nº 428 JULIO CESAR MIGLIORE - Presidente

e. 28/06/2017 N° 44862/17 v. 04/07/2017

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se convoca a los accionistas de Científica Central Jacobo Rapoport S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 21 de Julio de 2017 a las 10 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 hs. en Venezuela 1949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar: Orden del Día: 1) Aprobación de la Memoria e Informe del Síndico, Distribución de Utilidades ,Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.2) Retribución de Directores. 3) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por el término de un año. 4) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio. Presidenta: Ruth Noemí Rapoport de Grinstein DNI 10.390.117
Designado según instrumento privado actas de directorio N° 237de fecha 15/7/2016 RUTH NOEMI RAPOPORT - Presidente

e. 29/06/2017 N° 45349/17 v. 05/07/2017

CLSM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de Julio de 2017 a las 13 horas, en el domicilio legal sito en la calle Avda de los Incas 4292 4to piso "E" Ciudad Autónoma de Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2016. 2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2016. 3º) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2016. 4º) Asignación de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2016. 5º) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda. 6º) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término. 7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. LUIS ALBERTO REZER PRESIDENTE de CLSM SA
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/10/2014 luis alberto rezer - Presidente

e. 30/06/2017 N° 45603/17 v. 06/07/2017

COMUNICACION INTEGRADA S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Julio a las 11 horas Malabia 1720, Caba, y en segunda convocatoria para el día 3 de Agosto a las 11 horas en igual domicilio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de plazo. 3) Consideración de la documentación mencionada por el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. Destino a la Cuenta Reserva facultativa. 5) Consideración de los honorarios del Directorio. 6) Consideración de la gestión del Directorio. 7) Designación de autoridades. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 84 de fecha 16/12/2014 Fernando Fernandez - Presidente

e. 03/07/2017 N° 46569/17 v. 07/07/2017

DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de julio de 2017 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Del Libertador 6343/45 Piso 10 Departamentos "A" y "B" CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
b) Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera del término legal, en lo referente a la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2016.
c) Consideración de los estados contables y cuadros e informes anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2016 y el 31 de mayo de 2017.
d) Tratamiento y consideración de los resultados de los ejercicios señalados en el punto precedente y destino del saldo de Resultados no Asignados.
e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2016 y el 31 de mayo de 2017.
f) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2016 y el 31 de mayo de 2017 y de la remuneración correspondiente al desempeño por directores de funciones técnico administrativas en la sociedad. Consideración de la aprobación de tales remuneraciones en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley General de Sociedades Nº 19550.
g) Consideración de la remuneración de la Sindicatura con relación a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2016 y el 31 de mayo de 2017.
h) Fijación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes.
i) Designación de síndicos titulares y suplentes.
Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550. En la sede social y en el lugar de realización de la Asamblea se encuentran a su disposición los documentos a considerar en la asamblea.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/09/2014 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 03/07/2017 N° 46083/17 v. 07/07/2017

EL MIRADOR AGROPECUARIA S.A.

Convócase a los señores accionistas de El Mirador Agropecuaria S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de julio de 2017 a las 9.30 horas en 1º convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016.
4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5. Consideración de la gestión del Directorio.
6. Consideración de la remuneración a directores.
7. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de tres ejercicios.
Nota: se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario, que deberán ser efectuadas en Suipacha 268, piso 12, CABA.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2013 LORELLA COSTIGLIOLO - Presidente

e. 03/07/2017 N° 46400/17 v. 07/07/2017

HOTEL INTERNACIONAL IGUAZU S.A.

Convocase a los señores accionistas de Hotel Internacional Iguazú S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 19 de julio a las 12:00 hs., en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la resolución del Convenio de Administración Internacional suscripto por la Sociedad y Sheraton Overseas Management Corporation con fecha 30 de octubre de 1998, modificado por adenda firmada en fecha 18 de octubre de 2002.
NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 13 de julio inclusive.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/11/2016 Máximo Luis Bomchil - Presidente

e. 30/06/2017 N° 45813/17 v. 06/07/2017

JUANIJUANA S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de Julio de 2017 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en la calle Bonpland 1361, PB "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma del objeto social y modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
Designado según instrumento público constitucion folio 210 de fecha 31/8/2016 Reg. Nº 791 marcial agustin gonzalez iglesias - Presidente

e. 29/06/2017 N° 45164/17 v. 05/07/2017

LITORAL CITRUS S.A.

Convoca a asamblea general extraordinaria de accionista en primera y segunda convocatoria para el 20 de julio de 2017 a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente, a realizarse en la sede social de Av. Ing. Huergo 1475, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Informe del directorio sobre las condiciones del préstamo que Garantizar SGR otorgaría a la sociedad; 3º) Resolver sobre el compromiso requerido por Garantizar SGR para que la asamblea comprometa limitar la distribución de futuros eventuales dividendos hasta un máximo del 50% de los mismos.
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 319 de fecha 09/09/2016 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 28/06/2017 N° 44814/17 v. 04/07/2017

MINARMCO S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez para el 27 de julio de 2017 a las 10:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11:00 del mismo día, ambas en Moreno 957, piso 3, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31/10/2016; 2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 35 cerrado el 31/10/2016. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria conforme art. 307 de las Normas de IGJ; 3º) Consideración del resultado económico del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del Directorio; 5º) Remuneración del Directorio, incluyendo funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550; 6º) Eventual designación de síndico titular y suplente; 7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3, Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/06/2016 Alberto Eduardo Magliarelli - Presidente

e. 03/07/2017 N° 46232/17 v. 07/07/2017

MOLINOS AGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 31 de Julio de 2017 a las 10:30 horas en la Av. Presidente Manuel Quintana 192, piso 1°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio 2° finalizado el 31 de marzo de 2017, la información adicional en los términos del artículo 12, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y del artículo 68 del Reglamento de Listado del Mercado de Valores de Buenos Aires y la reseña informativa de dichos estados contables requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3. Consideración del resultado positivo del ejercicio de $ 371.844.000 y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en distribuir dividendos en efectivo por la suma de $ 360.000.000 o el importe que resulte de la conversión de dicha suma a moneda extranjera dólar según el tipo de cambio vendedor para esa moneda extranjera del Banco de la Nación Argentina al cierre del día hábil bursátil inmediato anterior al de la puesta a disposición en el país en pesos argentinos; y que el excedente de los resultados luego de la distribución mencionada anteriormente se destine a integrar la Reserva para futura distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
4. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2017;
5. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes;
6. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2017;
7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;
9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2017 y determinación de su retribución;
10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes;
NOTA 1: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 7, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección.
NOTA 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013

de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. A tal efecto, los Sres. Accionistas deberán presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites, Arntsen & Martinez de Hoz (h)), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de julio de 2017 a las 18:00 horas.
NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capitulo II, Titulo II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba.
NOTA 4: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capitulo II, Titulo II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).
NOTA 5: Los accionistas, sean estos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.
NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley Nº 19.550 General de Sociedades (y sus modificatorias) de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24, Capitulo II, Titulo II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).
NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Luis Perez Companc
Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 21/04/2016 Luis Perez Companc - Presidente

e. 28/06/2017 N° 45128/17 v. 04/07/2017

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

Convóquese a Asamblea General ORDINARIA a celebrarse el día 19/07/2017 a las 18hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria en Franklin Roosevelt 2318 Piso 1 CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea confeccionen y firmen el acta respectiva; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y los Estados Contables e Información complementaria por el ejercicio finalizado el 30/12/2016; aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Consideración del Destino de los Resultados. 4). Cesación del Directorio. Renovación del Directorio por expiración del mandato 5) Otorgar autorización a la Dra. Gabriela Casas, dni 20.537.181, para realizar las publicaciones y trámites necesarios a los efectos de inscribir las autoridades electas en la Inspección General de Justicia. Convocatoria según acta de directorio del 19/06/17, labrada a fs. 22/23 del libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº.2 rubricado bajo el número 73552-13 el 16/11/13.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/06/2017 MARIA MARTA BONIFACINO - Presidente

e. 03/07/2017 N° 46152/17 v. 07/07/2017

POLYMONT ARGENTINA S.A.

El Directorio de Polymont Argentina S.A. ha resuelto: "Convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de julio de 2017 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, a celebrarse en Esmeralda 351, Piso 2°, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea;

2°) Consideración de los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Notas Complementarias, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2015 y el 31/12/2016. Discusión de informes contables realizados por Crowe Howart. 3°) Consideración del proyecto de asignación de resultados y distribución de utilidades. 4°) Designación de autoridades 5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 6°) Prescindencia de Sindicatura. 7°) Autorización para tramitar inscripción Art. 60 L.S. ante Inspección General de Justicia. 8°) Consideración de la situación habida con el Sr. Philippe Tersou. Acciones a desarrollar. 9°) Derecho a la información. Regulación. Se hace saber que los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 para asistir a la Asamblea.-"

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2016 ricardo marcelo nota - Presidente

e. 30/06/2017 N° 45904/17 v. 06/07/2017

PRODUCTOS DESTILADOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E FINANCIERA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Julio de 2017 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, si ello fuera necesario, en Florida 165 Piso 4o. Oficina 436 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y su reforma por Ley 22093 correspondiente al ejercicio económico No. 56 finalizado el 31 de Marzo de 2017.
2. Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos.
3. Tratamiento del cese del mandato de los actuales directores. En su caso, fijación del número y elección de nuevos directores titulares y suplentes.
4. Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
5. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/04/2016 Alejandro Guillermo Ferrer - Presidente

e. 28/06/2017 N° 45129/17 v. 04/07/2017

REINFORCED PLASTIC S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19 de julio de 2017, a las 9:00 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 611 1er piso, oficina 2, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea, 2) Motivos de la convocatoria fuera de plazo, 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 49 finalizado el 31 de diciembre de 2016 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura, 6) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Consideración del eventual incremento de la reserva facultativa, 7) Consideración de las remuneraciones a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, 8) Consideración de la remuneración a la Sindicatura, 9) Fijación del número de directores y elección del directorio, 10) Designación de síndicos titular y suplente 11) Consideración de reforma en el objeto social. Reforma de estatuto. 12) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad en 25 de Mayo 611, 1er. Piso, oficina 2, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en en el horario de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2014 Juan Leonardo Strada - Presidente

e. 30/06/2017 N° 45481/17 v. 06/07/2017

ROMERAL S.A.

Convócase a los accionistas de "Romeral S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Corrientes 345 9º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de julio de 2017 a las 11 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 12 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2016 y 31 de enero de 2017.
4. Tratamiento de resultado. Reducción de Capital en los términos del artículo 206 LGS.

5. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6. Aprobación de la gestión del Directorio.
7. Determinación de los honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
8. Designación de directores titulares y suplentes por tres ejercicios.
8. Aceptación de compra del campo 7 Hermanas ubicado en Santiago del Estero; Análisis y consideración de actos de Administración y/o de Disposición con relación al campo de la sociedad;
9. Otorgamiento de autorizaciones.
Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE DISTRIBUCION Y ACEPTACION DE CARGOS DE fecha 23/10/2014 LUIS ARIEL SAUD - Presidente

e. 28/06/2017 N° 45107/17 v. 04/07/2017

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S.A.

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2017 a las 16hs en primera convocatoria y a las 17hs en segunda, en Paraná 275, piso 2º, Of. "3" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3. Designación de nuevo Directorio con mandato según lo establecido en el estatuto social. 4. Decisión sobre constitución de reservas y distribución de dividendos. 5. Decisión sobre retribución de los Directores.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/6/2013 amalia susana petroli - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 03/07/2017 N° 46053/17 v. 07/07/2017

SILVER HOMES S.A.

Convócase a los señores accionistas de SILVER HOMES SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de julio de 2017 a las 15 horas en la sede social de San Martín 140 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550, correspondientes al 4º ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2017. 2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el período de un año. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO
Designado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 23/04/2013 Reg. Nº 233 MIRTA LUISA LUBEL - Presidente

e. 28/06/2017 N° 45118/17 v. 04/07/2017

TALPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de Julio del 2017 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1276, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de Diciembre 2016. 4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 y su destino. 5º) Consideración del la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 6º) Fijación del número de integrantes del directorio y elección de los mismos.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2014 ROBERTO CARLOS BECKMANN - Presidente

e. 03/07/2017 N° 46262/17 v. 07/07/2017

TELE JUEGOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de TELE JUEGOS SA, a celebrarse el día 07 de Agosto de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Maipú 429, Piso 4, oficina 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos de la Convocatoria al Tratamiento de Balances cerrados 31 de diciembre de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 fuera del plazo de ley; 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley General De Sociedades – correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio y Honorarios para los Directores. 4) Distribución de utilidades. 5) Fijación del Número de Directores y Elección del Directorio por el término Estatutario de Dos ejercicios; 6) Designación de los Accionistas para suscribir el acta.-
Designado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 06/04/2010 Reg. Nº 2022 JOSE COMINOTTI - Presidente

e. 30/06/2017 N° 45582/17 v. 06/07/2017

VERONESI S.A.

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Avenida Callao N° 635, Planta baja, de Capital Federal, hace saber conforme lo dispuesto el 23 de mayo de 2017 en los autos caratulados "Veronesi, José María c/Veronesi S.A. s/Diligencia Preliminar" (Expte. 6381/2017) que SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de la sociedad VERONESI S.A. a celebrarse en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315 piso 1 oficina 7 de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 18 de julio de 2017 a las 11 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Remoción de los directores Martín Nelio Veronesi y Javier Domingo Veronesi. 3- Disolución y liquidación de la sociedad. 4- Designación de liquidador. Se hace saber a los señores accionistas que a los fines de recibir las notificaciones del art. 238 de la ley 19.550, presidir la asamblea y garantizar su regular constitución y normal desenvolvimiento ha sido designado el Dr. Pablo Alejandro Pirovano, DNI 18.027.314 con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, piso 1, oficina 7 de esta ciudad. Buenos Aires, 29 de junio de 2017.
FDO: Pablo Javier Ibarzábal. Secretario SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 03/07/2017 N° 45931/17 v. 07/07/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MAT 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OF 201 CABA AVISA QUE LEONARDO MARIO MANGONE DOMICILIADO EN SANTO TOME 3247 CABA TRANSFIERE A HERNAN ALFREDO YACCARINIO DOMICILIADO EN MOLIERE 1851, SU NEGOCIO DEL RUBRO COM MIN DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010); COM MIN ELAB Y VTA PIZZA, FUGAZZA, FAINA, EMPANADAS, POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL (602050) SITO EN LA CALLE CUENCA 2549 CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN, RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 03/07/2017 N° 46272/17 v. 07/07/2017

Henry Deiners Ojeda Guillen domicilio Estados Unidos 2371, Piso 3° Dpto. "C", C.A.B.A. y Dubraska Nakary Ojeda Guillen, domicilio Peña 2316 Piso 3° Dpto. "C", C.A.B.A. transfieren a Mauricio Alejandro Chrem domicilio, Av. Córdoba 875 Dpto. 12 "D", C.A.B.A. su Fondo de Comercio de Maxiquiosco, sito en la calle Tucumán 1653 P.B. C.A.B.A. Libre de toda deuda gravamen y personal. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1° Of. "A" C.A.B.A.

e. 30/06/2017 N° 45467/17 v. 06/07/2017

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BBVA BANCO FRANCES S.A.

OFRECIMIENTO A SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE ACCIONES.

Se comunica a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A. (el "Banco") que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 13/06/2017 (la "Asamblea") y la reunión del Directorio del Banco celebrada el 22/06/2017, se ofrecen en suscripción hasta 95.000.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, con derecho a un voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación del Banco al momento de la emisión ("Nuevas Acciones") La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante Resolución N° 18.798 de fecha 22/06/2017 (la "Oferta Pública"), y se ha solicitado el listado y la negociación de las mismas a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el "BYMA"). Los accionistas existentes del Banco (los "Accionistas Existentes") gozan de derechos de suscripción preferente para suscribir las Nuevas Acciones representativas del aumento de capital en una cantidad suficiente para mantener sus tenencias proporcionales en el capital social del Banco. Asimismo, los Accionistas Existentes cuentan con el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto sobre las Nuevas Acciones que no hubieran sido suscriptas por los demás Accionistas Existentes en virtud de sus derechos de suscripción preferente. El período de ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer (el "Período de Suscripción") comenzará a las 10:00 horas del día 06/07/17 y finalizará a las 13:00 horas del día 18/07/17. El último día del Período de Suscripción será la "Fecha de Adjudicación". Los Accionistas Existentes podrán presentar los formularios de suscripción preferente y de acrecer (los "Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer") (a) en forma directa ante el Banco como Agente de Suscripción en caso que sus tenencias accionarias consten en el registro de accionistas del Banco o cuando consten en el depósito colectivo a través del Banco actuando como depositante, o (b) en forma indirecta a través de sus respectivos agentes depositantes en Caja de Valores S.A. ("CVSA") en caso que las tenencias accionarias a las cuales corresponden sus Cupones consten en el sistema de depósito colectivo y el agente depositante no fuera el Banco. En el caso de (b), los Accionistas Existentes deberán otorgar una instrucción al agente que actúa como su depositante en CVSA mediante los procedimientos y documentos habituales de dicho depositante, quien, a su vez, transmitirá la orden a CVSA a través del sistema GIC (Gestión Integral de Custodia – GEDOP Externos) a la dirección https://gic.sba.com.ar (Menú Suscripciones), debiéndola recibir CVSA antes del último Día Hábil del Período de Suscripción, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. CVSA no recibirá instrucciones durante el último Día Hábil del Período de Suscripción. Aquellos Accionistas Existentes cuyo agente depositante sea el propio Banco podrán presentar el Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer en la sede del Banco hasta las 13:00 horas del último día del Período de Suscripción. El derecho de preferencia se ejercerá a razón de 1 Nueva Acción por cada 5,6513457 acciones existentes del Banco respecto de las cuales se ejerza el derecho de preferencia, y por hasta el monto total máximo de Nuevas Acciones a emitir, es decir 95.000.000 Nuevas Acciones. A diferencia de los nuevos inversores que participen en la Oferta Pública, los Accionistas Existentes tendrán garantizado que se les adjudicará el 100% de las acciones que indiquen suscribir en ejercicio de sus derechos de preferencia, siempre que de haber presentado un Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer indicando un Precio Ofrecido, dicho precio haya sido igual o superior al precio de suscripción definitivo de las Nuevas Acciones que el Banco oportunamente decidiera en la Fecha de Adjudicación (el "Precio de Suscripción"). Si hubiese presentado un Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer sin indicar un Precio Ofrecido, se entenderá que el Precio Ofrecido será aquel que el Banco oportunamente decidiera en la Fecha de Adjudicación, y el Accionista Existente deberá suscribir las Nuevas Acciones correspondientes cualquiera fuera el Precio de Suscripción. Ningún Accionista Existente que haya presentado un Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer con un precio inferior al Precio de Suscripción recibirá Nuevas Acciones. El Banco podrá requerir un depósito por adelantado (el "Depósito por Adelantado") a los Accionistas Existentes que presenten Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer, del Precio de Suscripción u otras garantías suficientes que aseguraren la integración de los mismos en caso de resultar adjudicados, y en caso de que los correspondientes Accionistas Existentes no las suministraren, el Banco no aceptará tales Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer. A los efectos de la determinación del Depósito por Adelantado, cuando el Accionista Existente que haya presentado un Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer no haya indicado un Precio Ofrecido, se tomará en cuenta el precio máximo por acción del último rango de precios informado por el Banco al público inversor. De resultar el Precio de Suscripción inferior a dicho precio máximo, el Banco procederá a restituir la diferencia a favor del Accionista Existente a la mayor brevedad posible. La Asamblea ha fijado la prima de emisión aplicable, entre un mínimo equivalente al 90% y un máximo de 110% del promedio de precios operados, ponderados por el volumen negociado, de las cotizaciones de los ADS del Banco, que se registre en la Bolsa de Comercio de Nueva York (New

York Stock Exchange) durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha en que el Precio de Suscripción deba ser determinado, dividiendo por 3 el precio resultante en dólares estadounidenses a fin de obtener el precio en dólares estadounidenses por cada Nueva Acción y convirtiendo el monto resultante a pesos aplicando el tipo de cambio de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina para el día de la fecha de fijación del precio o a la fecha que determine el Directorio. El Precio de Suscripción será determinado por el Directorio del Banco, o un funcionario en quien el Directorio haya subdelegado dicha facultad, en la Fecha de Adjudicación e informado en el Aviso de Resultados. Se espera que el precio por acción se ubique entre US$ 5,61 a US$ 6,85 por Nueva Acción (o $ 91,80 y $ 112,20) (el "Rango de Precios Indicativo"). El precio de suscripción indicativo será de US$ 6,23 o $ 102 por acción, que es el punto medio del Rango de Precios Indicativo. El Rango de Precios Indicativo podrá ser modificado periódicamente durante el Período de Suscripción en función a las condiciones de mercado y al nivel de precios que sean ofrecidos al Banco. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y BBV América SL, accionistas controlantes del Banco, han comunicado al Banco que cederán al Agente de Ejercicio, sus derechos de preferencia y acrecer sobre las Nuevas Acciones por una cantidad representativa del 75,42% de las Nuevas Acciones. Las Nuevas Acciones suscriptas en el marco de la Oferta deberán integrarse en Dólares Estadounidenses o en Pesos. En caso de integrarse en Dólares Estadounidenses, el tipo de cambio para la integración será el que corresponda al cierre de la Fecha de Adjudicación, en virtud de la Comunicación "A" 3500 del Banco Central de la República Argentina, el cual será informado en el Aviso de Resultados. Los restantes términos y condiciones de la Oferta estarán descriptos en el Prospecto de emisión de fecha 30/06/2017, que se encuentra disponible en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en la página web del Banco (www.bbvafrances.com.ar) y en los sistemas de información de BYMA. Los términos en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Prospecto. Los derechos de suscripción preferente y de acrecer no han sido, ni serán, registrados bajo la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (Securities Act, conforme fuera modificada) y el presente aviso no podrá ser publicado ni distribuido en ninguna jurisdicción que no sea la República Argentina. A la fecha, no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, financiera y económica del Banco con respecto a los estados contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2017, excepto por lo siguiente: con fecha 7 de junio de 2017, y conforme fuera requerido por el Banco Central de la República Argentina, el Banco constituyó una previsión en el pasivo por $ 1.185,8 millones, para hacer frente a la posible contingencia derivada de la decisión adoptada por el Banco de presentar su declaración jurada de impuesto a las ganancias ante la Administración Federal de Ingresos Públicos por el ejercicio fiscal 2016 ajustado por términos de inflación en los términos de la Ley Nº 20.628 y modificatorias, la cual se verá reflejada en los estados contables intermedios al 30 de junio de 2017. Para mayor información, véase "RESUMEN - Información sobre Hechos Recientes" del Prospecto.
Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 26/04/2016 Jorge Carlos Bledel - Presidente

e. 03/07/2017 N° 46577/17 v. 05/07/2017

CAMBIO TOPAZ S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 21/06/2017 de CAMBIO TOPAZ S.R.L con sede social en Uruguay 368, Cuidad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de junio de 1987 bajo el numero 3.180, libro 88 del tomo Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se resolvió por unanimidad la restitución de aportes irrevocables de capital efectuados con fecha 27/06/2016 por $ 1.750.000.-, aplicándose a dicha restitución el régimen de oposición de acreedores contemplado por los artículos 204 y 83, inciso 3º, último párrafo de la ley 19.550.- conforme lo establecido en el artículo 315 de la resolución Nº 7/2015 de la IGJ. Al respecto, y de acuerdo a lo establecido por la legislación en vigencia, se informa que antes de la realización del aporte referido, el activo de la sociedad era de $ 4.945.542,31, el pasivo de $ 80.395,84 y el Patrimonio Neto de $ 4.865.146,47, mientras que –con posterioridad a la efectivización del aporte– este ultimo ascendía a $ 6.615.146,47. Firmante autorizado en reunión de socios del 21/06/2017. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 21/06/2017 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2017 N° 46293/17 v. 05/07/2017

CENTRO LOGISTICO APLICADO S.A.

CENTRO LOGÍSTICO APLICADO S.A., con domicilio legal en Florida Nº 343, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 21 de noviembre de 2007, bajo el número 19.649, del Libro 37, de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31 de marzo de 2017 la sociedad ha aprobado la reducción de su capital social, a los valores emergentes de balance cerrado al 31/12/2016, en $ 17.816.263, fijando el nuevo capital social en la suma de $ 31.821.565. 2. Valuación del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto de CENTRO

LOGÍSTICO APLICADO S.A: 2.1. Antes de la reducción del capital social: Activo: $ 53.444.741. Pasivo: $ 394.591. Patrimonio Neto: $ 53.050.150. Después de la reducción del capital social: Activo: $ 35.628.478. Pasivo: $ 394.591. Patrimonio Neto: $ 35.233.887. 3. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio: Suipacha 1111, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 horas a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2017
Pablo Gabriel Noseda - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2017 N° 45579/17 v. 04/07/2017

EVERMAN S.A.

DOMICILIO: Av. Gral. Mosconi 3262, piso 4, unidad "A", C.A.B.A.; Inscripta Registro Comercio el 26/6/06, Nº 9110: Comunica por 3 días: (Ley 19.550, arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 20/12/16, (accionistas: Rubén Antonio PASSINI y Sebastián DOMINGUEZ), y por transferencia inmueble, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: $ 15.150.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: $ 118.000.-, $ 0.-, y $ 118.000.- Después: $ 16.000.-, $ 0.-, y $ 16.000.- Oposición acreedores en domicilio social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2017
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2017 N° 45836/17 v. 04/07/2017

LABORATORIO PANACEA S.A.

LABORATORIO PANACEA S.A. con domicilio legal en la Avenida Callao 420 piso 5° departamento "A" CABA, originariamente inscripta el 29/11/99 n° 17877, libro 8 de Sociedades por Acciones. Hace saber por 3 días QUE por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/16 resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 4.122.000 a $ 785.500. Valuación del activo y del Pasivo y total del patrimonio neto al 30/11/16: Activo: antes de la reducción $ 4.868.605,91, después de la reducción $ 789.500,00 Pasivo: Antes de la reducción: $ 4.000,00, después de la reducción $ 4.000,00. Total del Patrimonio Neto: antes de la reducción: $ 4.864.605,91, después de la reducción: $ 785.500,00. Oposiciones de ley en Avenida Callao 420 piso 5° departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/05/2017
Carlos Eduardo Medina - Matrícula: 3963 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2017 N° 45696/17 v. 04/07/2017

LEVRAN S.A.

DOMICILIO: Crámer número 2125, piso 1, unidad "3", C.A.B.A.; Inscripta Registro Comercio el 20/12/85, Nº 914, folio 5314, Libro 2 de Estatutos: Comunica por 3 días: (Ley 19.550, arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 20/12/16, (accionistas: Silvia Elena PERUGIA, Rosana Griselda PERUGIA, y Gabriela María Victoria PERUGIA), y por transferencia inmueble, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: $ 18,80.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: $ 135.241,86, $ 0.-, y $ 135.241,86.- Después: $ 5.000.-, $ 0.-, y $ 5.000.- Oposición acreedores en domicilio social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2016
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 03/07/2017 N° 46252/17 v. 05/07/2017

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Aumentos de Capital
Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/06/2017 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 6.500.000 (por capitalización de Obligación negociable) el cual se instrumentará con la emisión de 6.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un (1) voto por acción, ad referéndum de aprobación del BCRA. La Asamblea delegó en el Directorio la época, formas y condiciones de emisión de las acciones representativas del aumento de capital aprobado; en virtud de dicha delegación, el Directorio notifica: a) Que se da por iniciado el ofrecimiento de suscripción preferente del aumento de capital indicado, por lo que los Accionistas que no hubieran renunciado expresamente a dicho derecho en la asamblea de fecha 19/06/2017 que deseen hacer uso del derecho de preferencia y de acrecer, deberán comunicarlo en forma fehaciente al Directorio en la sede social sita en Maipú 272, CABA, dentro del plazo de treinta días subsiguientes al de la última publicación del presente; b) Que dentro del mismo plazo deberán suscribir las acciones que por derecho le correspondan siendo el precio de suscripción por acción de $ 1, es decir, sin prima de emisión; c) Que dentro del plazo de 10 días de vencido aquél, los accionistas podrán hacer uso del derecho de

acrecer si existieran accionistas que no hubieran hecho uso del derecho de preferencia, en cuyo caso deberán comunicarlo fehacientemente al Directorio en la sede de la sociedad; d) La integración de las acciones suscriptas, sea por ejercicio del derecho de preferencia o de acrecer, podrá realizarse mediante: 1) Capitalización de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital; 2) Aportes en Efectivo, de contado; la mora en la integración producirá los efectos establecidos en los arts. 192 y 193 de la LSC y lo dispuesto por el Estatuto Social. La cantidad mínima a suscribir es 1 (una) acción. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una acción. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 875 de fecha 28/04/2017 Hugo Raul Garnero - Presidente

e. 03/07/2017 N° 46528/17 v. 05/07/2017

PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A. - DIQUE UNO INVERSIONES S.A.U.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30.03.2017, PECOM Servicios Energía SA (Absorbente), con sede en Reconquista 134, piso 2, CABA e inscripta ante IGJ el 10.07.1992, bajo el Nº 6.154, Libro 111, Tomo A de SA, aprobó: 1) la fusión entre PECOM Servicios Energía SA y Dique Uno Inversiones SAU; 2) el Balance Especial y Consolidado de Fusión al 31.12.2016; 3) el Compromiso Previo de Fusión del 30.03.2017 y su firma; y 4) no aumentar el capital social por ser la absorbente titular del 100% de las acciones de la absorbida. Por Asamblea General Extraordinaria del 30.03.2017, Dique Uno Inversiones SAU (Absorbida), domiciliada en Reconquista 134, piso 2, CABA e inscripta ante la IGJ el 06.12.2000, bajo el Nº 18.303, Libro 13, Tomo de SA, aprobó: 1) la fusión entre Dique Uno Inversiones SAU y PECOM Servicios Energía SA; 2) el Balance Especial de Fusión al 31.12.2016; 3) el Compromiso Previo de Fusión de 30.03.2017 y su firma; y 4) la disolución de social. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de PECOM Servicios Energía SA: a) al 31.12.2016 y previo a la fusión: $ 2.021.123; $ 1.656.919 y $ 364.204; y b) posterior a la fusión: $ 1.338.331, $ 1.655.565 y $ 364.204. Capital social de PECOM Servicios Energía SA se mantiene en: $ 136.099.889, representado por 1.360.998.890 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 0,10 valor nominal y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Absorbente y Absorbida de fecha 30/03/2017
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2017 N° 45845/17 v. 04/07/2017

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA
SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (LP) a/c del Dr. Facundo CUBAS (Juez Federal Subrogante), Secretaría Penal a/c de la Dra. Iara Jesica SILVESTRE, sito en Avda San Martín (o) nº 153 de la ciudad de Santa Rosa (LP), TE: 02954-433358, cita y emplaza a Guillermo Alejandro APARICIO, DNI nº 28.823.347, con último domicilio conocido en calle Granada nº 821 del Barrio San Martin de la ciudad de Bahía Blanca, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos de uso de identificación vehicular falsa y adquisición de un bien proveniente de delito (arts. 296 en fcion del art. 292 del CP y 277 inc. 1 c) del CP, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención (art. 288 y 289 del CPPN).
FACUNDO CUBAS Juez - Iara Jesica SILVESTRE SECRETARIA PENAL

e. 30/06/2017 N° 45223/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 142

EDICTO:
Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28, Secretaría N° 142, cita y emplaza por tres -3- días, a partir de la primer publicación del presente a Víctor Hugo CÁRDENAS -de nacionalidad boliviana, DNI 95.375.230, nacido el 27 de mayo de 1990 en Bolivia y de estado civil soltero-, para que comparezca al Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero a la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres -3- días. Buenos Aires, 28 de junio de 2017. MARIA RITA ACOSTA Juez - EUGENIO LASKOWSKI SECRETARIO

e. 03/07/2017 N° 46092/17 v. 05/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, Capital Federal, tel. 4124-7070- en el marco del incidente nro. 358/2004/26, formado en la causa 358/2004 (int. 124), caratulada: “Chen Qibin y otros sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de Enrique Decarli, hace saber a Casa de Maderas SA y a Alberto Mario Reduello que deberán manifestar su interés de retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: “Buenos Aires, 20 de febrero de 2017... Teniendo en consideración la cantidad de efectos a devolver en cada uno de los incidentes formados, hágase saber a Casa de Maderas SA, que deberá manifestar, en el término de diez días, su interés en retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado; bajo apercibimiento de que el tribunal disponga su destino. Notifíquese urgente.” Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario. “Buenos Aires, 21 de junio de 2017. En atención al resultado de las notificaciones de fs. 11, 17, 28 y 32, toda vez que no obran en autos otros domicilios donde practicar la notificación ordenada a fs. 9, notifíquese a Casa de Maderas SA y Alberto Mario Reduello en los términos del artículo 150 del CPPN.” Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario. Javier López Biscayart Juez - Javier López Biscayart Juez

e. 30/06/2017 N° 45256/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 15.06.2017 se declaró abierto el concurso preventivo de EUROFAR S.R.L. (CUIT 30708388609), en el cual ha sido designado síndico al contador Estudio Díaz, Podestá & Asociados con domicilio constituido en Maipú 726 6° Of. C CABA (tel. 43229400), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.09.2017 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 30.10.2017 y el general el 13.12.2017. Se designa el día 25.06.2018 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 02.07.2018. Se libra el presente en los autos: EUROFAR S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO Expte. 10213/2017, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 27 de junio de 2017. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 03/07/2017 N° 45291/17 v. 07/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 5, Secretaría nro. 116, notifica a Ariel Arnaldo Figueroa -D.N.I. nro. 26.773.406- que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de quiebra fraudulenta, en el marco de la causa nro. 59.790/2016 caratulada “TRANSPORTES FIGUEROA S.R.L. S/ QUIEBRA FRAUDULENTA”.
Buenos Aires, 23 de Mayo de 2017. Manuel de Campos Juez - Tamara J. García Secretaria

e. 28/06/2017 N° 44876/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54
SECRETARÍA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54 (Ex Correccional Nº 5), Secretaría N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7° de esta Ciudad, notifica a JUAN PABLO IBÁÑEZ (argentino, soltero, nacido el 01/9/87, hijo de Claro Ibáñez y de Selva Chávez, soltero, con último domicilio conocido en Manzana 26, Casa 36, Villa 21, CABA, desconociéndose otros datos filiatorios) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa N° 17852/2017 que se le sigue por el delito de robo, tipificado en los arts. 164 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo por la fuerza pública WALTER JOSÉ CANDELA Juez - ANTE MÍ: OVIDIO POGONZA (SEC. AD HOC)

e. 03/07/2017 N° 45988/17 v. 07/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “INSETTI, MARIA LUJAN s/QUIEBRA”, Expte. 4531/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de Maria Lujan Insetti, C.U.I.T. 27-34.340.092-1, decretada con fecha 7 de junio de 2017. El síndico actuante es el contador Martin Ignacio Basail con domicilio constituido en Uruguay 390 piso 8 dep. A de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2017. Se deja constancia que el 23 de octubre de 2017 y el 6 de diciembre de 2017 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 27 de JUNIO de 2017.
MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 30/06/2017 N° 45218/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, Capital Federal, tel. 4124-7070- en el marco del incidente nro. 358/2004/37, formado en la causa nro. 358/2004 (int. 124), caratulada: "Chen Qibin y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de Enrique Decarli, hace saber a Malva Inés Minucci que deberá manifestar su interés de retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 9 de marzo de 2017...Teniendo en consideración la cantidad de efectos a devolver en cada uno de los incidentes formados, hágase saber a Malva Inés Minucci, que deberá manifestar, en el término de diez días, su interés en retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado; bajo apercibimiento de que el tribunal disponga su destino. Notifíquese urgente" Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. "Buenos Aires, 21 de junio de 2017. En atención al resultado de las notificaciones de fs. 22 y 38, toda vez que no obren en autos otros domicilios donde practicar la notificación ordenada a fs. 18, notifíquese a Malva Inés Minucci en los términos del artículo 150 del CPPN". Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Javier López Biscayart Juez - Javier López Biscayart Juez

e. 28/06/2017 N° 44926/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2017 se declaró abierto el concurso preventivo de LUIS OSCAR SÁNCHEZ, DNI N° 23.056.784 (CUIT 20-23056784-1), en el cual ha sido designado síndico al contador JORGE JOSÉ KERN con domicilio constituido en BENITO JUÁREZ N° 3276 (tel. 4568-1306), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 23 DE OCTUBRE DE 2017 y el general el 5 DE DICIEMBRE DE 2017. Se designa el 18 DE JUNIO DE 2018 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 27 DE JUNIO DE 2018. Se libra el presente en los autos: "SANCHEZ, LUIS OSCAR s/ CONCURSO PREVENTIVO N° 8915/2017", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 21 de junio de 2017.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/06/2017 N° 43987/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría nro. 11, a cargo del Dr. Javier Krause Mayol, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados: "MONSERRAT SILVIA KARINA PANASYUK ANDRIY S/INFRACCON ART. 302" EXPTE. 1763/2005, que con fecha 26 de junio de 2017 se da dictado la resolución que a continuación se transcribe: "AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito del art. 302 investigado en autos respecto de ANDRYI PANASYUK (DNI 93.644.571) y en consecuencia SOBRESEER DEFINITVAMENTE en la causa y respecto del nombrado (arts. 143, 443 inc. 8vo. Y 454 del CPMP) Sin Costas. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal mediante cédula electrónica y a ANDRYI PANASYUK mediante edictos, por el término de cinco días…" Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez, Ante mi, Dra. Javier Krause Mayol, Secretario. Marcelo I. Aguisnky Juez - Javier Krause Mayol secretario

e. 28/06/2017 N° 44919/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a FIORELLA (T.E.) CABELLO VELÁSQUEZ, de nacionalidad peruana, nacida el día 31 de diciembre de 1987 en la Ciudad de Lima, Perú, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, sito en

la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero., de esta Ciudad, con el objeto de tomar conocimiento en forma personal de lo resuelto respecto de su persona en el marco de la causa nro. 1493/16 caratulada "Fiorella (T.E.) Cabello Velásquez s/infracción ley 23737", bajo apercibiemnto de ser declarada rebelde y ordenar su posterior captura en caso de incomparecencia no justificada. Federal Juez - Sebastián R. Ramos

e. 30/06/2017 N° 45553/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, a cargo del suscripto cita y emplaza a Karina Rossana Terán (D.N.I. N° 20.159.069 a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002. 3° piso, de esta Ciudad, en los autos N° 45608/2013 dentro del quinto día a partir de la última notificación con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de 5 días."
Secretaría N° 7, 15 de mayo de 2017.
Diego F. Arce, Secretario. Ariel O. Lijo Juez - Diego F. Arce Secretario

e. 30/06/2017 N° 45456/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 13 a cargo del Dr. Martín Smietniansky, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 8508/15 "N.N. s/infracción ley 22.362" seguida contra Mónica Elizabeth Castro Reyes, DNI n° 95.078.672, nacida el día 22 de julio de 1984, se ha dispuesto emplazar a la nombrada, para que se presente dentro de los cinco días hábiles a contar desde la ultima publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Ello, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero, en caso de incomparecencia.
SEBASTIÁN CASANELLO Juez - MARTIN SMIETNIANSKY SECRETARIO

e. 30/06/2017 N° 45437/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 13 a cargo del Dr. Martín Smietniansky, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 8508/15 "N.N. s/infracción ley 22.362" seguida contra Judith Guillén Alegría, DNI n° 95.014.148, nacida el día 23 de junio de 1984, se ha dispuesto emplazar a la nombrada, para que se presente dentro de los cinco días hábiles a contar desde la ultima publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Ello, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero, en caso de incomparecencia. SEBASTIÁN CASANELLO Juez - JORGE GARCÍA DAVINI SECRETARIO

e. 30/06/2017 N° 45441/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 13 a cargo del Dr. Martín Smietniansky, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 8508/15 "N.N. s/infracción ley 22.362" seguida contra Edith María Vásquez Rodríguez, DNI n° 94.498.981, nacida el día 18 de septiembre de 1950, se ha dispuesto emplazar a la nombrada, para que se presente dentro de los cinco días hábiles a contar desde la ultima publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Ello, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero, en caso de incomparecencia. SEBASTIÁN CASANELLO Juez - JORGE GARCÍA DAVINI SECRETARIO

e. 30/06/2017 N° 45445/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 13 a cargo del Dr. Martín Smietniansky, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 8508/15 "N.N. s/ infracción ley 22.362" seguida contra Ana María Zaya, DNI n°95.102.445, se ha dispuesto emplazar a la nombrada, para que se presente dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Ello, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero, en caso de incomparecencia. SEBASTIÁN CASANELLO Juez - JORGE GARCÍA DAVINI SECRETARIO

e. 30/06/2017 N° 45446/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Sebastián Bringas en la causa Nº CFP Nº 5172/2015 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a DIEGO MARTÍN BARLARO (DNI N° 25.283.709) que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de las 72 horas hábiles a contarse desde el último día de publicación del presente a efectos de ser intimados del embargo oportunamente decretado efectuandose en caso contrario su correspondiente paradero y posterior comparendo a este Juzgado. "Buenos Aires, 21 de junio de 2017.....y desconociéndose el actual paradero de BARLARO solicítese al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de que proceda a publicar edictos durante cinco días corridos ....." (FDO) Dr. Sebastian N. Casanello, Ante mi. Dr. Sebastián Bringas. Secretario Federal.-" DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO. Juez Federal.

e. 30/06/2017 N° 45242/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Sebastián Bringas en la causa Nº CFP Nº 14.148/2016 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a FAUSTINO NDONGOLA (DNI. N° 93.277.223) que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de las 72 horas hábiles a contarse desde el último día de publicación del presente a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en éstas actuaciones, bajo apercibimiento en caso contrario de efectuarse su correspondiente paradero y posterior comparendo a éste Juzgado. "Buenos Aires, 26 de junio de 2017.....y desconociéndose el actual paradero de Faustino Ndongola solicítese al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de que proceda a publicar edictos durante cinco días corridos ....." (FDO) Dr. Sebastian N. Casanello, Ante mi. Dr. Sebastián Bringas. Secretario Federal.-" DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.

e. 03/07/2017 N° 45958/17 v. 07/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Sebastián Bringas en la causa Nº CFP Nº 5172/2015 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a RODRIGO NICOLAS TORRES (DNI N° 26.038.250) que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de las 72 horas hábiles a contarse desde el último día de publicación del presente a efectos de ser intimados del embargo oportunamente decretado efectuandose en caso contrario su correspondiente paradero y posterior comparendo a este Juzgado. "Buenos Aires, 21 de junio de 2017.....y desconociéndose el actual paradero de TORRES solicítese al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de que proceda a publicar edictos durante cinco días corridos ....." (FDO) Dr. Sebastian N. Casanello, Ante mi. Dr. Sebastián Bringas. Secretario Federal.-"
DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO. Juez Federal.

e. 30/06/2017 N° 45240/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, -sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal- cita a ROSARIO JORGELINA PONICIO DNI n° 37.766.229- en la causa n° 15173/2016 seguida por falsificación de moneda extranjera, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. 26 de junio de 2017.
LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 28/06/2017 N° 44764/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 70513/14 "YANNELLI, MARTIN PABLO S/ESTAFA" a GASTON ARESTICHE (DNI 25.626.476) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su rebeldía y posterior captura Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 16/06/17
CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 30/06/2017 N° 45354/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 72587/16 "NUÑEZ, LEONEL JORGE S/ESTAFA" a LEONEL JORGE NUÑEZ (DNI 31.191.212, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en el Country La Lomada, km. 45, Pilar, pcia. de Buenos Aires) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y su posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 21/06/17
CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 30/06/2017 N° 45355/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "GAFER ABERTURAS SRL S/QUIEBRA" (Expte N° 24909/2015), que el 12.07.17 se decretó la quiebra de GAFER ABERTURAS SRL CUIT 30-71189486-8 (Insc. I.G.J. en fecha 26.04.2011, Nº 3499 Lº 136 de SRL) designándose Síndico a Silvia Giudice, con domicilio: Av. Córdoba Nº 456 Piso 8 Of. B CABA (TE: 4292-3955) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 22.08.17 (Lunes. a Viernes de 11 hs. a 16 hs.).). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de Octubre de 2017 y el general el día 15 de Noviembre de 2017 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida, sus administradores y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 28 de Junio de 2017 JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 30/06/2017 N° 45433/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, JUEZ P.A.S, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en la calle Libertad N° 533, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; "KANG KYOUNG HO S/QUIEBRA" Expte. 3698/2014, que se ha declarado, con fecha 19 de mayo de 2017, la quiebra de KANG KYOUNG HO (CUIT 20-92830607-1). En consecuencia, en atención a lo dispuesto por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve, fijar plazo hasta el día 24 de agosto de 2017, a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ), ante la Síndico Ana Beatriz Bravo, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596, CABA, Tel: 4312-8722. Fíjase los días 5 de octubre y 17 de noviembre del 2017, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímese al deudor y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, así como a que entreguen en el término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable relacionada con el fallido. Previénese a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 26 de junio de 2016. Dr. Julio C. García Villalonga. Secretario Interino. Javier J. Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 28/06/2017 N° 44725/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "KOULAKSIZIAN BERNADO s/QUIEBRA" con fecha 22 de junio de 2017 se ha decretado la quiebra de KOULAKSIZIAN BERNARDO, DNI 4.287.503. El síndico designado es el contador MIGUEL ANGEL LOUSTAU con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/09/2017. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 23/10/2017 y el previsto por el art. 39 el día 06/12/2017. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 26 de junio de 2017. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 30/06/2017 N° 45230/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "LOTITO JUAN CARLOS S/QUIEBRA" con fecha 16/06/2017 se ha decretado la quiebra de LOTITO JUAN CARLOS, CUIT 20-11734150-0. La síndico designada es la contadora LAURA GARCIA con domicilio en la calle SIMBRON 3537 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/08/2017. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 11/10/2017 y el previsto por el art. 39 el día 22/11/2017. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 28 de junio de 2017. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 03/07/2017 N° 45940/17 v. 07/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

Juzgado Nacional en lo Comercial No. 13, Secretaría No. 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4o. piso, comunica en los autos "ROHR, JOSE ARTURO S/CANCELACIÓN- EXPTE. 2015/17" que se ha decretado la cancelación de los CEDINES No. 01 00 008 403 8 por la suma de U$S 100.000 MEP No. 35830339; No. 01 00 008 404 5 por la suma de U$S 45.000, MEP No. 35830362 y No. 01000084052, por la suma de U$S 55.000, MEP 35830404,

emitidos por el Citibank 00016, Sucursal Caballito (019). Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 2017.- FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 16/06/2017 N° 39590/17 v. 07/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 6618/2016 - "FUNDACION MADRES DE PLAZA DE MAYO s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 2017, se decretó la quiebra de Fundación Madres de Plaza de Mayo CUIT 30-70947163-1 con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen nº 1578 PB D. "1" de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J por resolución nº 001357 de fecha 26 de diciembre de 2005, siendo desinsaculado como sindicatura clase "A" al "Estudio Roggiano y Asociados" con domicilio en la calle Suipacha nº 472 piso 6º Dto. 612 de esta ciudad y teléfono 4326-3051/49, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 22 de septiembre de 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 07 de noviembre de 2017 y 21 de diciembre de 2017 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen a la síndicatura los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de junio de 2017….publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2017. JULIAN MAIDANA. SECRETARIO
FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 30/06/2017 N° 45261/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 33, sito M. T. de Alvear 1840 piso 3° "331" C.A.B.A., comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas en el concurso preventivo de CROSS SOLUCIONES S.A., Expte. 2715/2017 (CUIT 30-70882138-8). Los acreedores con créditos contra la concursada deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Carlos A. Quaizel, domicilio Planes 758 1° "A" C.A.B.A., hasta el día 10 de agosto de 2017. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24. 522, 22 de septiembre y 6 de noviembre del 2017. Audiencia informativa 25 de abril de 2018 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 16 de junio de 2017.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 29/06/2017 N° 42622/17 v. 05/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "NCA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. N° 29776/2015), hace saber que con fecha 01 junio de 2017 se decretó la quiebra de "NCA CONSTRUCCIONES S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08 de agosto de 2017 por ante el síndico VERÓNICA MARCELA CUMO, con domicilio constituido en la calle Cerrito 170 piso 4 of. 82, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20 de septiembre de 2017 y 2 de noviembre de 2017 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios

para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de junio de 2017.
Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 28/06/2017 N° 44752/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaria N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "RUSSO MIGUEL JORGE S/Quiebra", (Expte. Nº 24806/1992) se ha presentado, informe final y proyecto de distribución de fondos, y regulado honorarios, se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 junio de 2017. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 03/07/2017 N° 45933/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 Secretaría n° 41, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 3 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a los interesados que en la causa caratulada "Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA S/ordinario (Com 5817/2011) se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de garantizar la adecuada notificación de todas las personas eventualmente involucradas en la referida causa colectiva. La fiscalía interviniente en el proceso es la N° 3
La actora promovio un juicio el cual se refiere a los contratos de seguros de cobertura patrimonial que se haya celebrado con la aseguradora ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA. La acción se refiere a clientes que hayan tenido cobertura bimestral desde los últimos diez años previos al 14 de Marzo de 2011 inicio del presente litigio y hasta la fecha, hayan tenido un siniestro de robo o destrucción total, y que, al pagarle al siniestro no se le haya detraído la carga financiera por pago en cuotas de la póliza. Se requiere la condena a la demanda a reintegrar a los clientes incluidos en el párrafo anterior- salvo los casos de facturación mensual- la carga financiera o intereses que no se les haya deducido- al momento de liquidarse el siniestro- del monto de las cuotas de la prima canceladas antes de la fecha de pago pactado y al cese de tal proceder. Los eventuales interesados podrán hacer uso de su derecho de exclusión que establece el art 54 párrafo 2 de la ley 24240 dentro de los 30 días contados a partir del último día de publicación edictal y manifiesten el deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente proceso que los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular
La publicación deberá efectuarse sin previo pago conforme argumento del art 55 de la LDC y por el término de cinco días
Buenos Aires, 28 de junio de 2017
Andrea Rey Secretaria
German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 30/06/2017 N° 45552/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "ESTABLECIMIENTO GRÁFICO CORTIÑAS HNOS SRL S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 2419/2014) QUE CON FECHA 21/06/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ESTABLECIMIENTO GRÁFICO CORTIÑAS HNOS SRL (CUIT 33-61154407-9) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL ESTUDIO AUZMENDI-PALMA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN PTE JOSE E. URIBURU 1632, PISO 3 "B", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 05/09/2017. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO

REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LC VENCE EN FECHA 19/10/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 04/12/2017. INTIMASE A LA SOCIEDAD FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. EN BUENOS AIRES, 26 DE JUNIO DE 2017 - MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 30/06/2017 N° 45241/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO
JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 31/5/2017 ha sido decretada la quiebra de PROYEKTO UNO SA con CUIT N° 30-71074920-1, en los autos "PROYEKTO UNO SA S/QUIEBRA", expediente N° 26504/2015 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR FERNANDO JORGE OPORTO con domicilio constituido en la calle CORDOBA 456 PISO 8 OF B Capital Federal, hasta el día 18/8/2017. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 29/9/2017 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 14/11/2017. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 22 DE JUNIO DE 2017
HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 30/06/2017 N° 45436/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PLASPIL S.R.L. S/QUIEBRA", EXPTE. N° 36522/2014, la declaración de quiebra de PLASPIL S.R.L., CUIT N° 30-71136308-0, con domicilio en Lope de Vega 2233, de esta Ciudad, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de septiembre de 2017 ante el síndico Fernando Ezequiel Aquilino, quien constituyó domicilio en Montevideo 571, 5° Piso Depto. "C", de esta Ciudad, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13 de noviembre de 2017 y el informe general el día 29 de diciembre de 2017. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 27 de junio de 2017.
MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 30/06/2017 N° 45442/17 v. 06/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 3 hace saber a los fines establecidos por el art. 218 de la ley 24.552 que en los autos caratulados "BERNATH MANASE s/CONSURSO CIVIL" Expte. Nº 44508/1972 se ha presentado el proyecto de distribución. Buenos Aires, 16 de mayo de 2017 GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 03/07/2017 N° 33214/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 21, secretaría única con sede en la calle Talcahuano 490, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Stock, Florencia Paula c/Elissamburu, Julio Alberto y otros s/Prescripción Adquisitiva" (exp. n° 82727/2014), cita y emplaza por diez días a los herederos del demandado Edgardo Américo Biscione a los efectos que comparezca por si o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos, y en su caso, denuncien si se ha iniciado el sucesorio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2016.
PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA LAURA FERRARI SECRETARIA INTERINA

e. 03/07/2017 N° 101224/16 v. 04/07/2017

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº FPA16881/2015-MGF, caratuladas: "MENDOZA, HUGO ORLANDO S/ FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano LUCAS EDUARDO YANCOVICH, DNI Nº 30.966.864, con posibles y/o últimos domicilios conocidos en calles: a) Bozano Nº 509 de la localidad de Gualeguaychú; b) San Martin Nº 1400, de ésta localidad, ambos de la provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 1, a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciere o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal.
Concepción del Uruguay, 29 de Junio de 2017.
Pablo Andrés Seró Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 03/07/2017 N° 46024/17 v. 07/07/2017

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	PAULA CICCHINO	15/05/2017	MARIA INES CORNEJO	32412/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/04/2015	CHRISTIAN WALTER RECIL	31410/15
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/03/2016	JUAN CARLOS CARREA	12588/16

e. 03/07/2017 N° 3727 v. 05/07/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/08/2015	GOYENA EMILIO ALFREDO	134259/15
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/05/2015	DAVID LEVINIS Y CHAIA SARA NATENSON	66960/15

e. 30/06/2017 N° 3726 v. 04/07/2017

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 29, Sec. Nº 57, sito en Montevideo 546 Piso 4º, C.A.B.A, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/DUARTE CÉSAR GABRIEL y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 018836/2016, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de julio de 2017 a las 10.10 hs. EN PUNTO - en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT, modelo FLUENCE 1.6 16V CONFORT PLUS/2014, tipo Sedan 4 Puertas, motor Renault Nº K4MV838R118448, chasis Renault Nº 8A1LZB115FL361723, Dominio NVP 559. BASE: $ 120.000. Seña: 30% - Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr: 580. Adeuda por patentes impagas: $ 19.895,75 al 08/02/2017 (fs. 71), las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Conforme lo establecido por el cpr. 570 y Reglamento del Fuero se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día 07/08/2017. Exhibición: jueves 6 de Julio de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Ptdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. En Buenos Aires, 19 de Junio de 2017
MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 03/07/2017 N° 43203/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por tres días en autos "RINCON DEL TIGRE S.A. (CUIT 30-63162257-3) S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA", Expte. Nº 28281/2009/3, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el viernes 11 de agosto de 2017 a las 10.00 hs. en punto en Jean Jaures 545 LOS SIGUIENTES RODADOS: 1º) Un Tractor Valtra Modelo BH140, en buen estado, funcionando. Base $ 350.000; 2º) Una Sembradora Apache 6210, BASE $ 140.625; 3º) Una Sembradora Apache 6210, BASE $ 140.625; 4º) Una Casilla Rodante de Campaña, BASE $ 56.250; 5º) Una Pick-up doble cabina marca Toyota Hilux 3.0 D-4D SR, modelo 2008, Dominio HOA 434, en buen estado de conservación y funcionamiento, BASE $ 270.000. VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. En el estado en que se encuentran. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta, en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12.00 del citado día. Las deudas que registren los bienes por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo de los compradores a partir de la posesión. Exhibición 4 y 5 de agosto de 2017 de 11.00 a 15.00 hs. Para los rodados de los puntos 1º, 2º, 3º y 4º, en la "Estancia 9 de Julio", ubicada en Aldea Asunción, Entre Ríos, a 7 kms. de la Ruta Nacional N° 12, km.

264,5 entre Gualeguay y Galarza. Para la Pick-up del punto 5º, en la localidad y municipio de Colonia 3 de Abril, Departamento de Bella Vista, Corrientes, en el km. 38 de la Ruta 27 (Pasando INTA, Sr. Miguel Muntz). Informes: Tel. 011 4375-5590, Cel. 155 423-1418. martillerobernal@gmail.com. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Buenos Aires, 28 de junio de 2017.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo J. S. Torres Secretario

e. 30/06/2017 N° 45571/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 14, secretaria Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "HUBERMAN, MARTIN LEANDRO C/DECASTELLI, ROBERTO CARLOS DANIEL S/EJECUCION PRENDARIA" Exp. Nº 18689/2016, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (Cuit. 20-20.619.994-7), rematará el día 14 de julio de 2017 a las 10,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Wolkswagen Suran 1.6 L SD 766 sedan 5 puertas. Motor Nro. CFZ282458. Chasis Nro. 8AWPB05Z6CA548950. Año 2012. Dominio. LMX-428, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 60.000,00. Comision 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Deudas: Rentas al 30-4-2017 $ 14.666,85 fs. 73. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta asì como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero deberá, en caso de corresponder, retener la alícuota del 21% correspondiente al I.V.A que deberá abonar el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. El automotor se exhibirá los días 11 y 12 de julio de 2017 de 14,00 a 16,00 hs. en la calle Zañartú 1424 de la Ciudad de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de junio. de 2017. MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 03/07/2017 N° 42253/17 v. 04/07/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secret. 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, p.b., Capital Federal comunica por 5 días en los autos "BRANDO Hnos. S.A. s/Quiebra", Expte. 6544/ 2006, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 16 de agosto de 2017 a las 12,00 hs., en la Direc. de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal; el inmueble de calle Juan Bautista Barnech Nº 350 entre Rivadavia e Italia, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, Nomencl. Catast. Circunsc. I, Sección A, Manzana 86, Parcela 21a, dominio Matrículas 32318, 32319 y 32320. Sobre Lote que mide 7,65 mts. de frente por 33,00 mts. de fondo, ensanchándose 12,20 mts. y siguiendo 29,50 mts. más, con fondo de 20,50 mts. y lateral de 62,50 mts., superficie total aprox. 830,52 mts2, se desarrolla: a) Depto 1 al frente: porch, hall, living comedor, hall íntimo, dos dormitorios, baño, cocina c/ante-cocina, cuartito y patio descubierto. b) Depto 2: living comedor, hall, dos dormitorios, baño, cocina, cuartito; patio y azotea. c) Depto 3: living comedor, hall íntimo, dos dormitorios, baño con ducha, y cocina, alero, galponcito exterior, patio y terreno libre. Ocupados sin título según consta en autos; d) Depósito de aprox. 12 x 12 mts. techo de fibro-cemento, división interior y un baño en desuso, libre de ocupantes. Regular y mal estado de conservación y signos de acción por humedad. Base: $ 1.150.000.- Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% más Iva. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%, Sellado de Ley: 1,2%. Saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Tasas, impuestos o contribuciones, con posterioridad a la toma de posesión a cargo del adquirente. Posesión y acto traslativo de dominio dentro de los 30 días de la efectivización del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibe: 10 y 11 de agosto de 14 a 16 hs. Buenos Aires, de junio de 2017. Maria Gabriela Vassallo Juez - Santiago Medina Secretario

e. 03/07/2017 N° 46075/17 v. 07/07/2017

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL
Distrito Buenos Aires

EDICTO
El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Juan Manuel Culotta, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del PARTIDO FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, 27 de junio de 2017.
Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 30/06/2017 N° 45215/17 v. 04/07/2017

NUEVA IZQUIERDA
Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "NUEVA IZQUIERDA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – (art. 53) " (Expte. N° CNE 15000009/2007), que el partido Nueva Izquierda ha iniciado el trámite de registro del lema "POR LA UNIDAD DE LA IZQUIERDA Y EL SOCIALISMO" el cual fue adoptado con fecha 21 de junio de 2017.
SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 28 de Junio de 2017.
Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquen

e. 30/06/2017 N° 45646/17 v. 04/07/2017

UNIDAD CIUDADANA PARA LA VICTORIA

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "UNIDAD CIUDADANA PARA LA VICTORIA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - COMICIOS 2017" (Expte. Nº CNE 5276/2017), que la alianza denominada "UNIDAD CIUDADANA PARA LA VICTORIA" con fecha 22 de Junio de 2017 ha adoptado los logos que se agregan a continuación:

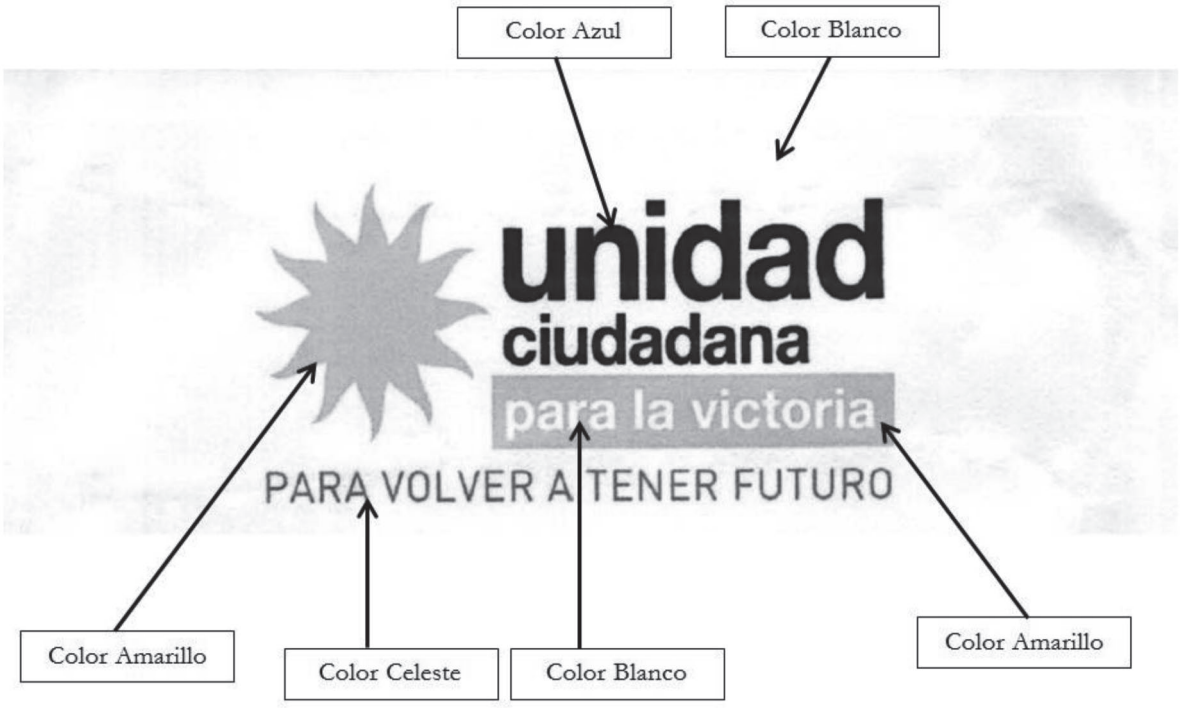

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 28 de Junio de 2017.
Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini, Secretario Electoral.

e. 30/06/2017 N° 45599/17 v. 04/07/2017

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.

Y si necesitás podés imprimirlo!

1 - Ingresá a www.boletinoficial.gob.ar 2 - Seleccioná la sección de tu interés
3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a **www.boletinoficial.gob.ar** o comunicate al 0810-345-BORA (2672)